



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
PROGRAMA ÚNICO DE ESPECIALIZACIONES EN CIENCIAS DE LA
ADMINISTRACIÓN**

PROYECTO QUE SE PRESENTA:

CREACIÓN DEL PROGRAMA ÚNICO DE ESPECIALIZACIONES EN CIENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN, QUE IMPLICA:

La modificación de seis planes de estudio:

- Recursos Humanos (antes Dirección de Recursos Humanos)
- Alta Dirección
- Mercadotecnia
- Contraloría Pública
- Fiscal
- Administración Gerontológica

La creación de trece planes de estudio, y sus respectivos grados:

- Administración de Sistemas de Calidad
- Creación y Desarrollo de Empresas
- Operaciones
- Mercadotecnia Internacional
- Auditoría
- Contabilidad Nacional e Internacional
- Costos
- Finanzas Bursátiles
- Finanzas Corporativas
- Fiscalización Gubernamental
- Redes y Telecomunicaciones
- Sistemas Informáticos
- Tecnología en los Negocios

La modificación de las Normas Operativas del Programa.

La modificación del Programa de Especializaciones en Ciencias de la Administración para creación del Programa Único de Especializaciones en Ciencias de la Administración.

GRADOS QUE SE OTORGAN:

Existentes:

- Especialista en Recursos Humanos (antes Especialista en Dirección de Recursos Humanos)
- Especialista en Alta Dirección

- Especialista en Mercadotecnia
- Especialista en Contraloría Pública
- Especialista en Fiscal
- Especialista en Administración Gerontológica

Creación de grados:

- Especialista en Administración de Sistemas de Calidad
- Especialista en Creación y Desarrollo de Empresas
- Especialista en Operaciones
- Especialista en Mercadotecnia Internacional
- Especialista en Auditoría
- Especialista en Contabilidad Nacional e Internacional
- Especialista en Costos
- Especialista en Finanzas Bursátiles
- Especialista en Finanzas Corporativas
- Especialista en Fiscalización Gubernamental
- Especialista en Redes y Telecomunicaciones
- Especialista en Sistemas Informáticos
- Especialista en Tecnología en los Negocios

ENTIDAD ACADÉMICA PARTICIPANTE:

Facultad de Contaduría y Administración

FECHA DE LA APROBACIÓN DEL CONSEJO TÉCNICO DE LA FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN:

- 23 de mayo de 2012, aprobación de trece nuevas especializaciones y modificación de los planes de estudio existentes.
- 27 de junio de 2011, aprobación de la propuesta de modificación del Programa de Especializaciones en Ciencias de la Administración y aprobación del Programa Único del Especializaciones en Ciencias de la Administración.

FECHA DE LA OPINIÓN FAVORABLE DEL CONSEJO DE ESTUDIOS DE POSGRADO: 20 de noviembre de 2014

FECHA DE LA APROBACIÓN DEL CONSEJO ACADÉMICO DEL ÁREA DE LAS CIENCIAS SOCIALES: 21 de enero de 2015

FECHA DE LA APROBACIÓN DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO:

TOMO I
PRESENTACION

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA:

Programa Único de Especializaciones en Ciencias de la Administración

CAMPOS DE CONOCIMIENTO QUE COMPRENDE EL PROGRAMA:

<ol style="list-style-type: none">1. Teoría de la Administración2. Teoría de la Organización3. Finanzas4. Contribuciones5. Mercadotecnia6. Recursos Humanos7. Auditoría8. Operaciones9. Costos10. Contabilidad	<ol style="list-style-type: none">11. Informática Administrativa12. Administración de la Tecnología13. Administración de la micro, pequeña y mediana empresa14. Entorno de las organizaciones15. Administración Gerontológica16. Matemáticas Aplicadas17. Derecho
---	---

DENOMINACIÓN DE LOS GRADOS QUE SE OTORGAN:

Especialista en:

- Recursos Humanos
- Alta Dirección
- Mercadotecnia
- Contraloría Pública
- Fiscal
- Administración Gerontológica
- Administración de Sistemas de Calidad
- Creación y Desarrollo de Empresas
- Operaciones
- Mercadotecnia Internacional
- Auditoría
- Contabilidad Nacional e Internacional
- Costos
- Finanzas Bursátiles
- Finanzas Corporativas
- Fiscalización Gubernamental
- Redes y Telecomunicaciones
- Sistemas Informáticos
- Tecnología en los Negocios

MODALIDAD DE ENSEÑANZA

- Presencial

ENTIDAD ACADÉMICA PARTICIPANTE:

Facultad de Contaduría y Administración

ÍNDICE GENERAL

Contenido	
1. Presentación del Proyecto	12
1.1 Introducción.....	14
1.2. Antecedentes	18
1.3 Fundamentación del Programa	21
1.3.1 Demandas del contexto	22
1.3.2 Estado actual y tendencias de los campos de conocimiento que abarca el Programa Único de Especializaciones en Ciencias de la Administración	23
1.3.3 Situación de la docencia e investigación en los niveles institucional y de la entidad académica responsable	30
1.3.4 Diagnóstico	35
2. Programa Único de Especializaciones en Ciencias de la Administración	41
2.1 Objetivo General	41
2.2 Perfiles	41
2.2.1 De ingreso.....	41
2.2.2 De egreso.....	42
2.2.3 Del graduado.....	43
2.3 Duración de los estudios y total de créditos.....	43
2.4 Estructura y organización.....	43
2.4.1 Mecanismos de flexibilidad	45
2.4.2 Seriación	46
3. Planes de Estudio del Programa Único de Especializaciones en Ciencias de la Administración	47
PLANES DE ESTUDIO QUE SE MODIFICAN	47
3. Plan de estudios de la Especialización en Recursos Humanos (ERH)	47
3.1 Objetivo general	47
3.2 Perfiles	47
3.2.1 De ingreso.....	47
3.2.2 De egreso.....	48
3.2.3 Del graduado.....	48
3.3 Estructura y organización del plan de estudios.....	49
3.3.1 Descripción general de la estructura y organización académica del plan de estudios	49
3.3.2 Actividades académicas del plan de estudios de la ERH	51
3.3.3 Mapa curricular del plan de estudios de la Especialización en Recursos Humanos	52
3. Plan de estudios de la Especialización en Alta Dirección (EAD)	54
3.1 Objetivo general	54
3.2 Perfiles	54
3.2.1 De ingreso.....	54
3.2.2 De egreso.....	55

3.2.3 Del graduado.....	56
3.3 Estructura y organización del plan de estudios.....	56
3.3.1 Descripción general de la estructura y organización académica del plan de estudios.....	56
3.3.2 Actividades académicas del plan de estudios de la EAD.....	57
3.3.3 Mapa curricular del plan de estudios de la Especialización en Alta Dirección.....	58
3. Plan de estudios de la Especialización en Mercadotecnia (EM).....	60
3.1 Objetivo general.....	60
3.2 Perfiles.....	60
3.2.1 De ingreso.....	60
3.2.2 De egreso.....	61
3.2.3 Del graduado.....	62
3.3 Estructura y organización del plan de estudios.....	62
3.3.1 Descripción general de la estructura y organización académica del plan de estudios.....	62
3.3.2 Actividades académicas del plan de estudios de la EM.....	63
3.3.3 Mapa curricular del plan de estudios de la Especialización en Mercadotecnia.....	64
3. Plan de estudios de la Especialización en Contraloría Pública (ECP).....	66
3.1 Objetivo general.....	66
3.2 Perfiles.....	66
3.2.1 De ingreso.....	66
3.2.2 De egreso.....	67
3.2.3 Del graduado.....	67
3.3 Estructura y organización del plan de estudios.....	68
3.3.1 Descripción general de la estructura y organización académica del plan de estudios.....	68
3.3.2 Actividades académicas del plan de estudios de la ECP [Tabla 1].....	69
3.3.3 Mapa curricular del plan de estudios de la Especialización en Contraloría Pública.....	70
3. Plan de estudios de la Especialización en Fiscal (EF).....	72
3.1 Objetivo general.....	72
3.2 Perfiles.....	72
3.2.1 De ingreso.....	72
3.2.2 De egreso.....	73
3.2.3 Del graduado.....	74
3.3 Estructura y organización del plan de estudios.....	74
3.3.1 Descripción general de la estructura y organización académica del plan de estudios.....	74
3.3.2 Actividades académicas del plan de estudios de la EF [Tabla 1].....	76
3.3.3 Mapa curricular del plan de estudios de la Especialización en Fiscal.....	77
3. Especialización en Administración Gerontológica (EAG).....	79
3.1 Objetivo general.....	79
3.2 Perfiles.....	79
3.2.1 De ingreso.....	79

3.2.2 De egreso.....	80
3.2.3 Del graduado.....	81
3.3 Duración de los estudios y total de créditos.....	81
3.4 Estructura y organización del plan de estudios.....	82
3.4.1 Descripción general de la estructura y organización académica del plan de estudios.....	82
3.4.2 Actividades académicas del plan de estudios de la EAG [Tabla 1].....	83
3.4.3 Mapa curricular del plan de estudios de la Especialización en Administración Gerontológica.....	84
PLANES DE ESTUDIO QUE SE CREAN.....	86
3. Plan de estudios de la Especialización en Administración de Sistemas de Calidad (EASC).....	86
3.1 Objetivo general.....	86
3.2 Perfiles.....	86
3.2.1 De ingreso.....	86
3.2.2 De egreso.....	87
3.2.3 Del graduado.....	87
3.3 Estructura y organización del plan de estudios.....	88
3.3.1 Descripción general de la estructura y organización académica del plan de estudios.....	88
3.3.2 Actividades académicas del plan de estudios de la EASC [Tabla 1].....	89
3.3.3 Mapa curricular del plan de estudios de la Especialización en Administración de Sistemas de Calidad.....	90
3. Plan de estudios de la Especialización en Creación y Desarrollo de Empresas (ECDE).....	91
3.1 Objetivo general.....	91
3.2 Perfiles.....	91
3.2.1 De ingreso.....	91
3.2.2 De egreso.....	92
3.2.3 Del graduado.....	92
3.3 Estructura y organización del plan de estudios.....	93
3.3.1 Descripción general de la estructura y organización académica del plan de estudios.....	93
3.3.2 Actividades académicas del plan de estudios de la ECDE [Tabla 1].....	95
3.3.3 Mapa curricular del plan de estudios de la Especialización en Creación y Desarrollo de Empresas.....	96
3. Plan de estudios de la Especialización en Operaciones (EO).....	97
3.1 Objetivo general.....	97
3.2 Perfiles.....	97
3.2.1 De ingreso.....	97
3.2.2 De egreso.....	98
3.2.3 Del graduado.....	99
3.3 Estructura y organización del plan de estudios.....	99
3.3.1 Descripción general de la estructura y organización académica del plan de estudios.....	99

3.3.2	Actividades académicas del plan de estudios de la EO [Tabla 1].....	100
3.3.3	Mapa curricular del plan de estudios de la Especialización en Operaciones.....	101
3.	Plan de estudios de la Especialización en Mercadotecnia Internacional (EMI)	102
3.1	Objetivo general	102
3.2	Perfiles	102
3.2.1	De ingreso.....	102
3.2.2	De egreso.....	103
3.2.3	Del graduado.....	104
3.3	Estructura y organización del plan de estudios.....	104
3.3.1	Descripción general de la estructura y organización académica del plan de estudios	104
3.3.2	Actividades académicas del plan de estudios de la EMI [Tabla 1]	105
3.3.3	Mapa curricular del plan de estudios de la Especialización en Mercadotecnia Internacional	106
3.	Plan de estudios de la Especialización en Auditoría (EA).....	107
3.1	Objetivo general	107
3.2	Perfiles	107
3.2.1	De ingreso.....	107
3.2.2	De egreso.....	108
3.2.3	Del graduado.....	109
3.3	Estructura y organización del plan de estudios.....	109
3.3.1	Descripción general de la estructura y organización académica del plan de estudios	109
3.3.2	Actividades académicas del plan de estudios de la EA	111
3.3.3	Mapa curricular del plan de estudios de la Especialización en Auditoría.....	112
3.	Plan de estudios de la Especialización en Contabilidad Nacional e Internacional (ECNI).....	113
3.1	Objetivo general	113
3.2	Perfiles	113
3.2.1	De ingreso.....	113
3.2.2	De egreso.....	114
3.2.3	Del graduado.....	115
3.3	Estructura y organización del plan de estudios.....	115
3.3.1	Descripción general de la estructura y organización académica del plan de estudios	115
3.3.2	Actividades académicas del plan de estudios de la ECNI	116
3.3.3	Mapa curricular del plan de estudios de la Especialización en Contabilidad Nacional e Internacional.....	117
3.	Plan de estudios de la Especialización en Costos (EC)	119
3.1	Objetivo general	119
3.2	Perfiles	119
3.2.1	De ingreso.....	119
3.2.2	De egreso.....	120

3.2.3 Del graduado.....	120
3.3 Estructura y organización del plan de estudios.....	121
3.3.1 Descripción general de la estructura y organización académica del plan de estudios	121
3.3.2 Actividades académicas del plan de estudios de la EC [Tabla 1].....	122
3.3.3 Mapa curricular del plan de estudios de la Especialización en Costos.....	123
3. Plan de estudios de la Especialización en Finanzas Bursátiles (EFB).....	124
3.1 Objetivo general	124
3.2 Perfiles	124
3.2.1 De ingreso.....	124
3.2.2 De egreso.....	125
3.2.3 Del graduado.....	126
3.3 Estructura y organización del plan de estudios.....	126
3.3.1 Descripción general de la estructura y organización académica del plan de estudios	126
3.3.2 Actividades académicas del plan de estudios de la EFB [Tabla 1].....	127
3.3.3 Mapa curricular del plan de estudios de la Especialización en Finanzas Bursátiles.....	127
3. Plan de estudios de la Especialización en Finanzas Corporativas (EFC).....	129
3.1 Objetivo general	129
3.2 Perfiles	129
3.2.1 De ingreso.....	129
3.2.2 De egreso.....	130
3.2.3 Del graduado.....	130
3.3 Estructura y organización del plan de estudios.....	131
3.3.1 Descripción general de la estructura y organización académica del plan de estudios	131
3.3.2 Actividades académicas del plan de estudios de la EFC [Tabla 1].....	132
3.3.3 Mapa curricular del plan de estudios de la Especialización en Finanzas Corporativas	133
3 Plan de estudios de la Especialización en Fiscalización Gubernamental (EFG)	134
3.1 Objetivo general	134
3.2 Perfiles	134
3.2.1 De ingreso.....	134
3.2.2 De egreso.....	135
3.2.3 Del graduado.....	136
3.3 Estructura y organización del plan de estudios.....	136
3.3.1 Descripción general de la estructura y organización académica del plan de estudios	136
3.3.2 Actividades académicas del plan de estudios de la EFG [Tabla 1]	137
3.3.3 Mapa curricular del plan de estudios de la Especialización en Fiscalización Gubernamental	138
3. Plan de estudios de la Especialización en Redes y Telecomunicaciones (ERT).....	140
3.1 Objetivo general	140
3.2 Perfiles	140
3.2.1 De ingreso.....	140

3.2.2 De egreso.....	141
3.2.3 Del graduado.....	142
3.3 Estructura y organización del plan de estudios.....	142
3.3.1 Descripción general de la estructura y organización académica del plan de estudios.....	142
3.3.2 Actividades académicas del plan de estudios de la ERT [Tabla 1].....	144
3.3.3 Mapa curricular del plan de estudios de la Especialización en Redes y Telecomunicaciones	145
3. Plan de estudios de la Especialización en Sistemas Informáticos (ESI)	146
3.1 Objetivo general	146
3.2 Perfiles	146
3.2.1 De ingreso.....	146
3.2.2 De egreso.....	147
3.2.3 Del graduado.....	148
3.3 Estructura y organización del plan de estudios.....	148
3.3.1 Descripción general de la estructura y organización académica del plan de estudios.....	148
3.3.2 Actividades académicas del plan de estudios de la ESI [Tabla 1].....	149
3.3.3 Mapa curricular del plan de estudios de la Especialización en Sistemas Informáticos	150
3. Plan de estudios de la Especialización en Tecnología en los Negocios (ETN).....	151
3.1 Objetivo general	151
3.2 Perfiles	151
3.2.1 De ingreso.....	151
3.2.2 De egreso.....	152
3.2.3 Del graduado.....	153
3.3 Estructura y organización del plan de estudios.....	153
3.3.1 Descripción general de la estructura y organización académica del plan de estudios.....	153
3.3.2 Actividades académicas del plan de estudios de la ETN [Tabla 1].....	155
3.3.3 Mapa curricular del plan de estudios de la Especialización en Tecnología en los Negocios	156
4. Requisitos de las Especializaciones del PUECA.....	157
4.1 De ingreso.....	158
4.2 De permanencia.....	159
4.3 De egreso.....	160
4.4 Para obtener el grado	160
4.4.1 Modalidades para obtener el grado de especialista y sus características	160
4.4.1.1 Tesina	160
4.4.1.2 Trabajo escrito de apoyo a la docencia	161
4.4.1.3 Crítica escrita al programa de alguna actividad académica del plan de estudios de la especialización.....	161
4.4.1.4 Trabajo profesional en una organización y reporte técnico	162
4.4.1.5 Examen general de conocimientos (EGC).....	162

4.4.1.6 Por totalidad de créditos y alto nivel académico	162
4.5 Certificado complementario.....	163
5. Implantación del Programa y de sus planes de estudio.....	164
5.1 Criterios para la implantación.....	165
5.1.1 Tablas de equivalencias entre el plan de estudios vigente y el plan de estudios propuesto de las especializaciones que se modifican	168
5.1.2 Tablas de convalidación.....	178
5.2 Recursos humanos	187
5.3 Infraestructura y recursos materiales.....	188
6. Evaluación del Programa y sus Planes de Estudio.....	191
6.1 Condiciones nacionales e internacionales que inciden en el Programa y sus planes de estudio	193
6.2 Análisis de la pertinencia del perfil de ingreso	194
6.3 Desarrollo de los campos disciplinares y la emergencia de nuevos conocimientos relacionados	194
6.4. Evaluación de los fundamentos teóricos y orientación de su Programa y sus planes de estudio	195
6.5 Análisis de las características del perfil del graduado del Programa.....	196
6.6 Ubicación de los graduados en el mercado laboral	197
6.7 Congruencia de los componentes de los planes de estudio del Programa	198
6.8 Valoración de la operatividad del Programa	199
6.9 Ponderación de las experiencias obtenidas durante la implantación del Programa y los planes de estudio del PUECA.....	199
6.10 Mecanismos y actividades que se instrumentarán para la actualización permanente de la planta académica	200
7. Normas operativas del Programa Único de Especializaciones en Ciencias de la Administración	204
8. Programas de las actividades académicas de los Planes de estudios del PUECA (Tomo II).....	224
9. Anexos	225
10. Referencias	236

1. Presentación del Proyecto

La Facultad de Contaduría y Administración (FCA) tiene presente el desafío que representan los grandes cambios producidos en el entorno económico, social, tecnológico y educativo; el impacto que generan; así como los retos y oportunidades que representan en la formación de especialistas capaces de responder a las necesidades que emergen de este proceso de transformación. Considerando estas circunstancias, la FCA presenta, a la comunidad universitaria y a los sectores de la sociedad interesados, el Programa Único de Especializaciones en Ciencias de la Administración (PUECA).

Este Programa Único (PUECA), el cual se fundamenta en un conjunto de consideraciones de naturaleza académica y reglamentaria, atiende a lo previsto en el artículo 13 del Reglamento General de Estudios de Posgrado (RGEP), en el sentido de ofrecer estudios de especialización que tienen como objetivo "... profundizar y ampliar los conocimientos y destrezas que requiere el ejercicio profesional en un área específica"¹ y el artículo 15 del Reglamento General para la Presentación, Aprobación y Modificación de Planes de Estudio, en el cual se establece la necesidad de realizar un diagnóstico de los programas y planes de estudio cada seis años con la finalidad de realizar modificaciones parciales o totales² que permitan una actualización constante de los mismos.

Es imprescindible mencionar que el presente proyecto surge como respuesta las necesidades de la sociedad contemporánea que demanda una educación universitaria que cumpla con los estándares de calidad en función de una realidad compleja y competitiva, en donde el desempeño profesional requiere de un mayor grado de especialización y de la continua formación de expertos en las disciplinas de la Contaduría, la Administración y la Informática; razón por la cual, esta propuesta se integra con las especializaciones en: Administración en Sistemas de Calidad, Creación y Desarrollo de Empresas, Operaciones, Recursos Humanos, Alta Dirección, Mercadotecnia, Mercadotecnia Internacional, Auditoría, Contabilidad Nacional e Internacional, Contraloría Pública, Costos, Finanzas Bursátiles, Finanzas Corporativas, Fiscal, Fiscalización Gubernamental, Redes y Telecomunicaciones, Sistemas Informáticos, Tecnología en los Negocios y Administración Gerontológica.

Esta transformación académica ofrece nuevas y mejores opciones formativas, acordes con los retos y oportunidades que demanda continuamente una sociedad inmersa en un entorno de globalización; asimismo, tiene la finalidad de formar egresados con un alto nivel de competitividad profesional para insertarse en las organizaciones, desarrollarse en un campo laboral específico o incluso, crear y desarrollar micro, pequeñas o medianas empresas.

Los planes de estudio que integran al PUECA fueron diseñados a partir de un conjunto de reflexiones que el Comité Académico³ de la FCA planteó de acuerdo con la necesidad de vincular al posgrado con los estudios de licenciatura; consideraciones que posteriormente fueron llevadas a las academias de profesores para realizar un análisis más preciso respecto de los diversos campos de conocimiento que deben conformar al PUECA en concordancia con los estudios de la licenciatura y con las

¹ UNAM. COORDINACIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO, *Reglamento General de Estudios de Posgrado 2006*, México: 2008 (1ª reimp.), p.16

² UNAM. LEGISLACIÓN UNIVERSITARIA, *Reglamento General para la Presentación, Aprobación y Modificación de Planes de Estudio*, 2003, p. 173

³ El Comité Académico de la FCA, está integrado por: Director de la Facultad, Secretario Académico, Jefes de las Divisiones de Contaduría, Administración e Informática, Jefes y Subjefes de la División de Estudios de Posgrado y de Investigación, Coordinador del Programa de Posgrado en Ciencias de la Administración, Jefe del Centro de Informática, Jefe del Centro de Nacional de Apoyo a la Pequeña y Mediana Empresa, Jefe del SUAYED, Secretario de Planeación, así como un asesor pedagógico y uno académico. Este comité, se reúne todos los martes para dar seguimiento a las líneas estratégicas del proyecto académico de la Facultad y determinar las acciones más adecuadas para alcanzarlas.

áreas de conocimiento del Programa de Posgrado en Ciencias de la Administración; de igual forma, se presentó a exalumnos y profesionales, quienes aportaron sus experiencias desde la perspectiva académica y laboral, sobre la necesidad de formar especialistas capaces de dar soluciones, en el ámbito de las ciencias administrativas a las organizaciones.

El presente proyecto responde a un carácter académico, innovador así como vinculante con la formación en licenciatura, ya que ofrece a los estudiantes un aprendizaje situado y de profundización disciplinar para el ejercicio profesional. Este vínculo se establece a partir de la formación final que recibe el alumno en los estudios de licenciatura a través de las asignaturas optativas profesionalizantes que se ofrecen en el ciclo de formación que conforman las denominadas “Áreas de Desarrollo Temprano”, el cual constituye la última etapa de formación establecida en los planes de estudio 2012 de licenciatura.

1.1 Introducción

Es necesario citar que las razones por las cuales se presenta este proyecto de creación del Programa Único de Especializaciones en Ciencias de la Administración (PUECA), responden a los imperativos de una realidad compleja que presenta retos y oportunidades para la administración de las organizaciones y de aquellos profesionistas responsables de alcanzar sus objetivos. Día a día, el entorno global experimenta grandes transformaciones no sólo en los ámbitos económico, político, social, cultural y ecológico; sino también en el área educativa, en donde los desafíos son cada vez más específicos en la formación de capital humano, objetivo que sólo se alcanza a través de los estudios de posgrado, en particular de los estudios de especialidad.

La FCA, como parte de la UNAM, tiene la responsabilidad de renovar y perfeccionar sus planes y programas de estudio, con el fin de ofrecer una formación de alta calidad que se adapte a los desafíos y circunstancias que el nuevo entorno demanda. Los planes de estudio de Especialización de la Facultad buscan adecuarse al conocimiento de frontera⁴ en las áreas derivadas de las disciplinas que le son propias: la Contaduría, la Administración y la Informática, con el objetivo de ofrecer a los egresados una preparación sólida para insertarse en ámbitos laborales de alto impacto en la dinámica concreta de las organizaciones; refrendando el rigor universitario caracterizado por la conjunción del conocimiento de alto nivel, responsabilidad social, criterio amplio y espíritu crítico.

En particular, el proyecto de creación del PUECA busca establecer puentes importantes para vincular a los egresados con el sector productivo del país, en específico con el sector terciario (que abarca al comercio y los servicios), por lo que la formación de cuadros profesionales capaces y con conocimientos de frontera, resulta necesario para contribuir a un mejor desempeño en las organizaciones públicas, privadas, lucrativas, no lucrativas e inclusive en la formación de profesionales altamente capacitados para crear y desarrollar nuevas empresas que sean fuente de empleo para sí mismos y para otras profesiones, permitiendo a los especialistas

⁴ Se propone este concepto que deriva de la investigación de frontera, entendida como “aquella que se encuentra en los límites del desarrollo de la investigación científica y tecnológica y que genera los cambios de conocimiento y tecnológicos más importantes, sobre los cuales descansa buena parte del progreso económico de un país y de la industria mundial”, en BLANCO, José y Guevara Niebla, Gilberto, (coords.), *Universidad Nacional y Economía*, México: 1990, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Humanidades, UNAM, 1990, p. 227

tomar las mejores decisiones dentro de un entorno altamente cambiante, lo que ulteriormente puede reflejarse en el desarrollo de la economía nacional.

En este sentido, la creación del PUECA y sus planes de estudio, buscan dar respuesta a necesidades concretas en los ámbitos de la Contaduría, la Administración y la Informática; así como brindar al alumnado la posibilidad de actualizarse y profundizar en los conocimientos disciplinares del campo profesional de su interés de forma directa. De este modo, se integran propuestas de especialización diseñadas para que los estudiantes adquieran, en un lapso de tiempo relativamente corto, conocimientos, métodos, técnicas y herramientas útiles para intervenir en la solución de problemas y para la mejor toma de decisiones en las organizaciones con un fundamento y sustento teórico.

Una de las preocupaciones centrales de la FCA es formar egresados con solvencia académica, habilidades profesionales y actitudes universitarias para responder a las necesidades y problemas de las organizaciones y la sociedad, por ello en el proceso educativo se incorporan estrategias didácticas que permitan no solo reconocer la complejidad de la realidad nacional sino también elementos pedagógicos que incorporan técnicas, métodos y recursos didácticos que apoyen de manera significativa el proceso de aprender para cumplir con el precepto universitario de formar profesionales y especialistas que sirvan al país.

Si bien la formación profesional no se circunscribe a las aulas, en ellas se puede crear un ámbito de formación que recupere no solo los imperativos de la problemática actual de las organizaciones, sino también los diferentes escenarios del pasado o de otras latitudes que permiten hacer de ellos un espacio de ejemplificación práctica que sustentada en las teorías acompañe a los alumnos en la comprensión, aprehensión y resolución de problemáticas reales. De lo anterior la FCA, concibe el diseño curricular desde una perspectiva teórica que sirve de sustento para la incorporación del conocimiento práctico, el cual se desarrolla dentro del aula en un entorno colaborativo, entre alumnos, y entre éstos y los profesores.

Esta concepción es retomada de las ideas de Wilfred Carr⁵, quien propone “La práctica no se opone a la teoría, sino que se rige por un marco teórico implícito que estructura y orienta las actividades de quienes se dedican a tareas prácticas. Según esta línea de pensamiento la orientación de la práctica por la teoría puede entenderse de dos maneras posibles. Por una parte, suponer que toda práctica presupone un marco teórico, o por otra, asumir que los profesionales hacen suya la teoría elaborada desde fuera de su ámbito para que los oriente en sus acciones prácticas.”

La distancia entre teoría y práctica, depende de las personas que la realizan, no puede existir una sin la otra. La relación teoría-práctica está interconectada, la promesa de la teoría es estudiar la práctica. Se tiene la teoría y se hace una reflexión de la práctica, cuando alguien se ubica en la práctica se reflexiona en procesos teóricos.

De las ideas anteriores, es en el aula donde a partir de la instrumentación didáctica se deben incorporar las estrategias que permitan el alcance de conocimientos en una unión entre teoría y práctica, como lo presenta Bertha Orozco⁶ “Teorías y prácticas son un binomio necesario para la resolución de problemas de los procesos de enseñanza y de aprendizaje”, que en el caso de las disciplinas económico

5 CARR, Wilfred, *The curriculum in and for a democratic society*, Reyno Unido: Universidad de Sheffield, 1998, pp. 323-346.

6, I.ALBA, Alicia de. *Filosofía, Teoría y Campo de la Educación. Perspectivas Nacionales y Regionales*. México: COMIE : SEP : CESU, México: 2000, p.475

administrativas son los elementos educativos que nos ayudan a construir conocimientos.

El estudio o método de casos es una estrategia didáctica ampliamente utilizada en las escuelas del área económico administrativa, que tiene como eje central un “caso práctico” es decir, una situación que vivió una organización y que actúa como detonante de estrategias de estudio por los alumnos a fin de entender la problemática en su contexto, evaluar las opciones de solución y sus resultados en el futuro, todo ello guiado por el profesor en el salón de clase, a partir del estudio de las teorías en nuestras disciplinas.

Las estrategias de aprendizaje orientadas a Proyectos o Basadas en Problemas, de igual manera pretenden enfrentar a los estudiantes, dentro del campus universitario, con situaciones complejas a las que tiene que encontrar respuestas compartidas y consensuadas con sus compañeros y asumir responsabilidades de las consecuencias de éstas en un proceso activo frente a situaciones de trabajo simuladas que tiene referentes reales y que permiten en un determinado momento, analizar comparativamente las respuestas de los alumnos con las respuestas de los protagonistas de los casos en el mundo real.

Así, ante la inviabilidad operativa y financiera de llevar a los alumnos a las organizaciones, se ha optado por traer a las organizaciones públicas y privadas a través de casos y prácticas en el aula, al campus universitario para formar en la práctica a los alumnos inscritos en los planes de estudio de la FCA en estricto apego al Marco Institucional de Docencia.

Por otro lado, el PUECA se crea ante la necesidad de incrementar la matrícula y cobertura de los estudios de especialización y como una forma de vincular los estudios de licenciatura con el posgrado a partir del diseño curricular de los mismos. Los actuales planes de estudio a nivel licenciatura (2012) están integrados por tres ciclos de formación con la intención de construir niveles de conocimiento. El primer ciclo, “formación de conocimientos fundamentales”, engloba un conjunto de asignaturas obligatorias que proporcionan una base de conocimientos y capacidades para comprender los campos de la disciplina correspondiente; el segundo ciclo, denominado “profundización”, agrupa asignaturas obligatorias y algunas optativas que permiten al estudiante adquirir los conocimientos, habilidades y aptitudes para el desempeño de la práctica profesional; el tercer ciclo, “Áreas de Desarrollo Temprano”, incluye asignaturas optativas profesionalizantes y complementarias que permitirán al alumno incursionar, si así lo desea, en alguna de las especializaciones que integran el PUECA, ya que se reconocerán cuatro asignaturas específicas cursadas en este último ciclo como el primer semestre del plan de estudios de la especialización que sea de su interés profesional, lo que tiende un vínculo entre los estudios de licenciatura y posgrado.

Las innovaciones curriculares a nivel licenciatura han posibilitado la creación de las “Áreas de Desarrollo Temprano” anteriormente citadas, cuya implementación ha generado la apertura de varias opciones de conocimiento, y por ende, una mayor oferta en estudios de especialización con diversas orientaciones enfocadas a distintos ámbitos del mercado laboral en función de las nuevas demandas, lo que permite promover los estudios de posgrado entre los jóvenes de licenciatura.

Es importante resaltar que PUECA incorpora nuevas opciones para la obtención del grado, una vez concluidas las actividades académicas los alumnos podrán elegir entre seis distintas modalidades de graduación, como son: tesina, trabajo escrito de apoyo a la docencia, crítica escrita al programa de alguna actividad académica del plan de estudios de la especialización en la que esté inscrito, trabajo profesional en

una organización y reporte técnico, examen general de conocimientos y por totalidad de créditos y alto nivel académico.

De particular relevancia en este proyecto, es la creación de las primeras tres especializaciones en el área de informática que el PUECA incorpora, este hecho constituye un avance académico significativo no sólo para el posgrado de la Facultad, sino también para la propia UNAM, ya que estas especializaciones formarán profesionales en un ámbito disciplinar hasta ahora poco atendido, como lo es la informática administrativa.

Por otro lado, ha surgido una tendencia en la UNAM de crear Programas de Especialización Únicos que agrupen especializaciones y objetivos similares. En este sentido, el PUECA se constituye como el primer Programa Único existente en los ámbitos disciplinares propios de la FCA (Contaduría, Administración e Informática).

Finalmente, es importante resaltar que la creación del PUECA responde a una tendencia innovadora de formación específica, cuyo *corpus* de conocimientos teóricos, metodológicos y prácticos, se plasman en planes de estudio flexibles y de alta calidad académica.

1.2. Antecedentes

En junio de 1965 fue aprobada, por el H. Consejo Universitario, la División de Estudios Superiores; suceso que permitió otorgar el rango de Facultad a la entonces Escuela Nacional de Comercio y Administración. Los objetivos esenciales de este proyecto académico fueron la creación del plan de estudios de la Maestría en Administración, aprobado en 1968 y del Doctorado en Administración (Organizaciones), creado en 1977.

Respecto a las especializaciones, en 1971 el Consejo Universitario aprobó las especializaciones en: Contabilidad, Finanzas, Mercadotecnia, Recursos Humanos, y Sistemas y Procedimientos; sin embargo, el 26 de septiembre de 1985, las canceló, en virtud de que no fueron implantadas en la Facultad.

En el marco de los posgrados generados en la Unidad Académica de los ciclos profesional y de posgrado del Colegio de Ciencias y Humanidades (UACPyP), se creó en 1979, en colaboración con la Facultad de Psicología, la Especialización en Comportamiento Organizacional.

En 1983 se crean tres especializaciones en: Fiscal (Contribuciones), Administración de Instituciones de Educación Media Superior y Superior y Administración de Personal. Para 1985, se aprobó la creación de las especializaciones de Empresas Hoteleras y Gastronómicas, Contraloría Pública, Administración de la Producción, Finanzas, Informática y Comercio Exterior. Cuatro años más tarde se crea la especialización en Auditoría Interna y, en marzo de 1988, la de Administración de Riesgos.

En 1994 se implantan las especializaciones en: Auditoría, con formación en Auditoría Interna, Auditoría Financiera y Contraloría Pública; en Administración, con formación en Mercadotecnia, Recursos Humanos, Servicios de Atención Médica, Servicios Turísticos, Calidad, Sistemas de Información, Fiscal y Finanzas con formación en Alta Dirección, Mercado de Valores y Administración de Riesgos.

La tabla 1 muestra los diferentes cambios y adecuaciones que los programas de especialización de la FCA han tenido desde su creación, dando cuenta de las renovaciones que han permitido ofrecer una alternativa académica acorde con los avances en el conocimiento y en particular en las disciplinas contables administrativas y de la informática.

Tabla 1. Fechas de aprobación y adecuación de las Especializaciones de la FCA

Especialización	Fecha Creación	Fechas adecuación	Tipo de adecuación
*Contabilidad, *Finanzas, *Mercadotecnia, *Recursos Humanos, y *Sistemas y Procedimientos	En 1971 el Consejo Universitario aprueba estos cinco planes de estudio.	El Consejo Universitario las cancela el 26 de septiembre de 1985 por no ser implantadas en la FCA.	Cancelación de estas cinco especializaciones

Especialización	Fecha Creación	Fechas adecuación	Tipo de adecuación
*Especialización en Comportamiento Organizacional	En 1979, se crea este plan de estudio en colaboración con la Facultad de Psicología.		
Fiscal (Contribuciones)	Se crea en 1983	En 1994 se implanta En Marzo, 2001 En Diciembre, 2007	Se actualiza y toma la denominación de: Especialización en Fiscal Se actualiza y se adecua el plan de estudios al Programa de Especializaciones en Ciencias de la Administración (PECA) Adecuación del plan de estudios al RGEP 2006
Administración de Instituciones de Educación Media Superior y Superior y Administración de Personal	Se crea en 1983 Se crea en 1983		
Empresas Hoteleras y Gastronómicas, Administración de la Producción, Informática y Comercio Exterior	En 1985 se aprueba su creación En 1985 se aprueba su creación En 1985 se aprueba su creación En 1985 se aprueba su creación		
Contraloría Pública	En 1985, se aprueba su creación	Diciembre, 1994, se implanta Marzo, 2001 Diciembre, 2007	Se incluye como opción formativa en la Especialización en Auditoría (Contraloría Pública) Se actualiza y se adecua el plan estudios al Programa de Especializaciones en Ciencias de la Administración (PECA) y cambio de denominación por la actual: Especialización en Contraloría Pública. Adecuación del plan de estudios al RGEP 2006
Finanzas	En 1985 se aprueba su creación	Diciembre, 1994, se implanta Marzo del 2001	Cambio de denominación original a: Especialización en Finanzas con formación en (Alta Dirección). Se actualiza y se adecua el plan de estudios al Programa de Especializaciones en Ciencias de la Administración (PECA) y cambia de denominación por la actual: Especialización en Alta Dirección.

Especialización	Fecha Creación	Fechas adecuación	Tipo de adecuación
		Diciembre del 2007	Adecuación del plan de estudios al RGEF 2006
Administración de Riesgos	En marzo de 1988 se crea	Diciembre de 1994, se implanta	Cambio de denominación original a: Especialización en Finanzas con formación en (Administración de Riesgos).
Auditoría Interna	En 1989 se crea	Diciembre de 1994, se implanta	Cambio de denominación de Especialización en Auditoría Interna a Especialización en Auditoría con las formaciones en: *Auditoría Interna, *Auditoría Financiera y *Contraloría Pública
Administración		Diciembre de 1994, se implanta	Las especializaciones en Administración con formación en: *Mercadotecnia, *Recursos Humanos, *Servicios de Atención Médica, *Servicios Turísticos, *Calidad y, *Sistemas de Información,
Finanzas		Diciembre de 1994, se implanta	Las especializaciones en Finanzas con formación en: *Alta Dirección, *Mercado de Valores y *Administración de Riesgos
Mercadotecnia	En 1971 el Consejo Universitario la aprueba	Diciembre de 1994, se implanta Marzo, 2001 Diciembre, 2007	Con la denominación de: Especialización en Administración (Mercadotecnia) Se actualiza y se adecua el plan de estudios al Programa de Especializaciones en Ciencias de la Administración (PECA) y cambio de denominación por la actual: Especialización en Mercadotecnia. Adecuación del plan de estudios al RGEF 2006
Dirección de Recursos Humanos	En 1971 Con la denominación original: Especialización en Recursos Humanos.	Diciembre de 1994, se implanta Marzo, 2001 Diciembre, 2007	Se incluyó como opción en la Especialización en Administración con formación en (Recursos Humanos) Se actualiza y se adecua el plan de estudios al Programa de Especializaciones en Ciencias de la Administración (PECA) y cambio de denominación por la actual, Especialización en Dirección de Recursos Humanos. Adecuación del plan de estudios al RGEF 2006

En el año 2007, se adecuó el Programa de Especializaciones en Ciencias de la Administración (PECA) conforme a lo establecido en el Reglamento General de Estudios de Posgrado (RGEP) del año 2006.⁷ El PECA se constituyó de las Especializaciones en Alta Dirección, Contraloría Pública, Dirección de Recursos Humanos, Fiscal y Mercadotecnia. Esta oferta académica más la Especialización en Administración Gerontológica es la que actualmente se ofrece a los egresados de la propia Facultad y de otras disciplinas tanto de la UNAM como de otras Instituciones de Educación Superior, quienes incluso pueden elegirla como una opción para la obtención del título de licenciatura, si así lo permiten sus planes de estudio.

Ante la necesidad de incrementar la cobertura y matrícula de los estudios de especialización y como una forma de vincular los estudios de licenciatura con el posgrado; la Facultad ha creado el Programa Único de Especializaciones en Ciencias de la Administración (PUECA), que se integra por trece nuevas especializaciones y al cual se le adicionan las seis ya existentes del actual PECA destacando la especialización en Administración Gerontológica aprobada por el H. Consejo Universitario el pasado 26 de junio de 2013. De este modo, en su conjunto se ofrecerá un abanico de 19 especializaciones que atiendan las tres grandes disciplinas (Administración, Contaduría e Informática) que se imparten en la FCA, subrayando que por primera vez se han creado especializaciones en el campo de la informática administrativa.

1.3 Fundamentación del Programa

Las disciplinas administrativas, contables e informáticas se caracterizan por su condición cambiante, por ello los egresados deben continuar su formación para adquirir un mayor grado de habilidades, destrezas y en general un nivel de especialización en algún ámbito laboral de estas disciplinas –compuesto por organizaciones públicas, privadas, lucrativas y no lucrativas— demande; e incluso para la creación y desarrollo de empresas que se convierten en una fuente de empleo propia y para otros profesionistas.

Si bien es cierto que la formación en la licenciatura ofrece una preparación sólida en cuanto a los conocimientos específicos de las disciplinas financiero-administrativas, existen ciertas limitantes para profundizar en contenidos altamente técnicos, teóricos, metodológicos e inclusive tecnológicos. Para dar respuesta a estas necesidades, la Facultad de Contaduría y Administración presenta el proyecto de creación del Programa Único de Especializaciones en Ciencias de la Administración (PUECA), que se caracteriza por ofrecer e incorporar opciones de estudio innovadoras que inciden directamente en las diversas áreas relacionadas con la Administración, la Contaduría y la Informática.

El PUECA, tiene como propósito ampliar y profundizar los conocimientos, habilidades y destrezas que requiere el ejercicio profesional en los diversos campos laborales de la administración, contaduría e informática. Su objetivo central se ubica en el estudio de los temas, técnicas y herramientas que se aplican a los procesos organizacionales en una dimensión amplia, donde se reconoce la necesidad de estudiar las diferentes funciones que se requieren ejecutar en la dirección de grupos, para el logro de los objetivos organizacionales; así como encontrar formas eficientes de aprovechamiento de los recursos disponibles. De esta forma, el PUECA busca proporcionar, a los estudiantes de las especializaciones, los conocimientos de frontera en sus diferentes

⁷ NARRO Robles, José; Sergio Alcocer Martínez de Castro, Juan José Pérez Castañeda, *et. al.*, *El Posgrado en la UNAM una perspectiva actual, 1929-2009*, México: UNAM, 2009, 213 p.

campos de conocimiento, que les permitan tener una perspectiva amplia para vislumbrar escenarios posibles, saber enfrentarse a un entorno dinámico, y contribuir al buen desempeño de las organizaciones mediante la mejor toma de decisiones en un marco de ética y responsabilidad social.

Además, el PUECA busca vincular los estudios de licenciatura con el posgrado a partir del diseño curricular de los mismos. Los actuales planes de estudio (2012) están integrados por tres ciclos de formación con la intención de construir niveles de conocimiento. El primer ciclo, “formación de conocimientos fundamentales”, engloba un conjunto de asignaturas obligatorias que proporcionan una base de conocimientos y capacidades para comprender los campos de la disciplina correspondiente; el segundo ciclo, denominado “profundización”, agrupa asignaturas obligatorias y algunas optativas que permiten al estudiante adquirir los conocimientos, habilidades y aptitudes para el desempeño de la práctica profesional; el tercer ciclo, “Áreas de Desarrollo Temprano”, incluye asignaturas optativas profesionalizantes y complementarias que permiten al alumno incursionar, si así lo desea, en alguna de las especializaciones que integran el PUECA, ya que de acuerdo a cada especialización, se reconocen cuatro asignaturas específicas cursadas en este último ciclo como el primer semestre del plan de estudios de la especialización que sea de su interés profesional.

En caso de que el alumno esté interesado en incursionar en las especializaciones que no están vinculadas con las asignaturas del ciclo de formación “Áreas de Desarrollo Temprano”, es decir las especialidades en Contraloría Pública y Administración Gerontológica, el alumno deberá cursar, en su totalidad, el plan de estudios de estas especializaciones.

1.3.1 Demandas del contexto

Es de reconocer, en primera instancia, que las organizaciones están cada vez más relacionadas con el ámbito externo ante el fenómeno de la integración mundial. A partir de que el país se integró a la globalización, con la adhesión al GATT y la posterior firma y puesta en marcha del Tratado de Libre Comercio con América del Norte en 1994, las organizaciones nacionales han quedado directa e indirectamente expuestas a los efectos de la competencia internacional, así como al impacto de los cambios tecnológicos y la revolución del conocimiento. Todo ello ha generado un ambiente dinámico y complejo, que queda abierto a nuevos retos y al cambio continuo, los cuales deben ser atendidos desde el ámbito educativo.

El panorama internacional de incertidumbre económica y financiera, producto de la crisis de 2008, no ha cedido en sus efectos sobre diferentes regiones, focalizándose de manera reciente en el sur de Europa; ello ha repercutido, en mayor o menor medida en las organizaciones nacionales, al alterar las condiciones comerciales, económicas, financieras y sociales del medio en el cual desarrollan sus actividades.

De esta forma, el ambiente internacional tiene un efecto directo sobre el contexto local, lo que implica que la visión de las organizaciones nacionales no puede soslayar lo que ocurre en el exterior. En este sentido, debe reconocerse que desde hace tres décadas el país no tiene un ritmo de crecimiento sostenido, lo que ha provocado que las organizaciones nacionales hayan experimentado grandes cambios, destacando la extranjerización de activos, la fusión y adquisición de empresas nacionales ante grupos transnacionales, o la propia transnacionalización de grupos mexicanos. Dentro de ese entorno, no debe desconocerse la centralidad del conocimiento y las exigencias perennes de invertir en educación, investigación y desarrollo para fortalecer las ventajas competitivas del país.

Ante tales circunstancias, es imperativo crear nuevos modelos educativos con un mayor grado de especialización, que impulsen el desempeño profesional y por consiguiente el logro de objetivos organizacionales; y que además, posibiliten la creación de nuevas organizaciones con una visión regional específica y con un enfoque responsable ante la sociedad y el medio ambiente.

Además, para contribuir a enfrentar los retos de dicho entorno, la FCA se ha concientizado frente a la necesidad de formar profesionales altamente especializados en conocimientos propios de la Administración, la Contaduría y la Informática; que posean capacidades proactivas, de adaptabilidad y flexibilidad; y a la vez un profundo sentido de ética y responsabilidad social. En paralelo, crecientemente se requieren de especialistas con potencial creativo e innovador para la formación de nuevas empresas que contribuyan a la administración de las capacidades tecnológicas, la administración del conocimiento y en general para el desarrollo del país.

1.3.2 Estado actual y tendencias de los campos de conocimiento que abarca el Programa Único de Especializaciones en Ciencias de la Administración

Durante la última década, las áreas de conocimiento pertenecientes a las ciencias de la administración se han caracterizado por una evolución más compleja en cuanto a sus técnicas, métodos y modelos debido al uso de nuevas tecnologías, las cuales han modificado el modo de operar de las organizaciones que requieren de soluciones más eficientes y oportunas.

De acuerdo con datos de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES)⁸, en el país, la matrícula de programas de especialidad por áreas de estudio con mayor demanda es la de Ciencias Sociales y Administrativas que representa el 31.5% del total nacional. En ese marco, se reconoce la importancia que tienen para el desarrollo nacional, los campos de conocimiento que amplían las habilidades y destrezas administrativas, debido a que permiten una profundización del conocimiento administrativo y el desarrollo de capacidades emprendedoras y de innovación para hacer frente a las condiciones de la nueva economía.

Las transformaciones en la economía actual y los procesos de apertura de mercado por los que está transitando nuestro país, producirán cambios en los procesos de administración en las organizaciones tanto del ámbito público como del privado, así como en la creación de nuevas empresas y en las ciencias administrativas modificarán los paradigmas tradicionales de la gestión, convirtiéndose esto en una constante. La incertidumbre y los cambios persistentes implican que las organizaciones requieran de profesionales altamente especializados que tomen en cuenta los riesgos, así como las oportunidades que existen para desarrollarlas y con ello permanecer en un mercado competitivo en todos los sectores productivos.

En la sociedad del conocimiento, independientemente de su etapa de desarrollo, la velocidad con que se produce el fenómeno de la obsolescencia, atribuido principalmente a los avances en el campo de la ciencia y la tecnología, impacta principalmente a los aspectos económicos y también en la educación. En el primero, como una demanda del mercado ante la competencia por la aparición de nuevos servicios o productos más específicos desarrollados esencialmente con nuevas tecnologías que hacen necesaria su administración. En el sector educativo, particularmente en la educación superior, la demanda de los empleadores está

⁸ ANUIES, Matrícula de programas de especialidad por áreas de estudio <http://www.anuies.mx/servicios/e_educacion/index2.php>, consulta realizada en mayo de 2014.

orientada a que los egresados posean un cúmulo de habilidades y destrezas que les permitan adaptarse a los cambios y atender a una gestión organizacional cada vez más compleja.

De lo anterior, han surgido necesidades de formación específica para el desempeño en el mundo de los negocios y en general de las organizaciones, por lo que las instituciones de educación superior deben considerar estos cambios para diseñar nuevos planes y programas de estudio que formen capital humano cuyas habilidades y conocimientos sean los requeridos por aquellas, pero que al mismo tiempo, se formen como profesionales comprometidos con la sociedad, creando bienestar para ésta y por consiguiente para quienes formamos parte de ella, con una visión totalizadora y comprometida. Lo que se busca es una educación especializada en la que los alumnos puedan desarrollar un sentido crítico, que posean una dimensión práctica, ética, intelectual e incluso estética de lo que implican las ciencias administrativas, con la finalidad de ser útiles al país.

En este sentido, la oferta académica del PUECA, plantea integrar trece nuevas especializaciones, así como la modificación de las seis existentes -diecinueve en total- que atiendan a estos avances del conocimiento en las ciencias administrativas, ofreciendo a los jóvenes egresados de las licenciaturas de la FCA y de otras licenciaturas afines de la UNAM y fuera de ella, la posibilidad de formarse, así como de ampliar sus posibilidades de desarrollo profesional.

El PUECA, se ha diseñado con el propósito de profundizar en los campos de conocimiento vanguardistas que el mercado laboral demanda y mejorar la actual oferta académica del PECA, con lo que adicionalmente se pretende satisfacer las necesidades del ámbito educativo a nivel posgrado en el contexto nacional. El diseño de las especializaciones del PUECA engloba diversas perspectivas teóricas, técnicas y metodológicas en las que se han extendido las disciplinas administrativas, contables e informáticas en la actualidad, las cuales se definen por su carácter multi, inter y transdisciplinario. En esta propuesta y en cada uno de sus planes de estudio se integran modelos de diagnóstico, evaluación e intervención disciplinar que permitirán al egresado incidir en aspectos complejos y cambiantes de las organizaciones donde se desempeñen; adicionalmente, el PUECA está estructurado para garantizar la formación integral que vincula a la licenciatura con los campos del conocimiento de las diecinueve especializaciones que lo constituyen, y a su vez con las áreas de conocimiento del Programa de Posgrado en Ciencias de la Administración.

Las seis especializaciones ya existentes y sus campos de conocimiento aún son vigentes; razón por la cual se mantienen y ajustan a las condiciones actuales; por su parte las trece nuevas especializaciones se insertan en campos de conocimiento que son motivo central del trabajo docente y de investigación en nuestra Facultad, por ello se describen brevemente cada uno de los campos de conocimiento que abarca el PUECA.

Los campos de conocimiento en las ciencias administrativas, pueden considerarse como transversales e interdisciplinarios propiciando el desarrollo de la docencia y la investigación como funciones centrales de nuestra institución. A partir de las actividades y líneas de investigación en nuestra Facultad, se han podido generar trabajos y discusiones académicas para poder delimitar con un menor nivel de subjetividad nuestros campos de estudio, tratando de generar conocimientos fundamentados que brinden a la práctica profesional horizontes más seguros y mucho más amplios.

Las organizaciones se crean para satisfacer las necesidades de la sociedad, es por ello que se hace necesario administrarlas de manera eficiente mediante la aplicación de conocimientos y habilidades que no dependan de la improvisación o la falta de

técnicas o herramientas apropiadas, de lo anterior, los esfuerzos que nuestra Facultad ha hecho a través de su División de Investigación para definir nuestros ámbitos disciplinares. Tienen una historia de 35 años, cuyo objetivo fundamental es el de realizar investigaciones que contribuyan al avance de la Contaduría, la Administración y la Informática Administrativa, con la finalidad de atender las necesidades de las organizaciones desplegando esfuerzos de diversa índole para contar con un saber objetivo.

Como ya se mencionó, los campos de conocimiento que la FCA a través de su cuerpo de investigadores ha definido para realizar sus actividades de docencia e investigación, y particularmente para configurar los planes de estudio del PUECA que pueden abarcar uno o más campos de conocimiento son:

Teoría de la Administración, cuyo objeto de estudio es la naturaleza teórica y práctica del logro de los objetivos de las organizaciones.

Teoría de la Organización, su objeto de estudio es la naturaleza de las organizaciones.

Administración de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, su objeto de estudio es la problemática y emprendedurismo de la micro, pequeña y mediana empresas, que incluirá un enfoque social.

Recursos Humanos, su objeto de estudio son los procesos mediante los cuales las organizaciones buscan contar permanentemente con el personal idóneo.

Administración de la Tecnología, su objeto de estudio son los procesos y actividades relativos a la innovación y a la producción, adquisición, asimilación, protección y transferencia de conocimientos aplicados.

Auditoría, su objeto de estudio es la evaluación de las acciones de las organizaciones en relación con los criterios establecidos.

Contabilidad, su objetivo de estudio es la obtención y análisis de la información en términos monetarios de las actividades de las organizaciones.

Contribuciones, su objeto de estudio es la tributación en sus diferentes ámbitos de aplicación.

Costos, su objeto de estudio es la determinación, planeación, análisis y control del costo de las actividades, productos y servicios de las organizaciones.

Entorno de las Organizaciones, su objeto de estudio es la interacción de las organizaciones con el sistema social, económico, político, cultural y ambiental, con una perspectiva ética y de responsabilidad social.

Finanzas, su objeto de estudio son los procesos e instrumentos de inversión y financiamiento de las organizaciones.

Informática Administrativa, su objeto de estudio es la sistematización y transmisión de datos e información por medios electrónicos en las organizaciones.

Mercadotecnia, su objeto de estudio son los procesos relativos a la comercialización de los productos y servicios de las organizaciones.

Operaciones, su objeto de estudio son los procesos referentes a la producción de bienes y servicios de las organizaciones.

Administración Gerontológica tiene como objeto la aplicación de la administración al estudio de los aspectos que atienden al adulto mayor y los procesos de envejecimiento.

Matemáticas Aplicadas tiene como objeto el desarrollo de habilidades a través de conocimientos teórico-prácticos sobre métodos y herramientas matemáticas necesarias para la aplicación de modelos en la simulación y optimización de recursos, base para el análisis de situaciones y la resolución de problemas en las organizaciones para fundamentar la toma de decisiones.

Derecho tiene como objeto de estudio la ciencia jurídica y el sistema jurídico mexicano como marco regulatorio de los agentes económicos, con el propósito de otorgar un panorama práctico de las normas jurídicas y su aplicación en las actividades económicas, proveyendo de las herramientas legales para la toma de decisiones en las organizaciones.

De las conceptualizaciones anteriores, es necesario establecer el enlace que cada campo de conocimiento tendrá con los planes de estudio del PUECA. La especialización en Alta Dirección se inserta en varios campos de conocimiento: Teoría de la Organización, Teoría de la Administración, Mercadotecnia, Administración de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, Recursos Humanos y Finanzas. Esta especialización se ha actualizado para formar directivos y gerentes de empresas que fortalezcan sus habilidades y destrezas en aspectos tales como liderazgo, dirección e identificación de áreas de oportunidad, implementando y controlando el rumbo estratégico de todo tipo de organizaciones, sin perder de vista el sentido de ética y responsabilidad social que se plasman como características afines a los valores universitarios.

La especialización en Contraloría Pública atiende a los campos de Auditoría, Contabilidad, Teoría de la Administración, Recursos Humanos, Finanzas y Derecho; este plan responde a las demandas de una sociedad más abierta que reclama transparencia y rendición de cuentas, por lo que el especialista en Contraloría egresado de esta especialidad se inserta en los procesos de control, vigilancia y evaluación de los procedimientos propios de la gestión pública y/o privada conduciéndose con eficacia, transparencia, honradez y legalidad.

La especialización en Recursos Humanos, abarca el campo con la misma denominación, así como los de Teoría de la Organización, Teoría de la Administración y Derecho; el plan se fundamenta en la necesidad de sentar las bases para alcanzar la excelencia en la organización a través de la dirección del talento humano, favoreciendo una sinergia competitiva y contribuyendo al desarrollo del personal que integra a las organizaciones. Dada la importancia del capital humano y del capital intelectual en la nueva economía, es menester que el especialista en Recursos Humanos aplique técnicas, herramientas y metodologías que permitan a las organizaciones alcanzar sus objetivos, a través de su personal, que al mismo tiempo propiciará organizaciones más eficientes conciliando los intereses organizacionales e individuales.

La especialización en Fiscal, se inscribe en los campos de las Contribuciones y el Derecho, su objetivo formativo radica en la necesidad de especialistas capaces de vigilar el cumplimiento de las contribuciones fiscales en los ámbitos públicos y privados con un criterio de justicia, legalidad y ética, así como contribuir al correcto manejo de los recursos financieros de las organizaciones a través del manejo estratégico de los impuestos.

La especialización en Mercadotecnia, se consigna en el campo del mismo nombre y en el de Matemáticas Aplicadas; el plan de estudios, responde a las demandas de un mercado que constantemente requiere de formas innovadoras y creativas para

posicionar los bienes y servicios, atrayendo la atención del consumidor sin perder de vista los imperativos de la responsabilidad social.

La especialización en Administración de Sistemas de Calidad abarca los campos de Teoría de la Organización, Teoría de la Administración, Operaciones, Derecho, Costos y Matemáticas Aplicadas; con ello se busca dar respuesta a la necesidad de formar a expertos en el diagnóstico, diseño, implementación y control de sistemas relacionados con la mejora continua de la calidad, la productividad y la competitividad de las organizaciones; lo que sitúa a esta especialización en un terreno innovador.

La especialización en Auditoría, se inserta en el campo del mismo nombre, así como en los de Contabilidad y Derecho; se fundamenta en la necesidad de formar profesionales expertos en la materia, que sean capaces de llevar a cabo una revisión detallada de los recursos e información de las organizaciones, para que puedan emitir una opinión y juicio fundamentados sobre la razonabilidad de los mismos, vigilando el cumplimiento de las normas de información contables.

La especialización en Contabilidad Nacional e Internacional, se inscribe en los campos de conocimiento de Contabilidad y Finanzas, el plan responde a la necesidad continua de llevar a cabo el registro y análisis del patrimonio de las organizaciones para contribuir a una mejor toma de decisiones, así como aportar a una mejoría sobre su desempeño en el marco de la nueva normatividad contable en el contexto nacional e internacional.

La especialización en Costos incluye el campo de conocimiento del mismo nombre, así como los campos de Operaciones y Finanzas. Busca formar especialistas que profundicen su conocimiento acerca de los componentes del costo de producción de bienes y servicios que una organización ofrece al mercado, además de estudiar la optimización y métodos de control de los mismos en las organizaciones.

La especialización en Creación y Desarrollo de Empresas se consigna en los campos de Administración de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, Teoría de la Administración, Teoría de la Organización, Finanzas, Mercadotecnia, Operaciones y Derecho. Responde a la necesidad de formar emprendedores capaces de iniciar y consolidar empresas; desarrollar sus capacidades de innovación a través de conocimientos altamente especializados a nivel sectorial y regional, los cuales son los ejes del crecimiento y de generación de empleos en diversos sectores de la economía.

La especialización en Operaciones abarca el campo del mismo nombre, así como también los campos de Mercadotecnia y Finanzas; respondiendo a la necesidad de contar con especialistas capaces de aplicar las funciones, actividades, técnicas, herramientas y estrategias que se plantean día con día en las organizaciones, con la finalidad de que sus conocimientos en los campos relacionados con las mismas, les permitan la aplicación de nuevos métodos, técnicas y habilidades necesarias en los procesos de transformación de bienes y servicios, que a su vez les permitan contribuir a la mejor toma de decisiones.

La especialización en Finanzas Bursátiles, incluye los campos de Finanzas y Contabilidad, en ella se busca formar especialistas con un alto nivel académico que les permita comprender, identificar y analizar el ambiente volátil de la actividad económica, financiera y bursátil en el país, de este modo se pretende contribuir a una administración eficiente de las finanzas de organizaciones o de particulares.

La especialización en Finanzas Corporativas que incluye los campos de Finanzas, Contabilidad, Entorno de las Organizaciones y Derecho; tiene como objetivo la formación de especialistas en administración financiera y en procesos de inversión de

bienes de capital, así como en otros proyectos de inversión y financiamiento que requieren las organizaciones, que empleando modelos, técnicas, instrumentos y herramientas que mejoren el producto (utilidad) generado por la organización en beneficio de todos aquellos que la integran.

La especialización en Fiscalización Gubernamental, se compone de cuatro campos: Auditoría, Contabilidad, Derecho, y Finanzas; se fundamenta en el reclamo social por la transparencia y la rendición de cuentas, lo que requiere de expertos en la fiscalización de recursos públicos que se desempeñen con profesionalismo, independencia y ética profesional.

La especialización en Mercadotecnia Internacional, incluye se coloca en ellos campos de la Mercadotecnia, Entorno de las Organizaciones, Operaciones y Matemáticas Aplicadas; pretende formar especialistas a través de la adquisición de conocimientos y habilidades relacionados con el mercadeo internacional, que les permitan enfrentar los retos de la globalización y la expansión de las organizaciones en el ámbito de los negocios internacionales, para incursionar con éxito en los mercados externos a partir del diseño de estrategias de internacionalización en el terreno de la competencia global.

La especialización en Redes y Telecomunicaciones abarca los campos de la Informática Administrativa y de Administración de la Tecnología; su plan de estudios se sitúa en las demandas de la nueva sociedad del conocimiento, que requiere de especialistas expertos en el manejo de las distintas herramientas tecnológicas, en la instrumentación técnica, en el manejo de redes y telecomunicaciones, en sistemas operativos, así como en seguridad e interconexión de redes, las cuales se implementan en todo tipo de organizaciones.

El campo de conocimiento de la Informática Administrativa alcanza a la especialización en Sistemas Informáticos que se complementa con los campos de Administración de la Tecnología, Recursos Humanos y Matemáticas Aplicadas. Halla su fundamento en la creciente dependencia que las organizaciones tienen hacia el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), en particular de los sistemas y proyectos informáticos, que buscan eficientar los servicios de información que proveen al resto de las áreas funcionales de las organizaciones para el logro de los objetivos comunes.

La especialización en Tecnología en los Negocios incluye tres campos, el de la Informática Administrativa, Matemáticas Aplicadas y Administración de la Tecnología; surge de la necesidad de aplicar los conocimientos y metodologías acerca de las posibilidades que la tecnología abre para la diversificación de los negocios que han trascendido el entorno físico extendiéndose al campo virtual; facilitando al usuario la manipulación y acceso a los sistemas de información de las distintas plataformas de negocios.

La especialización en Administración Gerontológica, se inserta en el campo del mismo nombre, así como en el de Finanzas, Recursos Humanos, Mercadotecnia y Operaciones; tiene como objetivo la formación de especialistas capaces de planear, organizar, dirigir, controlar y crear organizaciones que atiendan necesidades derivadas del proceso de envejecimiento, tales como: las de salud, afectivas, de integración social, culturales, de activación física y en general las relativas a la calidad de vida de los adultos mayores.

De este modo, las especializaciones del PUECA se ponen a la vanguardia para responder oportunamente a los nuevos retos que plantea un entorno cambiante, con la finalidad de alcanzar los objetivos organizacionales a través de la aplicación de

cada uno de los campos de conocimiento que las conforman atendiendo a una transversalidad, multidisciplinaria e interdisciplinaria.

ESPECIALIZACIÓN	CAMPOS DE CONOCIMIENTO
Alta Dirección	Teoría de la Organización Teoría de la Administración Mercadotecnia Administración de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa Recursos Humanos Finanzas
Contraloría Pública	Auditoría Contabilidad Teoría de la Administración Recursos Humanos Finanzas Derecho
Recursos Humanos	Administración de Recursos Humanos Teoría de la Organización Teoría de la Administración Derecho
Fiscal	Contribuciones Derecho
Mercadotecnia	Mercadotecnia Matemáticas Aplicadas
Administración de Sistemas de Calidad	Teoría de la Organización Teoría de la Administración Operaciones Derecho Costos Matemáticas Aplicadas
Auditoría	Auditoría Contabilidad Derecho
Contabilidad Nacional e Internacional	Contabilidad Finanzas
Costos	Costos Operaciones Finanzas
Creación y Desarrollo de Empresas	Administración de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa Teoría de la Administración Teoría de la Organización Finanzas Mercadotecnia Operaciones Derecho
Operaciones	Operaciones Mercadotecnia Finanzas

ESPECIALIZACIÓN	CAMPOS DE CONOCIMIENTO
Finanzas Bursátiles	Finanzas Contabilidad
Finanzas Corporativas	Finanzas Contabilidad Entorno de las Organizaciones Derecho
Fiscalización Gubernamental	Auditoría Contabilidad Derecho Finanzas
Mercadotecnia Internacional	Mercadotecnia Entorno de las Organizaciones Operaciones Matemáticas Aplicadas
Redes y Telecomunicaciones	Informática Administrativa Administración de la Tecnología
Sistemas Informáticos	Informática Administrativa Administración de la Tecnología Recursos Humanos Matemáticas Aplicadas
Tecnología en los Negocios	Informática Administrativa Matemáticas Aplicadas Administración de la Tecnología
Administración Gerontológica	Administración Gerontológica Finanzas Recursos Humanos Mercadotecnia Operaciones

1.3.3 Situación de la docencia e investigación en los niveles institucional y de la entidad académica responsable

La función docente y de investigación en la FCA, se fundamentan en el artículo 1º de la Ley Orgánica de la Universidad Nacional Autónoma de México que señala que la finalidad de la Universidad es: “Impartir educación superior para formar profesionistas, investigadores, profesores universitarios y técnicos útiles a la sociedad; organizar y realizar investigaciones, principalmente acerca de las condiciones y problemas nacionales, y extender con la mayor amplitud posible, los beneficios de la cultura”. A partir de estos preceptos, la UNAM, en su proyecto educativo, conjuga la educación científica, tecnológica y social sobre la base de una alta calidad académica. En este contexto, la UNAM atiende a 330,382 estudiantes que forma a través de 105 licenciaturas diferentes, 40 programas de posgrado y 34 programas de especialización.⁹

La FCA tiene inscritos en la actualidad, en sus tres planes de estudio de licenciatura, a 16,904 alumnos que son atendidos por 1,766 profesores, de los cuales 129 son profesores de carrera, 94 técnicos académicos, 3 profesores eméritos y 31 ayudantes

⁹ UNAM, DGPL, Cifras tomadas de la “Agenda Estadística de la UNAM, Año 2013”, (en línea), <<http://www.planeacion.unam.mx/Agenda/2013/>>, consulta realizada el 19 de mayo de 2014, [s.p]

de profesor¹⁰ (85.4% son profesores de asignatura y poco más del 14.6% son profesores de carrera); es importante mencionar que el personal académico de la Facultad representa el 4.7% del total de profesores e investigadores con que cuenta la UNAM. En el posgrado, la matrícula asciende alrededor de 1,432¹¹ alumnos, que representan el 5.3% cifra actualizada al semestre 2014-1 de los estudiantes de la UNAM en este nivel de estudios, los cuales se distribuyen en dos programas: el Programa de Posgrado en Ciencias de la Administración (PPCA), que consta de cinco maestrías con sus diferentes áreas terminales y un doctorado; y el actual Programa de Especializaciones en Ciencias de la Administración (PECA), que está conformado por seis especializaciones. Los estudiantes son atendidos por 208 profesores en el PPCA y por 73 académicos en el PECA que integran su actual plantilla.¹²

Con el objeto de responder a las demandas de la sociedad y a la necesidad de los cambios constantes en los que están inmersas las organizaciones, la FCA revisa y actualiza constantemente sus planes y programas de estudio, siendo congruente con las políticas institucionales y ratificando su compromiso de garantizar una formación de profesionistas de alta calidad. Por lo anterior, es importante resaltar que los académicos de la FCA cuentan con una amplia experiencia profesional y docente, por lo que la práctica educativa y la formación de los alumnos se realizan en un marco actual, ligado a la realidad organizacional, formando profesionales con un perfil capaz de enfrentar las necesidades emergentes del país y promoviendo una formación ética y humanista.

Para ofrecer una panorámica general del diagnóstico de la actividad docente en la FCA se presentan las siguientes tablas estadísticas:

Tabla 2. Estadísticas sobre el diagnóstico de la Docencia en la FCA (2007-2012)

Número de alumnos de licenciatura en la FCA (2007)

Sistema	Primer ingreso	Reingreso	Total	Egresados	Egresados titulados
Número total de alumnos de licenciatura en la FCA	2,520	9,916	12,436	2,570	1,446

Fuente: Agenda Estadística de la UNAM, Año 2008

Número de alumnos de licenciatura en la FCA (2012)

Sistema	Primer ingreso	Reingreso	Total	Egresados	Egresados titulados
Número total de alumnos de licenciatura en la FCA	2,564	10,448	13,012	1,732	1,843

Fuente: Indicadores de Actividad de la FCA, Año 2013

Conclusiones extraídas a partir de la información de las tablas del No. de alumnos de licenciatura en la FCA 2007 y 2013

Incremento de matrícula en los últimos seis años	Decremento del total de egresados	Incremento de egresados titulados
1.74%	32.6%	27.5%

Número de alumnos de nivel especialización en la FCA (2007)

Concepto	Primer	Reingreso	Total	Egresados	Egresados
----------	--------	-----------	-------	-----------	-----------

¹⁰ UNAM. FCA, Cifras tomadas del "Plan de desarrollo de la Facultad de Contaduría y Administración, 2013-2017", <<http://www.juntadegobierno.unam.mx/pdf/facultad-contaduria-administracion/plan-de-trabajo-juan-alberto-adam.pdf>>, consulta realizada en Octubre 2013, p. 4

¹¹ *Idem*

¹² Cifras tomadas del seguimiento presupuestal del año 2013 de la FCA.

	ingreso				titulados
Número total de alumnos de Especialización en la FCA	181	239	420	115	88

Fuente: Agenda Estadística de la UNAM, Año 2008.

Número de alumnos de nivel especialización en la FCA (2013)

Concepto	Primer ingreso	Reingreso	Total	Egresados	Egresados titulados
Número total de alumnos de Especialización en la FCA	97	181	278	79	112

Fuente: Indicadores de Actividad de la FCA, Año 2014

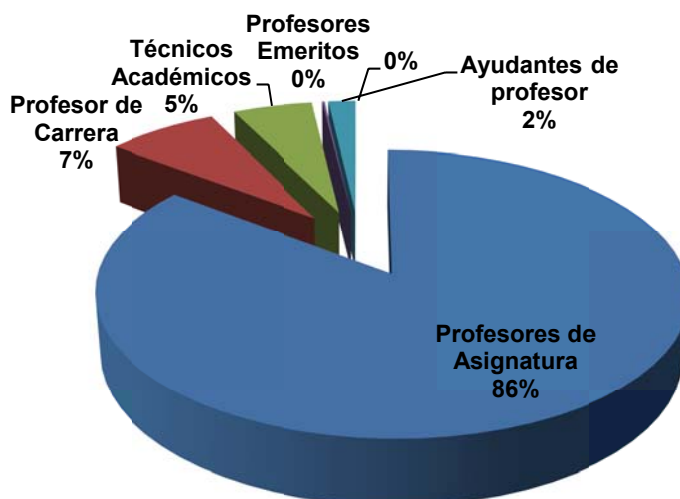
Conclusiones extraídas a partir de la información de las tablas del No. de alumnos de nivel especialización en la FCA 2007 y 2013

Decremento de matrícula en los últimos seis años	Decremento en el total de Egresados	Incremento de egresados titulados
53 %	68%	27%

Composición actual de la planta académica de la FCA

La composición de la planta docente de la FCA en el año 2013, dividida bajo las categorías de profesor de carrera, profesor de asignatura, técnico académico, profesor emérito y ayudante de profesor [Gráfica 1].

Gráfica 1. Composición actual de la planta académica de la FCA



Estado actual de la docencia en la FCA

La práctica docente en la Facultad de Contaduría y Administración se encuentra en un proceso de transición, pues aunque hay docentes que buscan la actualización disciplinar y la formación didáctico-pedagógica para fomentar una docencia activa, es necesario reconocer que algunos profesores continúan realizando actividades didácticas que se centran en el desarrollo académico del maestro.

Recientemente, la práctica docente en las disciplinas financiero-administrativas se ha ido transformando para situarse no sólo en los contenidos de enseñanza, sino también en una formación humanística que permita a los alumnos adquirir una perspectiva objetiva de los problemas que la sociedad enfrenta y que requieren de una participación conjunta para resolverlos. La licenciatura establece una formación sólida en las disciplinas administrativas, contables e informáticas, lo que permite al egresado un amplio campo de acción para participar en un sinnúmero de organizaciones y proyectos disciplinares; sin embargo, un gran número de egresados requieren de una formación especializada más profunda que les proporcione los conocimientos y habilidades particulares que permitan adquirir las capacidades en menor tiempo para resolver problemas específicos y complejos de manera inmediata.

La sociedad contemporánea exige una actualización del proceso pedagógico para responder a los nuevos escenarios marcados por los cambios sociales, políticos, económicos y tecnológicos a nivel mundial; la revolución en el uso cotidiano de las nuevas tecnologías para compartir información y simplificar el trabajo, las modificaciones en las formas de trabajo y los nuevos descubrimientos científicos que abren un futuro incierto, son algunas de las razones por las que la renovación no sólo es necesaria sino urgente.

Investigación en la FCA (2007-2013)

Las actividades de investigación en disciplinas como la Contaduría, la Administración y la Informática son relativamente recientes, y dada su condición altamente técnica, se caracterizan por un estado del arte complejo pero muy necesario desarrollar. En 1974, la FCA creó el Centro de Investigación, actualmente convertido en la División de Investigación en Contaduría, Administración e Informática, en ella 46 académicos desarrollan aproximadamente 50 líneas de investigación en las disciplinas de contaduría, administración e informática. La División tiene bajo su responsabilidad la edición de la revista arbitrada *Contaduría y Administración*, registrada en el índice de Revistas Mexicanas de Investigación Científica y Tecnológica del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), única registrada en nuestros campos de conocimiento. Once de nuestros académicos/investigadores en la FCA, pertenecen al Sistema Nacional de Investigadores (SNI) [Tabla 3].

Tabla 3. Resumen del personal académico de la FCA en el SNI (periodo 2007-2013)

Categoría en el SNI	2007	2013
CANDIDATO	0	1
NIVEL I	6	7
NIVEL II	1	2
NIVEL III	0	1
TOTAL	7	11

Fuente: Resultados de la convocatoria de Ingreso o Permanencia 2013 al S-N-I disponible en: <
<http://www.conacyt.gob.mx/SNI/Resultados/Paginas/IngresoPermanencia2013.asp>> y datos del Sistema Único del Personal Académico RUPA, septiembre 2013

Tabla 4. Proyectos de investigación realizados en la FCA (2007-2013)

Nombre del Programa	No. de proyectos en 2007	No. de proyectos en 2013
Programa de Apoyo a Proyectos de Investigación e Innovación Tecnológica (PAPIIT)	3	1
Programa de Apoyo a Proyectos para la Innovación y el Mejoramiento de la Enseñanza	5	3

(PAPIME)		
Facultad de Contaduría y Administración	30	43
Otro financiamiento (Externo)	6	2
TOTAL	44	49

Fuente: Informes de indicadores de actividad de la FCA, 2008 y Anteproyecto de Presupuesto, 2013

El número total de los proyectos de investigación desarrollados, tanto por los académicos de tiempo completo como por los investigadores de la FCA, se incrementó en el año 2013 con respecto al 2007 [Tabla 4]. Cabe mencionar que en la División de Investigación se participa activamente en "... investigaciones básicas que contribuyen al avance teórico de las disciplinas contables y administrativas, desde perspectivas que promueven un análisis crítico y objetivo, un sano cuestionamiento y un saber objetivo; y, por otro lado investigaciones aplicadas que contribuyan al desarrollo del conocimiento técnico para la solución que en dichos campos enfrentan las organizaciones, lucrativas y no lucrativas".¹³

Una vez descritas, en cifras, las actividades de investigación desarrolladas en la FCA, se hace necesario describir cómo éstas se definen conforme a un área de conocimiento, entendida como aquella "rama o campo de estudio de la contaduría, la administración y la informática administrativa sobre la cual se realizan la docencia y la investigación"¹⁴, sin perder de vista que "... puede abarcar una o varias líneas de investigación afines"¹⁵.

Bajo este orden de ideas, las líneas institucionales de investigación de la FCA, engloban una serie de "temas o problemáticas específicas de investigación de un área dentro del cual se pueden inscribir una infinidad de *proyectos de investigación* individuales o colectivos. Su fin primordial es el de señalar y delimitar a muy grandes rasgos, mediante un simple título, el tema o problemática de interés de un investigador y/o un centro de investigación. Por ejemplo: métodos de valuación de empresas, como línea del área finanzas; principios de contabilidad nacionales e internacionales, como línea del área contabilidad; teoría del portafolios de inversión, como línea del área de finanzas; el Euro y la Unión Monetaria Europea, como línea de finanzas internacionales; autoridad, legitimidad y administración, como línea de teoría de la administración ..."¹⁶

Cabe destacar que la anterior clasificación -que establece una serie de divisiones en el terreno del conocimiento- presenta una complejidad debido a su carácter flexible. Así, por ejemplo, encontramos que existen líneas de investigación que abarcan más de un campo de conocimiento, por lo que se hace necesario ubicarlas en el que -a criterio del investigador- se considere más pertinente. Asimismo, puede darse el caso de campos de investigación que ya se encuentran en un estado consolidado o de madurez, es decir, que ya han sido reconocidos como tales por la comunidad académica correspondiente, frente a otros que aún se encuentran en proceso de alcanzar tal estatus.¹⁷

De esta forma, podemos decir que el PUECA es considerado un Programa con flexibilidad curricular, con un sustento teórico sólido, innovaciones metodológicas avanzadas, y prácticas profesionales de alta especialización que configuran a su vez un Programa vanguardista que se enriquece con la inserción de diferentes disciplinas

¹³ UNAM FCA, Áreas de conocimiento y líneas de investigación, División de Investigación de la FCA, [s.a.], 6-7 pp.

¹⁴ UNAM FCA, *Áreas de conocimiento y líneas de investigación*, División de Investigación de la FCA, [s.a.], 11 p. (en línea): <http://congreso.investiga.fca.unam.mx/docs/Folleto_DIFCA.pdf>, Consulta realizada el 11 Junio 2013.

¹⁵ *Ídem*

¹⁶ *Ibidem*. 12 p.

¹⁷ *Ídem*

y en el cual la inclusión de nuevos planes de estudio y campos de conocimiento obedece; por un lado, a la atención de las demandas sociales imperantes en la actualidad, así como al desarrollo de aquellas prácticas profesionales que se nutren de la integración de los distintos campos de conocimiento que le son útiles, atendiendo a la inter, multi y transdisciplinariedad en los que se sustenta este proyecto de creación del PUECA.

1.3.4 Diagnóstico

El PUECA, tuvo como fundamento para su creación, un diagnóstico de la situación cambiante por la que han atravesado la administración, la contaduría y la informática administrativa en años recientes, tiempo en el que se hizo evidente la necesidad de incorporar y desarrollar nuevos campos de conocimiento específicos, y por consiguiente de contar con profesionales con conocimientos específicos. Adicionalmente, la necesidad de vincular los estudios de licenciatura con el posgrado representa una parte fundamental para la creación del presente proyecto, pues ello permitirá ser una opción atractiva para los recién egresados de las licenciaturas de la FCA, al reconocer las asignaturas optativas profesionalizantes de las “Áreas de Desarrollo Temprano”, como un avance en los créditos de cualquier especialización de su interés; o bien para egresados de disciplinas afines y profesionistas con experiencia práctica que necesiten profundizar, actualizar o formarse en conocimientos propios de la administración, contaduría e informática.

Convencidos de que una época de transformación en el conocimiento exige la actualización y perfeccionamiento de los programas educativos y sus mallas curriculares -especialmente aquellos enfocados a la enseñanza superior-, la FCA consideró conveniente aplicar diversos instrumentos de diagnóstico a fin de evaluar la situación actual del PECA, para con ello sustentar el proyecto de creación del PUECA.

En el caso de la Facultad de Contaduría y Administración -la única entidad académica participante del Programa de Especializaciones en Ciencias de la Administración, aún vigente-, es menester crear un nuevo programa de especializaciones que permita a sus egresados actualizarse ante los nuevos avances del conocimiento y los requerimientos de nuestro tiempo, así como brindar a los titulados de otros ámbitos disciplinares, la oportunidad de acceder a estudios de especialización en las disciplinas administrativas, que les ofrezcan otra forma de desarrollo profesional.

Tomando en consideración que los estudios de licenciatura son parte fundamental de la formación en educación superior, y que a su vez representan la posibilidad de continuar una formación específica a través de los posgrados; la Facultad impulsó, con la aprobación del Consejo Técnico, un mecanismo de incorporación temprana al posgrado, a partir de las asignaturas contenidas en los planes de estudio 2012, que al ser más flexibles que los anteriores, permite al alumno elegir “Áreas de Desarrollo Temprano” de su interés; y que bajo la premisa de los preceptos del constructivismo, se responsabilice más de su propia formación.

Como resultado de la anterior propuesta, se tiende un puente académicamente sólido entre la licenciatura y el posgrado.

Opinión de alumnos y docentes

A fin de conocer la opinión de los estudiantes sobre el actual Programa de Especializaciones en Ciencias de la Administración (PECA), se aplicó una encuesta a la totalidad de los alumnos inscritos en el mismo. El cuestionario comprendió una relación de 20 preguntas cerradas, más un espacio para comentario abierto sobre aquellos aspectos del Programa, que en opinión del encuestado, fueran susceptibles

de mejora. El cumplimiento de los objetivos del plan de estudios, las posibilidades de crecimiento profesional a partir de la especialización, la relación entre las exigencias del mercado laboral y la oferta académica del PECA, fueron algunos de los temas tratados en el cuestionario.

Los resultados obtenidos demostraron que la totalidad de los alumnos consideran que la oferta académica es escasa y que los planes de estudio comprenden contenidos temáticos básicos, siendo dirigidos en absoluto a las proyecciones de futuro que se esperan del mercado laboral. Igualmente, consideraron que el Programa debería ampliar, en sus actividades académicas, el uso de metodologías de simulación, el método de caso, el método histórico, entre otros; que fomentan la aplicabilidad de los contenidos teóricos a la praxis organizacional cotidiana. Por otra parte, destacan la necesidad de incorporar un mayor número de actividades académicas relacionadas con las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), y contenidos humanísticos más amplios —especialmente los relativos a la ética empresarial, las mejores prácticas de negocio, la responsabilidad social, cuestiones ecológicas y epistemología—. Además, opinan que debería considerarse la posibilidad de integrar actividades académicas paralelas como el inglés comercial internacional o la redacción de informes ejecutivos.

Todos los encuestados coincidieron en que el PECA requiere de nuevas especializaciones diseñadas para cubrir espacios específicos profesionalizantes dentro de las Ciencias de la Administración, debido a que las actuales presentan una serie de limitantes ante las nuevas temáticas que requieren de un campo de estudio en la actualidad. Así mismo, los alumnos desearían un abanico de actividades académicas optativas, ya que el PECA únicamente comprende actividades académicas de carácter obligatorio, por estas consideraciones en la mayoría de los planes de estudio que integran al PUECA, las actividades académicas del segundo semestre son optativas u optativas de elección, según corresponda.

Por otra parte, se aplicó una encuesta similar a los profesores adscritos al Programa y, de las respuestas obtenidas, puede concluirse que la mayor parte de los encuestados considera que, aunque el PECA es un programa equilibrado en lo que respecta a los contenidos, debiera contar con una mayor aplicación de metodologías prácticas, actividades académicas más vanguardistas en su estructura, y considerar los avances tecnológicos, así como otros factores sujetos a la innovación. Igualmente, manifiestan que una parte significativa de los alumnos —especialmente los que provienen del campo profesional y han dejado transcurrir largo tiempo desde el término de su licenciatura— acceden al Programa con severos rezagos en técnicas de estudio, matemáticas y comprensión lectora de la lengua inglesa, además de un manejo limitado de las TIC. Bajo estas consideraciones, es pertinente ampliar la oferta del PECA con planes de estudio más acordes a las circunstancias actuales de las prácticas educativas.

Discusión colegiada

Los resultados de la encuesta fueron discutidos por un comité interdisciplinar que analizó en detalle -con espíritu crítico y desde todas las perspectivas posibles- la situación actual del PECA, examinando aspectos tales como la eficiencia terminal, calidad y pertinencia de los actuales planes de estudio; la operación académico-administrativa; la matrícula de ingreso; así como las propuestas que surgieron de las academias de profesores, a partir de las cuales se constituyeron las trece nuevas propuestas de creación de especializaciones, que junto con las ya existentes integrarán al nuevo PUECA.

Se consultó, además, a empresarios, egresados del Programa y expertos curriculares, con la finalidad de obtener una visión más objetiva. De este modo, se revisó a fondo el carácter profesionalizante del PECA, así como su capacidad para lograr que los alumnos profundicen sus conocimientos en áreas laborales específicas. Posteriormente, el Comité Académico de la FCA y un grupo interdisciplinario, consideró pertinente y necesario ampliar la oferta de planes de estudio de especialización a través de la creación del Programa Único de Especializaciones en Ciencias de la Administración, cuyo objetivo general junto con los objetivos particulares de cada plan de estudio, se juzgaron congruentes con el impacto que se desea tener en la formación de profesionales en este nivel.

Las especializaciones en Alta Dirección, Contraloría Pública, Mercadotecnia, Dirección de Recursos Humanos y Fiscal, son programas que se han transformado para adecuarse a las innovaciones propias de sus ámbitos disciplinares, así como para atender las necesidades profesionalizantes que reclaman los diversos empleadores o espacios laborales, para lo cual se ha hecho una revisión de contenidos en las que se incluyen las nuevas tendencias y avances en el conocimiento.

En forma general las especializaciones que integran el actual PECA, se modificaron con la finalidad de adecuarse a la estructura académica de las 13 nuevas especializaciones y facilitar la flexibilidad entre los planes, por esta razón la totalidad de los créditos pasa de 54 a 48, que se cursarán en 8 actividades académicas, con esta modificación las especializaciones pasan de tres a dos semestres, para los alumnos dedicados de tiempo completo, y de cuatro a tres semestres, para aquellos alumnos que opten por realizarlas en tiempo parcial.

De particular relevancia es el incremento en las modalidades de graduación para la obtención del título, hecho que constituye un cambio sustancial al incluirse actividades de tipo académico como lo es el Trabajo Escrito de Apoyo a la Docencia, que consiste en la elaboración de material didáctico, la Crítica a una Actividad Académica que forme parte del plan de estudios, el Examen General de Conocimientos o la Obtención del grado por Totalidad de Créditos y Alto Nivel Académico, estas modalidades permitirán a los alumnos elegir aquella que le sea más adecuada para sus intereses formativos y profesionales.

Otra reforma curricular que incorpora un elemento más de flexibilidad a los planes de estudio que integran el actual PECA y que permitirá alinearse con la creación del PUECA, es el cambio en el segundo semestre del carácter de las actividades académicas, de obligatorio a optativo u optativo de elección, además de la posibilidad de ofrecer a los alumnos una formación más dirigida y específica. Particularmente, para las especializaciones en Dirección de Recursos Humanos y Fiscal que actualmente se ofrecen; se ha propuesto en su modificación, que en el segundo semestre los alumnos tengan la posibilidad de cursar actividades académicas agrupadas en orientaciones educativas dentro de los grandes campos de conocimiento, con esta estructura el alumno podrá cursar actividades académicas que le den una formación acorde con las demandas y tendencias del mercado laboral, sin que ello constituya una obligatoriedad para cursar determinadas actividades, por lo que el alumno podrá encauzar su formación de acuerdo con sus necesidades o intereses. En este orden de ideas, los estudiantes podrán elegir las actividades académicas optativas en que deseen profundizar de una sola orientación y/o de varias.

La actual especialización en Dirección de Recursos Humanos modifica su denominación a Recursos Humanos, ya que dentro de los contenidos curriculares el tema de dirección se convierte en un conocimiento de tipo transversal en las

actividades académicas, el objetivo es el de conformar un perfil de tipo directivo en los egresados de esta especialidad formándolos en la aplicación de técnicas, herramientas y teorías de liderazgo para la conducción del personal en las organizaciones.

Para la especialización en Fiscal, las modificaciones fundamentales radican en la ampliación de la oferta de actividades académicas para el segundo semestre, que como se mencionó anteriormente, se han clasificado en campos educativos para que el alumno pueda orientar si así lo desea, su formación en temas de contribuciones, legislaciones fiscales y en el manejo estratégico de los impuestos.

La especialización en Alta Dirección se actualiza para atender el vínculo con el Área de Desarrollo Temprano del mismo nombre en los planes de estudio de las tres licenciaturas que se imparten en la FCA, principalmente se modificaron las actividades académicas del primer semestre con la finalidad de incluir tópicos administrativos que permitan una base sólida de formación directiva y específica para el manejo de las organizaciones. Un elemento más de cambio para esta especialidad, es la incorporación del método de casos para el proceso enseñanza-aprendizaje, lo cual constituye una innovación didáctica acorde con la naturaleza de los contenidos formativos de esta especialización.

Las modificaciones a la actual especialización en Mercadotecnia están orientadas esencialmente a la separación de los tópicos de la mercadotecnia internacional de los temas de la mercadotecnia aplicada a las organizaciones, (los primeros se convirtieron en el punto de partida para la creación de la especialización en Mercadotecnia Internacional que se presentará más adelante). Se incluyen además actividades académicas cuyos contenidos temáticos se enfocan al uso de herramientas técnicas de tipo cuantitativo y cualitativo, que permitirán una formación orientada al diseño de estrategias mercadológicas acordes con las necesidades y deseos de los distintos segmentos de mercado al que atienden las organizaciones.

Para la especialización en Contraloría Pública, se actualizan los contenidos temáticos de las actividades académicas que la integran con la finalidad de atender las necesidades formativas respecto de los temas de rendición de cuentas y transparencia de la información en las organizaciones, incorporando a las temáticas el uso de las nuevas herramientas tecnológicas de base contable y en general las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) que hoy son la base fundamental de los procesos de control.

La especialización en Administración Gerontológica mantiene su valor en créditos y el carácter de sus actividades académicas. Las modificaciones que presenta son las siguientes: elimina al *Seminario Integrador* como actividad académica, la actividad *Evaluación y Gestión de Calidad en Instituciones Gerontológicas*, se cursa en segundo semestre y no en el primero e incorpora las modalidades de graduación que ofrece el PUECA. En general se ajusta a la estructura de los planes de estudio que integran el PUECA.

Es importante señalar que los planes de estudio del PECA que se adicionarán al PUECA, siguen siendo opciones de titulación para las tres licenciaturas que la Facultad imparte, con la salvedad de que aquellos estudiantes que opten por esta modalidad para obtener su título de licenciatura, deberán cubrir los requisitos de ingreso al plan de estudios de su elección y deberán inscribirse desde el primer semestre, así como acreditar todas las actividades académicas del programa, los alumnos que elijan esta opción de titulación, no podrán convalidar ninguna asignatura de las Áreas de Desarrollo Temprano de los planes de estudio de licenciatura, acuerdo autorizado por el H. Consejo Técnico de la FCA.

Procedimiento empleado en el diseño del Programa y sus planes de estudio

Los planes y programas de estudio representan uno de los ejes fundamentales de la actividad académica de las Facultades y Escuelas pertenecientes a la UNAM, por ello la FCA ha convertido en una tarea primordial, la actualización constante y permanente de sus planes de estudio.

Producto de la reciente actualización de los planes de estudio de las licenciaturas en Administración, Contaduría e Informática, puestas en operación en el ciclo escolar 2012, se consideró de fundamental importancia reestructurar el actual Programa de Especializaciones en Ciencias de la Administración (PECA), para dar cabida a la creación del nuevo Programa Único de Especializaciones en Ciencias de la Administración (PUECA), el cual permitirá vincular a los estudios de licenciatura con el posgrado, permitiendo a los alumnos egresados de cualquiera de las tres licenciaturas continuar su formación académica, si así lo desean.

El presente proyecto está sustentado en la necesidad de renovar el PECA y sus planes de estudio mediante la modificación, actualización y adición de las seis especializaciones que lo conforman al nuevo PUECA; así como en la creación de trece especialidades que en su conjunto representan una sólida oferta académica, compuesta de especializaciones altamente profesionalizantes en las áreas de la Administración, la Contaduría y, por vez primera, la Informática Administrativa.

Para la creación, desarrollo y elaboración del proyecto del PUECA, se llevaron a cabo una serie de actividades previas como fueron: reuniones colegiadas de docentes, inscritas en el trabajo propio de las academias de profesores de la Facultad; reuniones de asesores del posgrado; consulta al cuerpo de investigadores de la División de Investigación; consulta con alumnos; entrevistas con egresados y alumnos de las Especializaciones actuales; auscultaciones con diversos actores del sector público y privado para conocer las necesidades de los sectores económicos (servicios, productivos, públicos, etc.); revisión y acopio de información bibliográfica, así como una revisión histórica de planes y programas de estudio anteriores, para conocer su comportamiento; y la revisión de la oferta de los posgrados de otras universidades, nacionales y extranjeras.

De esta forma, se llevaron a cabo análisis comparativos por campo de conocimiento para interpretar los datos propios de la evaluación sobre la pertinencia, el potencial y el impacto –laboral, social, y económico- esperado de cada especialización; más adelante, esta información fue discutida en comités de trabajo colegiado específicos, integrados por expertos de la Contaduría, la Administración y la Informática, quienes perfeccionaron las propuestas, sin descuidar el sustento académico de los planes que conforman el Programa. De manera paralela, se analizaron y discutieron los procesos de enseñanza-aprendizaje clásicos, imperantes en la práctica docente actual, con la finalidad de proponer la inclusión de estrategias y recursos didácticos, tales como el método de caso, la simulación y el uso de las TIC para lograr un aprendizaje más significativo, siguiendo en todo momento la metodología específica para el diseño de programas y planes de estudio propia de la normatividad universitaria.

Es necesario destacar que las trece nuevas Especializaciones no cuentan con antecedentes académicos específicos, razón por la cual, los comités de expertos se dispusieron a analizar y discutir la delimitación de los campos de estudio desde una perspectiva multi, inter y transdisciplinar a partir de los campos definidos por la División de Investigación, precisando, de este modo, los campos disciplinarios y contenidos de cada una de las actividades académicas que integran cada especialización, las cuales se sometieron a la aprobación de las academias y posteriormente del Consejo Técnico.

En relación con el diseño de los planes de estudio del PUECA y sus innovaciones curriculares, es importante destacar que las actividades académicas que integran a cada una de las especializaciones y las modalidades de graduación que se ofertan, están estructuradas de acuerdo con el perfil académico establecido en el Reglamento General de Estudios Universitarios que, en su artículo 45, establece que “los estudios de especialización tienen como objetivo profundizar en un área específica del conocimiento o del ejercicio profesional”¹⁸, razón por la cual, dicho diseño permite la incorporación del egresado al mercado laboral a través de una formación académica profesionalizante.

¹⁸ UNAM, NORMATIVIDAD ACADÉMICA DE LA UNAM, *Reglamento General de Estudios Universitarios*, 22 de julio de 2013, [s.p]

2. Programa Único de Especializaciones en Ciencias de la Administración

2.1 Objetivo General

El Programa Único de Especializaciones en Ciencias de la Administración (PUECA) tiene como objetivo general, profundizar, actualizar y ampliar los conocimientos, destrezas y habilidades que requiere el ejercicio profesional en los diferentes ámbitos de la Administración, la Contaduría y la Informática Administrativa.

Se pretende formar especialistas competentes, capaces de: a) realizar acciones orientadas al diseño, implementación, evaluación y gestión organizacional en los ámbitos productivo, financiero y de servicios; b) comprender la dimensión organizacional de la toma de decisiones; c) diseñar estrategias; y d) aplicar las herramientas técnicas y de análisis cualitativo y cuantitativo que les permita construir escenarios y situaciones aplicables a todo tipo de organizaciones sin perder de vista la ética y la responsabilidad social.

Adicionalmente, el PUECA busca formar especialistas en los diferentes campos que integran el Programa, por medio de un conjunto de conocimientos y habilidades teórico-metodológicas que les permitan desempeñarse con éxito en las tareas específicas que deban cumplir en su campo laboral.

Fundamentalmente, el PUECA apunta a que sus egresados sean capaces de integrar, en el diseño de modelos de toma de decisiones organizacionales, el trabajo especializado de expertos administrativos, contables e informático y, que al mismo tiempo, posean las habilidades requeridas para desempeñarse y, en su caso, liderar con eficiencia un equipo de profesionistas de diversas formaciones.

Por otro lado, busca consolidar el vínculo con la licenciatura, al incorporar a los egresados a este nivel de manera inmediata a través del reconocimiento de cuatro asignaturas específicas, dependiendo de la especialización de que se trate, del ciclo de formación “Áreas de Desarrollo Temprano”.

Finalmente, el PUECA tiene como propósito fortalecer el vínculo entre el ámbito académico y la práctica profesional, sirviendo como complemento a los niveles de licenciatura, maestría y doctorado; ya que la finalidad de las especializaciones es profundizar y, en su caso, actualizar los conocimientos y destrezas útiles para el ejercicio profesional; mientras que la formación en maestría y doctorado está orientada a la docencia e investigación.

2.2 Perfiles

2.2.1 De ingreso

Para ingresar al Programa Único de Especializaciones en Ciencias de la Administración, los aspirantes deberán cubrir los requisitos previstos en el plan de estudios de la especialización respectiva; recibir la carta de aceptación otorgada por el Consejo Técnico de la FCA a través del Coordinador del Programa Único de Especializaciones en Ciencias de la Administración, así como cumplir con las características del perfil de ingreso, las cuales se han clasificado en cuatro niveles: conocimientos, habilidades, actitudes y valores; mismas que deberán demostrarse a través de los instrumentos y mecanismos utilizados en el proceso de selección. Las características generales del perfil de ingreso que serán comunes a todos los planes de estudio del PUECA, son las indicadas en la tabla 1:

**Tabla 1. Características generales del perfil de ingreso al PUECA
(aplicables a todos los planes de estudio)**

Conocimientos	Habilidades	Actitudes	Valores
<ul style="list-style-type: none"> ➤ <i>Matemáticas</i> ➤ <i>Contabilidad</i> ➤ <i>Estadística</i> ➤ <i>Administración</i> ➤ <i>Informática</i> ➤ <i>Cultura General</i> 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Análisis y síntesis de información ➤ Diseño de estrategias ➤ Flexibilidad al desenvolverse en entornos cambiantes ➤ Identificación de problemas ➤ Manejo de relaciones humanas ➤ Organización de equipos de trabajo ➤ Planificación ➤ Toma de decisiones ➤ Transferencia de conocimientos e información ➤ Trabajo colaborativo ➤ Liderazgo 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ <i>Interés por el área administrativa, contable o informática</i> ➤ <i>Proactivo en el trabajo en equipo</i> ➤ <i>Espíritu de servicio</i> ➤ <i>Independencia</i> ➤ <i>Cumplimiento de las tareas y actividades estipuladas</i> ➤ <i>Aceptación de diversos puntos de vista</i> ➤ <i>Abierto a la crítica constructiva, al diálogo, y la retroalimentación continua</i> ➤ <i>Superación constante en todos los contextos</i> ➤ <i>Busqueda del bienestar común</i> ➤ <i>Compromiso con la profesión</i> ➤ <i>Compromiso de actuar como agentes de cambio</i> ➤ <i>Compromiso con el desarrollo sostenible del país y de sus comunidades</i> ➤ <i>Compromiso con la responsabilidad social</i> 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Personales: de compromiso, perseverancia, de respeto, de ética, de honestidad, integridad, y respeto a sí mismo ➤ Sociales: respeto, igualdad, solidaridad, dignidad, cooperación, honestidad, tolerancia, honradez y responsabilidad

2.2.2 De egreso

De acuerdo con lo dispuesto en la normatividad vigente, el egresado, al acreditar el 100% de las actividades académicas de cualquier plan de estudios del Programa Único de Especializaciones en Ciencias de la Administración, poseerá en términos generales las habilidades, actitudes y valores siguientes: [Cuadro 2]

Cuadro 2. Perfil del egresado del PUECA

<p>En cuanto a conocimientos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ El egresado de alguno de los planes de estudio del PUECA, tendrá los conocimientos específicos de su área de especialización. <p>En cuanto a habilidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Identificar y analizar los problemas específicos en su campo de desarrollo profesional, generando soluciones que consideren las implicaciones económicas, políticas y sociales del ámbito nacional e internacional. ▪ Proporcionar asesoría especializada en el ámbito laboral en que se desempeñe. ▪ Aplicar los conocimientos adquiridos, en cuanto a la capacidad de conducirse como dirigentes efectivos que garanticen el crecimiento de las organizaciones a través del fomento al pensamiento, crítico, innovador y emprendedor, reconociendo sistemáticamente las amenazas y fortalezas del entorno y manteniendo una constante atención a nuevos enfoques y oportunidades del mercado. ▪ Interactuar en grupos de trabajo interdisciplinarios. ▪ Desempeñarse como agentes de cambio ejerciendo un liderazgo estratégico en la conducción, desarrollo y renovación de las organizaciones, demostrando así sus capacidades.

- Adquirir habilidades emprendedoras que involucran además, habilidades de comunicación, iniciativa, creatividad y capacidad para detectar una oportunidad de negocio o emprendimiento social e incluso cultural para el desarrollo de nuevas organizaciones, a través de la administración adecuada de los recursos humanos y financieros de que se disponga, o bien para la búsqueda de recursos en las distintas fuentes públicas o privadas con el objeto de favorecer la productividad organizacional.

En cuanto a actitudes y valores:

- Compromiso por alcanzar la excelencia en el quehacer profesional a través de la superación constante.
- Compromiso e interés por acrecentar su conocimiento ante la cultura organizacional.
- Desarrollar su trabajo con apego a valores éticos y morales.
- Compromiso de responsabilidad social.

2.2.3 Del graduado

El especialista que se gradúe de alguno de los planes de estudio del PUECA, será capaz de demostrar, en el ámbito laboral y/o académico, los conocimientos, habilidades, actitudes y valores adquiridos durante su formación. El egresado del PUECA podrá desempeñarse como profesional altamente especializado de los ámbitos de la Administración, la Contaduría y la Informática Administrativa en el nivel estratégico y directivo de las organizaciones públicas y privadas, de tipos lucrativas, no lucrativas, así como emprendedores y creadores de nuevas organizaciones en las que podrán aplicar, las teorías, metodologías, técnicas y herramientas necesarias para el logro de los objetivos organizacionales.

2.3 Duración de los estudios y total de créditos

Los planes de estudio del Programa Único de Especializaciones en Ciencias de la Administración se llevarán a cabo de manera presencial y se cursarán en un máximo de dos semestres [un año] en el caso de alumnos de tiempo completo; y tres semestres [un año y medio] en el caso de alumnos, que por motivos excepcionales y a criterio del Consejo Técnico de la FCA, cursen sus estudios de tiempo parcial. En estos periodos deberán ser cubiertas las actividades académicas establecidas en cada plan de estudios y obtener el grado. Cada plan de estudios tendrá un valor total de 48 créditos -24 de actividades obligatorias y 24 de actividades optativas u optativas de elección dependiendo del plan de estudios de que se trate- distribuidos en ocho actividades académicas de tipo teórico y sin seriación, a excepción de la especialización en Administración Gerontológica que constará de diez actividades académicas con un valor de 60 créditos, de tipo teórico, carácter obligatorio y sin seriación.

El Consejo Técnico de la FCA, a través del Coordinador del PUECA, podrá otorgar un plazo adicional de hasta un semestre consecutivo para que los alumnos concluyan sus créditos y se gradúen. Si no obtienen el grado en los plazos establecidos, el Consejo Técnico de la FCA, decidirá si procede la baja del alumno en el plan de estudios. En casos excepcionales, el propio Consejo podrá autorizar una prórroga con el único fin de que los alumnos obtengan el grado.

2.4 Estructura y organización

El Programa Único de Especializaciones en Ciencias de la Administración (PUECA) se organiza en diecisiete campos de conocimiento, mismos que se describieron en el apartado “Estado actual y tendencias de los campos de conocimiento que abarca el

Programa Único de Especializaciones en Ciencias de la Administración”, los cuales son:

1. Teoría de la Administración
2. Teoría de la Organización
3. Administración de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa
4. Recursos Humanos
5. Administración de la Tecnología
6. Auditoría
7. Contabilidad
8. Contribuciones
9. Costos
10. Entorno de las Organizaciones
11. Finanzas
12. Informática Administrativa
13. Mercadotecnia
14. Operaciones
15. Administración Gerontológica
16. Matemáticas Aplicadas
17. Derecho

Actividades académicas

Las actividades académicas que comprenden los planes de estudio del PUECA son de formación profesionalizante. Los objetivos de estas actividades son que el alumno adquiera conocimientos altamente especializados, desarrolle habilidades, actitudes y valores específicos, con la finalidad de configurar un perfil de formación profesional para la aplicación de conocimientos teóricos, técnicos y metodológicos en Administración, Contaduría e Informática Administrativa. Las actividades académicas son de carácter obligatorio en el primer semestre y de carácter optativo u optativo de elección en el segundo semestre. Con excepción de la Especialización en Gerontología en donde todas las actividades académicas son obligatorias. Cada una de estas actividades son de tipo teórico sin seriación, tiene un valor de seis créditos y se cursa en la modalidad de seminario, a razón de tres horas semanales.

Asimismo, en algunos de los planes de estudio se ofrece a los alumnos una formación más dirigida y específica, al tener la posibilidad de cursar las actividades académicas del segundo semestre, agrupadas en orientaciones educativas dentro de los grandes campos de conocimiento de cada especialización. Con esta estructura el alumno podrá cursar actividades académicas que le den una formación acorde con

las demandas y tendencias del mercado laboral, sin que ello constituya una obligatoriedad para cursar determinadas actividades, por lo que el alumno podrá encauzar su formación de acuerdo con sus necesidades o intereses. En este orden de ideas, los estudiantes podrán elegir las actividades académicas optativas en que deseen profundizar de una sola orientación y/o de varias.

ALUMNOS QUE CURSARON ASIGNATURAS DEL CICLO DE FORMACIÓN ÁREAS DE DESARROLLO TEMPRANO DE LOS PLANES DE ESTUDIO 2012 DE LAS LICENCIATURAS DE LA FCA

En el caso de los alumnos egresados de la FCA de los planes de estudio de las licenciaturas en Administración, Contaduría e Informática (Plan 2011, implementado en 2012) que hayan cursado y acreditado las asignaturas específicas según la especialización de que se trate, del ciclo de formación *Áreas de Desarrollo Temprano*, cumpliendo con lo establecido en las Normas Operativas y en las tablas de convalidación, el Consejo Técnico de la Facultad les convalidará estas cuatro asignaturas como las actividades académicas del primer semestre del plan de estudios de la especialización. De este modo, los alumnos sólo tendrán que cursar y acreditar las actividades del segundo semestre.

2.4.1 Mecanismos de flexibilidad

Dentro de los mecanismos de flexibilidad que se consideran en los planes de estudios que integran el PUECA, es importante mencionar:

1. Que cuenta con 19 opciones formativas en las diversas áreas de las ciencias administrativas. De esta manera las especializaciones del PUECA se ponen a la vanguardia para responder oportunamente a los nuevos retos que plantea un entorno cambiante, con la finalidad de alcanzar los objetivos organizacionales a través de la aplicación de cada uno de los campos de conocimiento que las conforman atendiendo a una transversalidad, multidisciplinaria e interdisciplinaria.
2. Los diversos campos de conocimiento que conforman el PUECA están estrechamente vinculados con los estudios de la licenciatura y con las áreas de conocimiento del Programa de Posgrado en Ciencias de la Administración.
3. Las actividades académicas no incluyen ningún tipo de seriación; sin embargo, se recomienda mantener un orden sugerido, ya que las actividades académicas incluidas en el segundo semestre se enfocan a profesionalizar las funciones que contienen los planes de estudios. De igual forma, se presenta una flexibilización a través de actividades académicas optativas de elección que pueden estar agrupadas en orientaciones educativas que permitirán al alumno orientar aún más su proceso formativo.
4. Los planes de estudios, con excepción del de Gerontología, consideran en su malla curricular un segundo semestre complementario flexible, con actividades de elección, lo que permitirá al alumno, en el marco de un modelo de formación de tipo constructivista, ser responsable de su propio proceso formativo acorde con sus necesidades o intereses profesionales.
5. La posibilidad de cursar actividades académicas de carácter optativo y optativo de elección entre los planes de estudio que integran el PUECA, o en otros planes de estudio de especialización dentro o fuera de la UNAM.

6. En este tenor, el alumno podrá acreditar hasta el 50% de los créditos de la especialización en otros planes de estudios. En el caso de instituciones externas a la UNAM deberá existir un convenio de colaboración para dicho fin.
7. Se podrán revalidar estudios realizados con anterioridad hasta por un 40% de los créditos, que es el máximo establecido en los Lineamientos Generales para el Funcionamiento del Posgrado.
8. Permite a los alumnos egresados de los distintos planes de estudio de las tres licenciaturas de la FCA, puedan optar por cursar alguna de las especializaciones del PUECA como modalidad de titulación, solo en los casos en que no afecte el proceso de convalidación de las asignaturas cursadas en un área de desarrollo temprano de licenciatura.
9. Se contempla la inclusión de tres nuevas modalidades de graduación, que le permitirán al alumno elegir aquella cuyas necesidades, habilidades e intereses le sea más adecuada, quedando las siguientes opciones:
 - Tesina
 - Trabajo escrito de apoyo a la docencia
 - Crítica escrita al programa de alguna actividad académica del plan de estudios de la especialización
 - Trabajo profesional en una organización y reporte técnico
 - Examen general de conocimientos
 - Por totalidad de créditos y alto nivel académico
10. El Consejo Técnico de la Facultad podrá convalidar estudios previos a los alumnos egresados de la FCA de los planes de estudio de las licenciaturas en Administración, Contaduría e Informática (Plan 2011, implementado en 2012) de acuerdo con lo establecido en las Normas Operativas y en las tablas de convalidación. Esto no sólo promueve la articulación de los estudios de licenciatura con los de especialización, sino que también permitirá que el alumno concluya sus estudios antes del tiempo previsto, pudiéndose insertar con mayor prontitud al mercado laboral o a estudios de posgrado de niveles posteriores.
11. El Consejo Técnico de la Facultad podrá solicitar la apertura de actividades académicas de semestres nones, en semestres pares, y viceversa.

El Consejo Técnico de la Facultad, a través del Coordinador del Programa, podrá autorizar la inscripción de un número mayor de actividades académicas semestral al señalado en el mapa curricular respectivo.

2.4.2 Seriación

Las actividades académicas de este plan de estudios no presentan seriación.

3. Planes de Estudio del Programa Único de Especializaciones en Ciencias de la Administración

PLANES DE ESTUDIO QUE SE MODIFICAN

3. Plan de estudios de la Especialización en Recursos Humanos (ERH)

3.1 Objetivo general

Formar especialistas en Recursos Humanos, que adquieran conocimientos, habilidades y actitudes para tomar decisiones, gestionar y evaluar proyectos e integrar adecuadamente los nuevos enfoques de administración de personal a las organizaciones, fomentando valores en la dirección de Recursos Humanos, dirigidos al respeto de las personas, traducidos en equidad y responsabilidad social.

3.2 Perfiles

3.2.1 De ingreso

Además de lo especificado en el perfil de ingreso al PUECA, el aspirante a la Especialización en Recursos Humanos, deberá contar con las siguientes características [Cuadro 1].

Cuadro 1. Perfil de ingreso del aspirante a la ERH

<p>En cuanto a conocimientos:</p> <ul style="list-style-type: none">✓ Estudios a nivel licenciatura en las áreas económico-administrativas y/o de las ciencias sociales o cualquier otra carrera afín a juicio del Consejo Técnico.✓ Manejo adecuado del idioma español en su expresión oral y escrita (habilidad de comunicación).✓ Posesión del idioma inglés en un nivel intermedio de acuerdo con el Marco de Referencia emitido por la Coordinación General de Lenguas de la UNAM.✓ Manejo ágil de las TIC, para el empleo de procesadores de textos, hojas de cálculo y realización de presentaciones multimedia, así como la búsqueda de información en internet, manejo de bases de datos y documentales, el empleo de software especializado, la ágil interacción y comunicación a través de internet, mediante el empleo de los diversos componentes de que dispone, además del manejo de dispositivos y de redes sociales o de información. <p>En cuanto a habilidades:</p> <ul style="list-style-type: none">✓ Las relacionadas con el análisis de problemas y toma de decisiones.✓ Aquellas que propicien el trabajo en equipo.✓ De negociación.✓ De planeación y organización de actividades <p>En cuanto a actitudes y valores:</p> <ul style="list-style-type: none">✓ Compromiso con la excelencia en su profesión, la superación constante e interés por acrecentar la cultura.✓ Actitud de servicio.✓ Aquellas que propicien una disposición abierta al cambio.✓ Comprensión y respeto a los estilos de vida y aspectos sociales relacionados con el entorno en el que se desenvuelve.
--

3.2.2 De egreso

El egresado de la ERH poseerá los conocimientos, habilidades, actitudes y valores correspondientes a un profesional altamente capacitado en dirección de Recursos Humanos que le permitan satisfacer las necesidades de la creciente demanda del mercado laboral. [Cuadro 2]

Cuadro 2. Perfil del egresado de la ERH

Conocimientos en	Habilidades de
Técnicas estadísticas que le permitan inferir tendencias en el ámbito de la administración de recursos humanos.	Gestión directiva para el óptimo manejo de grupos de trabajo, así como para la aplicación y desarrollo de una visión estratégica empresarial.
Técnicas de comunicación y negociación. Planeación estratégica de recursos humanos.	Realizar diagnósticos de la problemática administrativa y plantear programas estratégicos para su solución.
Técnicas de identificación y solución de problemas específicos de acuerdo a las implicaciones políticas y socioeconómicas nacionales e internacionales.	Aplicar la tecnología y el diseño para desarrollar ventajas competitivas en la formación de recursos humanos.
Teorías y técnicas socio-psicológicas que le permitan la implementación de planes, programas y procesos organizacionales.	Negociación. Adquirir habilidades emprendedoras que involucren además, habilidades de comunicación, iniciativa, creatividad y capacidad para detectar una oportunidad de negocio o emprendimiento social e incluso cultural para el desarrollo de nuevas organizaciones, a través de la administración adecuada de los recursos humanos y financieros de que se disponga, o bien para la búsqueda de recursos en las distintas fuentes públicas o privadas con el objeto de favorecer la productividad organizacional.
Técnicas y teorías de liderazgo.	
Actitudes, valores y cualidades personales	
Aceptación de los principios de responsabilidad social.	Deseo de ejercer un liderazgo positivo para conseguir los objetivos planeados en su ámbito de acción.
Visión de apertura a las nuevas tendencias del conocimiento y al pensamiento crítico constructivo.	Actitud de servicio, calidad y lealtad, que le permita brindar un trato digno al personal de una organización.
Iniciativa para promover proyectos, que contribuyan al bienestar social de la comunidad, además de generar ganancias.	Respeto a los valores ético-morales en el comportamiento y manejo del personal.

3.2.3 Del graduado

En particular, el graduado de la Especialización en Recursos Humanos [Cuadro 3] se caracterizará por:

Cuadro 3. Perfil del graduado de la ERH

- ✓ Desempeñar con éxito cargos de dirección en recursos humanos en organizaciones públicas, privadas y/o no lucrativas, así como ofrecer asesoría especializada en recursos humanos.
- ✓ Responder a las oportunidades y amenazas derivadas de los cambios del entorno nacional e internacional.
- ✓ Contar con una sólida formación profesional en el área de recursos humanos que le permita contribuir a la obtención y mantenimiento de ventajas competitivas de las organizaciones.
- ✓ Aplicar sus conocimientos y habilidades en la dirección de recursos humanos para facilitar las actividades comerciales, financieras y tecnológicas que contribuyan al cumplimiento de los objetivos organizacionales, sin perder de vista las normas éticas y el enfoque de sustentabilidad.
- ✓ Desempeñarse como asesor especializado en recursos humanos.
- ✓ Ser un profesional participativo en las corporaciones empresariales, colaborando con la salvaguarda patrimonial de las empresas ya sea creando nuevas estructuras de capital humano o mejorando las existentes.

3.3 Estructura y organización del plan de estudios

3.3.1 Descripción general de la estructura y organización académica del plan de estudios

La estructura general de la Especialización en Recursos Humanos (ERH) se organiza en cuatro campos de conocimiento, mismos que se describen en el apartado Presentación del Programa, los cuales son:

- Teoría de la Administración
- Teoría de Organización
- Recursos Humanos
- Derecho

Las actividades académicas que comprende el plan de estudios se organizan como se muestra a continuación:

Actividades académicas

Son de carácter obligatorio en el primer semestre y de carácter optativo de elección en el segundo semestre.

Como se mencionó en la fundamentación, esta especialización propone en el segundo semestre actividades académicas agrupadas en orientaciones educativas que permitirán al alumno tener un desarrollo profesional específico en alguna de ellas, ampliando así su horizonte laboral; cabe destacar que éstas no son limitativas y el alumno está en libertad de elegir las actividades académicas que sean de su interés formativo, sin necesidad de seguir un orden dentro de cada orientación. Estas actividades académicas son las siguientes: [Cuadro 4]

Cuadro 4. Actividades Académicas del plan de estudios de la ERH

ACTIVIDADES ACADÉMICAS OBLIGATORIAS (Primer Semestre)	ACTIVIDADES ACADÉMICAS OPTATIVAS DE ELECCIÓN (Segundo Semestre)
Tendencias Actuales en la Administración de Recursos Humanos	<u>ORIENTACIÓN EDUCATIVA EN INTEGRACIÓN Y DESARROLLO DE CAPITAL HUMANO:</u>
Sistemas de Remuneración	Comportamiento en las Organizaciones
Sistemas de Información para Recursos Humanos	Atracción e Integración del Talento
Negociación Sindical	Estrategias de Desarrollo del Capital Humano
	Evaluación del Desempeño
	Coaching para la Formación de Equipos Altamente Productivos
	<u>ORIENTACIÓN EDUCATIVA EN ADMINISTRACIÓN DE LAS RELACIONES DE TRABAJO:</u>
	Innovaciones en la Administración de Recursos Humanos
	Gestión y Evaluación de Proyectos de Recursos Humanos
	Administración Estratégica de los Recursos Humanos
	Relaciones Laborales
	Salud y Seguridad en el Trabajo
	Seguridad Social

A continuación se presenta la distribución de las actividades académicas de acuerdo con el campo de conocimiento al que corresponden: [Cuadro 5]

Cuadro 5. Actividades Académicas definidas por campo de conocimiento

CAMPO DE CONOCIMIENTO	ACTIVIDADES ACADÉMICAS
Teoría de la Administración	✓ Innovaciones en la Administración de Recursos Humanos
Teoría de la Organización	✓ Comportamiento en las Organizaciones
Recursos Humanos	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Tendencias Actuales en la Administración de Recursos Humanos ✓ Sistemas de Remuneración ✓ Sistemas de Información para Recursos Humanos ✓ Negociación Sindical ✓ Atracción e Integración del Talento ✓ Estrategias de Desarrollo del Capital Humano ✓ Evaluación del Desempeño ✓ Coaching para la Formación de Equipos Altamente Productivos ✓ Gestión y Evaluación de Proyectos de Recursos Humanos ✓ Administración Estratégica de los Recursos Humanos
Derecho	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Relaciones Laborales ✓ Salud y Seguridad en el Trabajo ✓ Seguridad Social

3.3.2 Actividades académicas del plan de estudios de la ERH [Tabla 1]

Tabla 1. Actividades Académicas de la ERH

Clave	Denominación de la actividad académica	Modalidad	Carácter	Tipo de actividad		Total de horas por semestre	Total de créditos
				Horas/Semana			
				Teóricas	Prácticas		
Primer Semestre							
	Tendencias Actuales en la Administración de Recursos Humanos	Seminario	Obligatorio	3	0	48	6
	Sistemas de Remuneración	Seminario	Obligatorio	3	0	48	6
	Sistemas de Información para Recursos Humanos	Seminario	Obligatorio	3	0	48	6
	Negociación Sindical	Seminario	Obligatorio	3	0	48	6
Segundo Semestre							
	Optativa de elección	Seminario	Optativo de elección	3	0	48	6
	Optativa de elección	Seminario	Optativo de elección	3	0	48	6
	Optativa de elección	Seminario	Optativo de elección	3	0	48	6
	Optativa de elección	Seminario	Optativo de elección	3	0	48	6

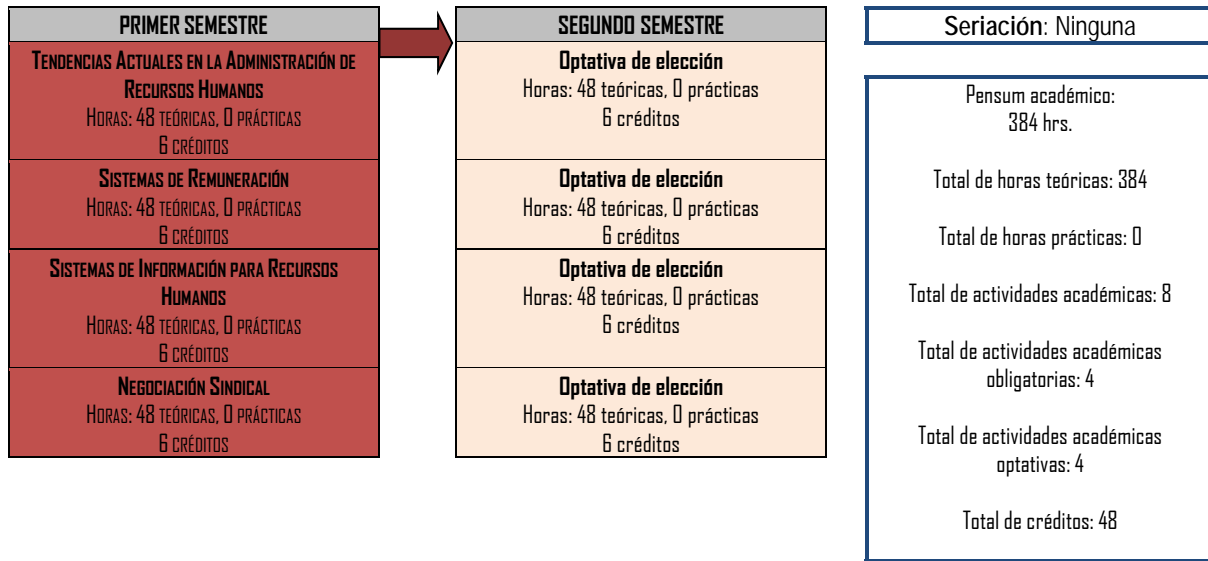
RESUMEN							
Actividades Académicas							
Total de Actividades Académicas	Obligatorias	Obligatorias de Elección	Optativas	Optativas de Elección	Teóricas	Prácticas	Teórico-Prácticas
8	4	0	0	4	8	0	0
Créditos							
Total de Créditos	Actividades Académicas Obligatorias	Actividades Académicas Obligatorias de Elección	Actividades Académicas Optativas	Actividades Académicas Optativas de Elección	Actividades Académicas Teóricas	Actividades Académicas Prácticas	Actividades Académicas Teórico-Prácticas
48	24	0	0	24	48	0	0
Horas							
Total de Horas	Teóricas			Prácticas			
384	384			0			

3.3.3 Mapa curricular del plan de estudios de la Especialización en Recursos Humanos

MAPA CURRICULAR VIGENTE

Mapa Curricular de la Especialización en Dirección de Recursos Humanos	
Tiempo Completo	
PRIMER SEMESTRE	SEGUNDO SEMESTRE
Seminario de Capacitación y Desarrollo Horas: 3 Teóricas: 2 Prácticas: 1 Créditos: 6 OBLIGATORIA	Seminario Planeación Estratégica de la Función de Recursos Humanos Horas: 3 Teóricas: 2 Prácticas: 1 Créditos: 6 OBLIGATORIA
Seminario Proceso Empleo Horas: 3 Teóricas: 2 Prácticas: 1 Créditos: 6 OBLIGATORIA	Seminario Aspectos Fiscales de las Remuneraciones Horas: -3 Teóricas: 2 Prácticas: 1 Créditos: 6 OBLIGATORIA
Seminario Relaciones Laborales Horas: 3 Teóricas: 2 Prácticas: 1 Créditos: 6 OBLIGATORIA	Seminario Comportamiento Organizacional Horas: 3 Teóricas: 2 Prácticas: 1 Créditos: 6 OBLIGATORIA
Seminario Administración de la Compensación Horas: 3 Teóricas: 2 Prácticas: 1 Créditos: 6 OBLIGATORIA	Seminario Integrador de Dirección de Recursos Humanos Horas: 3 Teóricas: 0 Prácticas: -3 Créditos: 6 OBLIGATORIA
Seminario Estadística Aplicada a la Administración de Personal Horas: 3 Teóricas: 2 Prácticas: 1 Créditos: 6 OBLIGATORIA	
	Actividades para obtención del grado a) Examen general de conocimientos escrito, o b) Presentación de una tesina o c) Elaboración de un caso práctico
	PENSUM ACADÉMICO (total de horas): 432 TOTAL DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS: 9 TOTAL DE CRÉDITOS: -54 OBLIGATORIAS CON CRÉDITOS: 9 (100%) TOTAL (100%) NO HAY SERIACIÓN OBLIGATORIA O INDICATIVA

MAPA CURRICULAR PROPUESTO



ACTIVIDADES ACADÉMICAS OPTATIVAS DE ELECCIÓN
Comportamiento en las Organizaciones
Innovaciones en la Administración de Recursos Humanos
Atracción e Integración del Talento
Estrategias de Desarrollo del Capital Humano
Evaluación del Desempeño
Coaching para la Formación de Equipos Altamente Productivos
Gestión y Evaluación de Proyectos de Recursos Humanos
Administración Estratégica de los Recursos Humanos
Relaciones Laborales
Salud y Seguridad en el Trabajo
Seguridad Social

CAMPOS DE CONOCIMIENTO
Teoría de la organización
Teoría de la administración
Recursos Humanos
Derecho

3. Plan de estudios de la Especialización en Alta Dirección (EAD)

3.1 Objetivo general

Formar especialistas en Alta Dirección capaces de establecer, implementar y controlar el rumbo estratégico de las organizaciones; con responsabilidad, ética, compromiso social y liderazgo; para enfrentar con eficiencia los retos de los nuevos esquemas organizacionales.

3.2 Perfiles

3.2.1 De ingreso

Además de lo especificado en el perfil de ingreso al PUECA, el aspirante a la Especialización en Alta Dirección, deberá contar con las siguientes características [Cuadro 1].

Cuadro 1. Perfil de ingreso del aspirante a la EAD

En cuanto a conocimientos:

- ✓ Estudios a nivel licenciatura en las áreas económico-administrativas y/o de las ciencias sociales o cualquier otra carrera afín a juicio del Consejo Técnico.
- ✓ Manejo adecuado del idioma español en su expresión oral y escrita (habilidad de comunicación).
- ✓ Posesión del idioma inglés en un nivel intermedio de acuerdo con el Marco de Referencia emitido por la Coordinación General de Lenguas de la UNAM.
- ✓ Manejo ágil de las TIC, para el empleo de procesadores de textos, hojas de cálculo y realización de presentaciones multimedia, así como la búsqueda de información en internet, manejo de bases de datos y documentales, el empleo de software especializado, la ágil interacción y comunicación a través de internet, mediante el empleo de los diversos componentes de que dispone, además del manejo de dispositivos y de redes sociales o de información.

En cuanto a habilidades:

- ✓ Las relacionadas con el análisis de problemas y toma de decisiones.
- ✓ Aquellas que propicien el trabajo en equipo.
- ✓ De negociación.
- ✓ De planeación y organización de actividades

En cuanto a actitudes y valores:

- ✓ Compromiso con la excelencia en su profesión, la superación constante e interés por acrecentar la cultura.
- ✓ Aquellas que propicien una disposición abierta al cambio.
- ✓ Actitud de servicio.
- ✓ Comprensión y respeto a los estilos de vida y aspectos sociales relacionados con el entorno en el que se desenvuelve.

3.2.2 De egreso

El egresado de la EAD poseerá los conocimientos, habilidades, actitudes y valores correspondientes a un profesional altamente capacitado en Alta Dirección que le permitan satisfacer las necesidades de la creciente demanda del mercado laboral. [Cuadro 2]

Cuadro 2. Perfil del egresado de la EAD

Conocimientos en	Habilidades de
Técnicas de comunicación y negociación.	Realizar diagnósticos de la problemática administrativa y plantear programas estratégicos para su solución.
Prospectiva y formulación de escenarios.	
Teorías de habilidades gerenciales.	Analizar y evaluar las crecientes exigencias de los consumidores y clientes, con la finalidad de crear y adaptar los productos y servicios domésticos a los mercados nacionales e internacionales.
Planeación estratégica y financiera, formulación e implantación de planes de negocios.	Comunicar asertivamente los programas estratégicos.
Planeación e implementación de estrategias de innovación y cambio tecnológico.	Identificar los deseos y necesidades de los integrantes de la organización para establecer programas estratégicos de motivación y formación de equipos de trabajo.
Reestructuración de organizaciones.	Entender y resolver problemas organizacionales a través de la negociación.
	Dirigir eficientemente una organización, estableciendo las acciones necesarias para su crecimiento y desarrollo, fomentando el pensamiento creativo e innovador.
	Adquirir habilidades emprendedoras que involucran además, habilidades de comunicación, iniciativa, creatividad y capacidad para detectar una oportunidad de negocio o emprendimiento social e incluso cultural para el desarrollo de nuevas organizaciones, a través de la administración adecuada de los recursos humanos y financieros de que se disponga, o bien para la búsqueda de recursos en las distintas fuentes públicas o privadas con el objeto de favorecer la productividad organizacional.
Actitudes y cualidades personales	
Aceptación de los principios de responsabilidad social.	Apego a los valores éticos y morales.
	Compromiso de solidaridad con la comunidad.

3.2.3 Del graduado

En particular, el graduado de la Especialización en Alta Dirección [Cuadro 3] se caracterizará por:

Cuadro 3. Perfil del graduado de la EAD

- ✓ Ser un líder que se conduzca con ética, capacidad de decisión y profesionalidad.
- ✓ Desempeñarse con éxito en cargos de alto nivel para intervenir en la dirección de organizaciones públicas o privadas; ejerciendo un liderazgo positivo.
- ✓ Contar con una sólida formación académica que le permita tomar las mejores decisiones organizacionales y ejecutarlas con éxito.
- ✓ Aplicar sus conocimientos a las necesidades de la organización en la cual se desempeñe, con prudencia y buen juicio ético.
- ✓ Responder a las oportunidades y amenazas que se derivan de la inserción del país a un entorno globalizado.

3.3 Estructura y organización del plan de estudios

3.3.1 Descripción general de la estructura y organización académica del plan de estudios

La estructura general de la Especialización en Alta Dirección (EAD) se organiza en seis campos de conocimiento, los cuales son:

- Teoría de la Administración
- Teoría de la Organización
- Administración de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa
- Recursos Humanos
- Finanzas
- Mercadotecnia

Las actividades académicas que comprende el plan de estudios se organizan como se muestra a continuación:

Actividades académicas

Son de carácter obligatorio en el primer semestre y de carácter optativo en el segundo semestre. Estas actividades académicas son las siguientes: [Cuadro 4]

Cuadro 4. Actividades Académicas del plan de estudios de la EAD

ACTIVIDADES ACADÉMICAS OBLIGATORIAS (Primer Semestre)	ACTIVIDADES ACADÉMICAS OPTATIVAS (Segundo Semestre)
La Administración un Enfoque Abierto	Prospectiva y Formulación de Escenarios
Desarrollo de Habilidades Gerenciales	Reestructuración de Organizaciones
Administración de Proyectos	Planeación Estratégica y Financiera
Estrategias para el Crecimiento y Desarrollo de Empresas	Investigación de Mercados y Motivación de Compra
	Coaching para la Formación de Equipos Altamente Productivos

A continuación se presenta la distribución de las actividades académicas de acuerdo con el campo de conocimiento al que corresponden: [Cuadro 5]

Cuadro 5. Actividades Académicas definidas por campo de conocimiento

CAMPO DE CONOCIMIENTO	ACTIVIDADES ACADÉMICAS
Teoría de la Administración	<ul style="list-style-type: none"> ✓ La Administración un Enfoque Abierto ✓ Desarrollo de Habilidades Gerenciales ✓ Administración de Proyectos ✓ Prospectiva y Formulación de Escenarios
Administración de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Estrategias para el Crecimiento y Desarrollo de Empresas
Teoría de la Organización	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Reestructuración de Organizaciones
Finanzas	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Planeación Estratégica y Financiera
Mercadotecnia	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Investigación de Mercados y Motivación de Compra
Recursos Humanos	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Coaching para la Formación de Equipos Altamente Productivos

3.3.2 Actividades académicas del plan de estudios de la EAD [Tabla 1]

Tabla 1. Actividades Académicas de la EAD

Clave	Denominación de la actividad académica	Modalidad	Carácter	Tipo de Actividad		Total de horas por semestre	Total de créditos
				Horas/Semana			
				Teóricas	Prácticas		
Primer Semestre							
	La Administración un Enfoque Abierto	Seminario	Obligatorio	3	0	48	6
	Desarrollo de Habilidades Gerenciales	Seminario	Obligatorio	3	0	48	6
	Administración de Proyectos	Seminario	Obligatorio	3	0	48	6
	Estrategias para el Crecimiento y Desarrollo de Empresas	Seminario	Obligatorio	3	0	48	6
Segundo Semestre							
	Optativa	Seminario	Optativo	3	0	48	6
	Optativa	Seminario	Optativo	3	0	48	6
	Optativa	Seminario	Optativo	3	0	48	6
	Optativa	Seminario	Optativo	3	0	48	6

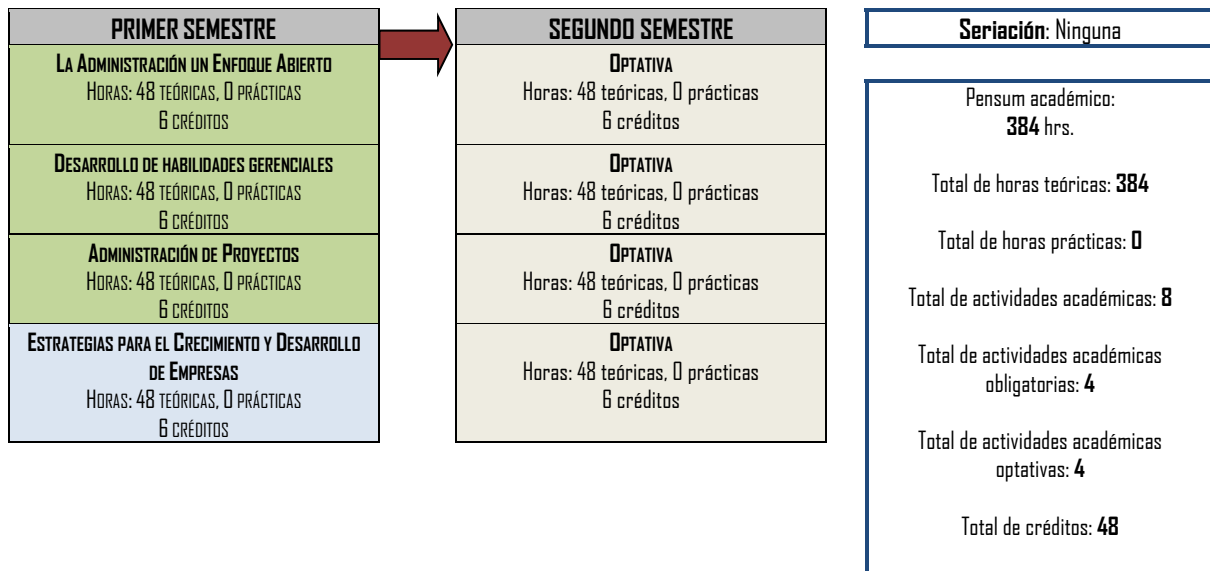
RESUMEN							
Actividades Académicas							
Total de Actividades Académicas	Obligatorias	Obligatorias de Elección	Optativas	Optativas de Elección	Teóricas	Prácticas	Teórico-Prácticas
8	4	0	4	0	8	0	0
Créditos							
Total de Créditos	Actividades Académicas Obligatorias	Actividades Académicas Obligatorias de Elección	Actividades Académicas Optativas	Actividades Académicas Optativas de Elección	Actividades Académicas Teóricas	Actividades Académicas Prácticas	Actividades Académicas Teórico-Prácticas
48	24	0	24	0	48	0	0
Horas							
Total de Horas	Teóricas			Prácticas			
384	384			0			

3.3.3 Mapa curricular del plan de estudios de la Especialización en Alta Dirección

MAPA CURRICULAR VIGENTE

Mapa Curricular de la Especialización en Alta Dirección	
Tiempo Completo	
PRIMER SEMESTRE	SEGUNDO SEMESTRE
<p>Seminario de Análisis del Entorno de la Empresa Horas: 3 Teóricas: 2 Prácticas: 1 Créditos: 6 OBLIGATORIA</p>	<p>Seminario de Planeación Estratégica y Financiera Horas: 3 Teóricas: 2 Prácticas: 1 Créditos: 6 OBLIGATORIA</p>
<p>Seminario de Prospectiva y Formulación de Escenarios Horas: 3 Teóricas: 2 Prácticas: 1 Créditos: 6 OBLIGATORIA</p>	<p>Seminario de Reestructuración de Organizaciones Horas: 3 Teóricas: 2 Prácticas: 1 Créditos: 6 OBLIGATORIA</p>
<p>Seminario de Liderazgo Horas: 3 Teóricas: 2 Prácticas: 1 Créditos: 6 OBLIGATORIA</p>	<p>Seminario de Investigación de Mercados y Motivación de Compra Horas: 3 Teóricas: 2 Prácticas: 1 Créditos: 6 OBLIGATORIA</p>
<p>Seminario de Plan de Negocios Horas: 3 Teóricas: 2 Prácticas: 1 Créditos: 6 OBLIGATORIA</p>	<p>Seminario Integrador en Alta Dirección Horas: 3 Teóricas: 0 Prácticas: -3 Créditos: 6 OBLIGATORIA</p>
<p>Seminario de Planeación e Implementación de Estrategias de Innovación y Cambio Tecnológico Horas: 3 Teóricas: 2 Prácticas: 1 Créditos: 6 OBLIGATORIA</p>	
	<p style="text-align: center;">Actividades para obtención del grado</p> <p>a) Examen general de conocimientos escrito, o b) Presentación de una tesina o c) Elaboración de un caso práctico</p>
	<p>PENSUM ACADÉMICO (total de horas): 432 TOTAL DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS: 9 TOTAL DE CRÉDITOS: -54</p> <p>OBLIGATORIAS CON CRÉDITOS: 9 (100%) TOTAL (100%)</p> <p>NO HAY SERIACIÓN OBLIGATORIA O INDICATIVA</p>

MAPA CURRICULAR PROPUESTO



ACTIVIDADES ACADÉMICAS OPTATIVAS DE ELECCIÓN
Prospectiva y Formulación de Escenarios
Reestructuración de Organizaciones
Planeación Estratégica y Financiera
Investigación de Mercados y Motivación de Compra
Coaching para la Formación de Equipos Altamente Productivos

CAMPOS DE CONOCIMIENTO
Teoría de la Administración
Teoría de la Organización
Finanzas
Mercadotecnia
Recursos Humanos
Administración de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa

3. Plan de estudios de la Especialización en Mercadotecnia (EM)

3.1 Objetivo general

Formar especialistas en Mercadotecnia capaces de diseñar, implementar y evaluar estrategias comerciales con la finalidad de aprovechar al máximo los nichos de mercado y satisfacer las necesidades y deseos de los consumidores, así como de formular estrategias mercadológicas en función a los objetivos organizacionales.

3.2 Perfiles

3.2.1 De ingreso

Además de lo especificado en el perfil de ingreso al PUECA, el aspirante a la Especialización en Mercadotecnia, deberá contar con las siguientes características [Cuadro 1].

Cuadro 1. Perfil de ingreso del aspirante a la EM

En cuanto a conocimientos:

- ✓ Estudios a nivel licenciatura en las áreas económico-administrativas y/o de las ciencias sociales o cualquier otra carrera afín a juicio del Consejo Técnico.
- ✓ Conocimientos que le permitan determinar e implementar una adecuada mezcla de mercadotecnia basada en oportunidades de negocio, así como de formular estrategias de mercado que le permitan alcanzar los objetivos de una organización.
- ✓ Manejo adecuado del idioma español en su expresión oral y escrita (habilidad de comunicación).
- ✓ Posesión del idioma inglés en un nivel intermedio de acuerdo con el Marco de Referencia emitido por la Coordinación General de Lenguas de la UNAM.
- ✓ Manejo ágil de las TIC, para el empleo de procesadores de textos, hojas de cálculo y realización de presentaciones multimedia, así como la búsqueda de información en internet, manejo de bases de datos y documentales, el empleo de software especializado, la ágil interacción y comunicación a través de internet, mediante el empleo de los diversos componentes de que dispone, además del manejo de dispositivos y de redes sociales o de información.

En cuanto a habilidades:

- ✓ Las relacionadas con el análisis de problemas y toma de decisiones.
- ✓ Aquellas que propicien el trabajo en equipo.
- ✓ De negociación.
- ✓ De planeación y organización de actividades

En cuanto a actitudes y valores:

- ✓ Compromiso con la excelencia en su profesión, la superación constante e interés por acrecentar la cultura.
- ✓ Actitud de servicio.
- ✓ Aquellas que propicien una disposición abierta al cambio.
- ✓ Comprensión y respeto a los estilos de vida y aspectos sociales relacionados con el entorno en el que se desenvuelve.

3.2.2 De egreso

El egresado de la EM poseerá los conocimientos, habilidades, actitudes y valores correspondientes a un profesional altamente capacitado en Mercadotecnia que le permitan satisfacer las necesidades de la creciente demanda del mercado laboral. [Cuadro 2]

Cuadro 2. Perfil del egresado de la EM

Conocimientos en	Habilidades de
Técnicas de investigación de mercados y motivación de compra.	Analizar sistemáticamente la información del mercado para la toma de decisiones que favorezcan el crecimiento de las organizaciones.
Técnicas y procedimientos que le permitan conocer los hábitos, costumbres, necesidades y expectativas del consumidor.	Formular estrategias de mercado que le permitan alcanzar los objetivos de una organización.
La mezcla de mercadotecnia basada en oportunidades de negocio.	Planear, organizar, integrar, dirigir y controlar las ventas para el adecuado funcionamiento de una organización.
Estrategias, técnicas e instrumentos de relaciones públicas.	Comunicar, introducir y posicionar un producto o servicio a través de los medios publicitarios.
Técnicas y procedimientos en administración de ventas y administración de marcas.	Utilizar las herramientas básicas de investigación para resolver problemas de tipo mercadológico.
Técnicas y procedimientos para diseñar e implementar campañas publicitarias.	Adquirir habilidades emprendedoras que involucran además, habilidades de comunicación, iniciativa, creatividad y capacidad para detectar una oportunidad de negocio o emprendimiento social e incluso cultural para el desarrollo de nuevas organizaciones, a través de la administración adecuada de los recursos humanos y financieros de que se disponga, o bien para la búsqueda de recursos en las distintas fuentes públicas o privadas con el objeto de favorecer la productividad organizacional.
Técnicas cuantitativas y cualitativas de investigación de mercados.	
Las características y regulaciones del comercio electrónico utilizando la tecnología adecuada.	
Actitudes, valores y cualidades personales	
Aceptación de los principios de responsabilidad social.	Deseo de ejercer un liderazgo positivo para conseguir los objetivos planeados en su ámbito de acción.
Visión de apertura a las nuevas tendencias del conocimiento y al pensamiento crítico constructivo.	Actitud de servicio, calidad y lealtad que le permita brindar un trato digno a usuarios.
Iniciativa para promover proyectos de mercadotecnia, que además de generar ganancias, contribuyan al bienestar social de la comunidad.	

3.2.3 Del graduado

En particular, el graduado de la Especialización en Mercadotecnia [Cuadro 3] se caracterizará por:

Cuadro 3. Perfil del graduado de la EM

- ✓ Conocer y examinar el comportamiento del consumidor mediante la aplicación de las técnicas apropiadas para comprender la razón y la dinámica de sus hábitos de consumo.
- ✓ Crear nuevos productos y/o servicios a través de la investigación de las necesidades de los consumidores para satisfacer al mercado meta.
- ✓ Diseñar, implantar y evaluar planes estratégicos de comercialización y difusión de productos y/o servicios, respondiendo a las exigencias de un mercado dinámico.
- ✓ Responder a las oportunidades y amenazas derivadas de los cambios del entorno nacional e internacional.

3.3 Estructura y organización del plan de estudios

3.3.1 Descripción general de la estructura y organización académica del plan de estudios

La estructura general de la Especialización en Mercadotecnia (EM) se organiza en dos campos de conocimiento, los cuales son:

- Mercadotecnia
- Matemáticas Aplicadas

Las actividades académicas que comprende el plan de estudios se organizan como se muestra a continuación:

Actividades académicas

Son de carácter obligatorio en el primer semestre y de carácter optativo en el segundo semestre. Estas actividades académicas son las siguientes: [Cuadro 4]

Cuadro 4. Actividades Académicas del plan de estudios de la EM

ACTIVIDADES ACADÉMICAS OBLIGATORIAS (Primer Semestre)	ACTIVIDADES ACADÉMICAS OPTATIVAS (Segundo Semestre)
Investigación de Mercados y Motivación de Compra	Manejo de Territorio o Piso de Venta
Conducta del Consumidor	Plan de Publicidad
Gerencia del Producto	Segmentación de Mercados
Relaciones Públicas	Estudios Antropológicos del Comportamiento del Consumidor
	Las Técnicas Cualitativas en la Investigación de Mercados
	Administración de Marca
	Pronóstico de Ventas
	SPSS como Herramienta Básica de la Mercadotecnia

A continuación se presenta la distribución de las actividades académicas de acuerdo con el campo de conocimiento al que corresponden: [Cuadro 5]

Cuadro 5. Actividades Académicas definidas por campo de conocimiento

CAMPO DE CONOCIMIENTO	ACTIVIDADES ACADÉMICAS
Mercadotecnia	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Investigación de Mercados y Motivación de Compra ✓ Conducta del Consumidor ✓ Gerencia del Producto ✓ Relaciones Públicas ✓ Manejo de Territorio o Piso de Venta ✓ Plan de Publicidad ✓ Segmentación de Mercados ✓ Estudios Antropológicos del Comportamiento del Consumidor ✓ Las Técnicas Cualitativas en la Investigación de Mercados ✓ Administración de Marca
Matemáticas Aplicadas	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Pronóstico de Ventas ✓ SPSS como Herramienta Básica de la Mercadotecnia

3.3.2 Actividades académicas del plan de estudios de la EM [Tabla 1]

Tabla 1. Actividades Académicas de la EM

Clave	Denominación de la actividad económica	Modalidad	Carácter	Tipo de actividad		Total de horas por semestre	Total de créditos
				Horas/semana			
				Teóricas	Prácticas		
Primer Semestre							
	Investigación de Mercados y Motivación de Compra	Seminario	Obligatorio	3	0	48	6
	Conducta del Consumidor	Seminario	Obligatorio	3	0	48	6
	Gerencia del Producto	Seminario	Obligatorio	3	0	48	6
	Relaciones Públicas	Seminario	Obligatorio	3	0	48	6
Segundo Semestre							
	Optativa	Seminario	Optativo	3	0	48	6
	Optativa	Seminario	Optativo	3	0	48	6
	Optativa	Seminario	Optativo	3	0	48	6
	Optativa	Seminario	Optativo	3	0	48	6

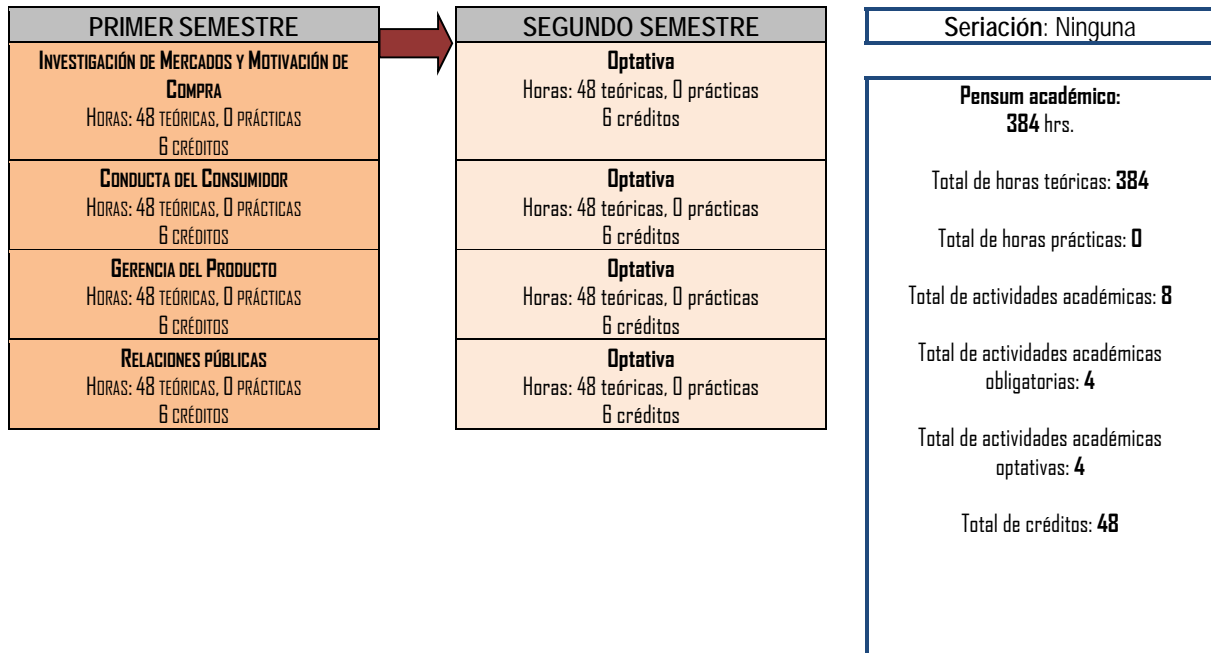
RESUMEN							
Actividades Académicas							
Total de Actividades Académicas	Obligatorias	Obligatorias de Elección	Optativas	Optativas de Elección	Teóricas	Prácticas	Teórico-Prácticas
8	4	0	4	0	8	0	0
Créditos							
Total de Créditos	Actividades Académicas Obligatorias	Actividades Académicas Obligatorias de Elección	Actividades Académicas Optativas	Actividades Académicas Optativas de Elección	Actividades Académicas Teóricas	Actividades Académicas Prácticas	Actividades Académicas Teórico-Prácticas
48	24	0	24	0	48	0	0
Horas							
Total de Horas	Teóricas			Prácticas			
384	384			0			

3.3.3 Mapa curricular del plan de estudios de la Especialización en Mercadotecnia

MAPA CURRICULAR VIGENTE

Mapa Curricular de la Especialización en Mercadotecnia	
Tiempo Completo	
PRIMER SEMESTRE	SEGUNDO SEMESTRE
<p>Seminario de Planeación Comercial y su Entorno Horas: 3 Teóricas: 2 Prácticas: 1 Créditos: 6 OBLIGATORIA</p>	<p>Seminario de Innovaciones Tecnológicas en Mercadotecnia Horas: 3 Teóricas: 2 Prácticas: 1 Créditos: 6 OBLIGATORIA</p>
<p>Seminario de Investigación de Mercados y Motivación de Compra Horas: 3 Teóricas: 2 Prácticas: 1 Créditos: 6 OBLIGATORIA</p>	<p>Seminario de Administración de Ventas Horas: 3 Teóricas: 2 Prácticas: 1 Créditos: 6 OBLIGATORIA</p>
<p>Seminario la Mezcla de Mercadotecnia Horas: 3 Teóricas: 2 Prácticas: 1 Créditos: 6 OBLIGATORIA</p>	<p>Seminario de Comercio Detallista Horas: 3 Teóricas: 2 Prácticas: 1 Créditos: 6 OBLIGATORIA</p>
<p>Seminario de Administración de Marca Horas: 3 Teóricas: 2 Prácticas: 1 Créditos: 6 OBLIGATORIA</p>	<p>Seminario Integrador en Mercadotecnia Horas: 3 Teóricas: 0 Prácticas: -3 Créditos: 6 OBLIGATORIA</p>
<p>Seminario de Mercadotecnia de Servicios e Internacional Horas: 3 Teóricas: 2 Prácticas: 1 Créditos: 6 OBLIGATORIA</p>	
<p>Actividades para obtención del grado</p> <p>a) Examen general de conocimientos escrito, o b) Presentación de una tesina o c) Elaboración de un caso práctico</p>	
<p>PENSUM ACADÉMICO (total de horas): 432 TOTAL DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS: 9 TOTAL DE CRÉDITOS: 54</p> <p>OBLIGATORIAS CON CRÉDITOS: 9 (100%) TOTAL (100%)</p> <p>NO HAY SERIACIÓN OBLIGATORIA O INDICATIVA</p>	

MAPA CURRICULAR PROPUESTO



ACTIVIDADES ACADÉMICAS OPTATIVAS
Manejo de Territorio o Piso de Venta
Plan de Publicidad
Segmentación de Mercados
Estudios Antropológicos del Comportamiento del Consumidor
Las Técnicas Cualitativas en la Investigación de Mercados
Administración de Marca
Pronóstico de Ventas
SPSS como Herramienta Básica de la Mercadotecnia

CAMPOS DE CONOCIMIENTO
Mercadotecnia
Matemáticas Aplicadas

3. Plan de estudios de la Especialización en Contraloría Pública (ECP)

3.1 Objetivo general

Formar especialistas de alto nivel en Contraloría Pública, capaces de diagnosticar y evaluar los sistemas de información, así como el origen y aplicación de los recursos de las organizaciones, a través del uso de herramientas y técnicas propias de esta disciplina, apoyadas en tecnología moderna; y la aplicación de sus conocimientos en transparencia y rendición de cuentas. De este modo, el especialista en Contraloría Pública será capaz de participar en los procesos de control, vigilancia y evaluación de los procedimientos propios de la gestión pública, conduciéndose con eficacia, transparencia, honradez y legalidad.

3.2 Perfiles

3.2.1 De ingreso

Además de lo especificado en el perfil de ingreso al PUECA, el aspirante a la Especialización en Contraloría Pública, deberá contar con las siguientes características [Cuadro 1].

Cuadro 1. Perfil de ingreso del aspirante a la ECP

En cuanto a conocimientos:

- ✓ Estudios a nivel licenciatura en las áreas económico-administrativas y/o de las ciencias sociales o cualquier otra carrera afín a juicio del Consejo Técnico.
- ✓ En Contabilidad, contraloría y Administración de Organizaciones y conocimientos generales en: Economía y Matemáticas (Álgebra y Estadística).
- ✓ Manejo adecuado del idioma español en su expresión oral y escrita (habilidad de comunicación).
- ✓ Posesión del idioma inglés en un nivel intermedio de acuerdo con el Marco de Referencia emitido por la Coordinación General de Lenguas de la UNAM.
- ✓ Manejo ágil de las TIC, para el empleo de procesadores de textos, hojas de cálculo y realización de presentaciones multimedia, así como la búsqueda de información en internet, manejo de bases de datos y documentales, el empleo de software especializado, la ágil interacción y comunicación a través de internet, mediante el empleo de los diversos componentes de que dispone, además del manejo de dispositivos y de redes sociales o de información.

En cuanto a habilidades:

- ✓ Las relacionadas con el análisis de problemas y toma de decisiones.
- ✓ Aquellas que propicien el trabajo en equipo.
- ✓ De negociación.
- ✓ De planeación y organización de actividades.

En cuanto a actitudes y valores.

- ✓ Compromiso con la excelencia en su profesión y la superación constante.
- ✓ Actitud de servicio.
- ✓ Aquellas que propicien una disposición abierta al cambio.
- ✓ Respeto a la transparencia y la rendición de cuentas.
- ✓ Responsabilidad de servir al interés público.

3.2.2 De egreso

El egresado de la ECP poseerá los conocimientos, habilidades, actitudes y valores correspondientes a un profesional altamente capacitado en Contraloría Pública que le permitan satisfacer las necesidades de la creciente demanda del mercado laboral. [Cuadro 2]

Cuadro 2. Perfil del egresado de la ECP

Conocimientos en	Habilidades de
Teoría relacionada a la contraloría pública, la transparencia y la rendición de cuentas.	Razonamiento matemático en el análisis y resolución de problemas, así como para fundamentar el proceso de toma de decisiones.
Técnicas de comunicación y negociación.	Gestión para el óptimo manejo de grupos de trabajo.
Técnicas de análisis, identificación y solución de problemas específicos de acuerdo a las implicaciones políticas y socioeconómicas nacionales e internacionales.	Adquirir habilidades emprendedoras que involucran además, habilidades de comunicación, iniciativa, creatividad y capacidad para detectar una oportunidad de negocio o emprendimiento social e incluso cultural para el desarrollo de nuevas organizaciones, a través de la administración adecuada de los recursos humanos y financieros de que se disponga, o bien para la búsqueda de recursos en las distintas fuentes públicas o privadas con el objeto de favorecer la productividad organizacional.
Actitudes, valores y cualidades personales	
Aceptación de los principios de ética y responsabilidad social.	Deseo de ejercer un liderazgo positivo para conseguir los objetivos planeados en su ámbito de acción.
Visión de apertura a las nuevas tendencias del conocimiento y al pensamiento crítico constructivo.	Actitud de servicio, calidad y lealtad, que le permita brindar un trato digno a usuarios.
Iniciativa para desarrollar proyectos de contraloría pública, que además de generar ganancias, contribuyan al bienestar social de la comunidad.	

3.2.3 Del graduado

En particular, el graduado de la Especialización en Contraloría Pública [Cuadro 3] se caracterizará por:

Cuadro 3. Perfil del graduado de la ECP

- ✓ Aplicar los conocimientos referentes al marco legal aplicable al control gubernamental, los diversos sistemas contables y la elaboración y revisión de los estados financieros de dependencias y entidades de la administración pública.
- ✓ Conocer los procesos de fiscalización pública, el uso del muestreo estadístico y la administración de los recursos humanos del sector gubernamental.
- ✓ Participar en grupos interdisciplinarios, ejercer el liderazgo y promover el desarrollo organizacional.
- ✓ Identificar el marco jurídico-político de actuación de las entidades, dependencias y contralorías internas pertenecientes al sector público, para vigilar el cumplimiento de las normas de acuerdo con las facultades conferidas a los órganos de control.
- ✓ Aplicar las técnicas y herramientas pertinentes para detectar errores u omisiones en el origen y aplicación de los recursos del sector público.
- ✓ Evaluar las fases del proceso administrativo, las funciones y actividades desarrolladas por la organización, los sistemas de información y los recursos, con la finalidad de coadyuvar a la toma de decisiones.
- ✓ Participar en grupos interdisciplinarios, tanto en el área de trabajo en el que se desenvuelva como en otras áreas de la organización.
- ✓ Aplicar las técnicas apropiadas de comunicación oral y escrita para dar a conocer adecuadamente los resultados del trabajo realizado.
- ✓ Ejercer el liderazgo y promover el desarrollo organizacional.

3.3 Estructura y organización del plan de estudios

3.3.1 Descripción general de la estructura y organización académica del plan de estudios

La estructura general de la Especialización en Contraloría Pública (ECP) se organiza en seis campos de conocimiento, los cuales son:

- Contabilidad
- Auditoría
- Teoría de la Administración
- Recursos Humanos
- Finanzas
- Derecho

Las actividades académicas que comprende el plan de estudios se organizan como se muestra a continuación:

Actividades académicas

Son de carácter obligatorio en el primer semestre y de carácter optativo en el segundo. Estas actividades académicas son las siguientes: [Cuadro 4]

Cuadro 4. Actividades Académicas del plan de estudios de la ECP

ACTIVIDADES ACADÉMICAS OBLIGATORIAS (PRIMER SEMESTRE)	ACTIVIDADES ACADÉMICAS OPTATIVAS (Segundo Semestre)
Marco Legal Aplicable al Control Gubernamental	Evaluación del Control Gubernamental
Contabilidad Gubernamental	Muestreo Estadístico para Auditoría
Auditoría Gubernamental	Recursos Humanos en la Administración Pública
Administración Pública y Control Gubernamental	Finanzas Públicas
	Transparencia, acceso a la información y ética en la gestión pública.

A continuación se presenta la distribución de las actividades académicas de acuerdo con el campo de conocimiento al que corresponden: [Cuadro 5]

Cuadro 5. Actividades Académicas definidas por campo de conocimiento

CAMPO DE CONOCIMIENTO	ACTIVIDADES ACADÉMICAS
Contabilidad	✓ Contabilidad Gubernamental
Auditoría	✓ Auditoría Gubernamental ✓ Muestreo Estadístico para Auditoría ✓ Marco Legal Aplicable al Control Gubernamental ✓ Evaluación del Control Gubernamental
Teoría de la Administración	✓ Administración Pública y Control Gubernamental
Recursos Humanos	✓ Recursos Humanos en la Administración Pública
Finanzas	✓ Finanzas Públicas
Derecho	✓ Transparencia, acceso a la información y ética en la gestión pública

3.3.2 Actividades académicas del plan de estudios de la ECP [Tabla 1]

Tabla 1. Actividades Académicas de la ECP

Clave	Denominación de la actividad académica	Modalidad	Carácter	Tipo de actividad		Total de horas por semestre	Total de créditos
				Horas/semana			
				Teóricas	Prácticas		
Primer Semestre							
	Marco Legal Aplicable al Control Gubernamental	Seminario	Obligatorio	3	0	48	6
	Contabilidad Gubernamental	Seminario	Obligatorio	3	0	48	6
	Auditoría Gubernamental	Seminario	Obligatorio	3	0	48	6
	Administración Pública y Control Gubernamental	Seminario	Obligatorio	3	0	48	6
Segundo Semestre							
	Optativa	Seminario	Optativo	3	0	48	6
	Optativa	Seminario	Optativo	3	0	48	6
	Optativa	Seminario	Optativo	3	0	48	6
	Optativa	Seminario	Optativo	3	0	48	6

RESUMEN							
Actividades Académicas							
Total de Actividades Académicas	Obligatorias	Obligatorias de Elección	Optativas	Optativas de Elección	Teóricas	Prácticas	Teórico-Prácticas
8	4	0	4	0	8	0	0
Créditos							
Total de Créditos	Actividades Académicas Obligatorias	Actividades Académicas Obligatorias de Elección	Actividades Académicas Optativas	Actividades Académicas Optativas de Elección	Actividades Académicas Teóricas	Actividades Académicas Prácticas	Actividades Académicas Teórico-Prácticas
48	24	0	24	0	48	0	0
Horas							
Total de Horas	Teóricas			Prácticas			
384	384			0			

3.3.3 Mapa curricular del plan de estudios de la Especialización en Contraloría Pública

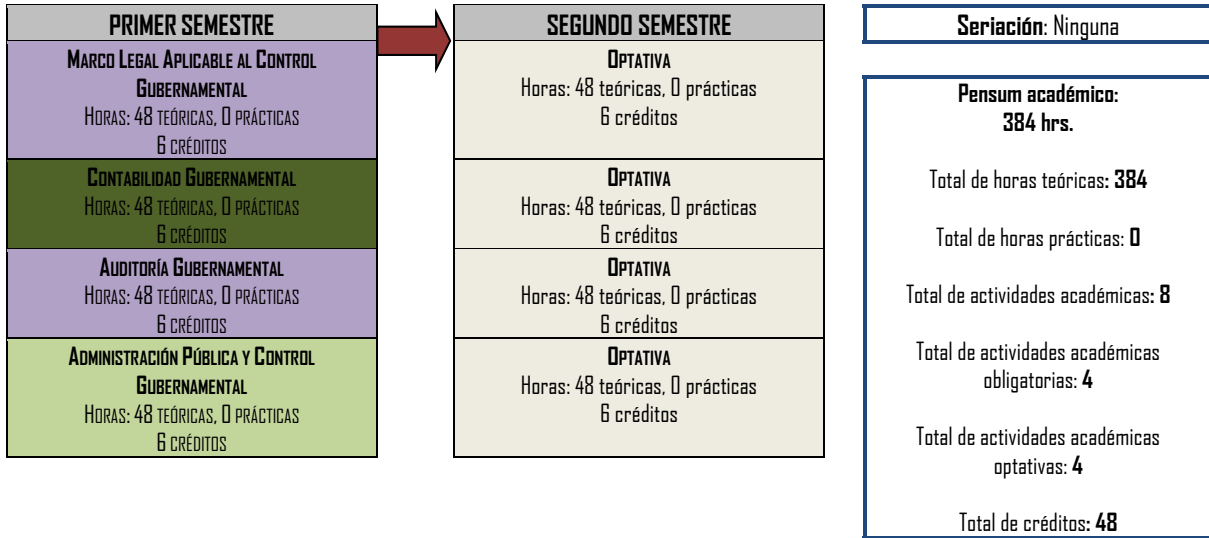
MAPA CURRICULAR VIGENTE

Mapa Curricular de la Especialización en Contraloría Pública

Tiempo Completo

PRIMER SEMESTRE	SEGUNDO SEMESTRE	
<p>Seminario Marco Legal Aplicable al Control Gubernamental Horas: 3 Teóricas: 2 Prácticas: 1 Créditos: 6 OBLIGATORIA</p>	<p>Seminario de Recursos Humanos en la Administración Pública Horas: 3 Teóricas: 2 Prácticas: 1 Créditos: 6 OBLIGATORIA</p>	<p>Actividades para obtención del grado</p> <p>a) Examen general de conocimientos escrito, o b) Presentación de una tesina o c) Elaboración de un caso práctico</p>
<p>Seminario de Administración Pública y Control Gubernamental Horas: 3 Teóricas: 2 Prácticas: 1 Créditos: 6 OBLIGATORIA</p>	<p>Seminario de Evaluación del Control Gubernamental Horas: 3 Teóricas: 2 Prácticas: 1 Créditos: 6 OBLIGATORIA</p>	
<p>Seminario de Contabilidad Gubernamental Horas: 3 Teóricas: 2 Prácticas: 1 Créditos: 6 OBLIGATORIA</p>	<p>Seminario de Finanzas Públicas Horas: 3 Teóricas: 2 Prácticas: 1 Créditos: 6 OBLIGATORIA</p>	
<p>Seminario de Auditoria Gubernamental Horas: 3 Teóricas: 2 Prácticas: 1 Créditos: 6 OBLIGATORIA</p>	<p>Seminario Integrador en Contraloría Pública Horas: 3 Teóricas: 0 Prácticas: -3 Créditos: 6 OBLIGATORIA</p>	
<p>Seminario de Muestro Estadístico para Auditoria Horas: 3 Teóricas: 2 Prácticas: 1 Créditos: 6 OBLIGATORIA</p>		
		<p>PENSUM ACADÉMICO (total de horas): 432 TOTAL DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS: 9 TOTAL DE CRÉDITOS: 54</p> <p>OBLIGATORIAS CON CRÉDITOS: 9 (100%) TOTAL (100%)</p> <p>NO HAY SERIACIÓN OBLIGATORIA O INDICATIVA</p>

MAPA CURRICULAR PROPUESTO



ACTIVIDADES ACADÉMICAS OPTATIVAS
EVALUACIÓN DEL CONTROL GUBERNAMENTAL
MUESTREO ESTADÍSTICO PARA AUDITORIA
RECURSOS HUMANOS EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
FINANZAS PÚBLICAS
TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y ÉTICA EN LA GESTIÓN PÚBLICA

CAMPOS DE CONOCIMIENTO
Contabilidad
Auditoría
Teoría de la Administración
Recursos Humanos
Finanzas
Derecho

3. Plan de estudios de la Especialización en Fiscal (EF)

3.1 Objetivo general

Formar especialistas en el área Fiscal capaces de vigilar el cumplimiento de las obligaciones fiscales en el sector público y/o privado, aportando innovaciones y aplicando reformas fiscales acordes a la dinámica de cambio nacional e internacional.

3.2 Perfiles

3.2.1 De ingreso

Además de lo especificado en el perfil de ingreso al PUECA, el aspirante a la Especialización en Fiscal, deberá contar con las siguientes características [Cuadro 1].

Cuadro 1. Perfil de ingreso del aspirante a la EF

En cuanto a conocimientos:

- ✓ Estudios a nivel licenciatura en las áreas económico-administrativas y/o de las ciencias sociales o cualquier otra carrera afín a juicio del Consejo Técnico.
- ✓ En materia contable y legislación tributaria.
- ✓ Manejo adecuado del idioma español en su expresión oral y escrita (habilidad de comunicación).
- ✓ Posesión del idioma inglés en un nivel intermedio de acuerdo con el Marco de Referencia emitido por la Coordinación General de Lenguas de la UNAM.
- ✓ Manejo ágil de las TIC, para el empleo de procesadores de textos, hojas de cálculo y realización de presentaciones multimedia, así como la búsqueda de información en internet, manejo de bases de datos y documentales, el empleo de software especializado, la ágil interacción y comunicación a través de internet, mediante el empleo de los diversos componentes de que dispone, además del manejo de dispositivos y de redes sociales o de información.

En cuanto a habilidades:

- ✓ Las relacionadas con el análisis de problemas y toma de decisiones fiscales.
- ✓ Tener habilidades para la comprensión y correlación de las leyes tributarias y su aplicación.
- ✓ Aquellas que propicien el trabajo colaborativo.
- ✓ De negociación.
- ✓ De planeación, organización y seguimiento de actividades e información.

En cuanto a actitudes y valores:

- ✓ Compromiso con la excelencia en su profesión y la superación constante.
- ✓ Actitud de servicio.
- ✓ Aquellas que propicien una disposición abierta al cambio.
- ✓ Interés profesional por la actualización permanente en el área fiscal.
- ✓ Integridad, ética y honestidad en su ejercicio profesional.

3.2.2 De egreso

El egresado de la EF poseerá los conocimientos, habilidades, actitudes y valores correspondientes a un profesional altamente capacitado en Fiscal que le permitan satisfacer las necesidades de la creciente demanda del mercado laboral. [Cuadro 2]

Cuadro 2. Perfil del egresado de la EF

Conocimientos en	Habilidades de
<p>Técnicas y estrategias referentes a la legislación fiscal aplicables a las organizaciones.</p> <p>La trascendencia de las contribuciones que inciden en las personas que reciben ingresos por salarios, las cargas fiscales y financieras de la seguridad social y los fenómenos contributivos internacionales.</p> <p>Técnicas de identificación y solución de problemas específicos de acuerdo a las implicaciones políticas y socioeconómicas nacionales e internacionales.</p>	<p>Razonamiento matemático en el análisis y resolución de problemas, así como para fundamentar el proceso de toma de decisiones.</p> <p>Realizar diagnósticos de la problemática fiscal/administrativa en las organizaciones, y plantear programas y procedimientos estratégicos para su solución.</p> <p>Identificar los nuevos retos y necesidades fiscales que tienen las entidades ante las exigencias de tributación.</p> <p>Vigilar los recursos económicos a partir de un óptimo manejo de la tributación y pago de impuestos con la finalidad de resguardar los intereses organizacionales.</p> <p>Adquirir habilidades emprendedoras que involucran además, habilidades de comunicación, iniciativa, creatividad y capacidad para detectar una oportunidad de negocio o emprendimiento social e incluso cultural para el desarrollo de nuevas organizaciones, a través de la administración adecuada de los recursos humanos y financieros de que se disponga, o bien para la búsqueda de recursos en las distintas fuentes públicas o privadas con el objeto de favorecer la productividad organizacional.</p>
Actitudes, valores y cualidades personales	
<p>Aceptación de los principios de ética y responsabilidad social.</p> <p>Visión de apertura a las nuevas tendencias del conocimiento y al pensamiento crítico constructivo.</p> <p>Iniciativa para promover el cumplimiento de las obligaciones fiscales que, además de generar ganancias, contribuyan al bienestar social de la comunidad.</p>	<p>Deseo de ejercer un liderazgo positivo para conseguir los objetivos planeados en su ámbito de acción.</p> <p>Actitud de servicio, calidad y lealtad corporativa, que le permita brindar un trato digno a usuarios.</p>

3.2.3 Del graduado

En particular, el graduado de la Especialización en Fiscal [Cuadro 3] se caracterizará por:

Cuadro 3. Perfil del graduado de la EF

- ✓ Asesorar sobre la interpretación y aplicación de las disposiciones fiscales dentro de un entorno nacional e internacional.
- ✓ Evaluar las consecuencias fiscales de las operaciones financieras.
- ✓ Evaluar el entorno fiscal financiero de las organizaciones para el cumplimiento de las disposiciones fiscales.
- ✓ Establecer y evaluar procedimientos para detectar omisiones, errores y desviaciones de la aplicación de los procedimientos y obligaciones fiscales, así como, proponer las medidas correctivas correspondientes.
- ✓ Diseñar, implementar, aplicar y evaluar procedimientos de recaudación y control de las obligaciones fiscales, así como, proponer modificaciones de política fiscal.
- ✓ Mantenerse actualizado ante los cambios tributarios.
- ✓ Formular anteproyectos de leyes, cuando su campo de actividad se desarrolle en el sector público.
- ✓ Aplicar sus conocimientos y habilidades a los fenómenos de intercambios comerciales, financieros y tecnológicos que coadyuven al cumplimiento de las obligaciones fiscales, sin perder de vista las normas éticas y el enfoque de sustentabilidad, en bien de la comunidad en general.

3.3 Estructura y organización del plan de estudios

3.3.1 Descripción general de la estructura y organización académica del plan de estudios

La estructura general de la Especialización en Fiscal (EF) se organiza en dos campos de conocimiento, los cuales son:

- Contribuciones
- Derecho

Las actividades académicas que comprende el plan de estudios se organizan como se muestra a continuación:

Actividades académicas

Son de carácter obligatorio en el primer semestre y de carácter optativo de elección en el segundo semestre.

Estas últimas se agrupan en orientaciones educativas que permitirán al alumno tener un desarrollo profesional específico en alguna de ellas, ampliando así su horizonte laboral; cabe destacar que éstas no son limitativas y el alumno está en libertad de elegir las actividades académicas que sean de su interés formativo, sin necesidad de seguir un orden dentro de cada orientación. Estas actividades académicas son las siguientes: [Cuadro 4]

Cuadro 4. Actividades Académicas del plan de estudios de la EF

ACTIVIDADES ACADÉMICAS OBLIGATORIAS (PRIMER SEMESTRE)	ACTIVIDADES ACADÉMICAS OPTATIVAS DE ELECCIÓN (SEGUNDO SEMESTRE)
Metodología de la Investigación Fiscal	ORIENTACIÓN EN CONTRIBUCIONES DEL COMERCIO EXTERIOR:
Contribuciones: Conceptos Fundamentales e Interpretación del Sistema Fiscal	Las Contribuciones en Materia Aduanera
Defensa Fiscal	Facultades de Comprobación y Medios de Defensa en Materia Aduanera
Los Contratos y sus Efectos Legales	Marco Jurídico de la Fiscalidad en el Comercio Exterior
	Alternativas Jurídico-Fiscales en el Comercio Exterior
	ORIENTACIÓN EN IMPUESTOS FEDERALES:
	Contribuciones Directas de Empresas
	Contribuciones Directas de Personas Físicas
	Contribuciones Indirectas y al Comercio Exterior
	Alternativas Jurídico-Fiscales
	ORIENTACIÓN EN SEGURIDAD SOCIAL:
	Contribuciones Laborales
	Pensiones y Vivienda
	Marco Jurídico de las Relaciones de Trabajo y de la Seguridad Social
	Obligaciones Patronales y Medios de Defensa
	ORIENTACIÓN EN TRIBUTACIÓN INTERNACIONAL:
	Introducción a la Tributación Internacional
	Operaciones Internacionales y sus Efectos Fiscales
	Métodos y Convenios para evitar la Doble Tributación
	Alternativas de Operaciones Fiscales Internacionales

A continuación se presenta la distribución de las actividades académicas de acuerdo con el campo de conocimiento al que corresponden: [Cuadro 5.]

Cuadro 5. Actividades Académicas definidas por campo de conocimiento

CAMPO DE CONOCIMIENTO	ACTIVIDADES ACADÉMICAS
Contribuciones	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Metodología de la Investigación Fiscal ✓ Contribuciones: Conceptos Fundamentales e Interpretación del Sistema Fiscal ✓ Defensa Fiscal ✓ Las Contribuciones en Materia Aduanera ✓ Contribuciones Directas de Empresas ✓ Contribuciones Directas de Personas Físicas ✓ Contribuciones Indirectas y al Comercio Exterior ✓ Contribuciones Laborales ✓ Pensiones y Vivienda ✓ Introducción a la Tributación Internacional ✓ Operaciones Internacionales y sus Efectos Fiscales ✓ Métodos y Convenios para Evitar la Doble Tributación ✓ Alternativas de Operaciones Fiscales Internacionales
Derecho	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Los Contratos y sus Efectos Legales ✓ Marco Jurídico de la Fiscalidad en el Comercio Exterior ✓ Alternativas Jurídico-Fiscales en el Comercio Exterior ✓ Alternativas Jurídico-Fiscales ✓ Marco Jurídico de las Relaciones de Trabajo y de la Seguridad Social ✓ Obligaciones Patronales y Medios de Defensa ✓ Facultades de Comprobación y Medios de Defensa en Materia Aduanera

3.3.2 Actividades académicas del plan de estudios de la EF [Tabla 1]

Tabla 1. Actividades Académicas de la EF

Clave	Denominación de la actividad económica	Modalidad	Carácter	Tipo de actividad		Total de horas por semestre	Total de créditos
				Horas/semana			
				Teóricas	Prácticas		
Primer Semestre							
	Metodología de la Investigación Fiscal	Seminario	Obligatorio	3	0	48	6
	Contribuciones: Conceptos Fundamentales e Interpretación del Sistema Fiscal	Seminario	Obligatorio	3	0	48	6
	Defensa Fiscal	Seminario	Obligatorio	3	0	48	6
	Los Contratos y sus Efectos Legales	Seminario	Obligatorio	3	0	48	6
Segundo Semestre							
	Obligatoria de elección	Seminario	Optativa de elección	3	0	48	6
	Obligatoria de elección	Seminario	Optativa de elección	3	0	48	6
	Obligatoria de elección	Seminario	Optativa de elección	3	0	48	6
	Obligatoria de elección	Seminario	Optativa de elección	3	0	48	6

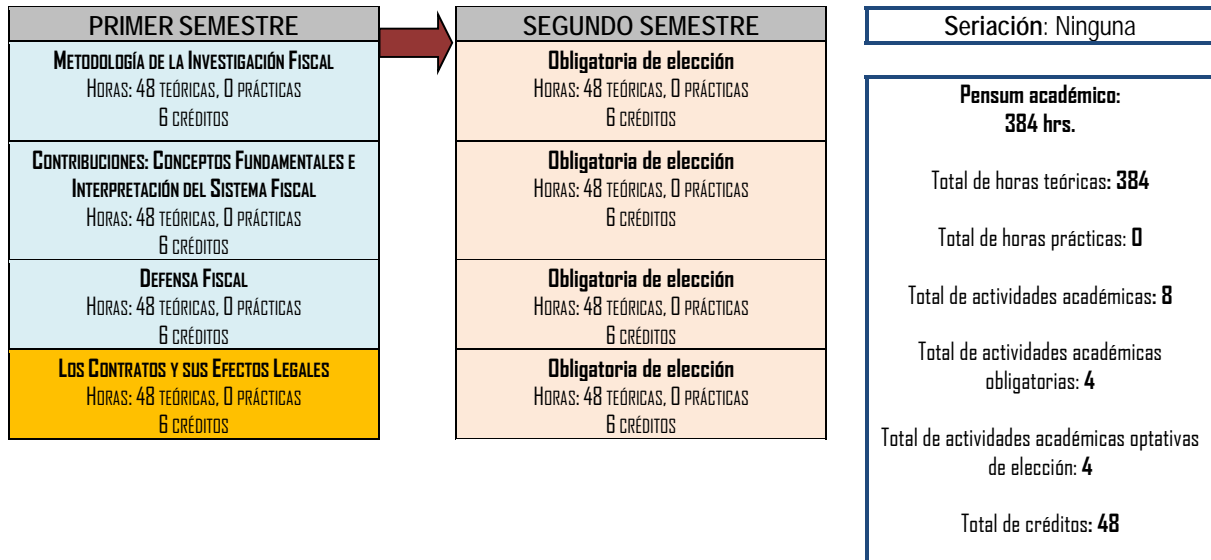
RESUMEN							
Actividades Académicas							
Total de Actividades Académicas	Obligatorias	Obligatorias de Elección	Optativas	Optativas de Elección	Teóricas	Prácticas	Teórico-Prácticas
8	4	0	0	4	8	0	0
Créditos							
Total de Créditos	Actividades Académicas Obligatorias	Actividades Académicas Obligatorias de Elección	Actividades Académicas Optativas	Actividades Académicas Optativas de Elección	Actividades Académicas Teóricas	Actividades Académicas Prácticas	Actividades Académicas Teórico-Prácticas
48	24	0	0	24	48	0	0
Horas							
Total de Horas	Teóricas			Prácticas			
384	384			0			

3.3.3 Mapa curricular del plan de estudios de la Especialización en Fiscal

MAPA CURRICULAR VIGENTE

Mapa Curricular de la Especialización en Fiscal		
Tiempo Completo		
PRIMER SEMESTRE	SEGUNDO SEMESTRE	
<p>Seminario Normas de Información Financiera Nacionales e Internacionales Horas: 3 Teóricas: 2 Prácticas: 1 Créditos: 6 OBLIGATORIA</p>	<p>Seminario Régimen General de Empresas II Horas:- 3 Teóricas: 2 Prácticas: 1 Créditos: 6 OBLIGATORIA</p>	<p>Actividades para obtención del grado</p> <p>a) Examen general de conocimientos escrito, o b) Presentación de una tesina o c) Elaboración de un caso práctico</p>
<p>Seminario Régimen General de Empresas I Horas: 3 Teóricas: 2 Prácticas: 1 Créditos: 6 OBLIGATORIA</p>	<p>Seminario Salarios y Seguridad Social Horas:- 3 Teóricas: 2 Prácticas: 1 Créditos: 6 OBLIGATORIA</p>	
<p>Seminario Contribuciones Indirectas Horas: 3 Teóricas: 2 Prácticas: 1 Créditos: 6 OBLIGATORIA</p>	<p>Seminario Temas Especiales y Operaciones Internacionales Horas: 3 Teóricas: 2 Prácticas: 1 Créditos: 6 OBLIGATORIA</p>	
<p>Seminario Personas Físicas No Empresarias Horas: 3 Teóricas: 2 Prácticas: 1 Créditos: 6 OBLIGATORIA</p>	<p>Seminario Integrador en Fiscal, Jurídica y Financiera Horas: 3 Teóricas: 0 Prácticas: -3 Créditos: 6 OBLIGATORIA</p>	
<p>Seminario Derecho Fiscal Horas: 3 Teóricas: 2 Prácticas: 1 Créditos: 6 OBLIGATORIA</p>		
<p>PENSUM ACADÉMICO (total de horas): 432 TOTAL DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS: 9 TOTAL DE CRÉDITOS: -54</p> <p>OBLIGATORIAS CON CRÉDITOS: 9 (100%) TOTAL (100%)</p> <p>NO HAY SERIACIÓN OBLIGATORIA O INDICATIVA</p>		

MAPA CURRICULAR PROPUESTO



ACTIVIDADES ACADÉMICAS OPTATIVAS DE ELECCIÓN
Las Contribuciones en Materia Aduanera
Contribuciones Directas de Empresas
Contribuciones Directas de Personas Físicas
Contribuciones Indirectas y al Comercio Exterior
Contribuciones Laborales
Pensiones y Vivienda
Introducción a la Tributación Internacional
Operaciones Internacionales y sus Efectos Fiscales
Métodos y Convenios para Evitar la Doble Tributación
Alternativas de Operaciones Fiscales Internacionales
Marco Jurídico de la Fiscalidad en el Comercio Exterior
Alternativas Jurídico-Fiscales en el Comercio Exterior
Alternativas Jurídico-Fiscales
Marco Jurídico de las Relaciones de Trabajo y de la Seguridad Social
Obligaciones Patronales y Medios de Defensa
Facultades de Comprobación y Medios de Defensa en Materia Aduanera

CAMPOS DE CONOCIMIENTO
Contribuciones
Derecho

3. Especialización en Administración Gerontológica (EAG)

3.1 Objetivo general

Formar especialistas en Administración Gerontológica capaces de planear, organizar, dirigir, controlar y crear organizaciones que atiendan necesidades derivadas del proceso de envejecimiento, tales como las de salud, afectivas, de integración social, culturales, de activación física y en general las relativas a la calidad de vida, de los adultos mayores.

3.2 Perfiles

3.2.1 De ingreso

Además de lo especificado en el perfil de ingreso al PUECA, el aspirante a la Especialización en Administración Gerontológica deberá contar con las siguientes características:

Cuadro 1. Perfil de ingreso del aspirante a la EAG

En cuanto a conocimientos:

- ✓ Contar con título de licenciatura preferentemente en las áreas de las Ciencias Sociales y/o de la Salud, en caso de no provenir de algunas de esas licenciaturas, el aspirante deberá demostrar experiencia laboral en el campo de la Administración Gerontológica.
- ✓ Manejo adecuado del idioma español en su expresión oral y escrita (habilidad de comunicación).
- ✓ Posesión del idioma inglés en un nivel intermedio de acuerdo con el Marco de Referencia emitido por la Coordinación General de Lenguas de la UNAM.
- ✓ Manejo ágil de las TIC, para el empleo de procesadores de textos, hojas de cálculo y realización de presentaciones multimedia, así como la búsqueda de información en internet, manejo de bases de datos y documentales, el empleo de software especializado, la ágil interacción y comunicación a través de internet, mediante el empleo de los diversos componentes de que dispone, además del manejo de dispositivos y de redes sociales o de información.

En cuanto a habilidades:

- ✓ Las relacionadas con el análisis de problemas y toma de decisiones.
- ✓ De negociación.
- ✓ Organización de actividades

En cuanto a actitudes y valores:

- ✓ Compromiso con la excelencia en su profesión, la superación constante e interés por acrecentar la cultura.
- ✓ Actitud de servicio y compromiso responsable hacia la profesión.
- ✓ Aquellas que propicien una disposición abierta al cambio.
- ✓ Respeto en el cuidado y atención de las necesidades de los adultos mayores.
- ✓ Comprensión y respeto a los estilos de vida y aspectos sociales relacionados con el envejecimiento poblacional.

3.2.2 De egreso

El egresado de la EAG poseerá los conocimientos, habilidades, actitudes y valores específicos correspondientes a un profesional altamente capacitado en administración que le permitan satisfacer las necesidades de la creciente demanda del mercado de gestores de instituciones gerontológicas. [Cuadro 2]

Cuadro 2. Perfil del egresado de la EAG

Conocimientos de:	Habilidades para:
Teoría administrativa clásica y de vanguardia aplicada al entorno empresarial actual.	Razonamiento matemático en el análisis y resolución de problemas, así como para fundamentar el proceso de toma de decisiones.
Técnicas de comunicación, negociación y manejo de grupos de trabajo.	Gestión directiva para el óptimo manejo de grupos de trabajo, así como para la aplicación y desarrollo de una visión estratégica empresarial.
Planeación estratégica, formulación e implantación de planes de negocios.	Realizar diagnósticos de la problemática administrativa y plantear programas estratégicos para su solución.
Técnicas de reducción de costos de producción para obtener mayores márgenes sin menoscabo de la calidad de la atención gerontológica.	Analizar y evaluar las crecientes exigencias de los consumidores y clientes, con la finalidad de crear y adaptar mejor los productos y servicios domésticos a los mercados nacionales e internacionales.
Técnicas de identificación y solución de problemas específicos de acuerdo con las implicaciones políticas y socioeconómicas nacionales e internacionales.	Desarrollar destrezas en comunicación oral o escrita a fin de formular y comunicar ideas complejas que le permitan negociar, persuadir y convencer a sus interlocutores en contextos organizacionales multiculturales.
Teorías y técnicas socio-psicológicas que le permitan implantar procesos de simbiosis con su entorno.	Valorar la importancia de la tecnología y el diseño para desarrollar ventajas competitivas. Comunicar y negociar con visión local, regional y global de su entorno, a fin de concretar negociaciones empresariales.
Teorías y técnicas que le permitan proporcionar asesoría especializada en su trabajo.	Adquirir habilidades emprendedoras que involucran además, habilidades de comunicación, iniciativa, creatividad y capacidad para detectar una oportunidad de negocio o emprendimiento social e incluso cultural para el desarrollo de nuevas organizaciones, a través de la administración adecuada de los recursos humanos y financieros de que se disponga, o bien para la búsqueda de recursos en las distintas fuentes públicas o privadas con el objeto de favorecer la productividad organizacional.
Concepciones ético-morales que le permitan efectuar su trabajo con compromiso, solidaridad y actitud de responsabilidad social respecto a la comunidad en que se integra.	
Técnicas y teorías de liderazgo que le permitan trabajar con grupos interdisciplinarios y ejercer su quehacer profesional con una visión de excelencia y servicio.	

Actitudes, valores y cualidades personales

Aceptación de los principios de responsabilidad social que implica su formación de especialista en administración gerontológica.

Visión de apertura a las nuevas tendencias del conocimiento y el pensamiento crítico constructivo a fin de poder aceptar opiniones adversas respecto de su trabajo para la obtención del grado y reconstruir a partir de ellas.

Predisposición para promover proyectos que, además de generar ganancias, contribuyan al bienestar social de la comunidad.

Compromiso con la actualización de los campos de conocimiento de la administración y con la ética profesional que conlleva.

Deseo de ejercer un liderazgo positivo para conseguir los objetivos planeados en su ámbito de acción.

Actitud de servicio, calidad y lealtad corporativa, que le permita brindar un trato digno a usuarios, clientes, subalternos, compañeros, etc.

Disposición al cambio cuando éste suponga enfocar su quehacer profesional hacia estándares de excelencia.

Aprovechamiento cabal de las nuevas formas de hacer negocios, utilizando los avances de las TIC y respetando las crecientes exigencias de sustentabilidad ecológica y quehacer responsable.

3.2.3 Del graduado

En particular, el graduado de la Especialización en Administración Gerontológica [Cuadro 3] se caracterizará por:

Cuadro 3. Perfil del graduado de la EAG

- ✓ Desempeñar con éxito cargos de alto nivel en la dirección de organizaciones e instituciones gerontológicas, ya sean públicas o privadas y/o no lucrativas, así como ofrecer asesoría especializada e influir de manera significativa en el desarrollo de su entorno social.
- ✓ Responder a las oportunidades y amenazas derivadas del entorno de apertura económica de México al mundo.
- ✓ Contar con una sólida formación profesional en materia de servicios gerontológicos nacionales e internacionales que le permitan contribuir a la obtención y mantenimiento de ventajas competitivas de las organizaciones en que se desempeñe profesionalmente.
- ✓ Aplicar sus conocimientos y habilidades a los fenómenos de intercambios comerciales, financieros y tecnológicos, que coadyuven al cumplimiento de los objetivos de las organizaciones con sistemas gerontológicos, sin perder de vista las normas éticas y el enfoque de sustentabilidad en bien de la comunidad en general.
- ✓ Ser un profesional participativo en las instituciones gerontológicas, colaborando con la salvaguarda patrimonial de este tipo de organizaciones (llámense empresas, instituciones de salud, dependencias del sector público y privado, etc.), ya sea creando nuevas estructuras o mejorando las existentes.

3.3 Duración de los estudios y total de créditos

El plan de estudios para la Especialización en Administración Gerontológica se cursará en un máximo de dos semestres [un año], para alumnos de tiempo completo; excepcionalmente se aceptarán alumnos de tiempo parcial, en cuyo caso la duración será de tres semestres [un año y medio]. En estos periodos deberán ser cubiertas las actividades académicas establecidas en el plan de estudios y obtener el grado.

Tendrá un valor total en créditos de 60, todos ellos obligatorios y distribuidos en diez actividades académicas de tipo teórico y sin seriación. Asimismo, el alumno deberá acreditar una actividad académica sin créditos, en la que desarrollará el trabajo terminal con el que se graduará.

3.4 Estructura y organización del plan de estudios

3.4.1 Descripción general de la estructura y organización académica del plan de estudios

La estructura general de la Especialización en Administración Gerontológica (EAG) se organiza en cinco campos de conocimiento, los cuales son:

- Administración Gerontológica
- Recursos Humanos
- Finanzas
- Mercadotecnia
- Operaciones

Las actividades académicas que comprende el plan de estudios se organizan como se muestra a continuación:

Actividades académicas

Son de carácter obligatorio, en la modalidad de seminario, a razón de tres horas semanales, en primer y segundo semestre y, cada una de ellas, tiene un valor de 6 créditos. Se trata de actividades de tipo teórico y sin seriación. Estas actividades académicas, son las siguientes: [Cuadro 4]

Cuadro 4. Actividades Académicas del plan de estudios de la EAG

ACTIVIDADES ACADÉMICAS OBLIGATORIAS (Primer Semestre)	ACTIVIDADES ACADÉMICAS OBLIGATORIAS (Segundo Semestre)
Administración de Instituciones Gerontológicas	Evaluación y Gestión de Calidad en Instituciones Gerontológicas
Políticas, Programas y Servicios Sociales para el Adulto Mayor	Finanzas para Instituciones Gerontológicas
Derecho y Bioética en Gerontología	Dirección y Gestión Gerontológica
Proceso Psicosocial del Envejecimiento	Administración de Recursos Humanos en Instituciones Gerontológicas
Economía del Envejecimiento	Mercadotecnia en Instituciones Gerontológicas

A continuación se presenta la distribución de las actividades académicas de acuerdo con el campo de conocimiento al que corresponden: [Cuadro 5]

Cuadro 5. Actividades Académicas definidas por campo de conocimiento

CAMPO DE CONOCIMIENTO	ACTIVIDADES ACADÉMICAS
Administración Gerontológica	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Administración de Instituciones Gerontológicas ✓ Políticas, Programas y Servicios Sociales para el Adulto Mayor ✓ Proceso Psicosocial del Envejecimiento ✓ Dirección y Gestión Gerontológica
Recursos Humanos	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Derecho y Bioética en Gerontología ✓ Administración de Recursos Humanos en Instituciones Gerontológicas
Finanzas	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Economía del Envejecimiento ✓ Finanzas para Instituciones Gerontológicas
Mercadotecnia	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Mercadotecnia en Instituciones Gerontológicas
Operaciones	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Evaluación y Gestión de Calidad en Instituciones Gerontológicas

3.4.2 Actividades académicas del plan de estudios de la EAG [Tabla 1]

Tabla 1. Actividades Académicas de la EAG

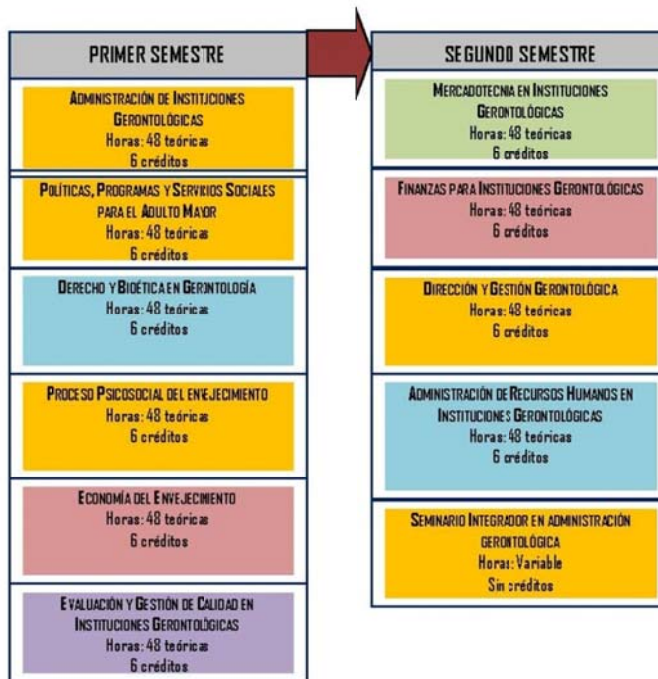
CLAVE	DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD ACADÉMICA	MODALIDAD	CARÁCTER	TIPO DE ACTIVIDAD		TOTAL DE HORAS POR SEMESTRE	TOTAL DE CRÉDITOS
				HORAS/SEMANA			
				HORAS TEÓRICAS	HORAS PRÁCTICAS		
Primer Semestre							
	Administración de Instituciones Gerontológicas	Seminario	Obligatorio	3	0	48	6
	Políticas, Programas y Servicios Sociales para el Adulto Mayor	Seminario	Obligatorio	3	0	48	6
	Derecho y Bioética en Gerontología	Seminario	Obligatorio	3	0	48	6
	Proceso Psicosocial del Envejecimiento	Seminario	Obligatorio	3	0	48	6
	Economía del Envejecimiento	Seminario	Obligatorio	3	0	48	6
Segundo Semestre							
	Evaluación y Gestión de Calidad en Instituciones Gerontológicas	Seminario	Obligatorio	3	0	48	6
	Finanzas para Instituciones Gerontológicas	Seminario	Obligatorio	3	0	48	6
	Dirección y Gestión Gerontológica	Seminario	Obligatorio	3	0	48	6
	Administración de Recursos Humanos en Instituciones Gerontológicas	Seminario	Obligatorio	3	0	48	6
	Mercadotecnia en Instituciones Gerontológicas	Seminario	Obligatorio	3	0	48	6

RESUMEN							
Actividades Académicas				Total de créditos			
Total de Actividades Académicas	Obligatorias	Horas teóricas	Horas prácticas	Obligatorios	Teóricos	Prácticos	Teórico-Prácticos
10	10	480	0	60	60	0	0

3.4.3 Mapa curricular del plan de estudios de la Especialización en Administración Gerontológica

MAPA CURRICULAR VIGENTE

MAPA CURRICULAR PARA ALUMNOS DE TIEMPO COMPLETO



Pensum académico: 480
 Total de actividades académicas: 11
 Total de actividades académicas obligatorias: 11
 Total de créditos: 60

Seriación: Ninguna



MAPA CURRICULAR PROPUESTO



PLANES DE ESTUDIO QUE SE CREAN

3. Plan de estudios de la Especialización en Administración de Sistemas de Calidad (EASC)

3.1 Objetivo general

Formar especialistas en Administración de Sistemas de Calidad, con conocimientos y habilidades para diagnosticar, diseñar, implementar y controlar sistemas relacionados con el mejoramiento de la calidad y la productividad en las organizaciones. El egresado será capaz de dirigir los procesos de cambio en las organizaciones y el desarrollo de planes estratégicos a través de la calidad total y la mejora continua para el logro de los objetivos organizacionales.

3.2 Perfiles

3.2.1 De ingreso

Además de lo especificado en el perfil de ingreso al PUECA, el aspirante a la Especialización en Administración de Sistemas de Calidad, deberá contar con las siguientes características [Cuadro 1].

Cuadro 1. Perfil de ingreso del aspirante a la EASC

<p>En cuanto a conocimientos:</p> <ul style="list-style-type: none">✓ Estudios a nivel licenciatura en las áreas económico-administrativas y/o de las ciencias sociales o cualquier otra carrera afín a juicio del Consejo Técnico.✓ Manejo adecuado del idioma español en su expresión oral y escrita (habilidad de comunicación).✓ Posesión del idioma inglés en un nivel intermedio de acuerdo con el Marco de Referencia emitido por la Coordinación General de Lenguas de la UNAM.✓ Manejo ágil de las TIC, para el empleo de procesadores de textos, hojas de cálculo y realización de presentaciones multimedia, así como la búsqueda de información en internet, manejo de bases de datos y documentales, el empleo de software especializado, la ágil interacción y comunicación a través de internet, mediante el empleo de los diversos componentes de que dispone, además del manejo de dispositivos y de redes sociales o de información. <p>En cuanto a habilidades:</p> <ul style="list-style-type: none">✓ Análisis de problemas y toma de decisiones.✓ Trabajo en equipo.✓ Negociación.✓ Planeación y organización de actividades. <p>En cuanto a actitudes y valores:</p> <ul style="list-style-type: none">✓ Actitud de servicio.✓ Disposición abierta al cambio.

3.2.2 De egreso

El egresado de la EASC poseerá los conocimientos, habilidades, actitudes y valores correspondientes a un profesional altamente capacitado en la Administración de Sistemas de Calidad que le permitan satisfacer las necesidades de la creciente demanda del mercado laboral. [Cuadro 2]

Cuadro 2. Perfil del egresado de la EASC

Conocimientos en	Habilidades de
Aspectos generales de la calidad total.	Realizar diagnósticos de la problemática administrativa y plantear programas estratégicos para su solución.
Normas nacionales e internacionales de calidad.	Analizar y evaluar las crecientes exigencias de los consumidores y clientes, con la finalidad de crear y adaptar los productos y servicios domésticos a los mercados nacionales e internacionales.
Planeación estratégica, formulación e implantación de planes de negocios.	Comunicación y negociación.
Marco legal de la normalización y la evaluación de la conformidad.	Realizar auditorías de sistemas de gestión de calidad.
Sistemas de gestión de la calidad.	Reducir los costos de calidad.
Sistemas de costos para la calidad.	Evaluar las tecnologías y el diseño para el desarrollo de ventajas competitivas.
Integración de manuales de calidad.	Implementar sistemas de calidad.
	Adquirir habilidades emprendedoras que involucran además, habilidades de comunicación, iniciativa, creatividad y capacidad para detectar una oportunidad de negocio o emprendimiento social e incluso cultural para el desarrollo de nuevas organizaciones, a través de la administración adecuada de los recursos humanos y financieros de que se disponga, o bien para la búsqueda de recursos en las distintas fuentes públicas o privadas con el objeto de favorecer la productividad organizacional.
Actitudes y valores	
Aceptación de los principios de responsabilidad social.	Actitud de servicio, calidad y lealtad corporativa, que le permita brindar un trato digno a usuarios.
Iniciativa para promover proyectos que, además de generar ganancias, contribuyan al bienestar social de la comunidad.	Visión de apertura a las nuevas tendencias del conocimiento y al pensamiento crítico constructivo.
Concientización ante las implicaciones de los problemas políticos y socioeconómicos nacionales e internacionales en la práctica profesional.	

3.2.3 Del graduado

En particular, el graduado de la Especialización en Administración de Sistemas de Calidad [Cuadro 3] se caracterizará por:

Cuadro 3. Perfil del graduado de la EASC

- ✓ Desempeñarse como agentes de cambio, ejerciendo un liderazgo estratégico en la administración de sistemas de calidad en las organizaciones.
- ✓ Ser un dirigente efectivo y garantizar la conducción de las empresas, lo cual incluye la aplicación de conocimientos, técnicas y métodos innovadores para resolver problemas e identificar los procesos de producción de bienes y servicios; y el impulso de una cultura de mejora continua para orientar los esfuerzos hacia los resultados esperados.
- ✓ Aplicar los conocimientos adquiridos para diagnosticar, diseñar, implementar y controlar los procesos organizacionales para garantizar un sistema de calidad óptimo.
- ✓ Tomar decisiones de manera ética, atendiendo factores tales como el medio ambiente y la responsabilidad social.
- ✓ Renovar su conocimiento de manera constante con la finalidad de mantenerse actualizado ante los cambios del entorno.

3.3 Estructura y organización del plan de estudios

3.3.1 Descripción general de la estructura y organización académica del plan de estudios

La estructura general de la Especialización en Administración de Sistemas de Calidad (EASC) se organiza en seis campos de conocimiento, los cuales son:

- Teoría de la administración
- Teoría de la organización
- Operaciones
- Derecho
- Costos
- Matemáticas Aplicadas

Las actividades académicas que comprende el plan de estudios se organizan como se muestra a continuación:

Actividades académicas

Son de carácter obligatorio en el primer semestre y de carácter optativo en el segundo semestre. Estas actividades académicas son las siguientes: [Cuadro 4]

Cuadro 4. Actividades Académicas del plan de estudios de la EASC

ACTIVIDADES ACADÉMICAS OBLIGATORIAS (Primer Semestre)	ACTIVIDADES ACADÉMICAS OPTATIVAS (Segundo Semestre)
La Calidad y la Organización	Diagnóstico y Planeación de un Sistema de Gestión de la Calidad
Auditoría de la Calidad	Documentación de un Sistema de Gestión de la Calidad
Sistemas de Gestión de Calidad	Modelos Cualitativos para el Aseguramiento de la Calidad
Normalización y Evaluación de la Conformidad	Modelos de Optimización de Costos
	Control Estadístico de Procesos para el Aseguramiento de la Calidad

A continuación se presenta la distribución de las actividades académicas de acuerdo con el campo de conocimiento al que pertenecen: [Cuadro 5]

Cuadro 5. Actividades Académicas definidas por campo de conocimiento

CAMPO DE CONOCIMIENTO	ACTIVIDADES ACADÉMICAS
Teoría de la administración	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Auditoría de la Calidad ✓ Diagnóstico y Planeación de un Sistema de Gestión de la Calidad ✓ Documentación de un Sistema de Gestión de la Calidad ✓ Modelos Cualitativos para el Aseguramiento de la Calidad
Teoría de la organización	✓ La Calidad y la Organización
Operaciones	✓ Sistemas de Gestión de Calidad
Derecho	✓ Normalización y Evaluación de la Conformidad
Costos	✓ Modelos de Optimización de Costos
Matemáticas Aplicadas	✓ Control Estadístico de Procesos para el Aseguramiento de la Calidad

3.3.2 Actividades académicas del plan de estudios de la EASC [Tabla 1]

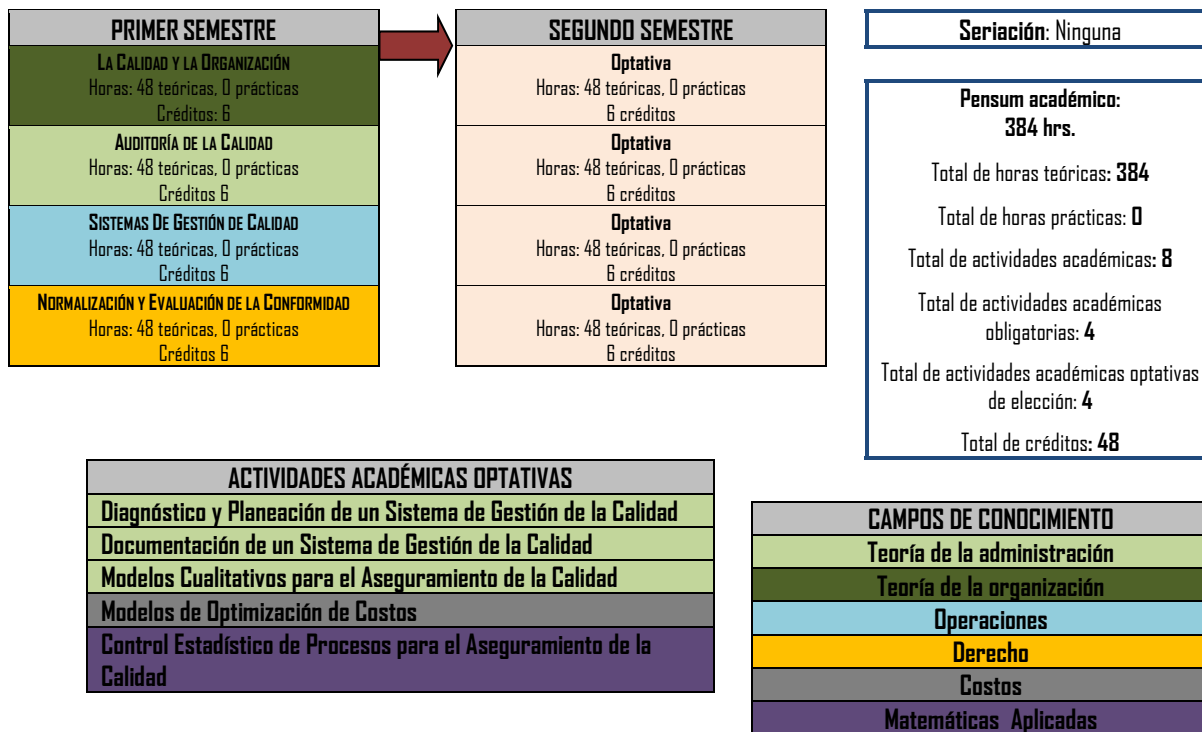
Tabla 1. Actividades Académicas de la EASC

Clave	Denominación	Modalidad	Carácter	Tipo de actividad		Total de horas por semestre	Créditos
				Horas/Semana			
				Horas teóricas	Horas prácticas		
Primer Semestre							
	La Calidad y la Organización	Seminario	Obligatorio	3	0	48	6
	Auditoría de la Calidad	Seminario	Obligatorio	3	0	48	6
	Sistemas de Gestión de Calidad	Seminario	Obligatorio	3	0	48	6
	Normalización y Evaluación de la Conformidad	Seminario	Obligatorio	3	0	48	6
Segundo Semestre							
	Optativa	Seminario	Optativo	3	0	48	6
	Optativa	Seminario	Optativo	3	0	48	6
	Optativa	Seminario	Optativo	3	0	48	6
	Optativa	Seminario	Optativo	3	0	48	6

RESUMEN							
Actividades Académicas							
Total de Actividades Académicas	Obligatorias	Obligatorias de Elección	Optativas	Optativas de Elección	Teóricas	Prácticas	Teórico-Prácticas
8	4	0	4	0	8	0	0
Créditos							
Total de Créditos	Actividades Académicas Obligatorias	Actividades Académicas Obligatorias de Elección	Actividades Académicas Optativas	Actividades Académicas Optativas de Elección	Actividades Académicas Teóricas	Actividades Académicas Prácticas	Actividades Académicas Teórico-Prácticas
48	24	0	24	0	48	0	0
Horas							
Total de Horas	Teóricas			Prácticas			
384	384			0			

3.3.3 Mapa curricular del plan de estudios de la Especialización en Administración de Sistemas de Calidad

MAPA CURRICULAR



3. Plan de estudios de la Especialización en Creación y Desarrollo de Empresas (ECDE)

3.1 Objetivo general

Formar especialistas en Creación y Desarrollo de Empresas, cuya preparación esté dirigida a la creación y desarrollo de entidades productivas, estimulando la innovación a través de modelos de análisis y de toma de decisiones que permitan detectar las áreas de oportunidad y de riesgo para la consolidación de una ventaja competitiva en un entorno globalizado.

3.2 Perfiles

3.2.1 De ingreso

Además de lo especificado en el perfil de ingreso al PUECA, el aspirante a la Especialización en Creación y Desarrollo de Empresas, deberá contar con las siguientes características [Cuadro 1].

Cuadro 1. Perfil de ingreso del aspirante a la ECDE

En cuanto a conocimientos:

- ✓ Estudios a nivel licenciatura en las áreas económico-administrativas y/o de las ciencias sociales o cualquier otra carrera afín a juicio del Consejo Técnico.
- ✓ Manejo adecuado del idioma español en su expresión oral y escrita (habilidad de comunicación).
- ✓ Posesión del idioma inglés en un nivel intermedio de acuerdo con el Marco de Referencia emitido por la Coordinación General de Lenguas de la UNAM.
- ✓ Manejo ágil de las TIC, para el empleo de procesadores de textos, hojas de cálculo y realización de presentaciones multimedia, así como la búsqueda de información en internet, manejo de bases de datos y documentales, el empleo de software especializado, la ágil interacción y comunicación a través de internet, mediante el empleo de los diversos componentes de que dispone, además del manejo de dispositivos y de redes sociales o de información.

En cuanto a habilidades:

- ✓ Las relacionadas con el análisis de problemas y toma de decisiones.
- ✓ Aquellas que propicien el trabajo en equipo.
- ✓ De negociación.
- ✓ De planeación y organización de actividades

En cuanto a actitudes y valores:

- ✓ Aquellas que propicien una disposición abierta al cambio.
- ✓ Compromiso con la excelencia en su profesión, la superación constante e interés por acrecentar la cultura.
- ✓ Actitud de servicio.
- ✓ Comprensión y respeto a los estilos de vida y aspectos sociales relacionados con el entorno en el que se desenvuelve.

3.2.2 De egreso

El egresado de la ECDE poseerá los conocimientos, habilidades, actitudes y valores correspondientes a un profesional altamente capacitado en Creación y Desarrollo de Empresas que le permitan satisfacer las necesidades de la creciente demanda del mercado laboral. [Cuadro 2]

Cuadro 2. Perfil del egresado de la ECDE

Conocimientos en	Habilidades de
Ventajas competitivas de la micro, pequeña, mediana y grande empresa.	Realizar diagnósticos de la problemática administrativa y plantear programas estratégicos para su solución.
Técnicas de comunicación y negociación.	Analizar y evaluar las crecientes exigencias de los consumidores y clientes, con la finalidad de crear y adaptar mejor los productos y servicios domésticos a los mercados nacionales e internacionales.
Planeación estratégica, formulación e implementación de planes de negocios.	
Técnicas de control de costos de operación.	Desarrollar y emprender un negocio.
Técnicas de identificación y solución de problemas específicos de acuerdo a las implicaciones políticas y socioeconómicas nacionales e internacionales.	Gestión directiva para el óptimo manejo de grupos de trabajo, así como la aplicación y desarrollo de una visión estratégica y empresarial.
Teorías y técnicas socio-psicológicas que le permitan la implementación de planes, programas y procesos organizacionales.	Adquirir habilidades emprendedoras que involucran además, habilidades de comunicación, iniciativa, creatividad y capacidad para detectar una oportunidad de negocio o emprendimiento social e incluso cultural para el desarrollo de nuevas organizaciones, a través de la administración adecuada de los recursos humanos y financieros de que se disponga, o bien para la búsqueda de recursos en las distintas fuentes públicas o privadas con el objeto de favorecer la productividad organizacional.

Actitudes, valores y cualidades personales

Aceptación de los principios de responsabilidad social.	Actitud de servicio, calidad y lealtad, que le permita brindar un trato digno a usuarios.
Visión de apertura a las nuevas tendencias del conocimiento y al pensamiento crítico constructivo.	Valorar la importancia de la tecnología para desarrollar ventajas competitivas.
Iniciativa para promover proyectos, que además de generar ganancias, contribuyan al bienestar social de la comunidad.	

3.2.3 Del graduado

En particular, el graduado de la Especialización en Creación y Desarrollo de Empresas [Cuadro 3] se caracterizará por:

Cuadro 3. Perfil del graduado de la ECDE

- ✓ Contribuir en el desarrollo del país, generando modelos de negocios que fomenten el desarrollo del empleo y la remuneración justa a los integrantes de las organizaciones.
- ✓ Responder a las oportunidades y amenazas derivadas de los cambios del entorno nacional e internacional.
- ✓ Contar con una sólida formación profesional en materia de crecimiento y desarrollo de organizaciones que le permita contribuir a la obtención y mantenimiento de ventajas competitivas de las empresas en que se desempeñe profesionalmente.
- ✓ Aplicar sus conocimientos y habilidades a los fenómenos de intercambios comerciales, financieros y tecnológicos que contribuyan al cumplimiento de objetivos organizacionales, sin perder de vista las normas éticas y el enfoque de sustentabilidad, en bien de la comunidad en general.
- ✓ Ser un profesional participativo en las organizaciones, colaborando con la salvaguarda patrimonial de las empresas ya sea creando nuevas estructuras o mejorando las existentes.

3.3 Estructura y organización del plan de estudios

3.3.1 Descripción general de la estructura y organización académica del plan de estudios

La estructura general de la Especialización en Creación y Desarrollo de Empresas (ECDE) se organiza en siete campos de conocimiento, los cuales son:

- Administración de la micro, pequeña y mediana empresa
- Teoría de la administración
- Teoría de la organización
- Finanzas
- Mercadotecnia
- Operaciones
- Derecho

Las actividades académicas que comprende el plan de estudios se organizan como se muestra a continuación:

Actividades académicas

Son de carácter obligatorio en el primer semestre y de carácter optativo de elección en el segundo semestre. Estas últimas se agrupan en orientaciones educativas que permitirán al alumno tener un desarrollo profesional específico en alguna de ellas, ampliando así su horizonte laboral; cabe destacar que éstas no son limitativas y el alumno está en libertad de elegir las actividades académicas que sean de su interés formativo, sin necesidad de seguir un orden dentro de cada orientación. Estas actividades académicas son las siguientes: [Cuadro 4]

Cuadro 4. Actividades Académicas del plan de estudios de la ECDE

ACTIVIDADES ACADÉMICAS OBLIGATORIAS (Primer Semestre)	ACTIVIDADES ACADÉMICAS OPTATIVAS DE ELECCIÓN (Segundo Semestre)
Desarrollo Empresarial	ORIENTACIÓN EN CREACIÓN DE EMPRESAS:
Administración de Micro, Mediana y Pequeña Empresa	Incubadoras de Empresas
Desarrollo de Habilidades Gerenciales	Visión Estratégica y Conocimiento del Negocio
Estrategias para el Crecimiento y Desarrollo de Empresas	Casos de Creación de Empresas
	Modelos de Servicio y Venta
	La Innovación y Procesos Organizacionales
	Entorno Legal y Fiscal de las Organizaciones
	ORIENTACIÓN EN DESARROLLO DE EMPRESAS:
	Mapa Estratégico de la Organización para la Toma de Decisiones
	Desarrollo y Evaluación de Proyectos
	E-Business (Negocios electrónicos)
	Desarrollo de Franquicias
	Planeación e Implementación de Estrategias de Innovación y Cambio Tecnológico

A continuación se presenta la distribución de las actividades académicas de acuerdo con el campo de conocimiento al que pertenecen: [Cuadro 5]

Cuadro 5. Actividades Académicas definidas por campo de conocimiento

CAMPO DE CONOCIMIENTO	ACTIVIDADES ACADÉMICAS
Administración de la micro, pequeña y mediana empresa	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Incubadoras de Empresas ✓ Administración de Micro, Mediana y Pequeña Empresa ✓ Estrategias para el Crecimiento y Desarrollo de Empresas ✓ Casos de Creación de Empresas
Teoría de la Administración	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Desarrollo Empresarial ✓ Desarrollo de Habilidades Gerenciales ✓ Visión Estratégica y Conocimiento del Negocio
Teoría de la Organización	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Mapa Estratégico de la Organización para la Toma de Decisiones
Finanzas	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Desarrollo y Evaluación de Proyectos
Mercadotecnia	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Modelos de Servicio y Venta ✓ E-Business (Negocios electrónicos) ✓ Desarrollo de Franquicias
Operaciones	<ul style="list-style-type: none"> ✓ La Innovación y Procesos Organizacionales ✓ Planeación e Implementación de Estrategias de Innovación y Cambio Tecnológico
Derecho	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Entorno Legal y Fiscal de las Organizaciones

3.3.2 Actividades académicas del plan de estudios de la ECDE [Tabla 1]

Tabla 1. Actividades Académicas de la ECDE

Clave	Denominación de la Actividad académica	Modalidad	Carácter	Tipo de actividad		Total de horas por semestre	Total de créditos
				Horas/Semana			
				Teóricas	Prácticas		
Primer Semestre							
	Desarrollo Empresarial	Seminario	Obligatorio	3	0	48	6
	Administración de Micro, Mediana y Pequeña Empresa	Seminario	Obligatorio	3	0	48	6
	Desarrollo de Habilidades Gerenciales	Seminario	Obligatorio	3	0	48	6
	Estrategias para el Crecimiento y Desarrollo de Empresas	Seminario	Obligatorio	3	0	48	6
Segundo Semestre							
	Optativa de elección	Seminario	Optativo de elección	3	0	48	6
	Optativa de elección	Seminario	Optativo de elección	3	0	48	6
	Optativa de elección	Seminario	Optativo de elección	3	0	48	6
	Optativa de elección	Seminario	Optativo de elección	3	0	48	6

RESUMEN							
Actividades Académicas							
Total de Actividades Académicas	Obligatorias	Obligatorias de Elección	Optativas	Optativas de Elección	Teóricas	Prácticas	Teórico-Prácticas
8	4	0	0	4	8	0	0
Créditos							
Total de Créditos	Actividades Académicas Obligatorias	Actividades Académicas Obligatorias de Elección	Actividades Académicas Optativas	Actividades Académicas Optativas de Elección	Actividades Académicas Teóricas	Actividades Académicas Prácticas	Actividades Académicas Teórico-Prácticas
48	24	0	0	24	48	0	0
Horas							
Total de Horas	Teóricas			Prácticas			
384	384			0			

3.3.3 Mapa curricular del plan de estudios de la Especialización en Creación y Desarrollo de Empresas

MAPA CURRICULAR

PRIMER SEMESTRE	SEGUNDO SEMESTRE	Seriación: Ninguna
DESARROLLO EMPRESARIAL HORAS: 48 TEÓRICAS, 0 PRÁCTICAS 6 CRÉDITOS	Optativa de elección HORAS: 48 TEÓRICAS, 0 PRÁCTICAS 6 CRÉDITOS	Pensum académico: 384 hrs. Total de horas teóricas: 384 Total de horas prácticas: 0 Total de actividades académicas: 8 Total de actividades académicas obligatorias: 4 Total de actividades académicas optativas: 4 Total de créditos: 48
ADMINISTRACIÓN DE MICRO, MEDIANA Y PEQUEÑA EMPRESA HORAS: 48 TEÓRICAS, 0 PRÁCTICAS 6 CRÉDITOS	Optativa de elección HORAS: 48 TEÓRICAS, 0 PRÁCTICAS 6 CRÉDITOS	
DESARROLLO DE HABILIDADES GERENCIALES HORAS: 48 TEÓRICAS, 0 PRÁCTICAS 6 CRÉDITOS	Optativa de elección HORAS: 48 TEÓRICAS, 0 PRÁCTICAS 6 CRÉDITOS	
ESTRATEGIAS PARA EL CRECIMIENTO Y DESARROLLO DE EMPRESAS HORAS: 48 TEÓRICAS, 0 PRÁCTICAS 6 CRÉDITOS	Optativa de elección HORAS: 48 TEÓRICAS, 0 PRÁCTICAS 6 CRÉDITOS	

ACTIVIDADES ACADÉMICAS OPTATIVAS DE ELECCIÓN
Incubadoras de Empresas
Casos de Creación de Empresas
Visión Estratégica y Conocimiento del Negocio
Mapa Estratégico de la Organización para la Toma de Decisiones
Desarrollo y Evaluación de Proyectos
Modelos de Servicio y Venta
E-Business (Negocios electrónicos)
Desarrollo de Franquicias
La Innovación y Procesos Organizacionales
Planeación e Implementación de Estrategias de Innovación y Cambio Tecnológico
Entorno Legal y Fiscal de las Organizaciones

CAMPOS DE CONOCIMIENTO
Administración de la micro, pequeña y mediana empresa
Teoría de la administración
Teoría de la organización
Finanzas
Mercadotecnia
Operaciones
Derecho

3. Plan de estudios de la Especialización en Operaciones (EO)

3.1 Objetivo general

Formar especialistas en Operaciones, con habilidades para aplicar los conceptos y técnicas fundamentales de la administración de la cadena de suministros en organizaciones públicas y privadas productoras de bienes y/o servicios, tanto en el plano nacional como internacional.

3.2 Perfiles

3.2.1 De ingreso

Además de lo especificado en el perfil de ingreso al PUECA, el aspirante a la Especialización en Operaciones, deberá contar con las siguientes características [Cuadro 1].

Cuadro 1. Perfil de ingreso del aspirante a la EO

<p>En cuanto a conocimientos:</p> <ul style="list-style-type: none">✓ Estudios a nivel licenciatura en las áreas económico-administrativas y/o de las ciencias sociales o cualquier otra carrera afín a juicio del Consejo Técnico.✓ Conocimientos que le permitan determinar, implementar y controlar la administración de operaciones para optimizar los recursos de las organizaciones.✓ Manejo adecuado del idioma español en su expresión oral y escrita (habilidad de comunicación).✓ Posesión del idioma inglés en un nivel intermedio de acuerdo con el Marco de Referencia emitido por la Coordinación General de Lenguas de la UNAM.✓ Manejo ágil de las TIC, para el empleo de procesadores de textos, hojas de cálculo y realización de presentaciones multimedia, así como la búsqueda de información en internet, manejo de bases de datos y documentales, el empleo de software especializado, la ágil interacción y comunicación a través de internet, mediante el empleo de los diversos componentes de que dispone, además del manejo de dispositivos y de redes sociales o de información. <p>En cuanto a habilidades:</p> <ul style="list-style-type: none">✓ Las relacionadas con el análisis de problemas y toma de decisiones.✓ Aquellas que propicien el trabajo en equipo.✓ De negociación.✓ De planeación y organización de actividades <p>En cuanto a actitudes y valores:</p> <ul style="list-style-type: none">✓ Compromiso con la excelencia en su profesión, la superación constante e interés por acrecentar la cultura.✓ Aquellas que propicien una disposición abierta al cambio.✓ Actitud de servicio.✓ Comprensión, respeto a los estilos de vida, aspectos sociales y culturales relacionados con el entorno en el que se desenvuelve.

3.2.2 De egreso

El egresado de la EO poseerá los conocimientos, habilidades, actitudes y valores correspondientes a un profesional altamente capacitado en Operaciones que le permitan satisfacer las necesidades de la creciente demanda del mercado laboral. [Cuadro 2]

Cuadro 2. Perfil del egresado de la EO

Conocimientos en	Habilidades de
Administración de la logística.	Analizar y optimizar los sistemas logísticos y sistemas de calidad de las organizaciones.
Sistemas de gestión de calidad.	Formular planes de gestión estratégica de empresas industriales en el contexto de la economía global.
Análisis y gestión de empresas industriales.	Crear, modificar y/o mantener una imagen positiva organizacional, fortalecer los vínculos comerciales con el público y dirigir los aspectos comerciales de cualquier organización a nivel internacional.
Desarrollo de productos.	Aplicar los modelos de investigación de operaciones para la toma de decisiones en el área productiva y de servicios.
Aplicaciones de investigación en operaciones.	Analizar, formular o realizar modificaciones a los planes estratégicos de operaciones de las empresas productoras de bienes y servicios con la finalidad de lograr que sean competitivas a nivel global.
Planeación estratégica de operaciones.	Adquirir habilidades emprendedoras que involucren además, habilidades de comunicación, iniciativa, creatividad y capacidad para detectar una oportunidad de negocio o emprendimiento social e incluso cultural para el desarrollo de nuevas organizaciones, a través de la administración adecuada de los recursos humanos y financieros de que se disponga, o bien para la búsqueda de recursos en las distintas fuentes públicas o privadas con el objeto de favorecer la productividad organizacional.
Las operaciones, la competitividad y la globalización.	
Actitudes, valores y cualidades personales	
Aceptación de los principios de responsabilidad social.	Deseo de ejercer un liderazgo positivo para conseguir los objetivos planeados en su ámbito de acción.
Visión de apertura a las nuevas tendencias del conocimiento y al pensamiento crítico constructivo.	Actitud de servicio, calidad y lealtad, que le permita brindar un trato digno a usuarios.
Iniciativa para promover proyectos, que además de generar ganancias, contribuyan al bienestar social de la comunidad.	

3.2.3 Del graduado

En particular, el graduado de la Especialización en Operaciones [Cuadro 3] se caracterizará por:

Cuadro 3. Perfil del graduado de la EO

✓	Diseñar, implementar y evaluar planes estratégicos de operaciones para el logro de los objetivos organizacionales.
✓	Examinar el comportamiento de las organizaciones para determinar qué estrategias de operaciones hacen a las organizaciones más competitivas a nivel nacional e internacional.
✓	Desarrollar nuevas estrategias operativas que le permitan posicionarse frente a sus competidores nacionales e internacionales.
✓	Desarrollar nuevos productos y servicios que le permitan estar a la vanguardia productiva en el ámbito nacional e internacional.
✓	Responder a las oportunidades y amenazas derivadas de los cambios del entorno nacional e internacional.

3.3 Estructura y organización del plan de estudios

3.3.1 Descripción general de la estructura y organización académica del plan de estudios

La estructura general de la Especialización en Operaciones (EO) se organiza en tres campos de conocimiento, los cuales son:

- Operaciones
- Mercadotecnia
- Finanzas

Las actividades académicas que comprende el plan de estudios se organizan como se muestra a continuación:

Actividades académicas

Son de carácter obligatorio en el primer semestre y de carácter optativo en el segundo semestre.

Estas actividades académicas son las siguientes: [Cuadro 4]

Cuadro 4. Actividades Académicas del plan de estudios de la EO

ACTIVIDADES ACADÉMICAS OBLIGATORIAS (Primer Semestre)	ACTIVIDADES ACADÉMICAS OPTATIVAS (Segundo Semestre)
Administración de la Logística	Planeación Estratégica de Operaciones
Planeación y Desarrollo de Productos	Las Operaciones y la Competitividad
Promoción y Gestión de Empresas Industriales	Administración de la Cadena de Suministros
Sistemas de Gestión de Calidad	Las Operaciones y la Globalización
	Planeación e Implementación de Estrategias de Innovación y Cambio Tecnológico
	Operaciones de Empresas Productivas
	Modelos de Servicios y Ventas
	Finanzas Corporativas

A continuación se presenta la distribución de las actividades académicas de acuerdo con el campo de conocimiento al que corresponden: [Cuadro 5]

Cuadro 5. Actividades Académicas definidas por campo de conocimiento

CAMPO DE CONOCIMIENTO	ACTIVIDADES ACADÉMICAS
Operaciones	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Administración de la Logística ✓ Planeación y Desarrollo de Productos ✓ Promoción y Gestión de Empresas Industriales ✓ Sistemas de Gestión de Calidad ✓ Planeación Estratégica de Operaciones ✓ Las Operaciones y la Competitividad ✓ Administración de la Cadena de Suministros ✓ Las Operaciones y la Globalización ✓ Planeación e Implementación de Estrategias de Innovación y Cambio Tecnológico ✓ Operaciones de Empresas Productivas
Mercadotecnia	✓ Modelos de Servicios y Ventas
Finanzas	✓ Finanzas Corporativas

3.3.2 Actividades académicas del plan de estudios de la EO [Tabla 1]

Tabla 1. Actividades Académicas de la EO

Clave	Denominación de la actividad académica	Modalidad	Carácter	Tipo de actividad		Total de horas por semestre	Total de créditos
				Horas/semana			
				Teóricas	Prácticas		
Primer Semestre							
	Administración de la Logística	Seminario	Obligatorio	3	0	48	6
	Planeación y Desarrollo de Productos	Seminario	Obligatorio	3	0	48	6
	Promoción y Gestión de Empresas Industriales	Seminario	Obligatorio	3	0	48	6
	Sistemas de Gestión de Calidad	Seminario	Obligatorio	3	0	48	6
Segundo Semestre							
	Optativa	Seminario	Optativo	3	0	48	6
	Optativa	Seminario	Optativo	3	0	48	6
	Optativa	Seminario	Optativo	3	0	48	6
	Optativa	Seminario	Optativo	3	0	48	6

RESUMEN							
Actividades Académicas							
Total de Actividades Académicas	Obligatorias	Obligatorias de Elección	Optativas	Optativas de Elección	Teóricas	Prácticas	Teórico-Prácticas
8	4		4	0	8	0	0
Créditos							
Total de Créditos	Actividades Académicas Obligatorias	Actividades Académicas Obligatorias de Elección	Actividades Académicas Optativas	Actividades Académicas Optativas de Elección	Actividades Académicas Teóricas	Actividades Académicas Prácticas	Actividades Académicas Teórico-Prácticas
48	24	0	24	0	48	0	0
Horas							
Total de Horas	Teóricas			Prácticas			
384	384			0			

3.3.3 Mapa curricular del plan de estudios de la Especialización en Operaciones

MAPA CURRICULAR

PRIMER SEMESTRE	→	SEGUNDO SEMESTRE	Seriación: Ninguna
Administración de la Logística Horas: 48 teóricas, 0 prácticas 6 créditos		Optativa Horas: 48 teóricas, 0 prácticas Créditos: 6	Pensum académico: 384 hrs. Total de horas teóricas: 384 Total de horas prácticas: 0 Total de actividades académicas: 8 Total de actividades académicas obligatorias: 4 Total de actividades académicas optativas: 4 Total de créditos: 48
Planeación y Desarrollo de Productos Horas: 48 teóricas, 0 prácticas 6 créditos		Optativa Horas: 48 teóricas, 0 prácticas Créditos: 6	
Promoción y Gestión de Empresas Industriales Horas: 48 teóricas, 0 prácticas 6 créditos		Optativa Horas: 48 teóricas, 0 prácticas Créditos: 6	
Sistemas de Gestión de Calidad Horas: 48 teóricas, 0 prácticas 6 créditos		Optativa Horas: 48 teóricas, 0 prácticas Créditos: 6	

ACTIVIDADES ACADÉMICAS OPTATIVAS
Planeación Estratégica de Operaciones
Las Operaciones y la Competitividad
Administración de la Cadena de Suministros
Las Operaciones y la Globalización
Planeación e Implementación de Estrategias de Innovación y Cambio Tecnológico
Operaciones de Empresas Productivas
Modelos de Servicios y Ventas
Finanzas Corporativas

CAMPOS DE CONOCIMIENTO
Operaciones
Mercadotecnia
Finanzas

3. Plan de estudios de la Especialización en Mercadotecnia Internacional (EMI)

3.1 Objetivo general

Formar especialistas en Mercadotecnia Internacional capaces de diseñar, implementar y evaluar estrategias comerciales internacionales que le permitan a una organización tener presencia en el mercado externo; así como, de elaborar un plan de mercadotecnia para negocios internacionales considerando factores económicos, políticos, legales, culturales y ambientales, que afectan tanto al mercado nacional como internacional.

3.2 Perfiles

3.2.1 De ingreso

Además de lo especificado en el perfil de ingreso al PUECA, el aspirante a la Especialización en Mercadotecnia Internacional, deberá contar con las siguientes características [Cuadro 1].

Cuadro 1. Perfil de ingreso del aspirante a la EMI

En cuanto a conocimientos:

- ✓ Estudios a nivel licenciatura en las áreas económico-administrativas y/o de las ciencias sociales o cualquier otra carrera afín a juicio del Consejo Técnico.
- ✓ Conocimientos que le permitan determinar, implementar y controlar estrategias mercadológicas para el desarrollo y la expansión de las empresas en el ámbito de los negocios internacionales.
- ✓ Manejo adecuado del idioma español en su expresión oral y escrita (habilidad de comunicación).
- ✓ Posesión del idioma inglés en un nivel intermedio de acuerdo con el Marco de Referencia emitido por la Coordinación General de Lenguas de la UNAM.
- ✓ Manejo ágil de las TIC, para el empleo de procesadores de textos, hojas de cálculo y realización de presentaciones multimedia, así como la búsqueda de información en internet, manejo de bases de datos y documentales, el empleo de software especializado, la ágil interacción y comunicación a través de internet, mediante el empleo de los diversos componentes de que dispone, además del manejo de dispositivos y de redes sociales o de información.

En cuanto a habilidades:

- ✓ Las relacionadas con el análisis de problemas y toma de decisiones.
- ✓ Aquellas que propicien el trabajo en equipo.
- ✓ De negociación.
- ✓ De planeación y organización de actividades.

En cuanto a actitudes y valores:

- ✓ Compromiso con la excelencia en su profesión, la superación constante e interés por acrecentar la cultura.
- ✓ -Aquellas que propicien una disposición abierta al cambio.
- ✓ Actitud de servicio.
- ✓ Comprensión, respeto a los estilos de vida, aspectos sociales y culturales relacionados con el entorno en el que se desenvuelve.

3.2.2 De egreso

El egresado de la EMI poseerá los conocimientos, habilidades, actitudes y valores correspondientes a un profesional altamente capacitado en la Mercadotecnia Internacional que le permitan satisfacer las necesidades de la creciente demanda del mercado laboral. [Cuadro 2]

Cuadro 2. Perfil del egresado de la EMI

Conocimientos en	Habilidades de
Técnicas de investigación de mercados internacionales y motivación de compra.	Analizar sistemáticamente la información del mercado internacional para la toma de decisiones que favorezcan el crecimiento de las organizaciones.
Técnicas y procedimientos que le permitan conocer los hábitos, costumbres, necesidades y expectativas del consumidor a nivel internacional.	Formular estrategias de mercado que le permitan alcanzar los objetivos de una organización.
La mezcla de mercadotecnia basada en oportunidades de negocios internacionales.	Planear, organizar, integrar, dirigir y controlar las ventas nacionales e internacionales para el adecuado funcionamiento de una organización.
Estrategias, técnicas e instrumentos de relaciones públicas según la cultura de cada entorno económico, político y social.	Comunicar, introducir y posicionar un producto o servicio a nivel internacional, a través de los medios publicitarios.
Procedimientos básicos en exportaciones e importaciones.	Utilización de las herramientas básicas de investigación para resolver problemas de tipo mercadológico a nivel internacional.
Técnicas y procedimientos para diseñar e implementar campañas publicitarias.	Adquirir habilidades emprendedoras que involucran además, habilidades de comunicación, iniciativa, creatividad y capacidad para detectar una oportunidad de negocio o emprendimiento social e incluso cultural para el desarrollo de nuevas organizaciones, a través de la administración adecuada de los recursos humanos y financieros de que se disponga, o bien para la búsqueda de recursos en las distintas fuentes públicas o privadas con el objeto de favorecer la productividad organizacional.
Técnicas cuantitativas y cualitativas de investigación de mercados internacionales.	
Las características y regulaciones del comercio electrónico utilizando la tecnología adecuada.	
Actitudes, valores y cualidades personales	
Aceptación de los principios de responsabilidad social.	Deseo de ejercer un liderazgo positivo para conseguir los objetivos planeados en su ámbito de acción.
Visión de apertura a las nuevas tendencias del conocimiento y al pensamiento crítico constructivo.	Actitud de servicio, calidad y lealtad, que le permita brindar un trato digno a usuarios.
Iniciativa para promover proyectos de mercadotecnia internacional, que además de generar ganancias, contribuyan al bienestar social de la comunidad.	Respeto a la diversidad cultural.

3.2.3 Del graduado

En particular, el graduado de la Especialización en Mercadotecnia Internacional [Cuadro 3] se caracterizará por:

Cuadro 3. Perfil del graduado de la EMI

- ✓ Establecer relaciones de negocios con socios comerciales a nivel internacional.
- ✓ Diseñar, implementar y evaluar estrategias comerciales que le permitan a la organización participar en la dinámica global.
- ✓ Aprovechar los Tratados de Libre Comercio con otros países para impulsar la exportación de bienes y/o servicios, fomentando un mayor intercambio comercial a nivel internacional y el desarrollo de la economía interna.
- ✓ Analizar el entorno para detectar oportunidades y amenazas en el ámbito internacional para responder a las necesidades del mercado oportunamente.

3.3 Estructura y organización del plan de estudios

3.3.1 Descripción general de la estructura y organización académica del plan de estudios

La estructura general de la Especialidad en Mercadotecnia Internacional (EMI) se organiza en cuatro *campos de conocimiento*, los cuales son:

- Mercadotecnia
- Entorno de las organizaciones
- Operaciones
- Matemáticas Aplicadas

Las actividades académicas que comprende el plan de estudios se organizan como se muestra a continuación:

Actividades académicas

Son de carácter obligatorio en el primer semestre y de carácter optativo en el segundo semestre. Estas actividades académicas son las siguientes: [Cuadro 4]

Cuadro 4. Actividades Académicas del plan de estudios de la EMI

ACTIVIDADES ACADÉMICAS OBLIGATORIAS (Primer Semestre)	ACTIVIDADES ACADÉMICAS OPTATIVAS (Segundo Semestre)
Conducta del Consumidor	El Uso de Internet en los Canales de Distribución
Comercio Electrónico	Investigación de Mercados y Motivación de Compra
Relaciones Públicas	Lanzamiento de Marca Internacional
Negocios Internacionales su Aspecto Comercial	Plan Estratégico de Negocios Internacionales
	Logística Internacional
	Aplicación Estadística a los Mercados Internacionales

A continuación se presenta la distribución de las actividades académicas de acuerdo con el campo de conocimiento al que corresponden: [Cuadro 5]

Cuadro 5. Actividades Académicas definidas por campo de conocimiento

CAMPO DE CONOCIMIENTO	ACTIVIDADES ACADÉMICAS
Mercadotecnia	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Conducta del Consumidor ✓ Comercio Electrónico ✓ Relaciones Públicas ✓ El Uso de Internet en los Canales de Distribución ✓ Investigación de Mercados y Motivación de Compra
Entorno de las organizaciones	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Negocios Internacionales su Aspecto Comercial ✓ Lanzamiento de Marca Internacional ✓ Plan Estratégico de Negocios Internacionales
Operaciones	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Logística Internacional
Matemáticas Aplicadas	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Aplicación Estadística a los Mercados Internacionales

3.3.2 Actividades académicas del plan de estudios de la EMI [Tabla 1]

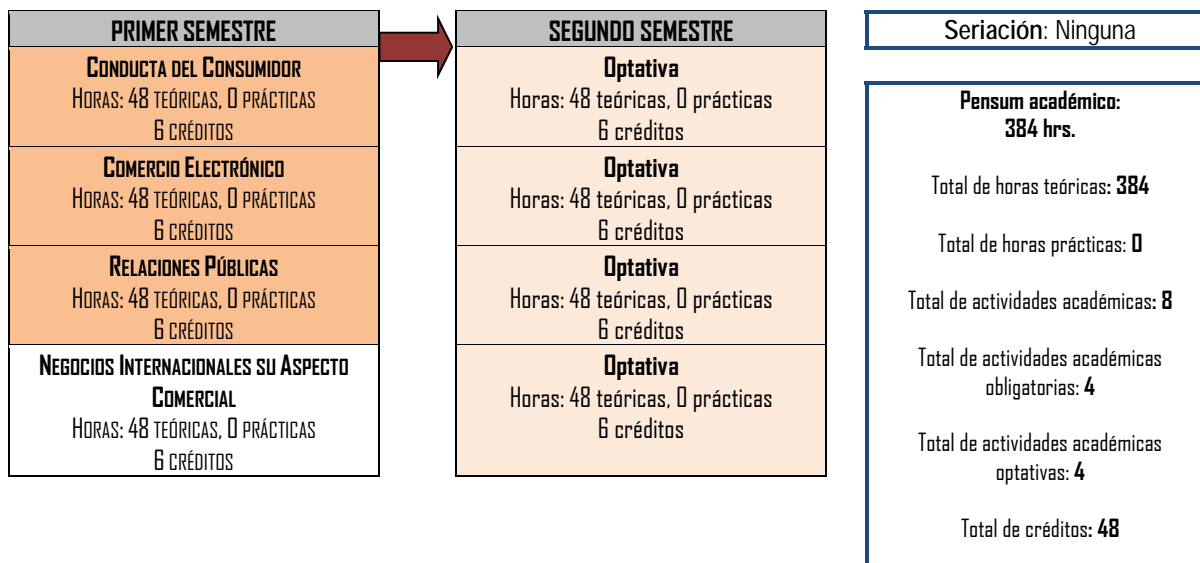
Tabla 1. Actividades Académicas de la EMI

Clave	Denominación de la actividad académica	Modalidad	Carácter	Tipo de actividad		Total de horas por semestre	Total de créditos
				Horas/semana	Teóricas		
Primer Semestre							
	Conducta del Consumidor	Seminario	Obligatorio	3	0	48	6
	Comercio Electrónico	Seminario	Obligatorio	3	0	48	6
	Relaciones Públicas	Seminario	Obligatorio	3	0	48	6
	Negocios Internacionales su Aspecto Comercial	Seminario	Obligatorio	3	0	48	6
Segundo Semestre							
	Optativa	Seminario	Optativo	3	0	48	6
	Optativa	Seminario	Optativo	3	0	48	6
	Optativa	Seminario	Optativo	3	0	48	6
	Optativa	Seminario	Optativo	3	0	48	6

RESUMEN							
Actividades Académicas							
Total de Actividades Académicas	Obligatorias	Obligatorias de Elección	Optativas	Optativas de Elección	Teóricas	Prácticas	Teórico-Prácticas
8	4	0	4	0	8	0	0
Créditos							
Total de Créditos	Actividades Académicas Obligatorias	Actividades Académicas Obligatorias de Elección	Actividades Académicas Optativas	Actividades Académicas Optativas de Elección	Actividades Académicas Teóricas	Actividades Académicas Prácticas	Actividades Académicas Teórico-Prácticas
48	24	0	24	0	48	0	0
Horas							
Total de Horas	Teóricas			Prácticas			
384	384			0			

3.3.3 Mapa curricular del plan de estudios de la Especialización en Mercadotecnia Internacional

MAPA CURRICULAR



ACTIVIDADES ACADÉMICAS OPTATIVAS
El Uso de Internet en los Canales de Distribución
Investigación de Mercados y Motivación de Compra
Lanzamiento de Marca Internacional
Plan Estratégico de Negocios Internacionales
Logística Internacional
Aplicación Estadística a los Mercados Internacionales

CAMPOS DE CONOCIMIENTO
Mercadotecnia
Entorno de las organizaciones
Operaciones
Matemáticas Aplicadas

3. Plan de estudios de la Especialización en Auditoría (EA)

3.1 Objetivo general

Formar especialistas de vanguardia con capacidad de análisis, deducción, juicio y comprensión de los aspectos relacionados con la aplicación de una metodología eficiente de auditoría para el logro de objetivos específicos de las entidades públicas y privadas a nivel local, nacional e internacional en los ámbitos de la auditoría financiera (externa), auditoría forense y auditoría interna.

3.2 Perfiles

3.2.1 De ingreso

Además de lo especificado en el perfil de ingreso al PUECA, el aspirante a la Especialización en Auditoría, deberá contar con las siguientes características [Cuadro 1].

Cuadro 1. Perfil de ingreso del aspirante a la EA

En cuanto a conocimientos:

- ✓ Estudios a nivel licenciatura en las áreas económico-administrativas y/o de las ciencias sociales o cualquier otra carrera afín a juicio del Consejo Técnico.
- ✓ Preferentemente una formación profesional con experiencia laboral en auditoría.
- ✓ Manejo adecuado del idioma español en su expresión oral y escrita (habilidad de comunicación).
- ✓ Conocimientos básicos [fundamentos teóricos, metodológicos y operativos] de: Administración, Contabilidad, Auditoría, Economía, Derecho, Matemáticas.
- ✓ Posesión del idioma inglés en un nivel intermedio de acuerdo con el Marco de Referencia emitido por la Coordinación General de Lenguas de la UNAM.
- ✓ Manejo ágil de las TIC, para el empleo de procesadores de textos, hojas de cálculo y realización de presentaciones multimedia, así como la búsqueda de información en internet, manejo de bases de datos y documentales, el empleo de software especializado, la ágil interacción y comunicación a través de internet, mediante el empleo de los diversos componentes de que dispone, además del manejo de dispositivos y de redes sociales o de información.

En cuanto a habilidades:

- ✓ Habilidad en el análisis de problemas y toma de decisiones.
- ✓ Habilidades de investigación.
- ✓ Habilidad para trabajar en equipo.
- ✓ Habilidades de negociación.

En cuanto a actitudes y valores:

- ✓ Compromiso con la excelencia de su profesión, la superación constante y por acrecentar la cultura.
- ✓ Interés por los fenómenos económico-políticos, financieros, demográficos, comerciales, legales, tecnológicos y mercadológicos.
- ✓ Interés por el estudio y aplicación del conocimiento.
- ✓ Disposición al cambio.

3.2.2 De egreso

El egresado de la EA poseerá los conocimientos, habilidades, actitudes y valores correspondientes a un profesional altamente capacitado en Auditoría que le permitan satisfacer las necesidades de la creciente demanda del mercado laboral. [Cuadro 2]

Cuadro 2. Perfil del egresado de la EA

Conocimientos en	Habilidades de
Métodos de investigación y análisis críticos aplicados al trabajo profesional de la auditoría.	Emitir juicios objetivos relacionados con la información examinada en diversos tipos de entidades.
Modelos y sistemas de control interno.	Realizar diagnósticos de las fortalezas y debilidades de los sistemas de control y sugerir opciones de corrección acordes a las características de las entidades examinadas.
Normatividad profesional de la auditoría, por materia de estudio, a nivel nacional e internacional.	Formular informes de auditoría efectivos y en apego a la normatividad vigente.
Técnicas de prevención, identificación y disuasión de fraudes en las organizaciones conforme a estándares nacionales e internacionales.	Evaluar indicadores de gestión para las necesidades recurrentes de una entidad de conformidad con las normas y metodología vigentes.
Metodología de administración o gestión de riesgos para el desarrollo de las actividades vinculadas con la auditoría y la asesoría a negocios.	Adquirir habilidades emprendedoras que involucran además, habilidades de comunicación, iniciativa, creatividad y capacidad para detectar una oportunidad de negocio o emprendimiento social e incluso cultural para el desarrollo de nuevas organizaciones, a través de la administración adecuada de los recursos humanos y financieros de que se disponga, o bien para la búsqueda de recursos en las distintas fuentes públicas o privadas con el objeto de favorecer la productividad organizacional.
Técnica y normatividad contable para formular, analizar e interpretar estados financieros.	
Técnicas de comunicación y negociación.	
Actitudes y	Cualidades personales
Aceptación de los principios de responsabilidad.	Deseo de ejercer un liderazgo positivo para conseguir los objetivos planeados en su ámbito de acción.
Visión de apertura a las nuevas tendencias del conocimiento y al pensamiento crítico constructivo.	Actitud de servicio, calidad y lealtad a las entidades con las que esté involucrado, que le permita brindar un trato digno a usuarios.
Iniciativa para promover proyectos de auditoría, que mejoren los procesos de gestión de la información contable.	Ética en el ejercicio profesional.
Independencia en criterio para realizar sus labores sin importar las circunstancias en que se den o las implicaciones que se deriven.	

3.2.3 Del graduado

En particular, el graduado de la Especialización en Auditoría [Cuadro 3] se caracterizará por:

Cuadro 3. Perfil del graduado de la EA

- ✓ Proporcionar servicios de auditoría con la máxima calidad e integridad, atendiendo a toda la normatividad emitida por los organismos reguladores nacionales e internacionales.
- ✓ Desempeñar con éxito cargos de alto nivel en organizaciones públicas o privadas, en el campo de la auditoría financiera, forense o interna.
- ✓ Contar con una sólida formación profesional que le permita participar en la planeación, ejecución, generación de información y seguimiento eficiente de las auditorías financieras, internas y/o forenses.
- ✓ Promover la transparencia en la información financiera de los diversos grupos de interés aportando su juicio independiente acerca de las prácticas contables y los riesgos de negocio de las entidades auditadas.
- ✓ Conducir sus acciones con diligencia profesional ante las diferentes situaciones que involucra el ejercicio profesional de la auditoría con apego estricto a la normatividad ética aplicable.
- ✓ Detectar y prevenir actos considerados ilegales y/o fraudulentos.
- ✓ Promover las mejores prácticas de gobierno corporativo en las entidades.
- ✓ Implementar la metodología de administración de riesgos para el ejercicio profesional y efectivo de sus actividades.
- ✓ Ser un profesional participativo e innovador en las firmas profesionales y coadyuvar a la mejora continua del ejercicio de la auditoría.

3.3 Estructura y organización del plan de estudios

3.3.1 Descripción general de la estructura y organización académica del plan de estudios

La estructura general de la Especialidad en Auditoría (EA) se organiza en tres campos de conocimiento los cuales son:

- Auditoría
- Contabilidad
- Derecho

Las actividades académicas que comprende el plan de estudios se organizan como se muestra a continuación:

Actividades académicas

Son de carácter obligatorio en el primer semestre y de carácter optativo de elección en el segundo semestre. Estas últimas se agrupan en orientaciones educativas que permitirán al alumno tener un desarrollo profesional específico en alguna de ellas, ampliando así su horizonte laboral; cabe destacar que éstas no son limitativas y el alumno está en libertad de elegir las actividades académicas que sean de su interés formativo, sin necesidad de seguir un orden dentro de cada orientación.

Estas actividades académicas son las siguientes: [Cuadro 4]

Cuadro 4. Actividades Académicas del plan de estudios de la EA

ACTIVIDADES ACADÉMICAS OBLIGATORIAS (Primer Semestre)	ACTIVIDADES ACADÉMICAS OPTATIVAS DE ELECCIÓN (Segundo Semestre)
Administración de Riesgos en Auditoría	<u>ORIENTACIÓN EN AUDITORÍA FORENSE:</u>
Prevención y Detección de Fraudes	Informática Forense
Gobierno Corporativo	Técnicas Avanzadas de Detección de Fraudes
Prácticas de Contabilidad Empresarial	Elementos Legales Vinculados con la Auditoría Forense
	Fraudes en la Información Financiera
	Tópicos Actuales en Auditoría
	<u>ORIENTACIÓN EN AUDITORÍA FINANCIERA (EXTERNA):</u>
	Dictamen de acuerdo a las Normas Internacionales de Auditoría
	Norma Internacional de Control de la Calidad
	Casos de Aplicación de las Normas Internacionales de Auditoría
	Tópicos Actuales en Auditoría
	Ética Profesional del Auditor Interno
	<u>ORIENTACIÓN EN AUDITORÍA INTERNA:</u>
	Enterprise Resource Planning (ERP) y Control Interno
	Ética Profesional del Auditor Interno
	Casos de Auditoría Interna
	Tópicos Modernos en Auditoría Interna
	Normas de Información Financiera (NIF) relacionadas con Auditoría

A continuación se presenta la distribución de las actividades académicas de acuerdo con el campo de conocimiento al que corresponden: [Cuadro 5]

Cuadro 5. Actividades Académicas definidas por campo de conocimiento

CAMPO DE CONOCIMIENTO	ACTIVIDADES ACADÉMICAS
Auditoría	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Administración de Riesgos en Auditoría ✓ Prevención y Detección de Fraudes ✓ Gobierno Corporativo ✓ Informática Forense ✓ Técnicas Avanzadas de Detección de Fraudes ✓ Fraudes en la Información Financiera ✓ Dictamen de acuerdo a las Normas Internacionales de Auditoría ✓ Norma Internacional de Control de la Calidad ✓ Casos de Aplicación de las Normas Internacionales de Auditoría ✓ Tópicos Actuales en Auditoría ✓ Enterprise Resource Planning (ERP) y Control Interno ✓ Ética Profesional del Auditor Interno ✓ Casos de Auditoría Interna ✓ Tópicos Modernos en Auditoría Interna

CAMPO DE CONOCIMIENTO	ACTIVIDADES ACADÉMICAS
Contabilidad	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Prácticas de Contabilidad Empresarial ✓ Normas de Información Financiera (NIF) relacionadas con Auditoría
Derecho	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Elementos Legales Vinculados con la Auditoría Forense

3.3.2 Actividades académicas del plan de estudios de la EA [Tabla 1]

Tabla 1. Actividades Académicas de la EA

Clave	Denominación de la actividad académica	Modalidad	Carácter	Tipo de Actividad		Total de horas por semestre	Total de créditos
				Horas/Semana			
				Teóricas	Prácticas		
Primer Semestre							
	Administración de Riesgos en Auditoría	Seminario	Obligatorio	3	0	48	6
	Prevención y Detección de Fraudes	Seminario	Obligatorio	3	0	48	6
	Gobierno Corporativo	Seminario	Obligatorio	3	0	48	6
	Prácticas de Contabilidad Empresarial	Seminario	Obligatorio	3	0	48	6
Segundo Semestre							
	Optativa de elección	Seminario	Optativo de elección	3	0	48	6
	Optativa de elección	Seminario	Optativo de elección	3	0	48	6
	Optativa de elección	Seminario	Optativo de elección	3	0	48	6
	Optativa de elección	Seminario	Optativo de elección	3	0	48	6

RESUMEN							
Actividades Académicas							
Total de Actividades Académicas	Obligatorias	Obligatorias de Elección	Optativas	Optativas de Elección	Teóricas	Prácticas	Teórico-Prácticas
8	4	0	0	4	8	0	0
Créditos							
Total de Créditos	Actividades Académicas Obligatorias	Actividades Académicas Obligatorias de Elección	Actividades Académicas Optativas	Actividades Académicas Optativas de Elección	Actividades Académicas Teóricas	Actividades Académicas Prácticas	Actividades Académicas Teórico-Prácticas
48	24	0	0	24	48	0	0
Horas							
Total de Horas	Teóricas			Prácticas			
384	384			0			

3.3.3 Mapa curricular del plan de estudios de la Especialización en Auditoría

MAPA CURRICULAR

PRIMER SEMESTRE	SEGUNDO SEMESTRE	Seriación: Ninguna
ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS EN AUDITORÍA HORAS: 48 TEÓRICAS, 0 PRÁCTICAS 6 CRÉDITOS	Optativa de elección Horas: 48 teóricas, 0 prácticas 6 créditos	Pensum académico: 384 hrs. Total de horas teóricas: 384 Total de horas prácticas: 0 Total de actividades académicas: 8 Total de actividades académicas obligatorias: 4 Total de actividades académicas optativas: 4 Total de créditos: 48
PREVENCIÓN Y DETECCIÓN DE FRAUDES HORAS: 48 TEÓRICAS, 0 PRÁCTICAS 6 CRÉDITOS	Optativa de elección Horas: 48 teóricas, 0 prácticas 6 créditos	
GOBIERNO CORPORATIVO HORAS: 48 TEÓRICAS, 0 PRÁCTICAS 6 CRÉDITOS	Optativa de elección Horas: 48 teóricas, 0 prácticas 6 créditos	
PRÁCTICAS DE CONTABILIDAD EMPRESARIAL HORAS: 48 TEÓRICAS, 0 PRÁCTICAS 6 CRÉDITOS	Optativa de elección Horas: 48 teóricas, 0 prácticas 6 créditos	

ACTIVIDADES ACADÉMICAS OPTATIVAS DE ELECCIÓN
Informática Forense
Técnicas Avanzadas de Detección de Fraudes
Fraudes en la Información Financiera
Dictamen de acuerdo a las Normas Internacionales de Auditoría
Norma Internacional de Control de la Calidad
Casos de Aplicación de las Normas Internacionales de Auditoría
Tópicos Actuales en Auditoría
Enterprise Resource Planning (ERP) y Control Interno
Ética Profesional del Auditor Interno
Casos de Auditoría Interna
Tópicos Modernos en Auditoría Interna
Normas de Información Financiera (NIF) relacionadas con Auditoría
Elementos Legales Vinculados con la Auditoría Forense

CAMPOS DE CONOCIMIENTO
Auditoría
Contabilidad
Derecho

3. Plan de estudios de la Especialización en Contabilidad Nacional e Internacional (ECNI)

3.1 Objetivo general

Formar especialistas en Contabilidad Nacional e Internacional, con conocimientos en la normatividad contable nacional y su vinculación con la normatividad internacional vigente, que les permitan realizar un análisis de las diferentes situaciones y problemáticas que se originen en una entidad, considerando el entorno globalizado.

3.2 Perfiles

3.2.1 De ingreso

Además de lo especificado en el perfil de ingreso al PUECA, el aspirante a la Especialización en Contabilidad Nacional e Internacional, deberá contar con las siguientes características [Cuadro 1].

Cuadro 1. Perfil de ingreso del aspirante a la ECNI

En cuanto a conocimientos:

- ✓ Estudios a nivel licenciatura en las áreas económico-administrativas y/o de las ciencias sociales o cualquier otra carrera afín a juicio del Consejo Técnico.
- ✓ Conocimientos en normatividad contable nacional vigente y su vinculación con las Normas Internacionales de Información Financiera.
- ✓ Manejo adecuado del idioma español en su expresión oral y escrita (habilidad de comunicación).
- ✓ Posesión del idioma inglés en un nivel intermedio de acuerdo con el Marco de Referencia emitido por la Coordinación General de Lenguas de la UNAM.
- ✓ Manejo ágil de las TIC, para el empleo de procesadores de textos, hojas de cálculo y realización de presentaciones multimedia, así como la búsqueda de información en internet, manejo de bases de datos y documentales, el empleo de software especializado, la ágil interacción y comunicación a través de internet, mediante el empleo de los diversos componentes de que dispone, además del manejo de dispositivos y de redes sociales o de información.

En cuanto a habilidades:

- ✓ Las relacionadas con el análisis de problemas y toma de decisiones.
- ✓ Aquellas que propicien el trabajo en equipo.
- ✓ De negociación.
- ✓ De planeación y organización de actividades.
- ✓ Para identificar los cambios e innovaciones que surjan en el ámbito de la contabilidad nacional e internacional.

En cuanto a actitudes y valores:

- ✓ Compromiso con la excelencia en su profesión, la superación constante e interés por acrecentar la cultura.
- ✓ Aquellas que propicien una disposición abierta al cambio.
- ✓ Actitud de servicio.
- ✓ Comprensión y respeto a los estilos de vida y aspectos sociales relacionados con el con el entorno en el que se desenvuelve.
- ✓ Aceptación de los cambios que se generen en el campo de conocimiento contable.

3.2.2 De egreso

El egresado de la ECNI poseerá los conocimientos, habilidades, actitudes y valores correspondientes a un profesional altamente capacitado en Contabilidad Nacional e Internacional que le permitan satisfacer las necesidades de la creciente demanda del mercado laboral. [Cuadro 2]

Cuadro 2. Perfil del egresado de la ECNI

Conocimientos en	Habilidades de
Normatividad contable nacional e internacional.	Razonamiento matemático en el análisis y resolución de problemas, así como para fundamentar el proceso de toma de decisiones.
Técnicas de análisis, identificación y solución de problemas específicos de acuerdo a las implicaciones que genera el cambio en la normatividad contable a nivel nacional e internacional.	Valuar, presentar y revelar la información financiera de las entidades de acuerdo con la normatividad contable vigente.
Normas de información financiera nacional e internacional relacionadas con las actividades financieras, fiscales, auditoría y costos (NIF y NIIF).	Realizar diagnósticos de la problemática contable en las organizaciones y plantear programas estratégicos para su solución.
Técnicas de comunicación y negociación.	Identificar los nuevos retos y necesidades económicas que tienen las entidades ante las exigencias de la economía mundial.
	Adquirir habilidades emprendedoras que involucran además, habilidades de comunicación, iniciativa, creatividad y capacidad para detectar una oportunidad de negocio o emprendimiento social e incluso cultural para el desarrollo de nuevas organizaciones, a través de la administración adecuada de los recursos humanos y financieros de que se disponga, o bien para la búsqueda de recursos en las distintas fuentes públicas o privadas con el objeto de favorecer la productividad organizacional.
Actitudes, valores y cualidades personales	
Aceptación de los principios de la ética y la responsabilidad social.	Deseo de ejercer un liderazgo positivo para conseguir los objetivos planeados en su ámbito de acción.
Visión de apertura a las nuevas tendencias del conocimiento, sus técnicas y el pensamiento crítico constructivo.	Actitud de servicio, calidad y lealtad corporativa.
Iniciativa para mantenerse actualizado ante los cambios que surjan en el ámbito de la normatividad contable.	Ética en el ejercicio profesional.

3.2.3 Del graduado

En particular, el graduado de la Especialización en Contabilidad Nacional e Internacional [Cuadro 3] se caracterizará por:

Cuadro 3. Perfil del graduado de la ECNI

- ✓ Brindar asesoría contable a partir de la normatividad vigente a nivel nacional e internacional.
- ✓ Evaluar y analizar situaciones y casos específicos para la apropiada aplicación de la normatividad contable nacional vigente, tomando como referencia las Normas Internacionales de Información Financiera.
- ✓ Evaluar el entorno normativo nacional contable, tomando en consideración su vinculación con las Normas Internacionales de Información Financiera, de acuerdo con la situación de que se trate.
- ✓ Analizar y evaluar la aplicación de la supletoriedad normativa contable requerida, en ausencia de una normatividad contable nacional.
- ✓ Aplicar los conocimientos y experiencia necesaria para seleccionar posibles cursos de acción en materia de normatividad contable nacional, tomando en consideración su vinculación con las Normas Internacionales de Información Financiera, ejerciendo el juicio profesional con un criterio o enfoque prudencial.
- ✓ Actualizar sus conocimientos de manera constante en torno a los cambios y/o innovaciones que surjan en materia de normatividad contable, tomando en consideración las Normas Internacionales de Información Financiera.
- ✓ Tener interés en la actualización de la normatividad contable, tomando en consideración su vinculación con las Normas Internacionales de Información Financiera.

3.3 Estructura y organización del plan de estudios

3.3.1 Descripción general de la estructura y organización académica del plan de estudios

La estructura general de la Especialización en Contabilidad Nacional e Internacional (ECNI) se organiza en dos campos de conocimiento que son:

- Contabilidad
- Finanzas

Las actividades académicas que comprende el plan de estudios se organizan como se muestra a continuación:

Actividades académicas

Son de carácter obligatorio en el primer semestre y de carácter optativo en el segundo semestre. Estas actividades académicas son las siguientes: [Cuadro 4]

Cuadro 4. Actividades Académicas del plan de estudios de la ECNI

ACTIVIDADES ACADÉMICAS OBLIGATORIAS (PRIMER SEMESTRE)	ACTIVIDADES ACADÉMICAS OPTATIVAS (SEGUNDO SEMESTRE)
Seminario de Normas de Información Financiera (NIF) 1	Normas de Información Financiera (NIF) Relacionadas con Finanzas
Seminario de Normas de Información Financiera (NIF) 2	Normas de Información Financiera (NIF) Relacionadas con Fiscal
Validez y Aplicación Práctica de las Normas de Información Financiera Series D y E	Normas de Información Financiera (NIF) Relacionadas con Auditoría

Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS)	Normas de Información Financiera (NIF) Relacionadas con Costos
	Finanzas Corporativas

A continuación se presenta la distribución de las actividades académicas de acuerdo con el campo de conocimiento al que corresponden: [Cuadro 5]

Cuadro 5. Actividades Académicas definidas por campo de conocimiento

CAMPO DE CONOCIMIENTO	ACTIVIDADES ACADÉMICAS
Contabilidad	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Seminario de Normas de Información Financiera (NIF) 1 ✓ Seminario de Normas de Información Financiera (NIF) 2 ✓ Validez y Aplicación Práctica de las Normas de Información Financiera Series D y E ✓ Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS) ✓ Normas de Información Financiera (NIF) Relacionadas con Finanzas ✓ Normas de Información Financiera (NIF) Relacionadas con Fiscal ✓ Normas de Información Financiera (NIF) Relacionadas con Auditoría ✓ Normas de Información Financiera (NIF) Relacionadas con Costos
Finanzas	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Finanzas Corporativas

3.3.2 Actividades académicas del plan de estudios de la ECNI [Tabla 1]

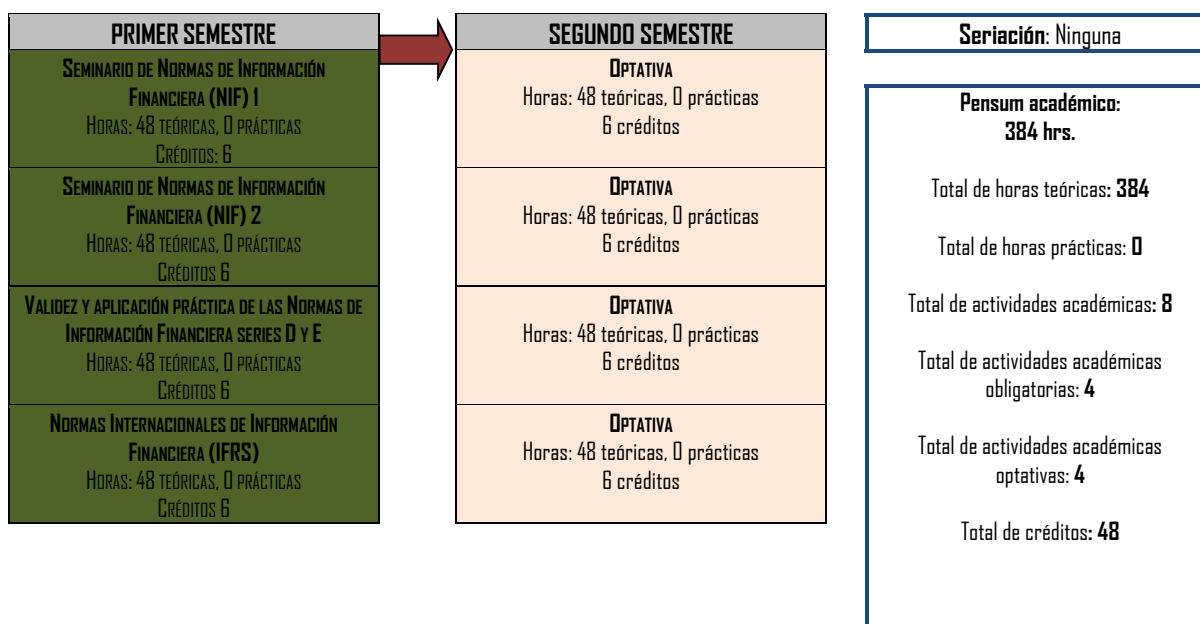
Tabla 1. Actividades Académicas de la ECNI

Clave	Denominación de la Actividad académica	Modalidad	Carácter	Tipo de actividad		Total de horas por semestre	Total de créditos
				Horas/Semana			
				Horas teóricas	Horas prácticas		
Primer Semestre							
	Seminario de Normas de Información Financiera (NIF) 1	Seminario	Obligatorio	3	0	48	6
	Seminario de Normas de Información Financiera (NIF) 2	Seminario	Obligatorio	3	0	48	6
	Validez y Aplicación Práctica de las Normas de Información Financiera Series D y E	Seminario	Obligatorio	3	0	48	6
	Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS)	Seminario	Obligatorio	3	0	48	6
Segundo Semestre							
	Optativa	Seminario	Optativo	3	0	48	6
	Optativa	Seminario	Optativo	3	0	48	6
	Optativa	Seminario	Optativo	3	0	48	6
	Optativa	Seminario	Optativo	3	0	48	6

RESUMEN							
Actividades Académicas							
Total de Actividades Académicas	Obligatorias	Obligatorias de Elección	Optativas	Optativas de Elección	Teóricas	Prácticas	Teórico-Prácticas
8	4	0	4	0	8	0	0
Créditos							
Total de Créditos	Actividades Académicas Obligatorias	Actividades Académicas Obligatorias de Elección	Actividades Académicas Optativas	Actividades Académicas Optativas de Elección	Actividades Académicas Teóricas	Actividades Académicas Prácticas	Actividades Académicas Teórico-Prácticas
48	24	0	24	0	48	0	0
Horas							
Total de Horas	Teóricas			Prácticas			
384	384			0			

3.3.3 Mapa curricular del plan de estudios de la Especialización en Contabilidad Nacional e Internacional

MAPA CURRICULAR



ACTIVIDADES ACADÉMICAS OPTATIVAS
Normas de Información Financiera (NIF) relacionadas con Finanzas
Normas de Información Financiera (NIF) relacionadas

con Fiscal
Normas de Información Financiera (NIF) relacionadas con Auditoría
Normas de Información Financiera (NIF) relacionadas con Costos
Finanzas Corporativas

CAMPOS DE CONOCIMIENTO
Contabilidad
Finanzas

3. Plan de estudios de la Especialización en Costos (EC)

3.1 Objetivo general

Formar especialistas en Costos con una visión holística y sistémica, capaces de analizar y proponer soluciones innovadoras a problemas relacionados con el área de control de gestión en costos, de forma consistente y eficiente, a través de la aplicación de modelos matemáticos y de logística y de acuerdo a los estándares de operación del ámbito empresarial.

3.2 Perfiles

3.2.1 De ingreso

Además de lo especificado en el perfil de ingreso al PUECA, el aspirante a la Especialización en Costos, deberá contar con las siguientes características [Cuadro 1].

Cuadro 1. Perfil de ingreso del aspirante a la EC

En cuanto a conocimientos:

- ✓ Estudios a nivel licenciatura en las áreas económico-administrativas y/o de las ciencias sociales o cualquier otra carrera afín a juicio del Consejo Técnico.
- ✓ En Costos, Presupuestos, Control de Gestión y conocimientos generales sobre: Economía, Matemáticas (Álgebra y Estadística).
- ✓ Manejo adecuado del idioma español en su expresión oral y escrita (habilidad de comunicación).
- ✓ Posesión del idioma inglés en un nivel intermedio de acuerdo con el Marco de Referencia emitido por la Coordinación General de Lenguas de la UNAM.
- ✓ Manejo ágil de las TIC, para el empleo de procesadores de textos, hojas de cálculo y realización de presentaciones multimedia, así como la búsqueda de información en internet, manejo de bases de datos y documentales, el empleo de software especializado, la ágil interacción y comunicación a través de internet, mediante el empleo de los diversos componentes de que dispone, además del manejo de dispositivos y de redes sociales o de información.

En cuanto a habilidades:

- ✓ Las relacionadas con el análisis de problemas y toma de decisiones.
- ✓ Aquellas que propicien el trabajo en equipo.
- ✓ De negociación.
- ✓ De planeación y organización de actividades
- ✓ Capacidad de análisis, síntesis y razonamiento lógico matemático.

En cuanto a actitudes y valores:

- ✓ Compromiso con la excelencia en su profesión y la superación constante.
- ✓ Actitud de servicio.
- ✓ Aquellas que propicien una disposición abierta al cambio.
- ✓ Comprensión y respeto a los estilos de vida y aspectos sociales relacionados con el entorno en el que se desenvuelve.

3.2.2 De egreso

El egresado de la EC poseerá los conocimientos, habilidades, actitudes y valores correspondientes a un profesional altamente capacitado en Costos que le permitan satisfacer las necesidades de la creciente demanda del mercado laboral. [Cuadro 2]

Cuadro 2. Perfil del egresado de la EC

Conocimientos en	Habilidades de
Técnicas de control de costos de operación para obtener márgenes razonables, sin menoscabo de la calidad ofrecida a los clientes y sin contraponerse al bienestar social.	Razonamiento matemático en el análisis y resolución de problemas, así como para fundamentar el proceso de toma de decisiones.
Técnicas de identificación y solución de problemas específicos de acuerdo a las implicaciones políticas y socioeconómicas nacionales e internacionales.	Realizar diagnósticos de las problemáticas contables/administrativas para plantear programas estratégicos para su solución.
Gestión de costos para el logro de los objetivos organizacionales.	Identificar los nuevos retos y necesidades económicas que tienen las entidades ante las exigencias de la economía mundial con la finalidad de aplicar las técnicas y estrategias de costos pertinentes.
Técnicas de comunicación y negociación.	Adquirir habilidades emprendedoras que involucran además, habilidades de comunicación, iniciativa, creatividad y capacidad para detectar una oportunidad de negocio o emprendimiento social e incluso cultural para el desarrollo de nuevas organizaciones, a través de la administración adecuada de los recursos humanos y financieros de que se disponga, o bien para la búsqueda de recursos en las distintas fuentes públicas o privadas con el objeto de favorecer la productividad organizacional.
Actitudes, valores y cualidades personales	
Aceptación de los principios de ética, sustentabilidad y de responsabilidad social, con la finalidad de aplicarlos en su ejercicio profesional.	Deseo de ejercer un liderazgo positivo para conseguir los objetivos planeados en su ámbito de acción.
Visión de apertura a las nuevas tendencias del conocimiento y el pensamiento crítico constructivo.	Actitud de servicio, calidad y lealtad corporativa, que le permita brindar un trato digno a usuarios.
Iniciativa para promover proyectos en costos que, además de generar ganancias, contribuyan al bienestar social de la comunidad.	

3.2.3 Del graduado

En particular, el graduado de la Especialización en Costos [Cuadro 3] se caracterizará por:

Cuadro 3. Perfil del graduado de la EC

- ✓ Contar con una sólida formación profesional en materia de costos que le permita contribuir a la obtención y mantenimiento de ventajas competitivas en las empresas en las que se desempeñe profesionalmente.
- ✓ Aplicar sus conocimientos y habilidades al análisis y control de los costos de producción, distribución, administración y financiamiento que coadyuven al cumplimiento de objetivos organizacionales, sin perder de vista las normas éticas y el enfoque de sustentabilidad, en bien de la comunidad en general.
- ✓ Desempeñar con éxito cargos de dirección de empresas e instituciones públicas, ofrecer asesoría especializada y contribuir al desarrollo de su entorno social.
- ✓ Ser un profesional participativo en las organizaciones, colaborando en la salvaguarda patrimonial de las empresas a través de la gestión de costos que permita mejorar las estructuras organizacionales existentes.
- ✓ Responder a las oportunidades y amenazas derivadas de los cambios del entorno nacional e internacional.

3.3 Estructura y organización del plan de estudios

3.3.1 Descripción general de la estructura y organización académica del plan de estudios

La estructura general de la Especialización en Costos (EC) se organiza en tres campos de conocimiento, los cuales son:

- Costos
- Operaciones
- Finanzas

Las actividades académicas que comprende el plan de estudios se organizan como se muestra a continuación:

Actividades académicas

Son de carácter obligatorio en el primer semestre y de carácter optativo en el segundo semestre. Estas actividades académicas son las siguientes: [Cuadro 4]

Cuadro 4. Actividades Académicas del plan de estudios de la EC

ACTIVIDADES ACADÉMICAS OBLIGATORIAS (PRIMER SEMESTRE)	ACTIVIDADES ACADÉMICAS OPTATIVAS (SEGUNDO SEMESTRE)
Costos un Enfoque Estratégico	Modelos de Optimización de Costos
Costos para la Toma de Decisiones	Establecimiento de Indicadores de Gestión
Los Costos ante la Globalización	Dirección Estratégica de Costos
Costos ABC	Dirección de Operaciones
	Formulación y Evaluación de Proyectos de Inversión

A continuación se presenta la distribución de las actividades académicas de acuerdo con el campo de conocimiento al que corresponden: [Cuadro 5]

Cuadro 5. Actividades Académicas definidas por campo de conocimiento

CAMPO DE CONOCIMIENTO	ACTIVIDADES ACADÉMICAS
Costos	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Costos un Enfoque Estratégico ✓ Costos para la Toma de Decisiones ✓ Los Costos ante la Globalización ✓ Costos ABC ✓ Modelos de Optimización de Costos ✓ Establecimiento de Indicadores de Gestión ✓ Dirección Estratégica de Costos
Operaciones	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Dirección de Operaciones
Finanzas	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Formulación y Evaluación de Proyectos de Inversión

3.3.2 Actividades académicas del plan de estudios de la EC [Tabla 1]

Tabla 1. Actividades Académicas de la EC

Clave	Denominación de la Actividad académica	Modalidad	Carácter	Tipo de actividad		Total de horas por semestre	Total de créditos
				Horas/Semana			
				Horas teóricas	Horas prácticas		
Primer Semestre							
	Costos un Enfoque Estratégico	Seminario	Obligatorio	3	0	48	6
	Costos para la Toma de Decisiones	Seminario	Obligatorio	3	0	48	6
	Los Costos ante la Globalización	Seminario	Obligatorio	3	0	48	6
	Costos ABC	Seminario	Obligatorio	3	0	48	6
Segundo Semestre							
	Optativa	Seminario	Optativo	3	0	48	6
	Optativa	Seminario	Optativo	3	0	48	6
	Optativa	Seminario	Optativo	3	0	48	6
	Optativa	Seminario	Optativo	3	0	48	6

RESUMEN							
Actividades Académicas							
Total de Actividades Académicas	Obligatorias	Obligatorias de Elección	Optativas	Optativas de Elección	Teóricas	Prácticas	Teórico-Prácticas
8	4	0	4	0	8	0	0
Créditos							
Total de Créditos	Actividades Académicas Obligatorias	Actividades Académicas Obligatorias de Elección	Actividades Académicas Optativas	Actividades Académicas Optativas de Elección	Actividades Académicas Teóricas	Actividades Académicas Prácticas	Actividades Académicas Teórico-Prácticas
48	24	0	24	0	48	0	0
Horas							
Total de Horas	Teóricas			Prácticas			
384	384			0			

3.3.3 Mapa curricular del plan de estudios de la Especialización en Costos

MAPA CURRICULAR

PRIMER SEMESTRE	SEGUNDO SEMESTRE	Seriación: Ninguna
COSTOS UN ENFOQUE ESTRATÉGICO Horas: 48 teóricas 0 PRÁCTICAS Créditos: 6	OPTATIVA Horas: 48 teóricas, 0 prácticas Créditos: 6	Pensum académico: 384 hrs. Total de horas teóricas: 384 Total de horas prácticas: 0 Total de actividades académicas: 8 Total de actividades académicas obligatorias: 4 Total de actividades académicas optativas: 4 Total de créditos: 48
COSTOS PARA LA TOMA DE DECISIONES Horas: 48 teóricas 0 PRÁCTICAS Créditos: 6	OPTATIVA Horas: 48 teóricas, 0 prácticas Créditos: 6	
LOS COSTOS ANTE LA GLOBALIZACIÓN Horas: 48 teóricas 0 PRÁCTICAS Créditos: 6	OPTATIVA Horas: 48 teóricas, 0 prácticas Créditos: 6	
COSTOS ABC Horas: 48 teóricas 0 PRÁCTICAS Créditos: 6	OPTATIVA Horas: 48 teóricas, 0 prácticas Créditos: 6	

ACTIVIDADES ACADÉMICAS OPTATIVAS
Modelos de Optimización de Costos
Establecimiento de Indicadores de Gestión
Dirección Estratégica de Costos
Dirección de Operaciones
Formulación y Evaluación de Proyectos de Inversión

CAMPOS DE CONOCIMIENTO
Costos
Operaciones
Finanzas

3. Plan de estudios de la Especialización en Finanzas Bursátiles (EFB)

3.1 Objetivo general

Formar especialistas en Finanzas Bursátiles, que se desempeñen en el manejo de las inversiones, fondos de inversión del mercado de derivados, medición del riesgo financiero, la toma de decisiones, el diseño de estrategias y la elaboración de planes orientados a fomentar la competitividad financiera de las organizaciones insertas en un mundo globalizado, que garantice su expansión y sobrevivencia.

3.2 Perfiles

3.2.1 De ingreso

Además de lo especificado en el perfil de ingreso al PUECA, el aspirante a la Especialización en Finanzas Bursátiles, deberá contar con las siguientes características [Cuadro 1].

Cuadro 1. Perfil de ingreso del aspirante a la EFB

En cuanto a conocimientos:

- ✓ Estudios a nivel licenciatura en las áreas económico-administrativas y/o de las ciencias sociales o cualquier otra carrera afín a juicio del Consejo Técnico.
- ✓ En Finanzas y generales en: Contabilidad, Economía, Matemáticas (Álgebra y Estadística), Finanzas y Derecho.
- ✓ Manejo adecuado del idioma español en su expresión oral y escrita (habilidad de comunicación).
- ✓ Posesión del idioma inglés en un nivel intermedio de acuerdo con el Marco de Referencia emitido por la Coordinación General de Lenguas de la UNAM.
- ✓ Manejo ágil de las TIC, para el empleo de procesadores de textos, hojas de cálculo y realización de presentaciones multimedia, así como la búsqueda de información en internet, manejo de bases de datos y documentales, el empleo de software especializado, la ágil interacción y comunicación a través de internet, mediante el empleo de los diversos componentes de que dispone, además del manejo de dispositivos y de redes sociales o de información.

En cuanto a habilidades:

- ✓ Las relacionadas con el análisis de problemas y toma de decisiones financieras.
- ✓ Aquellas que propicien el trabajo en equipo.
- ✓ De negociación.
- ✓ De planeación y organización de actividades.

En cuanto a actitudes y valores:

- ✓ Compromiso con la excelencia en su profesión y la superación constante.
- ✓ Actitud de servicio.
- ✓ Aquellas que propicien una disposición abierta al cambio.
- ✓ Integridad profesional y ética en las actividades financieras organizacionales.

3.2.2 De egreso

El egresado de la EFB poseerá los conocimientos, habilidades, actitudes y valores correspondientes a un profesional altamente capacitado en Finanzas Bursátiles que le permitan satisfacer las necesidades de la creciente demanda del mercado laboral. [Cuadro 2]

Cuadro 2. Perfil del egresado de la EFB

Conocimientos en	Habilidades de
Actividades de inversión y manejo de fondos.	Razonamiento matemático en el análisis y resolución de problemas, así como para fundamentar el proceso de toma de decisiones.
Técnicas para controlar los recursos materiales y financieros, así como administrar los riesgos a través de la optimización de los recursos.	Anticipar los cambios en las tendencias de las corrientes de inversión en los mercados financieros y reducir los riesgos de pérdidas en los recursos gestionados en los portafolios de inversión.
Técnicas de identificación y solución de problemas específicos de acuerdo a las implicaciones políticas y socioeconómicas nacionales e internacionales.	Realizar diagnósticos de la problemática financiera/administrativa y plantear programas estratégicos para su solución.
Técnicas de comunicación y negociación.	Identificar los nuevos retos y necesidades financieras que tienen las entidades ante las exigencias de la economía mundial.
	Identificar los problemas económicos/financieros de las empresas, proponer soluciones y tomar decisiones.
	Adquirir habilidades emprendedoras que involucran además, habilidades de comunicación, iniciativa, creatividad y capacidad para detectar una oportunidad de negocio o emprendimiento social e incluso cultural para el desarrollo de nuevas organizaciones, a través de la administración adecuada de los recursos humanos y financieros de que se disponga, o bien para la búsqueda de recursos en las distintas fuentes públicas o privadas con el objeto de favorecer la productividad organizacional.
Actitudes, valores y cualidades personales	
Aceptación de los principios de la ética y la responsabilidad social.	Deseo de ejercer un liderazgo positivo para conseguir los objetivos planeados en su ámbito de acción.
Visión de apertura a las nuevas tendencias del conocimiento y el pensamiento crítico constructivo.	Actitud de servicio, calidad y lealtad corporativa, que le permita brindar un trato digno a usuarios.
Iniciativa para gestionar proyectos de inversión en finanzas bursátiles que, además de generar ganancias, contribuyan al bienestar social de la comunidad.	

3.2.3 Del graduado

En particular, el graduado de la Especialización en Finanzas Bursátiles [Cuadro 3] se caracterizará por:

Cuadro 3. Perfil del graduado de la EFB

<ul style="list-style-type: none">✓ Desempeñarse en el diseño e integración de portafolios de inversión.✓ Responder a las oportunidades y amenazas derivadas de los cambios financieros del entorno nacional e internacional.✓ Contar con una sólida formación profesional en materia de inversiones en instrumentos de deuda y de inversión, así como en los productos derivados y de forex que se manejan en la Bolsa de Valores.✓ Aplicar sus conocimientos y habilidades a los fenómenos de intercambios comerciales, financieros y tecnológicos que coadyuven al cumplimiento de objetivos organizacionales, sin perder de vista las normas éticas.✓ Ser un profesional participativo en los distintos mercados financieros tanto nacionales como internacionales, colaborando en la salvaguarda patrimonial de los inversionistas.
--

3.3 Estructura y organización del plan de estudios

3.3.1 Descripción general de la estructura y organización académica del plan de estudios

La estructura general de la Especialización en Finanzas Bursátiles (EFB) se organiza en dos campos de conocimiento, los cuales son:

- Finanzas
- Contabilidad

Las actividades académicas que comprende el plan de estudios las cuales se organizan como se muestra a continuación:

Actividades académicas

Son de carácter obligatorio en el primer semestre y de carácter optativo en el segundo semestre. Estas actividades académicas son las siguientes: [Cuadro 4]

Cuadro 4. Actividades Académicas del plan de estudios de la EFB

ACTIVIDADES ACADÉMICAS OBLIGATORIAS (PRIMER SEMESTRE)	ACTIVIDADES ACADÉMICAS OPTATIVAS (SEGUNDO SEMESTRE)
Análisis Bursátil	Mercado de Derivados
Mercado de Valores	Riesgos Financieros
Portafolio de Inversiones	Valuación de Instrumentos Financieros
Inversión en Instrumentos de Deuda	Normatividad Bursátil
	Dirección Estratégica Financiera

A continuación se presenta la distribución de las actividades académicas de acuerdo con el campo de conocimiento al que corresponden: [Cuadro 5.]

Cuadro 5. Actividades Académicas definidas por campo de conocimiento

CAMPO DE CONOCIMIENTO	ACTIVIDADES ACADÉMICAS
Finanzas	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Análisis Bursátil ✓ Mercado de Valores ✓ Portafolio de Inversiones ✓ Inversión en Instrumentos de Deuda ✓ Mercado de Derivados ✓ Riesgos Financieros ✓ Valuación de Instrumentos Financieros ✓ Normatividad Bursátil
Contabilidad	✓ Dirección Estratégica Financiera

3.3.2 Actividades académicas del plan de estudios de la EFB [Tabla 1]

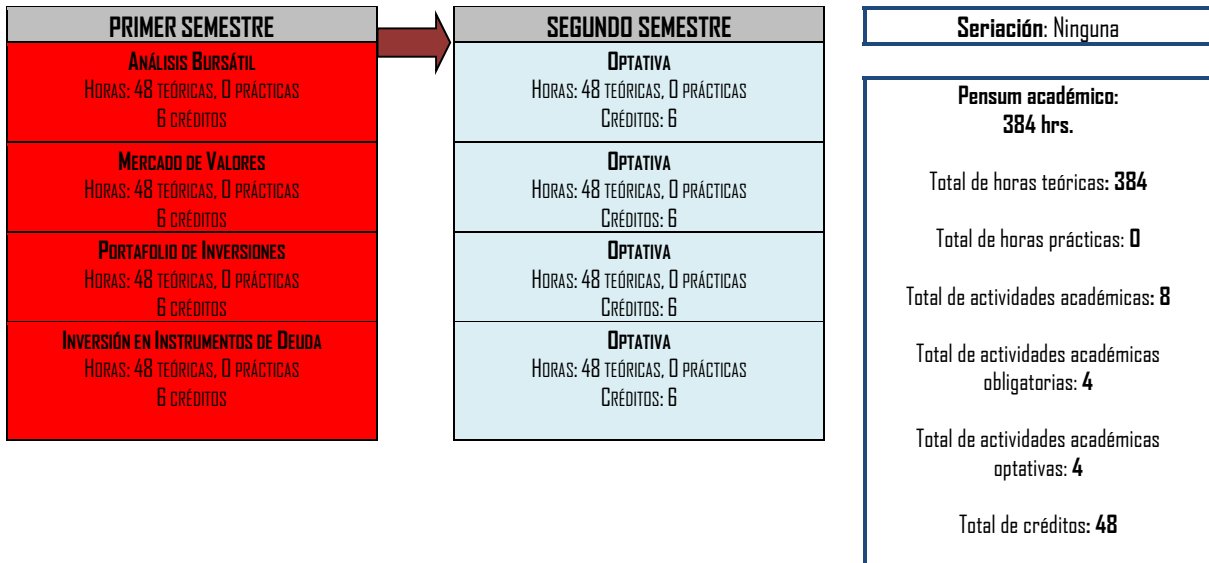
Tabla 1. Actividades Académicas de la EFB

Clave	Denominación de la actividad económica	Modalidad	Carácter	Tipo de actividad		Total de horas por semestre	Total de créditos
				Horas/semana			
				Teóricas	Prácticas		
Primer Semestre							
	Análisis Bursátil	Seminario	Obligatorio	3	0	48	6
	Mercado de Valores	Seminario	Obligatorio	3	0	48	6
	Portafolio de Inversiones	Seminario	Obligatorio	3	0	48	6
	Inversión en Instrumentos de Deuda	Seminario	Obligatorio	3	0	48	6
Segundo Semestre							
	Optativa	Seminario	Optativo	3	0	48	6
	Optativa	Seminario	Optativo	3	0	48	6
	Optativa	Seminario	Optativo	3	0	48	6
	Optativa	Seminario	Optativo	3	0	48	6

RESUMEN							
Actividades Académicas							
Total de Actividades Académicas	Obligatorias	Obligatorias de Elección	Optativas	Optativas de Elección	Teóricas	Prácticas	Teórico-Prácticas
8	4	0	4	0	8	0	0
Créditos							
Total de Créditos	Actividades Académicas Obligatorias	Actividades Académicas Obligatorias de Elección	Actividades Académicas Optativas	Actividades Académicas Optativas de Elección	Actividades Académicas Teóricas	Actividades Académicas Prácticas	Actividades Académicas Teórico-Prácticas
48	24	0	24	0	48	0	0
Horas							
Total de Horas	Teóricas			Prácticas			
384	384			0			

3.3.3 Mapa curricular del plan de estudios de la Especialización en Finanzas Bursátiles

MAPA CURRICULAR



ACTIVIDADES ACADÉMICAS OPTATIVAS
Mercado de Derivados
Riesgos Financieros
Valuación de Instrumentos Financieros
Normatividad Bursátil
Dirección Estratégica Financiera

CAMPOS DE CONOCIMIENTO
Finanzas
Contabilidad

3. Plan de estudios de la Especialización en Finanzas Corporativas (EFC)

3.1 Objetivo general

Formar especialistas en Finanzas Corporativas, que se desempeñen en el manejo óptimo de inversiones y financiamientos, con capacidad para identificar los problemas económicos y de capital de trabajo en las organizaciones para la toma de decisiones, con el fin de optimizar sus recursos y administrar los riesgos.

3.2 Perfiles

3.2.1 De ingreso

Además de lo especificado en el perfil de ingreso al PUECA, el aspirante a la Especialización en Finanzas Corporativas, deberá contar con las siguientes características [Cuadro 1].

Cuadro 1. Perfil de ingreso del aspirante a la EFC

En cuanto a conocimientos:

- ✓ Estudios a nivel licenciatura en las áreas económico-administrativas y/o de las ciencias sociales o cualquier otra carrera afín a juicio del Consejo Técnico.
- ✓ Generales en: Contabilidad, Economía, Matemáticas (Álgebra y Estadística) Finanzas y Derecho.
- ✓ Manejo adecuado del idioma español en su expresión oral y escrita (habilidad de comunicación).
- ✓ Posesión del idioma inglés en un nivel intermedio de acuerdo con el Marco de Referencia emitido por la Coordinación General de Lenguas de la UNAM.
- ✓ Manejo ágil de las TIC, para el empleo de procesadores de textos, hojas de cálculo y realización de presentaciones multimedia, así como la búsqueda de información en internet, manejo de bases de datos y documentales, el empleo de software especializado, la ágil interacción y comunicación a través de internet, mediante el empleo de los diversos componentes de que dispone, además del manejo de dispositivos y de redes sociales o de información.

En cuanto a habilidades:

- ✓ Las relacionadas con el análisis de problemas y toma de decisiones financieras.
- ✓ Aquellas que propicien el trabajo en equipo.
- ✓ De negociación.
- ✓ De planeación y organización de actividades.
- ✓ Para la obtención de recursos financieros y su aplicación en las organizaciones.

En cuanto a actitudes y valores:

- ✓ Compromiso con la excelencia en su profesión y la superación constante.
- ✓ Actitud de servicio.
- ✓ Aquellas que propicien una disposición abierta al cambio.
- ✓ Integridad y ética profesional en las relaciones de negocio.

3.2.2 De egreso

El egresado de la EFC poseerá los conocimientos, habilidades, actitudes y valores correspondientes a un profesional altamente capacitado en Finanzas Corporativas que le permitan satisfacer las necesidades de la creciente demanda del mercado laboral. [Cuadro 2]

Cuadro 2. Perfil del egresado de la EFC

Conocimientos en	Habilidades de
Técnicas de comunicación y negociación.	Razonamiento matemático en el análisis y resolución de problemas, así como para fundamentar el proceso de toma de decisiones.
Financiamiento y manejo de inversiones.	Analizar e interpretar la información financiera.
Técnicas para controlar los recursos financieros, así como administrar los riesgos a través de la optimización de los mismos.	Realizar diagnósticos de la problemática financiera, económica y/o administrativa y plantear programas estratégicos para su solución.
Técnicas de identificación de riesgos en función de las implicaciones políticas, económicas y sociales, nacionales e internacionales.	Identificar los nuevos retos y necesidades económicas que tienen las entidades ante las exigencias de la economía mundial; asimismo, aplicar las técnicas y estrategias financieras pertinentes.
	Adquirir habilidades emprendedoras que involucran además, habilidades de comunicación, iniciativa, creatividad y capacidad para detectar una oportunidad de negocio o emprendimiento social e incluso cultural para el desarrollo de nuevas organizaciones, a través de la administración adecuada de los recursos humanos y financieros de que se disponga, o bien para la búsqueda de recursos en las distintas fuentes públicas o privadas con el objeto de favorecer la productividad organizacional.
Actitudes, valores y cualidades personales	
Aceptación de los principios éticos, de responsabilidad social y de gobierno corporativo.	Deseo de ejercer un liderazgo positivo para conseguir los objetivos planeados en su ámbito de acción.
Iniciativa para promover proyectos financieros que, además de generar ganancias, contribuyan al bienestar social de la comunidad.	Actitud de servicio, calidad y lealtad corporativa, que le permita brindar un trato digno a usuarios.
Visión de apertura a las nuevas tendencias del conocimiento y el pensamiento crítico constructivo.	

3.2.3 Del graduado

En particular, el graduado de la Especialización en Finanzas Corporativas [Cuadro 3] se caracterizará por:

Cuadro 3. Perfil del graduado de la EFC

- ✓ Capacidad para desarrollar estrategias financieras a través de un manejo óptimo de los recursos económicos de las entidades públicas y privadas.
- ✓ Habilidad para diseñar, controlar y evaluar estrategias financieras en las organizaciones en las que se desenvuelva.
- ✓ Renovar sus conocimientos y habilidades de manera constante con la finalidad de mantenerse actualizado ante los cambios financieros, tecnológicos y del entorno en general.
- ✓ Habilidad de liderazgo para la conducción eficiente de las estrategias financieras corporativas.
- ✓ Desempeñar con éxito cargos de dirección de empresas e instituciones públicas y ofrecer asesoría especializada en finanzas corporativas.
- ✓ Responder a las oportunidades y amenazas derivadas de los cambios financieros del entorno nacional e internacional.
- ✓ Contar con una sólida formación profesional en materia de organizaciones que le permita contribuir a la obtención y mantenimiento de ventajas competitivas financieras en las empresas en que se desempeñe profesionalmente.

3.3 Estructura y organización del plan de estudios

3.3.1 Descripción general de la estructura y organización académica del plan de estudios

La estructura general de la Especialización en Finanzas Corporativas (EFC) se organiza en cuatro campos de conocimiento, los cuales son:

- Finanzas
- Contabilidad
- Entorno de las organizaciones
- Derecho

Las actividades académicas que comprende el plan de estudios se organizan como se muestra a continuación:

Actividades académicas

Son de carácter obligatorio en el primer semestre y de carácter optativo en el segundo semestre. Estas actividades académicas son las siguientes: [Cuadro 4]

Cuadro 4. Actividades Académicas del plan de estudios de la EFC

ACTIVIDADES ACADÉMICAS OBLIGATORIAS (Primer Semestre)	ACTIVIDADES ACADÉMICAS OPTATIVAS (Segundo Semestre)
Finanzas Internacionales de Empresas	Finanzas Corporativas
Globalización Económica y las Finanzas	Formulación y Evaluación de Proyectos de Inversión
Análisis Financiero Gerencial	Dirección Estratégica Financiera
Estructura Económica Mundial Actual	Marco Jurídico de las Finanzas
	Riesgos Financieros

A continuación se presenta la distribución de las actividades académicas de acuerdo con el campo de conocimiento al que corresponden: [Cuadro 5.]

Cuadro 5. Actividades Académicas definidas por campo de conocimiento

CAMPO DE CONOCIMIENTO	ACTIVIDADES ACADÉMICAS
Finanzas	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Finanzas Internacionales de Empresas ✓ Globalización Económica y las Finanzas ✓ Finanzas Corporativas ✓ Formulación y Evaluación de Proyectos de Inversión ✓ Riesgos Financieros
Contabilidad	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Análisis Financiero Gerencial ✓ Dirección Estratégica Financiera
Entorno de las organizaciones	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Estructura económica mundial actual
Derecho	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Marco Jurídico de las Finanzas

3.3.2 Actividades académicas del plan de estudios de la EFC [Tabla 1]

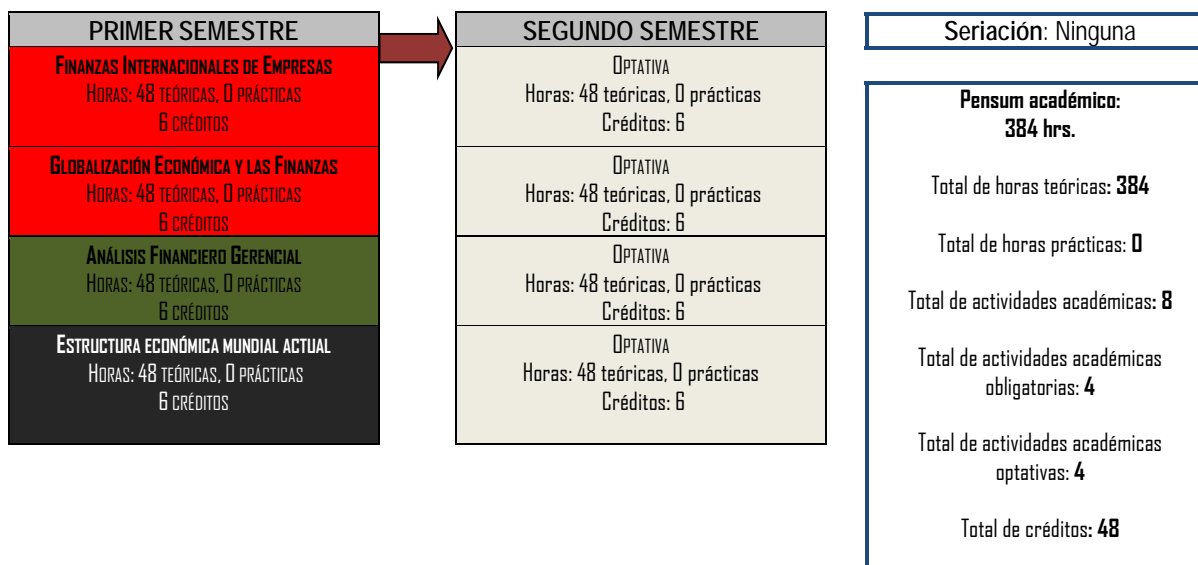
Tabla 1. Actividades Académicas de la EFC

Clave	Denominación de la actividad económica	Modalidad	Carácter	Tipo de actividad		Total de horas por semestre	Total de créditos
				Horas/semana			
				Teóricas	Prácticas		
Primer Semestre							
	Finanzas Internacionales de Empresas	Seminario	Obligatorio	3	0	48	6
	Globalización Económica y las Finanzas	Seminario	Obligatorio	3	0	48	6
	Análisis Financiero Gerencial	Seminario	Obligatorio	3	0	48	6
	Estructura Económica Mundial Actual	Seminario	Obligatorio	3	0	48	6
Segundo Semestre							
	Optativa	Seminario	Optativo	3	0	48	6
	Optativa	Seminario	Optativo	3	0	48	6
	Optativa	Seminario	Optativo	3	0	48	6
	Optativa	Seminario	Optativo	3	0	48	6

RESUMEN							
Actividades Académicas							
Total de Actividades Académicas	Obligatorias	Obligatorias de Elección	Optativas	Optativas de Elección	Teóricas	Prácticas	Teórico-Prácticas
8	4	0	4	0	8	0	0
Créditos							
Total de Créditos	Actividades Académicas Obligatorias	Actividades Académicas Obligatorias de Elección	Actividades Académicas Optativas	Actividades Académicas Optativas de Elección	Actividades Académicas Teóricas	Actividades Académicas Prácticas	Actividades Académicas Teórico-Prácticas
48	24	0	24	0	48	0	0
Horas							
Total de Horas	Teóricas			Prácticas			
384	384			0			

3.3.3 Mapa curricular del plan de estudios de la Especialización en Finanzas Corporativas

MAPA CURRICULAR



ACTIVIDADES ACADÉMICAS OPTATIVAS
Finanzas Corporativas
Formulación y Evaluación de Proyectos de Inversión
Riesgos Financieros
Dirección Estratégica Financiera
Marco Jurídico de las Finanzas

CAMPOS DE CONOCIMIENTO
Finanzas
Contabilidad
Entorno de las organizaciones
Derecho

3 Plan de estudios de la Especialización en Fiscalización Gubernamental (EFG)

3.1 Objetivo general

Formar especialistas capaces de aplicar las herramientas metodológicas para la optimización de los resultados del proceso de la fiscalización en cualquiera de sus ramas (auditoría gubernamental, gestión gubernamental, determinación de responsabilidades de los servidores públicos, o transparencia), desarrollando el análisis crítico de aspectos éticos y deontológicos involucrados en el ejercicio cotidiano de la fiscalización gubernamental.

3.2 Perfiles

3.2.1 De ingreso

Además de lo especificado en el perfil de ingreso al PUECA, el aspirante a la Especialización en Fiscalización Gubernamental, deberá contar con las siguientes características [Cuadro 1].

Cuadro 1. Perfil de ingreso del aspirante a la EFG

En cuanto a conocimientos:

- ✓ Estudios a nivel licenciatura en las áreas económico-administrativas y/o de las ciencias sociales o cualquier otra carrera afín a juicio del Consejo Técnico.
- ✓ Una sólida formación profesional con experiencia laboral en control y fiscalización pública.
- ✓ Conocimientos básicos [fundamentos teóricos, metodológicos y operativos] de: Administración, Contabilidad, Auditoría, Economía, Derecho, Matemáticas.
- ✓ Manejo adecuado del idioma español en su expresión oral y escrita (habilidad de comunicación).
- ✓ Interés por el estudio y aplicación del conocimiento.
- ✓ Posesión del idioma inglés en un nivel intermedio de acuerdo con el Marco de Referencia emitido por la Coordinación General de Lenguas de la UNAM.
- ✓ Manejo ágil de las TIC, para el empleo de procesadores de textos, hojas de cálculo y realización de presentaciones multimedia, así como la búsqueda de información en internet, manejo de bases de datos y documentales, el empleo de software especializado, la ágil interacción y comunicación a través de internet, mediante el empleo de los diversos componentes de que dispone, además del manejo de dispositivos y de redes sociales o de información.

En cuanto a habilidades:

- ✓ Análisis de problemas y toma de decisiones.
- ✓ De investigación.
- ✓ Trabajar en equipo.
- ✓ De negociación.

En cuanto a actitudes y valores:

- ✓ Compromiso con la excelencia de su profesión y la superación constante.
- ✓ Interés por los fenómenos económico-políticos, financieros, demográficos, comerciales, legales, tecnológicos y mercadológicos.
- ✓ Disposición al cambio.

3.2.2 De egreso

El egresado de la EFG poseerá los conocimientos, habilidades, actitudes y valores correspondientes a un profesional altamente capacitado en Fiscalización Gubernamental que le permitan satisfacer las necesidades de la creciente demanda del mercado laboral. [Cuadro 2]

Cuadro 2. Perfil del egresado de la EFG

Conocimientos en	Habilidades de
Métodos de investigación y análisis crítico, aplicado a la fiscalización gubernamental.	Emitir juicios objetivos relacionados con procesos, programas y/o información financiera y presupuestal gubernamental.
Modelos y sistemas de control interno.	Emplear tecnologías de la información y comunicación para la optimización de las diferentes fases de desarrollo de los trabajos de fiscalización.
Metodología general y específica aplicable a trabajos de fiscalización para entidades públicas.	Realizar diagnósticos de las debilidades en los sistemas de control y sugerir opciones de corrección acordes a las características de las entidades examinadas.
La normatividad profesional de la fiscalización pública a nivel nacional e internacional.	Formular informes efectivos, con apego a la normatividad vigente.
Técnicas de prevención, identificación y disuasión de fraudes en las organizaciones conforme a los estándares nacionales e internacionales.	Generar información confiable y oportuna, incluyendo conclusiones o recomendaciones.
El marco legal de la fiscalización pública en el ámbito internacional, federal, estatal y municipal.	Revisar los sistemas de registro y control, así como analizar y evaluar los indicadores de desempeño para las necesidades recurrentes de una entidad gubernamental, de conformidad con las normas y metodología vigentes.
Técnica y normatividad contable gubernamental para formular, analizar e interpretar información financiera.	Adquirir habilidades emprendedoras que involucren además, habilidades de comunicación, iniciativa, creatividad y capacidad para detectar una oportunidad de negocio o emprendimiento social e incluso cultural para el desarrollo de nuevas organizaciones, a través de la administración adecuada de los recursos humanos y financieros de que se disponga, o bien para la búsqueda de recursos en las distintas fuentes públicas o privadas con el objeto de favorecer la productividad organizacional.
Técnicas de comunicación y negociación.	
Actitudes y cualidades personales	
Aceptación de los principios de la ética y la responsabilidad social.	Deseo de ejercer un liderazgo positivo para conseguir los objetivos planeados en su ámbito de acción.
Visión de apertura a las nuevas tendencias del conocimiento y al pensamiento crítico constructivo.	Actitud de servicio, calidad y lealtad a las entidades gubernamentales con las que esté involucrado.

Iniciativa para desarrollar actividades de fiscalización gubernamental que contribuyan al bienestar social de la comunidad.

Independencia en criterio para realizar sus labores sin importar las circunstancias en que se den o las implicaciones que se deriven.

3.2.3 Del graduado

El especialista que se gradúe de alguno de los planes de estudio del PUECA, será capaz de demostrar, en el ámbito laboral y/o académico, los conocimientos, habilidades, actitudes y valores adquiridos durante su formación.

En particular, el graduado de la Especialización en Fiscalización Gubernamental [Cuadro 3] se caracterizará por:

Cuadro 3. Perfil del graduado de la EFG

- ✓ Proporcionar servicios profesionales de fiscalización gubernamental con la máxima calidad e integridad, apegándose a toda la normatividad emitida por los organismos reguladores nacionales e internacionales.
- ✓ Desempeñarse en cargos de alto nivel en el campo de la fiscalización gubernamental en entidades públicas.
- ✓ Contar con una sólida formación profesional que le permita participar en la planeación, ejecución, generación de información y seguimiento eficiente de las actividades realizadas en el ámbito de la fiscalización pública.
- ✓ Promover la transparencia en la información financiera y presupuestal de los diversos grupos de interés aportando su juicio independiente y objetivo.
- ✓ Conducir sus acciones con diligencia profesional ante las diferentes situaciones que involucra el ejercicio profesional de la fiscalización con apego estricto a la normatividad ética aplicable.
- ✓ Detectar y prevenir actos considerados ilegales y/o fraudulentos.
- ✓ Ser un profesional participativo e innovador que coadyuve a la mejora continua del ejercicio de la fiscalización.

3.3 Estructura y organización del plan de estudios

3.3.1 Descripción general de la estructura y organización académica del plan de estudios

La estructura general de la Especialización en Fiscalización Gubernamental (EFG) se organiza en cuatro campos de conocimiento, los cuales son:

- Auditoría
- Contabilidad
- Derecho
- Finanzas

Las actividades académicas que comprende el plan de estudios se organizan como se muestra a continuación:

Actividades académicas

Son de carácter obligatorio en el primer semestre y de carácter optativo en el segundo semestre. Estas actividades académicas son las siguientes: [Cuadro 4]

Cuadro 4. Actividades Académicas del plan de estudios de la EFG

ACTIVIDADES ACADÉMICAS OBLIGATORIAS (Primer Semestre)	ACTIVIDADES ACADÉMICAS OPTATIVAS (Segundo Semestre)
Auditoría al Desempeño	Contralorías Generales y Órganos Internos de Control
Auditoría Gubernamental	Gestión Gubernamental y Responsabilidades de los Servidores Públicos
Contabilidad Gubernamental	Marco Legal, Normativo y Operativo de las Adquisiciones y Servicios Gubernamentales
Marco Legal de la Auditoría Gubernamental	Transparencia, Acceso a la Información y Ética en la Gestión Pública
	Finanzas Públicas

A continuación se presenta la distribución de las actividades académicas de acuerdo con el campo de conocimiento al que corresponden: [Cuadro 5]

Cuadro 5. Actividades Académicas definidas por campo de conocimiento

CAMPO DE CONOCIMIENTO	ACTIVIDADES ACADÉMICAS
Auditoría	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Auditoría al Desempeño ✓ Auditoría Gubernamental ✓ Contralorías Generales y Órganos Internos de Control
Contabilidad	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Contabilidad Gubernamental
Derecho	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Gestión Gubernamental y Responsabilidades de los Servidores Públicos ✓ Marco Legal de la Auditoría Gubernamental ✓ Marco Legal, Normativo y Operativo de las Adquisiciones y Servicios Gubernamentales ✓ Transparencia, Acceso a la Información y Ética en la Gestión Pública
Finanzas	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Finanzas Públicas

3.3.2 Actividades académicas del plan de estudios de la EFG [Tabla 1]

Tabla 1. Actividades Académicas de la EFG

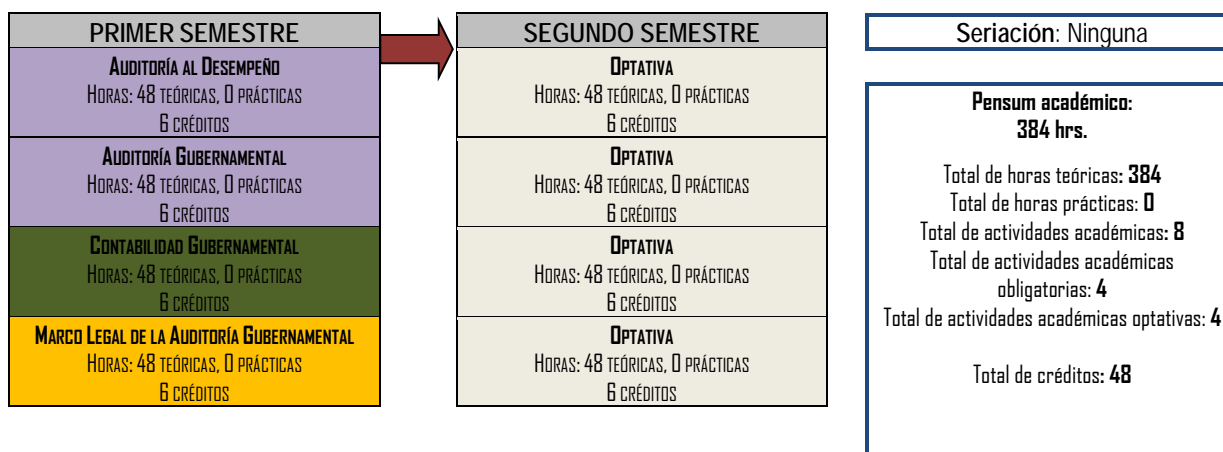
Clave	Denominación de la actividad económica	Modalidad	Carácter	Tipo de actividad		Total de horas por semestre	Total de créditos
				Horas/semana			
				Teóricas	Prácticas		
Primer Semestre							
	Auditoría al Desempeño	Seminario	Obligatorio	3	0	48	6
	Auditoría Gubernamental	Seminario	Obligatorio	3	0	48	6
	Contabilidad Gubernamental	Seminario	Obligatorio	3	0	48	6

Clave	Denominación de la actividad económica	Modalidad	Carácter	Tipo de actividad		Total de horas por semestre	Total de créditos
				Horas/semana			
				Teóricas	Prácticas		
	Marco Legal de la Auditoría Gubernamental	Seminario	Obligatorio	3	0	48	6
Segundo Semestre							
	Optativa	Seminario	Optativo	3	0	48	6
	Optativa	Seminario	Optativo	3	0	48	6
	Optativa	Seminario	Optativo	3	0	48	6
	Optativa	Seminario	Optativo	3	0	48	6

RESUMEN							
Actividades Académicas							
Total de Actividades Académicas	Obligatorias	Obligatorias de Elección	Optativas	Optativas de Elección	Teóricas	Prácticas	Teórico-Prácticas
8	4	0	4	0	8	0	0
Créditos							
Total de Créditos	Actividades Académicas Obligatorias	Actividades Académicas Obligatorias de Elección	Actividades Académicas Optativas	Actividades Académicas Optativas de Elección	Actividades Académicas Teóricas	Actividades Académicas Prácticas	Actividades Académicas Teórico-Prácticas
48	24	0	24	0	48	0	0
Horas							
Total de Horas	Teóricas			Prácticas			
384	384			0			

3.3.3 Mapa curricular del plan de estudios de la Especialización en Fiscalización Gubernamental

MAPA CURRICULAR



ACTIVIDADES ACADÉMICAS OPTATIVAS
Contralorías Generales y Órganos Internos de Control
Gestión Gubernamental y Responsabilidades de los Servidores Públicos
Marco Legal, Normativo y Operativo de las Adquisiciones y Servicios Gubernamentales
Transparencia, Acceso a la Información y Ética en la Gestión Pública
Finanzas Públicas

CAMPOS DE CONOCIMIENTO
Auditoría
Contabilidad
Derecho
Finanzas

3. Plan de estudios de la Especialización en Redes y Telecomunicaciones (ERT)

3.1 Objetivo general

Formar especialistas capaces de diseñar estrategias de seguridad, así como implementar y administrar redes y telecomunicaciones, con conocimientos y habilidades que les permitan enfrentar los retos de las nuevas tendencias tecnológicas en comunicaciones, que implican la aplicación de estándares y mecanismos de seguridad para diseñar, robustecer, administrar y auditar una red de datos como una herramienta esencial en el desarrollo de las organizaciones.

3.2 Perfiles

3.2.1 De ingreso

Además de lo especificado en el perfil de ingreso al PUECA, el aspirante a la Especialización en Redes y Telecomunicaciones, deberá contar con las siguientes características [Cuadro 1].

Cuadro 1. Perfil de ingreso del aspirante a la ERT

En cuanto a conocimientos:

- ✓ Estudios a nivel licenciatura en las áreas económico-administrativas y/o de las ciencias sociales o cualquier otra carrera afín a juicio del Consejo Técnico.
- ✓ En Informática y conocimientos generales en: Economía, Matemáticas (Álgebra y Estadística).
- ✓ Manejo adecuado del idioma español en su expresión oral y escrita (habilidad de comunicación).
- ✓ Posesión del idioma inglés en un nivel intermedio de acuerdo con el Marco de Referencia emitido por la Coordinación General de Lenguas de la UNAM.
- ✓ Manejo ágil de las TIC, para el empleo de procesadores de textos, hojas de cálculo y realización de presentaciones multimedia, así como la búsqueda de información en internet, manejo de bases de datos y documentales, el empleo de software especializado, la ágil interacción y comunicación a través de internet, mediante el empleo de los diversos componentes de que dispone, además del manejo de dispositivos y de redes sociales o de información.

En cuanto a habilidades:

- ✓ Las relacionadas con el análisis de problemas y toma de decisiones.
- ✓ Aquellas que propicien el trabajo en equipo.
- ✓ De negociación.
- ✓ De planeación y organización de actividades

En cuanto a actitudes y valores:

- ✓ Compromiso con la excelencia en su profesión y la superación constante.
- ✓ Actitud de servicio.
- ✓ Aquellas que propicien una disposición abierta al cambio.
- ✓ Comprensión y respeto a los estilos de vida y aspectos sociales relacionados con el entorno en el que se desenvuelve.

3.2.2 De egreso

El egresado de la ERT poseerá los conocimientos, habilidades, actitudes y valores correspondientes a un profesional altamente capacitado en Redes y Telecomunicaciones que le permitan satisfacer las necesidades de la creciente demanda del mercado laboral. [Cuadro 2]

Cuadro 2. Perfil del egresado de la ERT

Conocimientos en	Habilidades de
Diseño de arquitecturas para la implementación de redes.	Realizar diagnósticos de la problemática administrativa y plantear programas estratégicos a través de las redes y telecomunicaciones para su solución.
Conceptos sobre protocolos y mecanismos de implementación de servicios de red.	Analizar y evaluar las crecientes exigencias de las organizaciones, con la finalidad de crear y adaptar los servicios de redes y telecomunicaciones al ámbito nacional e internacional.
Técnicas fundamentales de seguridad en las redes de computadoras, el análisis de riesgos y vulnerabilidades, las técnicas de identificación, así como la implementación de la seguridad en la red por hardware y software.	Aplicar la tecnología y el diseño para desarrollar ventajas competitivas.
Técnicas de comunicación y negociación.	Adquirir habilidades emprendedoras que involucran además, habilidades de comunicación, iniciativa, creatividad y capacidad para detectar una oportunidad de negocio o emprendimiento social e incluso cultural para el desarrollo de nuevas organizaciones, a través de la administración adecuada de los recursos humanos y financieros de que se disponga, o bien para la búsqueda de recursos en las distintas fuentes públicas o privadas con el objeto de favorecer la productividad organizacional.
Actitudes, valores y cualidades personales	
Aceptación de los principios de ética y responsabilidad social.	Actitud de servicio, calidad y lealtad que le permita brindar un trato digno a usuarios.
Visión de apertura a las nuevas tendencias del conocimiento y al pensamiento crítico constructivo.	
Iniciativa para promover proyectos en Redes y Telecomunicaciones, que además de generar ganancias, contribuyan al bienestar social de la comunidad.	

3.2.3 Del graduado

En particular, el graduado de la Especialización en Redes y Telecomunicaciones [Cuadro 3] se caracterizará por:

Cuadro 3. Perfil del graduado de la ERT

- ✓ Contar con una sólida formación profesional en materia de tecnología que le permita conocer los conceptos teóricos fundamentales para la instalación y configuración de un sistema de red de telecomunicaciones.
- ✓ Responder a las oportunidades y amenazas derivadas de los cambios tecnológicos del entorno nacional e internacional.
- ✓ Resolver problemas relacionados con las tecnologías móviles, que le permita identificar oportunidades de negocio en las organizaciones de la industria de las tecnologías de la información.
- ✓ Contar con los conocimientos necesarios para proteger los sistemas operativos, los manejadores de bases de datos, dispositivos móviles y aplicaciones Web contra posibles ataques perpetrados por cibercriminales.
- ✓ Conocer las mejores prácticas para la programación segura de aplicaciones y las metodologías existentes para la correcta auditoría de programas.
- ✓ Aplicar sus conocimientos y habilidades a los fenómenos de intercambios comerciales, financieros y tecnológicos que coadyuvan al cumplimiento de objetivos organizacionales a través de las redes y telecomunicaciones, sin perder de vista las normas éticas y el enfoque de sustentabilidad, en bien de la comunidad en general.

3.3 Estructura y organización del plan de estudios

3.3.1 Descripción general de la estructura y organización académica del plan de estudios

La estructura general de la Especialización en Redes y Telecomunicaciones (ERT) se organiza en dos campos de conocimiento, los cuales son:

- Informática Administrativa
- Administración de la Tecnología

Las actividades académicas que comprende el plan de estudios se organizan como se muestra a continuación:

Actividades académicas

Son de carácter obligatorio en el primer semestre y de carácter optativo en el segundo semestre. Estas actividades académicas son las siguientes: [Cuadro 4]

Cuadro 4. Actividades Académicas del plan de estudios de la ERT

ACTIVIDADES ACADÉMICAS OBLIGATORIAS (Primer Semestre)	ACTIVIDADES ACADÉMICAS OPTATIVAS (Segundo Semestre)
Instalación de Redes	Diseño e Interconexión de Redes
Redes Inalámbricas	Desarrollo de Servicios de Red
Seguridad en Redes	Administración de Redes
Informática Forense	Adquisición de Evidencia Digital
	Análisis de Vulnerabilidades (Redes y Datos)
	Seguridad Perimetral
	Detección de Patrones de Ataque
	Implementación de Arquitecturas de Seguridad
	Mejores Prácticas de Seguridad en Redes
	Gestión de Proyectos de Negocios Móviles
	Gestión y Auditoría de la Seguridad de la Información
	Seguridad en Aplicaciones

A continuación se presenta la distribución de las actividades académicas de acuerdo con el campo de conocimiento al que corresponden: [Cuadro 5]

Cuadro 5. Actividades Académicas definidas por campo de conocimiento

CAMPO DE CONOCIMIENTO	ACTIVIDADES ACADÉMICAS
Informática Administrativa	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Instalación de Redes ✓ Redes Inalámbricas ✓ Seguridad en Redes ✓ Informática Forense ✓ Diseño e Interconexión de Redes ✓ Desarrollo de Servicios de Red ✓ Administración de Redes ✓ Adquisición de Evidencia Digital ✓ Análisis de Vulnerabilidades (Redes y Datos) ✓ Seguridad Perimetral ✓ Detección de Patrones de Ataque ✓ Implementación de Arquitecturas de Seguridad ✓ Mejores Prácticas de Seguridad en Redes
Administración de la Tecnología	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Gestión de Proyectos de Negocios Móviles ✓ Gestión y Auditoría de Seguridad de la Información ✓ Seguridad en Aplicaciones

3.3.2 Actividades académicas del plan de estudios de la ERT [Tabla 1]

Tabla 1. Actividades Académicas de la ERT

Clave	Denominación de la actividad económica	Modalidad	Carácter	Tipo de actividad		Total de horas por semestre	Total de créditos
				Horas/semana			
				Teóricas	Prácticas		
Primer Semestre							
	Instalación de Redes	Seminario	Obligatorio	3	0	48	6
	Redes Inalámbricas	Seminario	Obligatorio	3	0	48	6
	Seguridad en Redes	Seminario	Obligatorio	3	0	48	6
	Informática Forense	Seminario	Obligatorio	3	0	48	6
Segundo Semestre							
	Optativa	Seminario	Optativo	3	0	48	6
	Optativa	Seminario	Optativo	3	0	48	6
	Optativa	Seminario	Optativo	3	0	48	6
	Optativa	Seminario	Optativo	3	0	48	6

RESUMEN							
Actividades Académicas							
Total de Actividades Académicas	Obligatorias	Obligatorias de Elección	Optativas	Optativas de Elección	Teóricas	Prácticas	Teórico-Prácticas
8	4	0	4	0	8	0	0
Créditos							
Total de Créditos	Actividades Académicas Obligatorias	Actividades Académicas Obligatorias de Elección	Actividades Académicas Optativas	Actividades Académicas Optativas de Elección	Actividades Académicas Teóricas	Actividades Académicas Prácticas	Actividades Académicas Teórico-Prácticas
48	24	0	24	0	48	0	0
Horas							
Total de Horas	Teóricas			Prácticas			
384	384			0			

3.3.3 Mapa curricular del plan de estudios de la Especialización en Redes y Telecomunicaciones

MAPA CURRICULAR

PRIMER SEMESTRE	SEGUNDO SEMESTRE	Seriación: Ninguna
INSTALACIÓN DE REDES HORAS: 48 TEÓRICAS, 0 PRÁCTICAS 6 CRÉDITOS	Optativa HORAS: 48 TEÓRICAS, 0 PRÁCTICAS 6 CRÉDITOS	Pensum académico: 384 hrs. Total de horas teóricas: 384 Total de horas prácticas: 0 Total de actividades académicas: 8 Total de actividades académicas obligatorias: 4 Total de actividades académicas optativas: 4 Total de créditos: 48
REDES INALÁMBRICAS HORAS: 48 TEÓRICAS, 0 PRÁCTICAS 6 CRÉDITOS	Optativa HORAS: 48 TEÓRICAS, 0 PRÁCTICAS 6 CRÉDITOS	
SEGURIDAD EN REDES HORAS: 48 TEÓRICAS, 0 PRÁCTICAS 6 CRÉDITOS	Optativa HORAS: 48 TEÓRICAS, 0 PRÁCTICAS 6 CRÉDITOS	
INFORMÁTICA FORENSE HORAS: 48 TEÓRICAS, 0 PRÁCTICAS 6 CRÉDITOS	Optativa HORAS: 48 TEÓRICAS, 0 PRÁCTICAS 6 CRÉDITOS	

ACTIVIDADES ACADÉMICAS OPTATIVAS	CAMPOS DE CONOCIMIENTO
Diseño e Interconexión de Redes	
Desarrollo de Servicios de Red	
Administración de Redes	Informática Administrativa
Adquisición de Evidencia Digital	Administración de la Tecnología
Análisis de Vulnerabilidades (Redes y Datos)	
Seguridad Perimetral	
Detección de Patrones de Ataque	
Implementación de Arquitecturas de Seguridad	
Mejores Prácticas de Seguridad en Redes	
Gestión de Proyectos de Negocios Móviles	
Gestión y Auditoría de Seguridad de la Información	
Seguridad en Aplicaciones	

3. Plan de estudios de la Especialización en Sistemas Informáticos (ESI)

3.1 Objetivo general

Formar especialistas en Sistemas Informáticos con conocimientos en planeación, administración y control de proyectos informáticos y con capacidades para aplicar técnicas y herramientas para realizar el análisis, diseño, desarrollo e implementación de sistemas de información para el procesamiento de datos, que les permita contribuir a la toma de decisiones en una organización.

3.2 Perfiles

3.2.1 De ingreso

Además de lo especificado en el perfil de ingreso al PUECA, el aspirante a la Especialización en Sistemas Informáticos, deberá contar con las siguientes características [Cuadro 1].

Cuadro 1. Perfil de ingreso del aspirante a la ESI

En cuanto a conocimientos:

- ✓ Estudios a nivel licenciatura en las áreas económico-administrativas y/o de las ciencias sociales o cualquier otra carrera afín a juicio del Consejo Técnico.
- ✓ Manejo adecuado del idioma español en su expresión oral y escrita (habilidad de comunicación).
- ✓ Posesión del idioma inglés en un nivel intermedio de acuerdo con el Marco de Referencia emitido por la Coordinación General de Lenguas de la UNAM.
- ✓ E en Tecnologías de Información y conocimientos generales en: Economía, Matemáticas (Álgebra y Estadística) e Inglés (comprensión de textos).
- ✓ Manejo ágil de las TIC, para el empleo de procesadores de textos, hojas de cálculo y realización de presentaciones multimedia, así como la búsqueda de información en internet, manejo de bases de datos y documentales, el empleo de software especializado, la ágil interacción y comunicación a través de internet, mediante el empleo de los diversos componentes de que dispone, además del manejo de dispositivos y de redes sociales o de información.

En cuanto a habilidades:

- ✓ Las relacionadas con el análisis de problemas y toma de decisiones.
- ✓ Aquellas que propicien el trabajo en equipo.
- ✓ De comunicación y negociación.
- ✓ De planeación y organización de proyectos.

En cuanto a actitudes y valores:

- ✓ Compromiso con la excelencia en su profesión y la superación constante.
- ✓ Actitud de servicio.
- ✓ Aquellas que propicien una disposición abierta al cambio.
- ✓ Comprensión y respeto a los estilos de vida y aspectos sociales relacionados con los sistemas informáticos.

3.2.2 De egreso

El egresado de la ESI poseerá los conocimientos, habilidades, actitudes y valores correspondientes a un profesional altamente capacitado en Sistemas Informáticos que le permitan satisfacer las necesidades de la creciente demanda del mercado laboral. [Cuadro 2]

Cuadro 2. Perfil del egresado de la ESI

Conocimientos en	Habilidades de
Técnicas y herramientas para crear los planes de: alcance, tiempo y costo de un proyecto informático.	Realizar diagnósticos de las problemáticas administrativas y plantear sistemas estratégicos para su solución.
Técnicas de comunicación y negociación.	Analizar y evaluar las crecientes exigencias de los usuarios y clientes, con la finalidad de crear y adaptar los sistemas y servicios informáticos a los mercados nacionales e internacionales.
Planeación estratégica y formulación e implementación de sistemas de información integrales para la toma de decisiones.	Aplicar la tecnología y el diseño para desarrollar sistemas informáticos que propicien ventajas competitivas.
Técnicas de identificación y solución de problemas tecnológicos.	
Técnicas y herramientas de desarrollo de software para la construcción de sistemas de información en las organizaciones.	Adquirir habilidades emprendedoras que involucren además, habilidades de comunicación, iniciativa, creatividad y capacidad para detectar una oportunidad de negocio o emprendimiento social e incluso cultural para el desarrollo de nuevas organizaciones, a través de la administración adecuada de los recursos humanos y financieros de que se disponga, o bien para la búsqueda de recursos en las distintas fuentes públicas o privadas con el objeto de favorecer la productividad organizacional.
Actitudes, valores y cualidades personales	
Aceptación de los principios de ética y responsabilidad social.	Actitud de servicio, calidad y lealtad que le permita brindar un trato digno a usuarios.
Visión de apertura a las nuevas tendencias del conocimiento y al pensamiento crítico constructivo.	
Iniciativa para promover proyectos en sistemas informáticos, que además de generar ganancias, contribuyan al bienestar social de la comunidad.	

3.2.3 Del graduado

En particular, el graduado de la Especialización en Sistemas Informáticos [Cuadro 3] se caracterizará por:

Cuadro 3. Perfil del graduado de la ESI

<ul style="list-style-type: none">✓ Contar con una sólida formación profesional en materia de tecnología para el diseño de sistemas de información, que le permita contribuir a la obtención y mantenimiento de ventajas competitivas de las empresas en que se desempeñe profesionalmente.✓ Desempeñarse en cargos de estrategia tecnológico en empresas e instituciones públicas u ofrecer asesoría especializada en materia de sistemas de información para contribuir al desarrollo de su entorno social.✓ Mantenerse informado y actualizado ante los cambios tecnológicos que coadyuven al cumplimiento de los objetivos organizacionales para detectar nuevos nichos de mercado.✓ Responder a las oportunidades y amenazas derivadas de los cambios tecnológicos del entorno nacional e internacional.✓ Aplicar sus conocimientos y habilidades tecnológicas a los fenómenos de intercambios comerciales, financieros y tecnológicos a través de los sistemas de información, que coadyuven al cumplimiento de objetivos organizacionales, sin perder de vista las normas éticas y el enfoque de sustentabilidad, en bien de la comunidad en general.
--

3.3 Estructura y organización del plan de estudios

3.3.1 Descripción general de la estructura y organización académica del plan de estudios

La estructura general de la Especialización en Sistemas Informáticos (ESI) se organiza en cuatro *campos de conocimiento*, los cuales son:

- Informática Administrativa
- Administración de la Tecnología
- Recursos Humanos
- Matemáticas Aplicadas

Las actividades académicas que comprende el plan de estudios se organizan como se muestra a continuación:

Actividades académicas

Son de carácter obligatorio en el primer semestre y de carácter optativo en el segundo semestre. Estas actividades académicas son las siguientes: [Cuadro 4]

Cuadro 4. Actividades Académicas del plan de estudios de la ESI

ACTIVIDADES ACADÉMICAS OBLIGATORIAS (Primer Semestre)	ACTIVIDADES ACADÉMICAS OPTATIVAS (Segundo Semestre)
Programación de Enterprise Resource Planning (ERP)	Procesos y Desarrollos Robustos y Ágiles
Administración y Control de Proyectos Informáticos	Administración Estratégica de Necesidades y Requerimientos en el Desarrollo de Sistemas
Planeación Estratégica de Proyectos Informáticos	Patrones de Diseño de Sistemas

Métodos Estadísticos Aplicados al Control de la Calidad	Bases de Datos e Inteligencia de Negocios
	Identificación y Conceptualización de Proyectos Informáticos
	Planeación del Alcance, Tiempo y Costo de Proyectos Informáticos
	Calidad de Proyectos Informáticos
	Riesgos y Adquisiciones de Proyectos
	Coaching para la Formación de Equipos Altamente Productivos

A continuación se presenta la distribución de las actividades académicas de acuerdo con el campo de conocimiento que corresponden: [Cuadro 5]

Cuadro 5. Actividades Académicas definidas por campo de conocimiento

CAMPO DE CONOCIMIENTO	ACTIVIDADES ACADÉMICAS
Informática Administrativa	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Procesos y Desarrollos Robustos y Ágiles ✓ Administración Estratégica de Necesidades y Requerimientos en el Desarrollo de Sistemas ✓ Patrones de Diseño de Sistemas ✓ Bases de Datos e Inteligencia de Negocios
Administración de la Tecnología	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Programación de Enterprise Resource Planning (ERP) ✓ Administración y Control de Proyectos Informáticos ✓ Planeación Estratégica de Proyectos Informáticos ✓ Identificación y Conceptualización de Proyectos Informáticos ✓ Planeación del Alcance, Tiempo y Costo de Proyectos Informáticos ✓ Calidad de Proyectos Informáticos ✓ Riesgos y Adquisiciones de Proyectos
Recursos Humanos	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Coaching para la Formación de Equipos Altamente Productivos
Matemáticas Aplicadas	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Métodos Estadísticos Aplicados al Control de la Calidad

3.3.2 Actividades académicas del plan de estudios de la ESI [Tabla 1]

Tabla 1. Actividades Académicas de la ESI

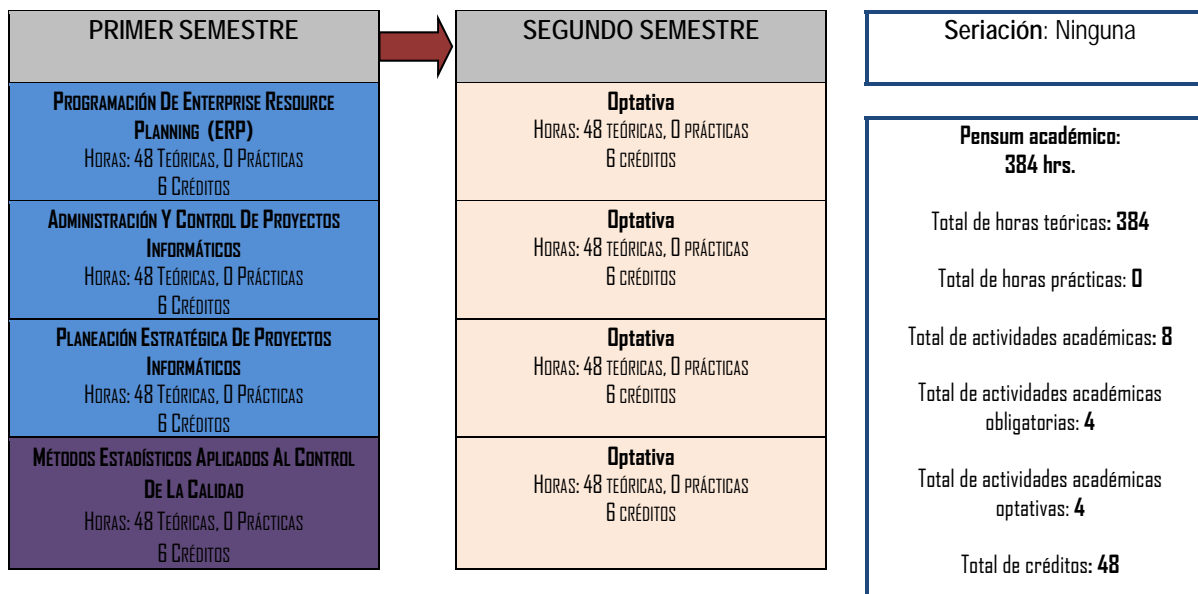
Clave	Denominación de la actividad académica	Modalidad	Carácter	Tipo de Actividad		Total de horas por semestre	Total de créditos
				Horas/Semana			
Primer Semestre							
	Programación de Enterprise Resource Planning (ERP)	Seminario	Obligatorio	3	0	48	6
	Administración y Control de Proyectos Informáticos	Seminario	Obligatorio	3	0	48	6
	Planeación Estratégica de Proyectos Informáticos	Seminario	Obligatorio	3	0	48	6
	Métodos Estadísticos Aplicados al Control de la Calidad	Seminario	Obligatorio	3	0	48	6

Clave	Denominación de la actividad académica	Modalidad	Carácter	Tipo de Actividad		Total de horas por semestre	Total de créditos
				Horas/Semana			
				Teóricas	Prácticas		
Segundo Semestre							
	Optativa	Seminario	Optativo	3	0	48	6
	Optativa	Seminario	Optativo	3	0	48	6
	Optativa	Seminario	Optativo	3	0	48	6
	Optativa	Seminario	Optativo	3	0	48	6

RESUMEN							
Actividades Académicas							
Total de Actividades Académicas	Obligatorias	Obligatorias de Elección	Optativas	Optativas de Elección	Teóricas	Prácticas	Teórico-Prácticas
8	4	0	4	0	8	0	0
Créditos							
Total de Créditos	Actividades Académicas Obligatorias	Actividades Académicas Obligatorias de Elección	Actividades Académicas Optativas	Actividades Académicas Optativas de Elección	Actividades Académicas Teóricas	Actividades Académicas Prácticas	Actividades Académicas Teórico-Prácticas
48	24	0	24	0	48	0	0
Horas							
Total de Horas	Teóricas			Prácticas			
384	384			0			

3.3.3 Mapa curricular del plan de estudios de la Especialización en Sistemas Informáticos

MAPA CURRICULAR



CAMPOS DE CONOCIMIENTO
Informática Administrativa

ACTIVIDADES ACADÉMICAS OPTATIVAS
Procesos y Desarrollos Robustos y Ágiles
Administración Estratégica de Necesidades y Requerimientos en el Desarrollo de Sistemas
Patrones de Diseño de Sistemas
Bases de Datos e Inteligencia de Negocios
Identificación y Conceptualización de Proyectos Informáticos
Planeación del Alcance, Tiempo y Costo de Proyectos Informáticos
Calidad de Proyectos Informáticos
Riesgos y Adquisiciones de Proyectos
Coaching para la Formación de Equipos Altamente Productivos

Administración de la Tecnología
Recursos Humanos
Matemáticas Aplicadas

3. Plan de estudios de la Especialización en Tecnología en los Negocios (ETN)

3.1 Objetivo general

Formar especialistas con conocimientos avanzados en inteligencia de negocios y capacitados para detectar las necesidades y requerimientos de las organizaciones, que les permitan diseñar e implantar soluciones orientadas a servicios basados en tecnologías, proporcionando estrategias que soporten la toma de decisiones.

3.2 Perfiles

3.2.1 De ingreso

Además de lo especificado en el perfil de ingreso al PUECA, el aspirante a la Especialización en Tecnología en los Negocios, deberá contar con las siguientes características [Cuadro 1].

Cuadro 1. Perfil de ingreso del aspirante a la ETN

<p>En cuanto a conocimientos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Estudios a nivel licenciatura en las áreas económico-administrativas y/o de las ciencias sociales o cualquier otra carrera afín a juicio del Consejo Técnico. ✓ En tecnologías de información y comunicación y conocimientos generales en: Economía y
--

- ✓ Matemáticas (Álgebra y Estadística).
- ✓ Manejo adecuado del idioma español en su expresión oral y escrita (habilidad de comunicación).
- ✓ Posesión del idioma inglés en un nivel intermedio de acuerdo con el Marco de Referencia emitido por la Coordinación General de Lenguas de la UNAM.
- ✓ Manejo ágil de las TIC, para el empleo de procesadores de textos, hojas de cálculo y realización de presentaciones multimedia, así como la búsqueda de información en internet, manejo de bases de datos y documentales, el empleo de software especializado, la ágil interacción y comunicación a través de internet, mediante el empleo de los diversos componentes de que dispone, además del manejo de dispositivos y de redes sociales o de información.

En cuanto a habilidades:

- ✓ Las relacionadas con el análisis de problemas y toma de decisiones.
- ✓ Aquellas que propicien el trabajo en equipo.
- ✓ De comunicación y negociación.
- ✓ De planeación y organización de proyectos tecnológicos.

En cuanto a actitudes y valores:

- ✓ Compromiso con la excelencia en su profesión, la superación constante e interés por acrecentar la cultura.
- ✓ Aquellas que propicien una disposición abierta al cambio.
- ✓ Actitud de servicio.

3.2.2 De egreso

El egresado de la ETN poseerá los conocimientos, habilidades, actitudes y valores correspondientes a un profesional altamente capacitado en Tecnología en los Negocios que le permitan satisfacer las necesidades de la creciente demanda del mercado laboral. [Cuadro 2]

Cuadro 2. Perfil del egresado de la ETN

Conocimientos en	Habilidades de
Planeación estratégica, formulación e implementación de planes de negocios.	Realizar diagnósticos de la problemática administrativa y plantear proyectos tecnológicos estratégicos para su solución.
Tecnologías para la extracción de información en grandes volúmenes de datos.	Analizar y evaluar las crecientes exigencias de los usuarios y clientes, con la finalidad de crear y adaptar la tecnología a los mercados nacionales e internacionales.
Técnicas de identificación y solución de problemas tecnológicos.	
Tecnologías de Bodega de Datos (Data Warehouse) y OLAP (On-line Analytic Processing), combinadas con herramientas de reporte.	Aplicar la tecnología y el diseño para desarrollar ventajas competitivas.
Técnicas de comunicación y negociación.	Adquirir habilidades emprendedoras que involucran además, habilidades de comunicación, iniciativa, creatividad y capacidad para detectar una oportunidad de negocio o emprendimiento social e incluso cultural para el desarrollo de nuevas

organizaciones, a través de la administración adecuada de los recursos humanos y financieros de que se disponga, o bien para la búsqueda de recursos en las distintas fuentes públicas o privadas con el objeto de favorecer la productividad organizacional.

Actitudes, valores y cualidades personales

Aceptación de los principios de ética y responsabilidad social. Actitud de servicio, calidad y lealtad, que le permita brindar un trato digno a usuarios.

Visión de apertura a las nuevas tendencias del conocimiento y al pensamiento crítico constructivo.

Iniciativa para crear proyectos de tecnología en los negocios, que además de generar ganancias, contribuyan al bienestar social de la comunidad.

3.2.3 Del graduado

En particular, el graduado de la Especialización en Tecnología en los Negocios [Cuadro 3] se caracterizará por:

Cuadro 3. Perfil del graduado de la ETN

- ✓ Contar con una sólida formación profesional en materia de tecnología que le permita contribuir a la obtención y mantenimiento de ventajas competitivas de las empresas en que se desempeñe profesionalmente.
- ✓ Aplicar sus conocimientos y habilidades a los fenómenos tecnológicos que coadyuven al cumplimiento de objetivos organizacionales, sin perder de vista las normas éticas y el enfoque de sustentabilidad, en bien de la comunidad en general.
- ✓ Desempeñarse como estratega tecnológico en las corporaciones empresariales, colaborando con la salvaguarda de la información, utilizando nuevas tecnologías o encontrando alternativas tecnológicas.
- ✓ Responder a las oportunidades y amenazas derivadas de los cambios tecnológicos del entorno nacional e internacional.

3.3 Estructura y organización del plan de estudios

3.3.1 Descripción general de la estructura y organización académica del plan de estudios

La estructura general de la Especialización en Tecnología en los Negocios (ETN) se organiza en tres campos de conocimiento, los cuales son:

- Informática Administrativa
- Administración de la Tecnología

➤ Matemáticas Aplicadas

Las actividades académicas que comprende el plan de estudios se organizan como se muestra a continuación:

Actividades académicas

Son de carácter obligatorio en el primer semestre y de carácter optativo en el segundo semestre. Estas actividades académicas son las siguientes: [Cuadro 4]

Cuadro 4. Actividades Académicas del plan de estudios de la ETN

ACTIVIDADES ACADÉMICAS OBLIGATORIAS (Primer Semestre)	ACTIVIDADES ACADÉMICAS OPTATIVAS (Segundo Semestre)
Desarrollo de Aplicaciones para WEB 2.0	Servicios de Negocio y Tecnología en la Nube
Negocios en Línea	Mejores Prácticas Aplicadas a Tecnologías de la Información
Casos de Estadística Inferencial con software	Bodegas de Datos para Toma de Decisiones
Análisis Multivariado	Extracción del Conocimiento con Minería de Datos
	Administración de Relaciones con Clientes (CRM)
	Gestión de Proyectos de Negocios Móviles
	Arquitectura Orientada a Servicios del Cliente (SOA)
	Diseño e Implementación de Servicios de Tecnologías de la Información
	Servicios de Internet como Estrategia Competitiva en las Organizaciones
	Virtualización de Servicios de Tecnologías de la Información

A continuación se presenta la distribución de las actividades académicas de acuerdo con el campo de conocimiento que corresponden: [Cuadro 5]

Cuadro 5. Actividades Académicas definidas por campo de conocimiento

CAMPO DE CONOCIMIENTO	ACTIVIDADES ACADÉMICAS
Informática Administrativa	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Desarrollo de Aplicaciones para WEB 2.0 ✓ Negocios en Línea ✓ Servicios de Negocios y Tecnologías en la Nube ✓ Mejores Prácticas Aplicadas a Tecnologías de la Información ✓ Bodegas de Datos para Toma de Decisiones ✓ Extracción del Conocimiento con Minería de Datos

Administración de la Tecnología	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Administración de Relaciones con Clientes (CRM) ✓ Gestión de Proyectos de Negocios Móviles ✓ Arquitectura Orientada a Servicios del Cliente (SOA) ✓ Diseño e Implementación de Servicios de Tecnologías de la Información ✓ Servicios de Internet como Estrategia Competitiva en las Organizaciones ✓ Virtualización de Servicios de Tecnologías de la Información
Matemáticas Aplicadas	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Casos de Estadística Inferencial con software ✓ Análisis Multivariado

3.3.2 Actividades académicas del plan de estudios de la ETN [Tabla 1]

Tabla 1. Actividades Académicas de la ETN

Clave	Denominación de la Actividad Académica	Modalidad	Carácter	Tipo de actividad		Total de horas por semestre	Total de créditos
				Horas/Semana			
				Teóricas	Prácticas		
Primer Semestre							
	Desarrollo de Aplicaciones para WEB 2.0	Seminario	Obligatorio	3	0	48	6
	Negocios en Línea	Seminario	Obligatorio	3	0	48	6
	Casos de Estadística Inferencial con software	Seminario	Obligatorio	3	0	48	6
	Análisis Multivariado	Seminario	Obligatorio	3	0	48	6
Segundo Semestre							
	Optativa	Seminario	Optativo	3	0	48	6
	Optativa	Seminario	Optativo	3	0	48	6
	Optativa	Seminario	Optativo	3	0	48	6
	Optativa	Seminario	Optativo	3	0	48	6

RESUMEN							
Actividades Académicas							
Total de Actividades Académicas	Obligatorias	Obligatorias de Elección	Optativas	Optativas de Elección	Teóricas	Prácticas	Teórico-Prácticas
8	4	0	4	0	8	0	0
Créditos							
Total de Créditos	Actividades Académicas Obligatorias	Actividades Académicas Obligatorias de Elección	Actividades Académicas Optativas	Actividades Académicas Optativas de Elección	Actividades Académicas Teóricas	Actividades Académicas Prácticas	Actividades Académicas Teórico-Prácticas
48	24	0	24	0	48	0	0
Horas							
Total de Horas	Teóricas			Prácticas			
384	384			0			

3.3.3 Mapa curricular del plan de estudios de la Especialización en Tecnología en los Negocios

MAPA CURRICULAR

PRIMER SEMESTRE	SEGUNDO SEMESTRE	Seriación: Ninguna
DESARROLLO DE APLICACIONES PARA WEB 2.0 HORAS: 48 TEÓRICAS, 0 PRÁCTICAS 6 CRÉDITOS	Optativa HORAS: 48 TEÓRICAS, 0 PRÁCTICAS 6 CRÉDITOS	Pensum académico: 384 hrs. Total de horas teóricas: 384 Total de horas prácticas: 0 Total de actividades académicas: 8 Total de actividades académicas obligatorias: 4 Total de actividades académicas optativas: 4 Total de créditos: 48
NEGOCIOS EN LÍNEA HORAS: 48 TEÓRICAS, 0 PRÁCTICAS 6 CRÉDITOS	Optativa HORAS: 48 TEÓRICAS, 0 PRÁCTICAS 6 CRÉDITOS	
CASOS DE ESTADÍSTICA INFERENCIAL CON SOFTWARE HORAS: 48 TEÓRICAS, 0 PRÁCTICAS 6 CRÉDITOS	Optativa HORAS: 48 TEÓRICAS, 0 PRÁCTICAS 6 CRÉDITOS	
ANÁLISIS MULTIVARIADO HORAS: 48 TEÓRICAS, 0 PRÁCTICAS 6 CRÉDITOS	Optativa HORAS: 48 TEÓRICAS, 0 PRÁCTICAS 6 CRÉDITOS	

ACTIVIDADES ACADÉMICAS OPTATIVAS DE ELECCIÓN
Servicios de Negocios y Tecnologías en la Nube
Mejores Prácticas Aplicadas a Tecnologías de la Información
Bodegas de Datos para Toma de Decisiones
Extracción del Conocimiento con Minería de Datos
Administración de Relaciones con Clientes (CRM)
Gestión de Proyectos de Negocios Móviles
Arquitectura Orientada a Servicios del Cliente (SOA)
Diseño e Implementación de Servicios de Tecnologías de la Información
Servicios de Internet como Estrategia Competitiva en las Organizaciones
Virtualización de Servicios de Tecnologías de la Información

CAMPOS DE CONOCIMIENTO
Informática Administrativa
Administración de la Tecnología
Matemáticas Aplicadas

4. Requisitos de las Especializaciones del PUECA

4.1 De ingreso

Los aspirantes que pretenden ingresar a alguno de los planes de estudio del PUECA deberán obtener una carta de aceptación por parte del Consejo Técnico de la FCA, a través del Coordinador del Programa. Para ello deberán presentar y cumplir con los requisitos estipulados a continuación, con los criterios académicos señalados en las normas operativas del Programa y con lo previsto en la convocatoria:

1. Tener título o acta de examen profesional de una licenciatura en las áreas económico-administrativas y/o de las ciencias sociales o cualquier otra carrera afín a juicio del Consejo Técnico, considerando lo establecido en las normas operativas.

Los aspirantes de cualquiera de las licenciaturas de la FCA y de otras afines en la UNAM que deseen ingresar por opción de titulación a estudios de posgrado (disposición debidamente autorizada por el respectivo Consejo Técnico de la Facultad o Escuela de procedencia), deberán cumplir con todos los requerimientos de titulación establecidos en los planes de estudio correspondientes y cumplir satisfactoriamente con el proceso de selección de la especialización en la que desea formarse. En este caso el alumno deberá contar únicamente con el 100% de los créditos de la licenciatura que se trate.

2. Contar con el promedio mínimo de 8.0 (ocho punto cero) en los estudios de licenciatura, de acuerdo a lo señalado en la Norma Operativa No. 14, punto 4. señalado en las normas operativas del Programa.
3. Presentar y, en su caso, aprobar los exámenes de admisión que a consideración del Consejo Técnico se establezcan en las normas operativas y en la convocatoria correspondiente.
4. Presentar constancia de posesión del idioma inglés, de acuerdo con lo puntualizado en la Norma Operativa No. 14, punto 7.
5. Entrevista personalizada, en su caso, de acuerdo al mecanismo establecido por el comité académico en la convocatoria correspondiente.
6. Entregar los documentos obligatorios de exigencia administrativa, de acuerdo con lo señalado en la Norma Operativa No. 14 punto 9 y en la convocatoria correspondiente.
7. Otros requisitos y criterios académicos establecidos en las normas operativas del Programa.

Adicional a lo anterior, para el caso de aspirantes extranjeros o con estudios en el extranjero deberán contar con:

1. La equivalencia de promedio, de acuerdo a lo señalado en las normas operativas del Programa.
2. Para aspirantes cuya lengua materna sea diferente al español, tener conocimientos de la lengua española, de acuerdo con lo señalado en las normas operativas.
3. Los aspirantes con estudios realizados en el extranjero, deberán presentar los documentos apostillados o legalizados, según corresponda de acuerdo a lo previsto en la convocatoria.

Los aspirantes aceptados deberán formalizar su inscripción como alumnos del plan de estudios respectivo siguiendo el procedimiento señalado en las normas operativas y en la convocatoria.

4.2 De permanencia

Con base en el Reglamento General de Estudios de Posgrado (RGEP) las condiciones de permanencia que deben cumplir los alumnos, son las siguientes:

1. Realizar su reinscripción en los plazos previstos en la convocatoria que al efecto se publique.
2. Cubrir la cuota de reinscripción correspondiente.
3. El alumno que se inscriba dos veces en una misma actividad académica sin acreditarla, estará sujeto a la baja definitiva del plan de estudios. De ser ese el caso, el Consejo Técnico a través del Coordinador del PUECA, notificará al alumno su *baja del plan de estudios*.
4. En los estudios de especialización no existen exámenes extraordinarios.
5. En situaciones excepcionales, si el alumno no obtiene el grado en los plazos establecidos en el plan de estudios, podrá solicitar al Consejo Técnico un plazo adicional de hasta dos semestres consecutivos para concluir los créditos y obtener el grado. En este caso, dicha solicitud deberá contar con el aval del Coordinador del PUECA. La solicitud de prórroga deberá presentarla el Coordinador del PUECA al Consejo Técnico con anterioridad al inicio del periodo de inscripciones. En caso de que el alumno no obtenga el grado en el plazo establecido en el plan de estudios, el Consejo Técnico decidirá si procede la baja definitiva del mismo.
6. El Consejo Técnico podrá a través del Coordinador del PUECA autorizar, en casos debidamente justificados, la suspensión temporal de los estudios, siempre que se solicite con anterioridad al inicio del semestre lectivo o, a más tardar, al término del primer mes del semestre. La suspensión temporal de los estudios se autorizará hasta por dos semestres, sin que se afecten los plazos previstos en el RGEP y el plan de estudios. En casos excepcionales, el Consejo Técnico podrá ampliar dicha suspensión. Se atenderán particularmente las especificidades de género, en especial los casos de embarazo.
7. Cuando por causas de fuerza mayor, debidamente justificadas, un alumno no pueda asistir a los exámenes a que tiene derecho, el Coordinador del PUECA estudiará el caso y podrá autorizar la realización de exámenes, evaluaciones finales o establecer mecanismos alternos de evaluación.
8. Cuando el alumno interrumpa sus estudios sin autorización, el Consejo Técnico a través del Coordinador del PUECA, determinará la procedencia y los términos de su reincorporación al plan de estudios. El tiempo total de inscripción no puede exceder los tiempos establecidos en el plan de estudios.
9. El Consejo Técnico a través del Coordinador del PUECA, podrá autorizar la baja definitiva del plan de estudios, a petición expresa del alumno.

4.3 De egreso

El alumno deberá haber cursado y aprobado el 100% de los créditos y el total de actividades académicas del plan de estudios en el que esté inscrito, en los plazos establecidos por la normatividad correspondiente.

4.4 Para obtener el grado

Para obtener el grado de especialista el alumno debe cumplir los siguientes requisitos:

- a) Haber cursado y acreditado el 100% de los créditos y el total de las actividades académicas del plan de estudios,
- b) Haber cubierto los requisitos de permanencia y egreso y,
- c) En caso de haber ingresado con el acta de examen profesional, presentar el título de la licenciatura ante la oficina de administración escolar de la División de Estudios de Posgrado de la FCA.
- d) Elegir y acreditar alguna de las modalidades de graduación.

Las modalidades de graduación son las siguientes:

Con réplica oral:

- Tesina
- Trabajo escrito de apoyo a la docencia
- Crítica escrita al programa de alguna actividad académica del plan de estudios de la especialización
- Trabajo profesional en una organización y reporte técnico

Sin réplica oral:

- Examen general de conocimientos
- Por totalidad de créditos y alto nivel académico

Las características de cada una de ellas se definen en el punto siguiente y los procedimientos en las normas operativas del Programa.

4.4.1 Modalidades para obtener el grado de especialista y sus características

Para obtener el grado de especialista podrá elegirse una de las siguientes modalidades de graduación:

El alumno podrá optar por una de las siguientes modalidades de graduación:

4.4.1.1 Tesina

Se realizará bajo la dirección de un asesor designado por el Consejo Técnico de la Facultad a través del Coordinador del PUECA.

La tesina consistirá en una breve disertación escrita (de 40 a 60 páginas) sobre una técnica, teoría, concepto o enfoque de las áreas de conocimiento de la especialización, con objeto de exponerlo analítica y reflexivamente, por lo que deberá contener a lo largo del texto, comentarios o reflexiones del alumno, sustentados académicamente.

4.4.1.2 Trabajo escrito de apoyo a la docencia

Para elegir esta opción es recomendable que el alumno posea por lo menos alguna experiencia docente. Se realizará bajo la dirección de un asesor designado por el Consejo Técnico de la Facultad a través del Coordinador del PUECA.

El trabajo consistirá en la elaboración de material didáctico de apoyo a una determinada actividad académica o tema de los campos de conocimiento de la especialización, desarrollado a partir de una de las siguientes variantes, según se describen en el párrafo subsecuente: 1) exposición de un tema; 2) ejercicio(s) de aplicación o práctica de conocimientos; y 3) caso para ser empleado en la enseñanza por el método de casos. En cualquiera de sus variantes, el material será evaluado por su pertinencia y calidad didáctica.

1) Exposición de un tema. Consistirá en la presentación escrita, de 30 a 50 páginas, de un tema que cause confusión o dificultad entre los alumnos, con el fin de esclarecerlo o facilitar su comprensión, para lo cual podrá ser abundante en ejemplos e ilustraciones (gráficas, diagramas, tablas, mapas mentales, cuadros sinópticos, etc.) y podrá incluir, además de la presentación escrita mencionada: presentaciones por computadora, a base de diapositivas u otros recursos de las tecnologías de la información y la comunicación.

2) Ejercicio de aplicación práctica de conocimientos. Consistirá en el diseño de un ejercicio o conjunto de ejercicios, prácticas finales o prácticas integrales de una o varias temáticas del plan de estudios de la especialización, cuya solución requiera de al menos 15 horas de dedicación para su elaboración. El material deberá incluir la solución o soluciones correspondientes.

3) Caso para la enseñanza por el método de casos. Para elegir esta variante el alumno requiere contar preferentemente con alguna experiencia docente, conocimiento práctico en la aplicación del método de casos (ya sea como profesor o al menos como alumno participante en la solución de múltiples casos), así como experiencia laboral que le permita diseñar un caso realista u obtener la información pertinente para el análisis y solución de un caso existente en una organización.

El caso deberá cumplir con los siguientes requisitos: a) estar basado en una situación real; b) especificar, en una nota aparte, el nombre de la organización con la que se trabajó y cuándo tuvo lugar la situación descrita, con el fin de que se pueda comprobar que el caso se basó en una situación real; c) apegarse a los cánones generalmente aceptados para el método de casos; d) tener una extensión de 12 a 18 páginas, sin contar anexos, en su caso; e) incluir una "Nota de enseñanza", en la que se oriente al profesor que desee emplear el caso respecto a los objetivos didácticos del mismo y sugerencias para alcanzar mejores aprendizajes con este método; f) hacer referencia a la organización de manera indirecta, con la finalidad de que no se identifique la procedencia de la información o bien, contar con la autorización escrita de la misma para la divulgación del caso.

4.4.1.3 Crítica escrita al programa de alguna actividad académica del plan de estudios de la especialización

Para elegir esta opción es recomendable que el alumno posea alguna experiencia docente. Se realizará bajo la dirección de un asesor designado por el Consejo Técnico de la Facultad a través del Coordinador del PUECA.

El trabajo deberá cumplir los siguientes requisitos: a) criticar de manera puntual y sustentada los objetivos generales de la actividad académica, su estructura general y

cada uno de los temas que la conforman, estableciendo de manera explícita, en su caso, cuáles son los objetivos y temas que se consideren acertados; b) incluir los objetivos y/o temas propuestos para la sustitución de los que se consideren inadecuados; c) incluir la crítica de la bibliografía, básica y complementaria, sustentando, en su caso, la sugerencia de la incorporación o eliminación de alguna fuente; d) tener una extensión de 30 a 50 páginas.

4.4.1.4 Trabajo profesional en una organización y reporte técnico

Esta opción consistirá en que el alumno que esté laborando o haya trabajado por lo menos un año en una organización, en un área afín a la de su especialización, con base en ello elabore, bajo la dirección de un asesor designado por el Consejo Técnico de la Facultad a través del Coordinador del PUECA, uno de los siguientes trabajos:

1) Un informe escrito, de 40 a 60 páginas, sustentado técnica y teóricamente, en el que se identifique, describa y reflexione sobre su experiencia profesional. El reporte comprenderá la descripción del contexto organizacional, la o las problemáticas internas y/o externas de la organización, en cuyo afrontamiento haya participado el alumno; y el análisis reflexivo y crítico de dicho(s) problema(s), así como la manera en que se afrontó o afrontaron, independientemente de que se haya(n) solucionado parcial o totalmente.

2) Una propuesta escrita, de 40 a 60 páginas, sustentada técnica y teóricamente, para la solución de algún problema o para cubrir alguna necesidad organizacional relativa a los campos de conocimiento de la especialización, por ejemplo: un proyecto para la reorganización de un área, división o departamento de la misma; un proyecto de inversión o de creación de una unidad estratégica de negocios; el diseño de una campaña para mejorar la imagen de la organización; el rediseño de los sistemas y procedimientos de reclutamiento, selección e inducción de personal; la detección de necesidades de capacitación de la organización; la planeación de la introducción de un nuevo producto o servicio al mercado; el diseño de procedimientos de recaudación y control de las obligaciones fiscales; una propuesta de reformas a la legislación fiscal; entre otros.

4.4.1.5 Examen general de conocimientos (EGC)

Comprenderá la aprobación de un examen escrito que consistirá en una exploración general de los conocimientos del estudiante, de su capacidad para aplicarlos, de su criterio profesional, habilidades y cualidades alcanzadas.

El examen versará sobre los contenidos del plan de estudios de que se trate, ante un jurado integrado por tres sinodales designados por Consejo Técnico de la Facultad a través del Coordinador del PUECA.

4.4.1.6 Por totalidad de créditos y alto nivel académico

De acuerdo con las modificaciones al Reglamento General de Exámenes, en el capítulo IV "Opciones de Titulación y Exámenes de Grado" el artículo 20, apartado "A" inciso e, se determina que podrán elegir esta opción de titulación los alumnos que cumplan con los siguientes requisitos:

1. Haber cubierto la totalidad de los créditos de su plan de estudios en el periodo previsto en el mismo;
2. Haber obtenido un promedio mínimo de calificaciones de 9.5, sin ninguna calificación menor a 8, de N.P., N.A. y/o 5 en sus estudios de especialización.
3. No haber obtenido calificación reprobatoria en alguna actividad académica.
4. No haber cursado dos veces la misma actividad académica.

4.5 Certificado complementario

De acuerdo con el Artículo 9° del RGEP, la Coordinación de Estudios de Posgrado, a solicitud del alumno, expedirá un certificado complementario al grado de especialista, en donde describirá la naturaleza, nivel, contexto, contenido y estatus de los estudios concluidos por el alumno, facilitando el reconocimiento académico y profesional. Las características y el procedimiento de entrega del certificado complementario se establecen en los artículos 8° y 9° de los Lineamientos Generales para el Funcionamiento del Posgrado.

5. Implantación del Programa y de sus planes de estudio

La Facultad de Contaduría y Administración cuenta con los recursos humanos y materiales que dan viabilidad a la implantación exitosa de los Planes de Estudio de las Especializaciones pertenecientes al Programa Único de Especializaciones en Ciencias de la Administración, ya que ha logrado conjuntar un equipo de docentes de alto nivel académico especializados en los diversos campos de conocimiento relacionados con el área administrativa, contable e informática; un personal administrativo eficaz y eficiente; así como la infraestructura, el equipo y los servicios indispensables para el correcto funcionamiento del Programa.

5.1 Criterios para la implantación

La implantación del PUECA y los planes de estudio de las especializaciones creadas y modificadas se llevará a cabo en el semestre lectivo posterior a la aprobación del mismo por parte del Consejo Universitario, ya que no implica la atención a nuevas necesidades de recursos humanos, materiales o de infraestructura. En este sentido, la entidad académica responsable del PUECA, es decir la FCA, pondrá a disposición del Programa sus recursos humanos, tales como profesores y asesores, y sus recursos materiales, como son espacios e infraestructura; asimismo, buscará fortalecer las actividades de mejoramiento de la calidad académica del personal docente y de investigación y conservará las funciones del personal administrativo.

Dentro de este rubro cabe mencionar que debido a la innovación curricular que presentan los nuevos planes de estudio del PUECA, en comparación con los planes vigentes de las especializaciones del posgrado; se imposibilita la creación de mecanismos de transición de estos últimos hacia los nuevos planes; ya que al no tener una vinculación directa con las áreas de desarrollo temprano de los planes de estudio de licenciatura 2012, por lo que no será posible su transición.

De este modo, los alumnos podrán hacer uso de los materiales y programas de los que dispone la FCA para fortalecer su formación, ya que contarán con apuntes de todas las actividades académicas que conforman los planes de estudio vigentes, una base de 200 casos de enseñanza, de empresas y organismos públicos mexicanos y latinoamericanos; una librería electrónica universitaria (*Publicaciones Empresariales: FCA Publishing*); cursos de capacitación para hacer uso de la biblioteca digital; una videoteca; actividades extracurriculares en el ámbito cultural y deportivo; y acceso al programa de movilidad estudiantil a nivel nacional, internacional y dentro de otras entidades académicas de la Universidad.

Además, como parte del plan de desarrollo de la FCA (2013-2017), contarán con un sistema informático de autoevaluación, un laboratorio de innovación el cual forma parte del programa Innova UNAM, dos aulas tipo "*Harvard*" para el desarrollo de actividades académicas a través del método de casos, una mayor oferta en cursos de idiomas por niveles durante los periodos semestrales e intersemestrales; y acceso a estudios compartidos con universidades afiliadas a la Asociación Nacional de Facultades y Escuelas de Contabilidad y Administración (ANFECA), así como a través de las redes de programas académicos de la Asociación Latinoamericana de Facultades y Escuelas de Contaduría y Administración (ALAFEC).

De igual manera, la FCA seguirá apoyando el desarrollo del PUECA por medio de artículos especializados, libros, trabajos de divulgación y material para la docencia creados por el personal académico. Además, los alumnos tendrán acceso a los acervos bibliotecarios más completos y actualizados a nivel Latinoamérica en materia de administración, contaduría e informática en las bibliotecas "Alfredo Adam Adam" y "Wilfrido Castillo Miranda", lo cual garantiza la consulta bibliográfica requerida.

El Consejo Técnico de la FCA, será el responsable de la aplicación de las normas operativas del PUECA, de conformidad con lo establecido en el Reglamento General de Estudios de Posgrado y en los Lineamientos Generales para el Funcionamiento del Posgrado.

Los profesores que conformarán el cuerpo de profesores y asesores del PUECA, serán propuestos por el Coordinador del Programa y aprobados por el Consejo Técnico de la FCA conforme a lo establecido en el RGEF, garantizando así la constante formación de grupos académicos y, cuando así se requiera, de jurados en los campos de conocimiento que forman parte del Programa.

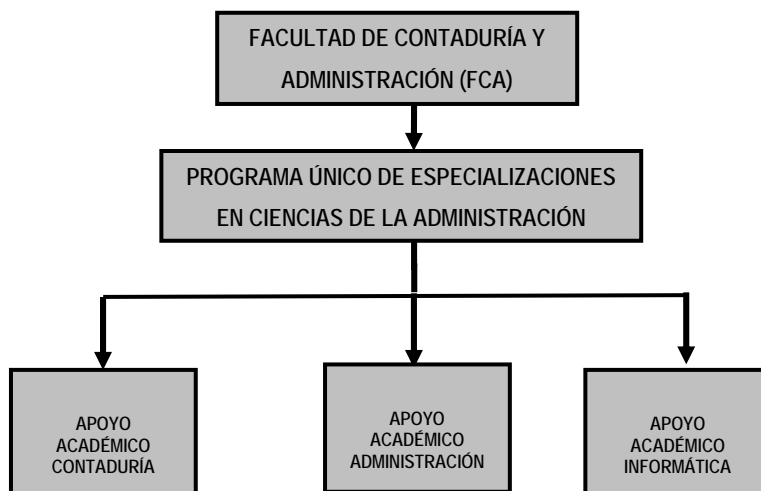
Superación académica. Los profesores que integran la plantilla académica del Programa tienen acceso, durante todo el semestre, a los programas de capacitación que la FCA ofrece de manera continua a través del Programa de Actualización y Superación Docente, que cuenta con diferentes cursos encaminados a la actualización disciplinar, a la formación didáctico-pedagógica y a la formación en tecnologías de la información y comunicación; así como al programa de movilidad nacional e internacional.

De igual forma, como parte del Plan de Desarrollo de la FCA (2013-2017), podrán participar en el *Plan de Superación Académica de Profesores de Carrera y Técnicos Académicos* de reciente creación, el cual permitirá establecer los medios de crecimiento y desarrollo académico que necesitan para su superación personal y de la propia Facultad; y en el programa de seminarios internacionales de formación de docentes, para que profesores de prestigias universidades ofrezcan cursos de actualización a los profesores de la Facultad.

Personal académico-administrativo. El Director de la FCA nombrará al Coordinador del PUECA, quien estará a cargo del programa y coordinará las funciones académico-administrativas a través del responsable del departamento de admisión, el encargado del departamento de administración escolar, el encargado de grados académicos, el encargado del área contable y el encargado del área administrativa. Adicionalmente, el Coordinador del PUECA podrá disponer del apoyo de académicos especialistas en las áreas de Administración, Contaduría e Informática, quienes coadyuvarán en el funcionamiento del Programa.

Estructura académico-administrativa del Programa: El Programa tendrá la siguiente estructura:

Estructura académico-administrativa del PUECA



Estructura académico-administrativa de las coordinaciones de las especializaciones

Apoyo Académico Contaduría	Apoyo Académico Administración	Apoyo Académico Informática
<ul style="list-style-type: none"> • Auditoría • Contabilidad Nacional e Internacional • Contraloría Pública • Costos • Fiscal • Finanzas Bursátiles • Finanzas Corporativas • Fiscalización Gubernamental 	<ul style="list-style-type: none"> • Administración de Sistemas de Calidad • Alta Dirección • Creación y Desarrollo de Empresas • Operaciones • Dirección de Recursos Humanos • Mercadotecnia • Mercadotecnia Internacional • Administración Gerontológica 	<ul style="list-style-type: none"> • Redes y Telecomunicaciones • Sistemas Informáticos • Tecnología en los Negocios

5.1.1 Tablas de equivalencias entre el plan de estudios vigente y el plan de estudios propuesto de las especializaciones que se modifican

Tabla de equivalencias del plan de estudios de la Especialización en Recursos Humanos									
Plan de estudios Vigente (2007) Especialización en Dirección de Recursos Humanos Clave 3084					Plan de estudios propuesto (2015) Especialización en Recursos Humanos				
Sem	Clave	Créditos	Carácter	Actividad Académica	Actividad Académica	Carácter	Clave	Créditos	Sem
1	42548	6	OBL	Seminario de Capacitación y Desarrollo	Sin equivalencia				
1	42549	6	OBL	Seminario Proceso Empleo	Sin equivalencia				
1	42550	6	OBL	Seminario Relaciones Laborales	Sin equivalencia				
1	42551	6	OBL	Seminario de Administración de la Compensación	Sin equivalencia				
1	42552	6	OBL	Seminario Estadística Aplicada a la Administración de Personal	Sin equivalencia				
				Sin equivalencia	Tendencias Actuales en la Administración de los Recursos Humanos	OBL		6	1
				Sin equivalencia	Sistemas de Remuneración	OBL		6	1
				Sin equivalencia	Sistemas de Información para Recursos Humanos	OBL		6	1
				Sin equivalencia	Negociación Sindical	OBL		6	1
2	42554	6	OBL	Seminario Aspectos Fiscales de las Remuneraciones	Sin equivalencia				
2	42556	6	OBL	Seminario Integrador de Dirección de Recursos Humanos	Sin equivalencia				
2	42555	6	OBL	Seminario Comportamiento Organizacional	Comportamiento en las Organizaciones	OPT DE ELEC		6	2
2	42553	6	OBL	Seminario	Administración	OPT DE		6	2

Tabla de equivalencias del plan de estudios de la Especialización en Recursos Humanos									
Plan de estudios Vigente (2007) Especialización en Dirección de Recursos Humanos Clave 3084					Plan de estudios propuesto (2015) Especialización en Recursos Humanos				
Sem	Clave	Créditos	Carácter	Actividad Académica	Actividad Académica	Carácter	Clave	Créditos	Sem
				Planeación Estratégica de la Función de Recursos Humanos	Estratégica de los Recursos Humanos	ELEC			
				Sin equivalencia	Atracción e Integración del Talento	OPT DE ELEC		6	2
				Sin equivalencia	Estrategias de Desarrollo del Capital Humano	OPT DE ELEC		6	2
				Sin equivalencia	Evaluación del Desempeño	OPT DE ELEC		6	2
				Sin equivalencia	Coaching para la Formación de Equipos Altamente Productivos	OPT DE ELEC		6	2
				Sin equivalencia	Innovaciones en la Administración de Recursos Humanos	OPT DE ELEC		6	2
				Sin equivalencia	Gestión y Evaluación de Proyectos de Recursos Humanos	OPT DE ELEC		6	2
				Sin equivalencia	Relaciones Laborales	OPT DE ELEC		6	2
				Sin equivalencia	Salud y Seguridad en el Trabajo	OPT DE ELEC		6	2
				Sin equivalencia	Seguridad Social	OPT DE ELEC		6	2

Tabla de equivalencias del plan de estudios de la Especialización en Alta Dirección									
Plan de estudios Vigente (2007) Clave 3082					Plan de estudios propuesto (2015)				
Sem	Clave	Créditos	Carácter	Actividad Académica	Actividad Académica	Carácter	Clave	Créditos	Sem
1	42530	6	OBL	Seminario de Análisis del Entorno de la Empresa	Sin equivalencia				
1	42532	6	OBL	Seminario de Liderazgo	Sin equivalencia				
1	42523	6	OBL	Seminario de Plan de Negocios	Sin equivalencia				
1	42534	6	OBL	Seminario de Planeación e Implementación de Estrategias de Innovación y Cambio Tecnológico	Sin equivalencia				
1	42531	6	OBL	Seminario de Prospectiva y Formulación de Escenarios	Prospectiva y Formulación de Escenarios	OPT		6	2
				Sin equivalencia	La Administración un Enfoque Abierto	OBL		6	1
				Sin equivalencia	Desarrollo de Habilidades Gerenciales	OBL		6	1
				Sin equivalencia	Administración de Proyectos	OBL		6	1
				Sin equivalencia	Estrategias para el Crecimiento y Desarrollo de Empresas	OBL		6	1
2	42536	6	OBL	Seminario de Reestructuración de Organizaciones	Reestructuración de Organizaciones	OPT		6	2
2	42535	6	OBL	Seminario de Planeación Estratégica y	Planeación Estratégica y Financiera	OPT		6	2

Tabla de equivalencias del plan de estudios de la Especialización en Alta Dirección									
Plan de estudios Vigente (2007) Clave 3082					Plan de estudios propuesto (2015)				
Sem	Clave	Créditos	Carácter	Actividad Académica	Actividad Académica	Carácter	Clave	Créditos	Sem
				Financiera					
2	42537	6	OBL	Seminario de Investigación de Mercados y Motivación de Compra	Investigación de Mercados y Motivación de Compra	OPT		6	2
2	42538	6	OBL	Seminario Integrador en Alta Dirección	Sin equivalencia				
				Sin equivalencia	Coaching para la Formación de Equipos Altamente Productivos	OPT		6	2

Tabla de equivalencias del plan de estudios de la Especialización en Mercadotecnia									
Plan de estudios Vigente (2007) Clave 3086					Plan de estudios propuesto (2015)				
Sem	Clave	Créditos	Carácter	Actividad Académica	Actividad Académica	Carácter	Clave	Créditos	Sem
1	42566	6	OBL	Seminario de Planeación Comercial y su Entorno	Sin equivalencia				
1	42567	6	OBL	Seminario de Investigación de Mercados y Motivación de Compra	Investigación de Mercados y Motivación de Compra	OBL		6	1
1	42568	6	OBL	Seminario la Mezcla de Mercadotecnia	Sin equivalencia				
1	42569	6	OBL	Seminario de Administración de Marca	Sin equivalencia				
1	42570	6	OBL	Seminario de Mercadotecnia de Servicios e Internacional	Sin equivalencia				
				Sin equivalencia	Conducta del Consumidor	OBL		6	1
				Sin equivalencia	Gerencia del Producto	OBL		6	1
				Sin equivalencia	Relaciones Públicas	OBL		6	1

Tabla de equivalencias del plan de estudios de la Especialización en Mercadotecnia									
Plan de estudios Vigente (2007) Clave 3086					Plan de estudios propuesto (2015)				
Sem	Clave	Créditos	Carácter	Actividad Académica	Actividad Académica	Carácter	Clave	Créditos	Sem
2	42571	6	OBL	Seminario de Innovaciones Tecnológicas en Mercadotecnia	Sin equivalencia				
2	42572	6	OBL	Seminario de Administración de Ventas	Sin equivalencia				
2	42573	6	OBL	Seminario de Comercio Detallista	Sin equivalencia				
2	42574	6	OBL	Seminario Integrador en Mercadotecnia	Sin equivalencia				
				Sin equivalencia	Manejo de Territorio o Piso de Venta	OPT		6	2
				Sin equivalencia	Plan de Publicidad	OPT		6	2
				Sin equivalencia	Segmentación de Mercados	OPT		6	2
				Sin equivalencia	Estudios Antropológicos del Comportamiento del Consumidor	OPT		6	2
				Sin equivalencia	Las Técnicas Cualitativas en la Investigación de Mercados	OPT		6	2
				Sin equivalencia	Administración de Marca	OPT		6	2
				Sin equivalencia	Pronóstico de Ventas	OPT		6	2
				Sin equivalencia	SPSS como Herramienta Básica de la Mercadotecnia	OPT		6	2

Tabla de equivalencias del plan de estudios de la Especialización en Contraloría Pública									
Plan de estudios Vigente (2007) Clave 3083					Plan de estudios propuesto (2015)				
Sem	Clave	Créditos	Carácter	Actividad Académica	Actividad Académica	Carácter	Clave	Créditos	Sem
1	42539	6	OBL	Seminario Marco Legal Aplicable al Control Gubernamental	Marco Legal Aplicable al Control Gubernamental	OBL		6	1
1	42541	6	OBL	Seminario de Contabilidad Gubernamental	Contabilidad Gubernamental	OBL		6	1
1	42542	6	OBL	Seminario de Auditoría Gubernamental	Auditoría Gubernamental	OBL		6	1
1	42540	6	OBL	Seminario de Administración Pública y Control Gubernamental	Administración Pública y Control Gubernamental	OBL		6	1
1	42543	6	OBL	Seminario de Muestreo Estadístico para Auditoría	Muestreo Estadístico para Auditoría	OPT		6	2
2	42545	6	OBL	Seminario de Evaluación del Control Gubernamental	Evaluación del Control Gubernamental	OPT		6	2
2	42544	6	OBL	Seminario de Recursos Humanos en la Administración Pública	Recursos Humanos en la Administración Pública	OPT		6	2
2	42546	6	OBL	Seminario de Finanzas Públicas	Finanzas Públicas	OPT		6	2
2	42547	6	OBL	Seminario Integrador en Contraloría Pública	Sin equivalencia				
				Sin equivalencia	Transparencia, Acceso a la Información y Ética en la Gestión Pública	OPT		6	2

Tabla de equivalencias del plan de estudios de la Especialización en Fiscal									
Plan de estudios Vigente (2007) Clave 3085					Plan de estudios propuesto (2015)				
Sem	Clave	Créditos	Carácter	Actividad Académica	Actividad Académica	Carácter	Clave	Créditos	Sem
1	42557	6	OBL	Seminario Normas de Información Financiera Nacionales e Internacionales	Sin equivalencia				
1	42558	6	OBL	Seminario Régimen General de Empresas I	Sin equivalencia				
1	42560	6	OBL	Seminario Personas Físicas no Empresarias	Sin equivalencia				
1	42561	6	OBL	Seminario Derecho Fiscal	Defensa Fiscal	OBL		6	1
1	42559	6	OBL	Seminario Contribuciones Indirectas	Contribuciones Indirectas y al Comercio Exterior	OBL DE ELEC		6	2
				Sin equivalencia	Metodología de la Investigación Fiscal	OBL		6	1
				Sin equivalencia	Contribuciones: Conceptos Fundamentales e Interpretación del Sistema Fiscal	OBL		6	1
				Sin equivalencia	Los Contratos y sus Efectos Legales	OBL		6	1
2	42562	6	OBL	Seminario Régimen General de Empresas II	Sin equivalencia				
2	42563	6	OBL	Seminario Salarios y Seguridad Social	Sin equivalencia				
2	42565	6	OBL	Seminario Integrador en Fiscal, Jurídica y Financiera	Sin equivalencia				
2	42564	6	OBL	Seminario Temas Especiales y Operaciones	Operaciones Internacionales y sus Efectos Fiscales	OBL DE ELEC		6	2

Tabla de equivalencias del plan de estudios de la Especialización en Fiscal									
Plan de estudios Vigente (2007) Clave 3085					Plan de estudios propuesto (2015)				
Sem	Clave	Créditos	Carácter	Actividad Académica	Actividad Académica	Carácter	Clave	Créditos	Sem
				Internacionales					
				Sin equivalencia	Marco Jurídico de la Fiscalidad en el Comercio Exterior	OBL DE ELEC		6	2
				Sin equivalencia	Las Contribuciones en Materia Aduanera	OBL DE ELEC		6	2
				Sin equivalencia	Alternativas Jurídico-Fiscales en el Comercio Exterior	OBL DE ELEC		6	2
				Sin equivalencia	Facultades de Comprobación y Medios de Defensa en Materia Aduanera	OBL DE ELEC		6	2
				Sin equivalencia	Contribuciones Directas de Empresas	OBL DE ELEC		6	2
				Sin equivalencia	Contribuciones Directas de Personas Físicas	OBL DE ELEC		6	2
				Sin equivalencia	Alternativas Jurídico-Fiscales	OBL DE ELEC		6	2
				Sin equivalencia	Marco Jurídico de las Relaciones de Trabajo y de la Seguridad Social	OBL DE ELEC		6	2
				Sin equivalencia	Contribuciones Laborales	OBL DE ELEC		6	2
				Sin equivalencia	Obligaciones Patronales y Medios de Defensa	OBL DE ELEC		6	2
				Sin equivalencia	Pensiones y Vivienda	OBL DE ELEC		6	2
				Sin equivalencia	Introducción a la Tributación Internacional	OBL DE ELEC		6	2
				Sin equivalencia	Métodos y Convenios	OBL DE ELEC		6	2

Tabla de equivalencias del plan de estudios de la Especialización en Fiscal									
Plan de estudios Vigente (2007) Clave 3085					Plan de estudios propuesto (2015)				
Sem	Clave	Créditos	Carácter	Actividad Académica	Actividad Académica	Carácter	Clave	Créditos	Sem
					para evitar la Doble Tributación				
				Sin equivalencia	Alternativas de Operaciones Fiscales Internacionales	OBL DE ELEC		6	2

Tabla de equivalencias del plan de estudios de la Especialización en Administración Gerontológica								
Plan de estudios Vigente (2013) Clave 3172				Plan de estudios propuesto (2015)				
Semestre	Créditos	Clave	Actividad Académica	Actividad Académica	Clave	Créditos	Semestre	
1	6	43600	Administración de Instituciones Gerontológicas	Administración de Instituciones Gerontológicas		6	1	
1	6	43601	Políticas, Programas y Servicios Sociales para el Adulto Mayor	Políticas, Programas y Servicios Sociales para el Adulto Mayor		6	1	
1	6	43605	Derecho y Bioética en Gerontología	Derecho y Bioética en Gerontología		6	1	
1	6	43602	Proceso Psicosocial del Envejecimiento	Proceso Psicosocial del Envejecimiento		6	1	
1	6	43607	Economía del Envejecimiento	Economía del Envejecimiento		6	1	
1	6	43610	Evaluación y Gestión de Calidad en Instituciones Gerontológicas	Evaluación y Gestión de Calidad en Instituciones Gerontológicas		6	2	
2	6	43609	Mercadotecnia en Instituciones Gerontológicas	Mercadotecnia en Instituciones Gerontológicas		6	2	
2	6	43608	Finanzas para Instituciones Gerontológicas	Finanzas para Instituciones Gerontológicas		6	2	
2	6	43603	Dirección y Gestión Gerontológica	Dirección y Gestión Gerontológica		6	2	

Tabla de equivalencias del plan de estudios de la Especialización en Administración Gerontológica							
Plan de estudios Vigente (2013) Clave 3172				Plan de estudios propuesto (2015)			
Semestre	Créditos	Clave	Actividad Académica	Actividad Académica	Clave	Créditos	Semestre
2	6	43606	Administración de Recursos Humanos en Instituciones Gerontológicas	Administración de Recursos Humanos en Instituciones Gerontológicas		6	2
2	6	43604	Seminario Integrador en Administración Gerontológica	Sin equivalencia			

5.1.2 Tablas de convalidación

En el caso de los alumnos egresados de la FCA de los planes de estudio de las licenciaturas en Administración, Contaduría e Informática (Plan 2011, implementado en 2012) que hayan cursado y acreditado con una calificación mínima de 8, las asignaturas específicas según la especialización de que se trate, del ciclo de formación *Áreas de Desarrollo Temprano* y que cuenten con un promedio mínimo de (8) ocho en sus estudios de licenciatura, así como que cumplan con los requisitos de ingreso al posgrado y que hayan sido aceptados en el plan de estudios de su interés, el Consejo Técnico de la Facultad les convalidará estas asignaturas como las actividades académicas del primer semestre del plan de estudios de la especialización. De este modo, los alumnos sólo tendrán que cursar y acreditar las actividades académicas del segundo semestre.

Tabla de convalidación entre las asignaturas que se convalidan del ciclo de formación Áreas de desarrollo temprano con las actividades académicas del primer semestre del plan de estudios propuesto de la Especialización en Recursos Humanos (ERH) 2015							
Planes de estudio de licenciatura 2012 Asignaturas del ciclo de formación Áreas de desarrollo temprano				Plan de estudios propuesto (2015) Especialización en Recursos Humanos (ERH)			
Semestre	Créditos	Clave	Asignatura	Actividad Académica	Clave	Créditos	Semestre
5° al 8°	8	2090	Tendencias Actuales en la Administración de Recursos Humanos	Tendencias Actuales en la Administración de Recursos Humanos		6	1
5° al 8°	8	0336	Sistemas de Remuneración	Sistemas de Remuneración		6	1
5° al 8°	8	0335	Sistemas de Información para Recursos Humanos	Sistemas de Información para Recursos Humanos		6	1
5° al 8°	8	2005	Negociación Sindical	Negociación Sindical		6	1

Tabla de convalidación entre las asignaturas que se convalidan del ciclo de formación Áreas de desarrollo temprano con las actividades académicas del primer semestre del plan de estudios propuesto de la Especialización en Alta Dirección (EAD) 2015							
Planes de estudio de licenciatura 2012 Asignaturas del ciclo de formación Áreas de desarrollo temprano				Plan de estudios propuesto (2015) Especialización en Alta Dirección (EAD)			
Semestre	Créditos	Clave	Asignatura	Actividad Académica	Clave	Créditos	Semestre
5° al 8°	8	0121	La Administración un Enfoque Abierto	La Administración un Enfoque Abierto		6	1
5° al 8°	8	0097	Desarrollo de Habilidades Gerenciales	Desarrollo de Habilidades Gerenciales		6	1
5° al 8°	8	1027	Administración de Proyectos	Administración de Proyectos		6	1
5° al 8°	8	0099	Estrategias para el Crecimiento y Desarrollo de Empresas o	Estrategias para el Crecimiento y Desarrollo de Empresas		6	1
6° al 8°	8	0350	Estrategias para el Desarrollo y Crecimiento de Empresas				

Tabla de convalidación entre las asignaturas que se convalidan del ciclo de formación Áreas de desarrollo temprano con las actividades académicas del primer semestre del plan de estudios propuesto de la Especialización en Mercadotecnia (EM) 2015							
Planes de estudio de licenciatura 2012 Asignaturas del ciclo de formación Áreas de desarrollo temprano				Plan de estudios propuesto (2015) Especialización en Mercadotecnia (EM)			
Semestre	Créditos	Clave	Asignatura	Actividad Académica	Clave	Créditos	Semestre
5° al 8°	8	0545	Investigación de Mercados y Motivación de Compra	Investigación de Mercados y Motivación de Compra		6	1
5° al 8°	8	2078	Conducta del Consumidor	Conducta del Consumidor		6	1
5° al 8°	8	1033	Gerencia del Producto	Gerencia del Producto		6	1
5° al 8°	8	2012	Relaciones Públicas	Relaciones Públicas		6	1

Tabla de convalidación entre las asignaturas que se convalidan del ciclo de formación Áreas de desarrollo temprano con las actividades académicas del primer semestre del plan de estudios propuesto de la Especialización en Fiscal (EF) 2015

Planes de estudio de licenciatura 2012 Asignaturas del ciclo de formación Áreas de desarrollo temprano				Plan de estudios propuesto (2015) Especialización en Fiscal (EF)			
Semestre	Créditos	Clave	Asignatura	Actividad Académica	Clave	Créditos	Semestre
6° al 8°	8	0547	Metodología de la Investigación Fiscal	Metodología de la Investigación Fiscal		6	1
6° al 8°	8	0542	Contribuciones: Conceptos Fundamentales e Interpretación del Sistema Fiscal	Contribuciones: Conceptos Fundamentales e Interpretación del Sistema Fiscal		6	1
6° al 8°	8	0543	Defensa Fiscal	Defensa Fiscal		6	1
6° al 8°	8	0546	Los Contratos y sus Efectos Legales	Los Contratos y sus Efectos Legales		6	1

Tabla de convalidación entre las asignaturas que se convalidan del ciclo de formación Áreas de desarrollo temprano con las actividades académicas del primer semestre del plan de estudios propuesto de la Especialización en Administración de Sistemas de Calidad (EASC) 2015

Planes de estudio de licenciatura 2012 Asignaturas del ciclo de formación Áreas de desarrollo temprano				Plan de estudios propuesto (2015) Especialización en Administración Sistemas de Calidad (EASC)			
Semestre	Créditos	Clave	Asignatura	Actividad Académica	Clave	Créditos	Semestre
5° al 8°	8	0317	La Calidad y la Organización	La Calidad y la Organización		6	1
5° al 8°	8	0168	Auditoría de la Calidad	Auditoría de la Calidad		6	1
5° al 8°	8	0334	Sistemas de Gestión de Calidad	Sistemas de Gestión de Calidad		6	1
5° al 8°	8	0325	Normalización y Evaluación de la Conformidad	Normalización y Evaluación de la Conformidad		6	1

Tabla de convalidación entre las asignaturas que se convalidan del ciclo de formación Áreas de desarrollo temprano con las actividades académicas del primer semestre del plan de estudios propuesto de la Especialización en Creación y Desarrollo de Empresas (ECDE) 2015

Planes de estudio de licenciatura 2012 Asignaturas del ciclo de formación Áreas de desarrollo temprano				Plan de estudios propuesto (2015) Especialización en Creación y Desarrollo de Empresas (ECDE)			
Semestre	Créditos	Clave	Asignatura	Actividad Académica	Clave	Créditos	Semestre
5° al 8°	8	1031	Desarrollo Empresarial	Desarrollo Empresarial		6	1
5° al 8°	8	0091	Administración de Micro, Mediana y Pequeña Empresa	Administración de Micro, Mediana y Pequeña Empresa		6	1
5° al 8°	8	0097	Desarrollo de Habilidades Gerenciales	Desarrollo de Habilidades Gerenciales		6	1
5° al 8°	8	0099	Estrategias para el Crecimiento y Desarrollo de Empresas	Estrategias para el Crecimiento y Desarrollo de Empresas		6	1
6° al 8°	8	0350	Estrategias para el Desarrollo y Crecimiento de Empresas				

Tabla de convalidación entre las asignaturas que se convalidan del ciclo de formación Áreas de desarrollo temprano con las actividades académicas del primer semestre del plan de estudios propuesto de la Especialización en Operaciones (EO) 2015

Planes de estudio de licenciatura 2012 Asignaturas del ciclo de formación Áreas de desarrollo temprano				Plan de estudios propuesto (2015) Especialización en Operaciones (EO)			
Semestre	Créditos	Clave	Asignatura	Actividad Académica	Clave	Créditos	Semestre
5° al 8°	8	0165	Administración de la Logística	Administración de la Logística		6	1
5° al 8°	8	0128	Planeación y Desarrollo de Productos	Planeación y Desarrollo de Productos		6	1
5° al 8°	8	0143	Promoción y Gestión de Empresas Industriales	Promoción y Gestión de Empresas Industriales		6	1

Tabla de convalidación entre las asignaturas que se convalidan del ciclo de formación Áreas de desarrollo temprano con las actividades académicas del primer semestre del plan de estudios propuesto de la Especialización en Operaciones (EO) 2015

Planes de estudio de licenciatura 2012 Asignaturas del ciclo de formación Áreas de desarrollo temprano				Plan de estudios propuesto (2015) Especialización en Operaciones (EO)			
Semestre	Créditos	Clave	Asignatura	Actividad Académica	Clave	Créditos	Semestre
5° al 8°	8	0334	Sistemas de Gestión de Calidad	Sistemas de Gestión de Calidad		6	1

Tabla de convalidación entre las asignaturas que se convalidan del ciclo de formación Áreas de desarrollo temprano con las actividades académicas del primer semestre del plan de estudios propuesto de la Especialización en Mercadotecnia Internacional (EMI) 2015

Planes de estudio de licenciatura 2012 Asignaturas del ciclo de formación Áreas de desarrollo temprano				Plan de estudios propuesto (2015) Especialización en Mercadotecnia Internacional (EMI)			
Semestre	Créditos	Clave	Asignatura	Actividad Académica	Clave	Créditos	Semestre
5° al 8°	8	2078	Conducta del Consumidor	Conducta del Consumidor		6	1
5° al 8°	8	0324	Negocios Internacionales su Aspecto Comercial	Negocios Internacionales su Aspecto Comercial		6	1
5° al 8°	8	0095	Comercio Electrónico	Comercio Electrónico		6	1
5° al 8°	8	2012	Relaciones Públicas	Relaciones Públicas		6	1

Tabla de convalidación entre las asignaturas que se convalidan del ciclo de formación Áreas de desarrollo temprano con las actividades académicas del primer semestre del plan de estudios propuesto de la Especialización en Auditoría (EA)2015

Planes de estudio de licenciatura 2012 Asignaturas del ciclo de formación Áreas de desarrollo temprano				Plan de estudios propuesto (2015) Especialización en Auditoría (EA)			
Semestre	Créditos	Clave	Asignatura	Actividad Académica	Clave	Créditos	Semestre
6° al 8°	8	0540	Administración de Riesgos en Auditoría	Administración de Riesgos en Auditoría		6	1
6° al 8°	8	0214	Prevención y Detección de	Prevención y Detección de		6	1

Tabla de convalidación entre las asignaturas que se convalidan del ciclo de formación Áreas de desarrollo temprano con las actividades académicas del primer semestre del plan de estudios propuesto de la Especialización en Auditoría (EA)2015

Planes de estudio de licenciatura 2012 Asignaturas del ciclo de formación Áreas de desarrollo temprano				Plan de estudios propuesto (2015) Especialización en Auditoría (EA)			
Semestre	Créditos	Clave	Asignatura	Actividad Académica	Clave	Créditos	Semestre
			Fraudes	Fraudes			
6° al 8°	8	0203	Gobierno Corporativo	Gobierno Corporativo		6	1
6° al 8°	8	0070	Prácticas de Contabilidad Empresarial	Prácticas de Contabilidad Empresarial		6	1

Tabla de convalidación entre las asignaturas que se convalidan del ciclo de formación Áreas de desarrollo temprano con las actividades académicas del primer semestre del plan de estudios propuesto de la Especialización en Contabilidad Nacional e Internacional (ECNI) 2015

Planes de estudio de licenciatura 2012 Asignaturas del ciclo de formación Áreas de desarrollo temprano				Plan de estudios propuesto (2015) Especialización en Contabilidad Nacional e Internacional (ECNI)			
Semestre	Créditos	Clave	Asignatura	Actividad Académica	Clave	Créditos	Semestre
6° al 8°	8	0538	Seminario de Normas de Información Financiera (NIF) 1	Seminario de Normas de Información Financiera (NIF) 1		6	1
6° al 8°	8	0539	Seminario de Normas de Información Financiera (NIF) 2	Seminario de Normas de Información Financiera (NIF) 2		6	1
6° al 8°	8	0219	Validez y Aplic. Pract. Boletser. D y E	Validez y Aplic. Pract. Boletser. D y E		6	1
6° al 8°	8	0297 0355	Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS)	Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS)		6	1

Tabla de convalidación entre las asignaturas que se convalidan del ciclo de formación Áreas de desarrollo temprano con las actividades académicas del primer semestre del plan de estudios propuesto de la Especialización en Costos (EC) 2015							
Planes de estudio de licenciatura 2012 Asignaturas del ciclo de formación Áreas de desarrollo temprano				Plan de estudios propuesto (2015) Especialización en Costos (EC)			
Semestre	Créditos	Clave	Asignatura	Actividad Académica	Clave	Créditos	Semestre
6° al 8°	8	0008	Costos un Enfoque Estratégico	Costos un Enfoque Estratégico		6	1
6° al 8°	8	2033	Costos para la Toma de Decisiones	Costos para la Toma de Decisiones		6	1
6° al 8°	8	2034	Los Costos ante la Globalización	Los Costos ante la Globalización		6	1
6° al 8°	8	0007	Costos ABC	Costos ABC		6	1

Tabla de convalidación entre las asignaturas que se convalidan del ciclo de formación Áreas de desarrollo temprano con las actividades académicas del primer semestre del plan de estudios propuesto de la Especialización en Finanzas Bursátiles (EFB) 2015							
Planes de estudio de licenciatura 2012 Asignaturas del ciclo de formación Áreas de desarrollo temprano				Plan de estudios propuesto (2015) Especialización en Finanzas Bursátiles (EFB)			
Semestre	Créditos	Clave	Asignatura	Actividad Académica	Clave	Créditos	Semestre
6° al 8°	8	2042	Análisis Bursátil	Análisis Bursátil		6	1
6° al 8°	8	2017	Mercado de Valores	Mercado de Valores		6	1
6° al 8°	8	1051	Portafolio de Inversiones	Portafolio de Inversiones		6	1
6° al 8°	8	0544	Inversión de Instrumentos de Deuda	Inversión en Instrumentos de Deuda		6	1

Tabla de convalidación entre las asignaturas que se convalidan del ciclo de formación Áreas de desarrollo temprano con las actividades académicas del primer semestre del plan de estudios propuesto de la Especialización en Finanzas Corporativas (EFC) 2015							
Planes de estudio de licenciatura 2012 Asignaturas del ciclo de formación Áreas de desarrollo temprano				Plan de estudios propuesto (2015) Especialización en Finanzas Corporativas (EFC)			
Semestre	Créditos	Clave	Asignatura	Actividad Académica	Clave	Créditos	Semestre
6° al 8°	8	0058	Finanzas Internacionales de Empresas	Finanzas Internacionales de Empresas		6	1
6° al 8°	8	2015	Globalización	Globalización		6	1

Tabla de convalidación entre las asignaturas que se convalidan del ciclo de formación Áreas de desarrollo temprano con las actividades académicas del primer semestre del plan de estudios propuesto de la Especialización en Finanzas Corporativas (EFC) 2015

Planes de estudio de licenciatura 2012 Asignaturas del ciclo de formación Áreas de desarrollo temprano				Plan de estudios propuesto (2015) Especialización en Finanzas Corporativas (EFC)			
Semestre	Créditos	Clave	Asignatura	Actividad Académica	Clave	Créditos	Semestre
			Económica y las Finanzas	Económica y las Finanzas			
6° al 8°	8	0541	Análisis Financiero Gerencial	Análisis Financiero Gerencial		6	1
6° al 8°	8	0100	Estructura Económica Mundial Actual	Estructura Económica Mundial Actual		6	1

Tabla de convalidación entre las asignaturas que se convalidan del ciclo de formación Áreas de desarrollo temprano con las actividades académicas del primer semestre del plan de estudios propuesto de la Especialización en Fiscalización Gubernamental (EFG)2015

Planes de estudio de licenciatura 2012 Asignaturas del ciclo de formación Áreas de desarrollo temprano				Plan de estudios propuesto (2015) Especialización en Fiscalización Gubernamental (EFG)			
Semestre	Créditos	Clave	Asignatura	Actividad Académica	Clave	Créditos	Semestre
6° al 8°	8	0177	Auditoría al Desempeño	Auditoría al Desempeño		6	1
6° al 8°	8	0341	Auditoría Gubernamental	Auditoría Gubernamental		6	1
6° al 8°	8	2037	Contabilidad Gubernamental	Contabilidad Gubernamental		6	1
6° al 8°	8	0209	Marco Legal de la Auditoría Gubernamental	Marco Legal de la Auditoría Gubernamental		6	1

Tabla de convalidación entre las asignaturas que se convalidan del ciclo de formación Áreas de desarrollo temprano con las actividades académicas del primer semestre del plan de estudios propuesto de la Especialización en Redes y Telecomunicaciones (ERT) 2015

Planes de estudio de licenciatura 2012 Asignaturas del ciclo de formación Áreas de desarrollo temprano				Plan de estudios propuesto (2015) Especialización en Redes y Telecomunicaciones (ERT)			
Semestre	Créditos	Clave	Asignatura	Actividad Académica	Clave	Créditos	Semestre
7° al 8°	8	0248	Instalación de Redes	Instalación de Redes		6	1
7° al 8°	8	0270	Redes Inalámbricas	Redes Inalámbricas		6	1

Tabla de convalidación entre las asignaturas que se convalidan del ciclo de formación Áreas de desarrollo temprano con las actividades académicas del primer semestre del plan de estudios propuesto de la Especialización en Redes y Telecomunicaciones (ERT) 2015

Planes de estudio de licenciatura 2012 Asignaturas del ciclo de formación Áreas de desarrollo temprano				Plan de estudios propuesto (2015) Especialización en Redes y Telecomunicaciones (ERT)			
Semestre	Créditos	Clave	Asignatura	Actividad Académica	Clave	Créditos	Semestre
7° al 8°	8	0386	Seguridad en Redes	Seguridad en Redes		6	1
7° a 18°	8	0379	Informática Forense	Informática Forense		6	1

Tabla de convalidación entre las asignaturas que se convalidan del ciclo de formación Áreas de desarrollo temprano con las actividades académicas del primer semestre del plan de estudios propuesto de la Especialización en Sistemas Informáticos (ESI) 2015

Planes de estudio de licenciatura 2012 Asignaturas del ciclo de formación Áreas de desarrollo temprano				Plan de estudios propuesto (2015) Especialización en Sistemas Informáticos (ESI)			
Semestre	Créditos	Clave	Asignatura	Actividad Académica	Clave	Créditos	Semestre
7° al 8°	8	0384	Programación de Enterprise Resource Planning (ERP)	Programación de Enterprise Resource Planning (ERP)		6	1
7° al 8°	8	0366	Administración y Control de Proyectos Informáticos	Administración y Control de Proyectos Informáticos		6	1
7° al 8°	8	0383	Planeación Estratégica de Proyectos Informáticos	Planeación Estratégica de Proyectos Informáticos		6	1
7° al 8°	8	0127	Métodos Estadísticos Aplicados al Control de la Calidad	Métodos Estadísticos Aplicados al Control de la Calidad		6	1

Tabla de convalidación entre las asignaturas que se convalidan del ciclo de formación Áreas de desarrollo temprano con las actividades académicas del primer semestre del plan de estudios propuesto de la Especialización en Tecnología en los Negocios (ETN) 2015

Planes de estudio de licenciatura 2012 Asignaturas del ciclo de formación Áreas de desarrollo temprano				Plan de estudios propuesto (2015) Especialización en Tecnología en los Negocios (ETN)			
Semestre	Créditos	Clave	Asignatura	Actividad Académica	Clave	Créditos	Semestre
7° al 8°	8	0375	Desarrollo de Aplicaciones para WEB 2.0	Desarrollo de Aplicaciones para WEB 2.0		6	1
7° al 8°	8	0257	Negocios en Línea	Negocios en Línea		6	1
7° al 8°	8	0173	Casos de Estadística Inferencial con Software	Casos de Estadística Inferencial con Software		6	1
7° al 8°	8	0166	Análisis Multivariado	Análisis Multivariado		6	1

5.2 Recursos humanos

El personal académico del PUECA ha obtenido reconocimiento de empresas, asociaciones profesionales e incluso de otras universidades debido a su *expertis* en los campos de conocimiento propios del programa. La mayor parte de la planta académica se dedica a actividades profesionales en ambientes externos a la Universidad, que combinadas con su preparación académica y ejercicio en la docencia, aseguran la transmisión de experiencias prácticas actuales y de calidad.

Con relación a la antigüedad de los profesores como docentes, el promedio es de 17 años, dato que refleja una planta académica consolidada con amplia experiencia en el desarrollo de las actividades académicas del programa. Asimismo, el promedio de edad del claustro docente es de 55 años, lo cual refleja que nuestros académicos poseen experiencia en la práctica profesional en nuestros ámbitos disciplinares.

La plantilla académica se conforma principalmente por docentes de asignatura, profesores e investigadores de carrera. Se integra por 57 profesores; que además de contar con el grado de licenciatura, cuentan con estudios de posgrado; el 5% tiene grado de especialista, 59% grado de maestro, 29% grado de doctor y 7% ubicados en otra clasificación. Los profesores del PUECA son, en su conjunto, profesionales que se dedican al ejercicio de diversas actividades relacionadas con la gestión organizacional, por lo que constituyen un elemento fundamental para desarrollar en el alumno una alta capacidad de análisis para el ejercicio académico y profesional.

En las tablas que aparecen a continuación se presenta un resumen de la cantidad y características de la planta académica del PUECA. En el anexo 4 se presentará la síntesis curricular de los profesores, en los formatos preestablecidos para los casos anteriores.

Categorías y niveles académicos de la planta docente

CATEGORÍA Y NIVELES ACADÉMICOS		Número
PROFESOR ASIGNATURA	A	44
	B	2
PROFESOR DE CARRERA	ASOCIADO	
	A	0
	B	0
	C	1
	TITULAR	
	A	0
	B	3
	C	5
	TÉCNICO ACADÉMICO (ASOCIADO)	
	A	0
	B	0
	C	0
TÉCNICO ACADÉMICO (TITULAR)		
A	1	
B	0	
C	0	
INVESTIGADOR DE TIEMPO COMPLETO		1
TOTAL		57

Fuente: Datos recopilados por las Coordinaciones de Especializaciones en la FCA, 2014.

Nivel de estudios de la planta docente

CATEGORÍA	NIVEL DE ESTUDIOS	NÚMERO
Profesor de asignatura	Doctorado	10
	Maestría	30
	Especialización	3
	Licenciatura	3
Profesor de carrera	Doctorado	7
	Maestría	4
	Licenciatura	0
Total		57

Fuente: Datos recopilados por las Coordinaciones de Especializaciones de la FCA, 2014.

Además, como ya se ha mencionado, la FCA cuenta con el personal administrativo indispensable para la atención de las necesidades y buen funcionamiento del Programa, conformado por el personal de intendencia, secretarías, bibliotecarios, vigilantes, entre otros.

5.3 Infraestructura y recursos materiales

La FCA a través de la División de Estudios de Posgrado (DEP) tiene, a disposición de los alumnos y profesores, instalaciones e infraestructura suficientes para que el PUECA opere de manera eficiente.

Para el óptimo desarrollo del Programa se facilitará el acceso a artículos especializados, libros, trabajos de divulgación y material para la docencia generados

por el personal académico de la propia DEP y de las otras divisiones académicas de la facultad.

La biblioteca cuenta con un importante acervo bibliográfico, revistas especializadas e ingreso a la biblioteca digital. El acceso del alumnado a estos acervos garantiza la posibilidad de consultar la bibliografía requerida. La DEP pone a disposición de los alumnos y académicos participantes en el Programa los siguientes recursos:

Instalaciones		Biblioteca FCA/ PPCA		Equipo	
◆ 2 centros de copiado	◆ 8 baños	◆ 228,247 Volúmenes	◆ 155 bases de datos	◆ 43 pantallas fijas	◆ 3 pantallas portátiles
◆ 2 bibliotecas	◆ 2 cafeterías	◆ 21,322 tesis impresas	◆ 17 equipos de cómputo	◆ 33 equipos de cómputo	◆ 2 carruseles para diapositivas
◆ 1 auditorio (113)	◆ 2 estacionamientos	◆ 438,916 libros electrónicos	◆ Hemeroteca virtual	◆ 41 video-proyectores	◆ 1 equipo de sonido
◆ 1 aula magna (40)	◆ 2 teléfonos públicos	◆ Alrededor de 26,000 revistas electrónicas		◆ 2 retroproyectores	◆ 1 equipo de imprenta
◆ 1 Aula de usos Múltiples (60)		◆ 159,966 tesis electrónicas		◆ 2 monitores de TV	◆ 40 de pizarrones
◆ 33 aulas (30)	◆ 1 sala para TV			◆ 4 pizarras electrónicas	
				◆ 2 cámaras de documentos	
◆ 41 cubículos	◆ 6 salas				◆ 4 reproductores de DVD
	◆ 2 salas de juntas				

En la FCA se cuenta con dos bibliotecas: la “Alfredo Adam Adam”, ubicada en las instalaciones de la División de Estudios Profesionales, cuenta con un acervo para la formación profesional a nivel licenciatura y posgrado; y la Biblioteca “Wilfrido Castillo Miranda”, que atiende principalmente las necesidades académicas de la División de Estudios de Posgrado. En conjunto, albergan 228,247 volúmenes, 21,322 tesis impresas, 438,916 libros electrónicos, accesibles a través del catálogo LIBRUNAM y algunas bases de datos como *Eighteenth Century Collections Online*; alrededor de 26,000 revistas electrónicas, accesibles a través del catálogo SERIUNAM, un catálogo de revistas electrónicas y las bases de datos de los diferentes proveedores; 159,966 tesis electrónicas, disponibles en el catálogo de TESIUNAM; y 155 bases de datos (101 referenciales y 54 de textos completos) ubicadas en el catálogo Base de Datos.

Además, se cuenta con una hemeroteca virtual SciELO México, con 120 revistas en texto completo; la base de datos CLASE, con 70,154 registros con vínculo al texto completo; y la base de datos PERIODICA, con 99,826 registros con vínculo al texto completo.

En la actualidad, la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Contaduría y Administración cuenta con 33 aulas, con capacidad para 30 alumnos cada una; y seis salas, (de la “sala A” a la “sala F”) con capacidad para 45 alumnos, un aula de usos múltiples con capacidad para 60 personas. Todas las aulas y salas están equipadas con cañones (video proyectores), pizarrones blancos para plumón y pizarrones verdes para gis y pantallas; además, se dispone de un auditorio con 113 butacas, un aula magna con capacidad para 40 alumnos, una sala para profesores y dos salas de juntas, cada una con capacidad para diez personas.

Existen 41 cubículos para las actividades académico-administrativas, una sala para TV, 8 baños, de los cuales cuatro son para los alumnos (dos para varones y dos para mujeres) y cuatro para el uso exclusivo de académicos (dos para varones y dos para mujeres); dos teléfonos públicos; dos cafeterías; y dos estacionamientos, uno para el personal académico, con capacidad para 46 automóviles y otro más para los alumnos, con capacidad para 207 automóviles.

También se cuenta con dos centros de fotocopiado, uno para la atención de los alumnos y uno para el personal administrativo. Asimismo, se dispone del siguiente equipo: 33 equipos de cómputo, 41 video-proyectores, 2 retroproyectores, dos carruseles de diapositivas, un equipo de sonido, un equipo de imprenta, dos televisores, cuatro reproductores de DVD, 4 pizarras electrónicas, 2 cámaras de documentos y tres pantallas portátiles.

Es importante adicionar a la infraestructura referida, 21 aulas destinadas a profesores para la impartición de cursos del posgrado, gracias a la próxima inauguración del edificio "H" de la FCA, el cual cuenta con una mediateca con 28 equipos de cómputo, un salón cerrado, un espacio abierto de usos múltiples, elevador e instalaciones sanitarias. Dichas aulas están equipadas con cañones (retroproyectores), pizarrones blancos para plumón, pizarrones verdes para gis y pantallas, las cuales estarán disponibles durante los horarios de clase (de las 19 a las 22 horas, de lunes a viernes).

La FCA ha construido un nuevo edificio (el edificio "G"), que se destina principalmente a las actividades académicas de las lenguas extranjeras durante los turnos matutino y vespertino, mismo que estará disponibles para el desarrollo de las actividades del PUECA. En caso de requerir otros espacios, los planes de estudio del PUECA pueden ser impartidos fuera de las instalaciones de la FCA y a través de convenios de colaboración y/o participación.

Además la FCA cuenta con un Centro de Desarrollo Docente, el cual se conforma de seis aulas, una sala de telepresencia y un salón de usos múltiples y el auditorio José Antonio Echenique García con una capacidad para 180 personas; el auditorio Maestro Carlos Pérez del Toro, el cual tiene un cupo para 589 personas, además de contar con aire acondicionado, una cabina de sonido, iluminación, una pantalla de proyección, un cañón y sanitarios; el C.P. Tomás López Sánchez, con una capacidad para 112 personas; el C.P. Alfonso Ochoa Ravizé, con capacidad para 96 personas y el cual también cuenta con una cabina de sonido; El Aula Magna de Profesores Eméritos, que tiene un cupo para 49 personas; el auditorio C.P. Manuel Resa García, que tiene un cupo para 70 personas; y el Centro de Cómputo de la Facultad, que cuenta con 12 salones-laboratorios, 528 equipos de cómputo y 12 video-proyectores.

Cabe reiterar que el Coordinador del PUECA es el responsable de administrar y coordinar los recursos humanos, materiales y financieros del mismo.

6. Evaluación del Programa y sus Planes de Estudio

Las normas operativas establecen que el Programa y sus planes de estudio deben ser objeto de una revisión constante. Éstos, serán organizados por el Consejo Técnico, bajo la responsabilidad del Coordinador del PUECA, quien podrá convocar a reuniones generales de profesores y alumnos por lo menos cada cinco años, o bien, proponer soluciones consensuadas para dirimir las controversias académicas y articular las propuestas que surjan de distintas evaluaciones, tanto del Programa mismo como de los profesores y alumnos.

De acuerdo con el contenido de las Normas Operativas para el Programa Único de Especializaciones en Ciencias de la Administración, el Consejo Técnico será el encargado de organizar la evaluación integral del Programa, al menos cada cinco años e informar al Consejo de Estudios de Posgrado los resultados de dicha evaluación.

Con el propósito de evaluar y actualizar el Programa, el Coordinador del PUECA convocará a los académicos que participan en cada especialización, a una reunión anual de evaluación en la cual se analizarán aspectos tales como:

- El grado de actualización y pertinencia de los planes de estudio y de las actividades académicas que los integran.
- La programación y operación de las actividades académicas.
- El desarrollo de los campos disciplinares y emergentes relacionados.
- La congruencia existente entre los componentes curriculares, así como su adecuación.
- La pertinencia de los perfiles de ingreso, de egreso y del graduado.
- La dinámica de crecimiento del Programa.
- El desempeño del personal académico.
- Las actividades específicas para la actualización permanente de la planta docente en las áreas técnicas y didácticas (disciplinares y pedagógicas).
- Las normas operativas del Programa, en relación con los procedimientos de ingreso, egreso y obtención del grado.
- La calidad, accesibilidad y mantenimiento de la infraestructura.
- La evaluación de los resultados de los Programas de Seguimiento de Egresados de Vinculación y de Eficiencia Terminal.

Los resultados de la evaluación quinquenal del Programa se informarán al Consejo de Estudios de Posgrado (CEP). Este proceso se realizará de manera continua por los profesores y los responsables de los planes de especialización con la finalidad de evaluar integralmente los programas de las actividades académicas. Se evaluarán también los resultados de los Programas de Seguimiento de Egresados, de Vinculación y de Eficiencia Terminal, con los cuales está relacionado el PUECA.

En esta misma línea, se analizarán, periódicamente, las condiciones nacionales e internacionales que incidan en los planes de estudio, a fin de crear los campos de conocimiento pertinentes y actualizar los perfiles de ingreso en atención a la incorporación de los nuevos conocimientos que demanda el entorno; además, se evaluarán los fundamentos teóricos y metodológicos, así como la orientación de los planes de estudio para perfeccionar el perfil del graduado.

Estas acciones permitirán ofrecer a los estudiantes conocimientos actualizados para facilitar su inserción al mercado laboral; y por otro lado, posibilitarán la valoración de la estructura y operación de las actividades académicas, además de la planeación de las actividades específicas para la actualización permanente de la planta docente en las áreas disciplinares y didácticas.

6.1 Condiciones nacionales e internacionales que inciden en el Programa y sus planes de estudio

En la actualidad, la realidad educativa, económica, política y social, tanto nacional como internacional, ha llevado a revisar los programas de especialización y sus contenidos con la finalidad de que éstos se adecuen a las condiciones nacionales e internacionales, así como a la demanda de aspirantes.

Entre los aspectos que se valoran están:

- El impacto que generan los problemas y situaciones políticas, económicas y sociales, a nivel nacional e internacional, en los planes de estudio.
- Los conocimientos emergentes e innovaciones que surgen a nivel nacional e internacional y el impacto que tienen en el Programa y en las prácticas profesionales de los alumnos y graduados.
- El papel que tienen las actitudes y valores que adquieren los graduados de los planes de estudio en la búsqueda y puesta en marcha de alternativas para el mejoramiento de las condiciones y calidad de vida de la sociedad y para el impulso del desarrollo del campo de conocimiento en el que fueron formados.
- Las implicaciones académicas del proceso de la globalización, que han generado una acelerada y constante producción de conocimiento debido al desarrollo de tecnologías de la información y comunicación, la apertura de nuevos mercados, la transnacionalización de empresas y la creación de una cultura global.

Ante estos cambios, ha sido necesario adaptar los nuevos planes y programas de estudio, así como su enfoque formativo con la finalidad de crear un perfil profesional que permita al alumno desarrollar diversas habilidades para el manejo de herramientas tecnológicas, una capacidad de análisis para el procesamiento de datos e información, habilidades de liderazgo, resolución de problemas y comunicación, tanto en lenguas extranjeras como en la propia; y habilidades metodológicas para mantenerse actualizado ante los cambios que se presenten en el entorno y en el campo de estudio correspondiente, todo ello con una orientación ética y con sentido de responsabilidad social.

A partir de lo anterior, ha sido necesario plantear una serie de cambios estratégicos y mecanismos dentro del PUECA que permitan adaptar los planes de estudio al nuevo contexto nacional e internacional, proceso al cual se le conoce como "internacionalización educativa".

La internacionalización educativa, es definida por el *British Columbia Center for International Education* como "un proceso que prepara a la comunidad para una participación exitosa en un mundo crecientemente interdependiente. Este proceso debe influir en todas las áreas de la educación, promoviendo un entendimiento global y desarrollando habilidades para sobrevivir efectivamente en un mundo cambiante y diverso"¹⁹. De este modo, se identifica la necesidad de adecuar los planes de estudio a los enfoques internacionales, así como inculcar en los alumnos valores y actitudes que permitan su inserción en los mercados laborales globales.

Por otro lado, se han revisado programas de posgrado de otras universidades públicas y privadas, a nivel nacional e internacional, con la finalidad de identificar las

¹⁹ FRANCIS, A., "Facing the Future: The internationalization of PostSecondary Institutions in British Columbia". (1993), in *British Columbia Center for International Education*, Vancouver, B.C, Canadá. Citado por Londoño Polo, Isabel, "Educación y relaciones internacionales Una relación de doble vía", *Colombia Internacional*, No. 46, Mayo-Agosto, 1999, pp. 16 – 33.

temáticas de vanguardia y de encontrar áreas de oportunidad que permitan formar especialistas con conocimientos actualizados.

Con respecto a la incorporación de alumnos extranjeros a los planes de estudio de la UNAM, ha sido necesario revisar la equivalencia de las calificaciones para homogeneizarlas a las escalas académicas en México, de esta manera la Coordinación de Admisión de la DEP-FCA, junto con la Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios (DGIRE) de la UNAM, se han dado a la tarea de realizar las equivalencias de las calificaciones y promedio de los alumnos de licenciatura egresados de otros países.

6.2 Análisis de la pertinencia del perfil de ingreso

Para incorporarse al PUECA, los alumnos deben cubrir el perfil de ingreso correspondiente, que aborda cuestiones tales como la posesión de conocimientos, habilidades y cualidades personales deseables para el ingreso de los alumnos al Programa.

Para asegurar la selección acertada de los aspirantes a ingresar a los diferentes planes de estudio del PUECA, la Facultad mantiene una relación con la Dirección General de Orientación y Servicios Educativos (DGOSE-UNAM) a fin de revisar, cada cinco años, los exámenes de habilidades, a partir de los cuales se identifican las características requeridas en el perfil de ingreso. Así mismo, la Coordinación de Admisión de la División de Estudios de Posgrado-FCA, junto con la DGOSE, diseñan y elaboran un examen de habilidades cuyo objetivo es conocer el potencial del aspirante y su capacidad de: diseñar estrategias, tomar decisiones, transferir información al contexto empresarial, así como valorar sus habilidades meta-cognoscitivas en la práctica cotidiana; e identificar sus aptitudes académicas y psicológicas mediante las formas de: razonamiento abstracto, razonamiento verbal (analogías), razonamiento matemático, comprensión lectora y evaluación psicométrica.

A través de la Coordinación de Admisión, se convocará a los profesores que imparten las diferentes actividades académicas para evaluar los exámenes de conocimientos e integrar los contenidos identificados en el perfil de ingreso. Por otro lado, dentro del proceso de selección, se realizará una entrevista a los aspirantes, que será conducida por el cuerpo docente del Programa y con ello asegurar que los aspirantes cubran el perfil requerido para cada especialización.

El Consejo Técnico, según lo estipulado por las normas operativas del Programa, efectuará evaluaciones periódicas para realizar los ajustes que se requieran al perfil de ingreso de acuerdo con los cambios en la disciplina, así como los campos de conocimiento y su enseñanza.

6.3 Desarrollo de los campos disciplinares y la emergencia de nuevos conocimientos relacionados

El Consejo Técnico deberá analizar el resultado de los estudios sobre el quehacer estratégico, táctico y operativo de las empresas y de su entorno a nivel nacional e internacional, con la finalidad de integrar estos conocimientos al Programa ya sea como campo de conocimiento o como nuevos contenidos en las actividades académicas. Estos conocimientos incluyen las nuevas perspectivas organizacionales y empresariales a nivel administrativo, contable e informático. Con ello se busca formar profesionales que, con un enfoque interdisciplinario y de acuerdo a los valores de la UNAM, contribuyan al desarrollo económico y social de nuestro país y del mundo.

El Consejo Técnico discutirá y evaluará el alcance nacional e internacional del PUECA y sus planes de estudio, realizando los ajustes que considere necesarios de acuerdo con los procedimientos estipulados en las normas operativas. El PUECA está integrado por planes flexibles cuyo conocimiento se encuentra sometido a un proceso de cambio continuo ya que está relacionado con la política fiscal, laboral, comercial, entre otras. El cambio en el conocimiento disciplinar implica la actualización constante de conocimientos y procedimientos, por tal motivo, los profesores de cada campo requieren una comunicación activa para renovar los contenidos temáticos y adecuar la enseñanza a las nuevas formas de aplicar el conocimiento al ámbito empresarial y organizacional. De este modo, el PUECA será evaluado en sus contenidos de manera permanente para desarrollar las metodologías que puedan permitir la emergencia de nuevos campos de conocimiento relacionados con el Programa.

6.4. Evaluación de los fundamentos teóricos y orientación de su Programa y sus planes de estudio

El artículo 1ro. de la Ley Orgánica de la Universidad Nacional Autónoma de México, establece como función básica: “Impartir educación superior para formar profesionistas, investigadores, profesores universitarios y técnicos útiles a la sociedad; organizar y realizar investigaciones, principalmente acerca de las condiciones y problemas nacionales, y extender con la mayor amplitud posible, los beneficios de la cultura”²⁰.

Como extensión de los objetivos anteriores, la UNAM se ha centrado en la aplicación y desarrollo de procesos de innovación educativa, de investigación y divulgación de la cultura. El Marco Institucional de Docencia (MID), en su apartado de fundamentación, señala que “... la iniciativa de crear nuevos planes y programas de estudio o de reorientar los ya existentes, debe partir de formas cada vez más sistemáticas, actualizadas y totalizadoras de entender el proceso enseñanza-aprendizaje, al mismo tiempo relacionar sus contenidos con las necesidades del país y de la institución”²¹, es por ello que el presente Programa ha desarrollado planes de estudio innovadores y acordes con el avance del conocimiento y la demanda de prácticas profesionales en el ámbito laboral de las disciplinas administrativas, contables e informáticas; incorporando, a su vez, estrategias de enseñanza-aprendizaje afines con el uso de las nuevas tecnologías.

El PUECA se caracteriza por la implementación de programas curriculares cuyo sustento teórico-metodológico atiende principalmente al enfoque constructivista, el cual permite diseñar planes de estudio que se concretan en ambientes de aprendizaje innovadores destinados a fortalecer y a responsabilizar a los alumnos de su propia formación a partir de la construcción de sus aprendizajes y experiencias cognitivas previas. De igual forma, los planes de estudio, diseñados bajo este enfoque, permiten establecer criterios de pertinencia, equidad, dinamismo, flexibilidad y cobertura previstos por el MID, el cual rige la línea educativa e ideológica de la UNAM. Estos programas curriculares, además de mejorar la oferta académica del PUECA, pretenden satisfacer las necesidades del mercado académico, laboral y social.

A partir del estudio de los campos de conocimiento de la FCA y los requerimientos que demanda el ámbito laboral, se han diseñado los contenidos de cada plan de estudio, en donde se han profundizado o, en su caso, ampliado los conocimientos; de esta manera, la flexibilidad de los planes ha permitido que las

²⁰ UNAM. LEY ORGÁNICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO, *Decreto*, México: 1945, Tomo I, p.21.

²¹ UNAM. LEGISLACIÓN UNIVERSITARIA, *Marco Institucional de Docencia. Fundamentación*, México: 2003, , Tomo II, p. 397.

especializaciones sigan siendo profesionalizantes y dirigidas eminentemente al campo profesional y laboral, respondiendo a las necesidades sociales, económicas, políticas y educativas.

El grado de desarrollo que se ha presentado en los ámbitos académicos y laborales, ha ocasionado una demanda creciente de profesionales con un mayor grado de especialización. Por ello, los egresados serán capaces de interactuar con grupos inter y multidisciplinares, conformados por expertos de distintas áreas de conocimiento, con la finalidad de poder realizar un trabajo conjunto tomando en consideración varios enfoques disciplinares. Para ello, es necesario que el especialista tenga un profundo conocimiento en su área de desarrollo y sea capaz de transmitirlo a través de la práctica profesional.

El avance en los distintos campos de conocimiento ha aumentado de manera significativa, en este sentido, se han desarrollado múltiples herramientas tanto informáticas como técnicas propias de cada campo, que ha provocado una demanda de profesionales con habilidades y capacidades para aplicarlas de manera práctica, al servicio de la sociedad. Es por ello que las especializaciones que forman parte del PUECA, tienen un carácter altamente profesionalizante, considerando que los egresados de las mismas tendrán su campo de actuación en las empresas y las organizaciones.

En este sentido, se busca también que los docentes posean experiencia laboral para poder incorporar los aspectos prácticos en los procesos de enseñanza en la formación de los alumnos.

En este sentido y atendiendo a los enfoques metodológicos de diseño curricular, se ha buscado que el alumno que egrese de alguno de los planes de estudio del PUECA, desarrolle habilidades, capacidades y actitudes que faciliten su ejercicio profesional a través del uso de diferentes herramientas prácticas adquiridas a partir de diversas actividades elaboradas dentro y fuera del aula, como son: ejemplos de empresas reales, el método de casos, el aprendizaje basado en problemas, ejercicios, simulación, seminarios, entre otros.

6.5 Análisis de las características del perfil del graduado del Programa

La formación de los especialistas tiene su base en las teorías que forman parte de los campos de conocimiento del PUECA; por ende, el enfoque profesionalizante del Programa ha determinado que la formación del graduado en las especializaciones esté dirigida hacia el ejercicio profesional, a través de la profundización del conocimiento y el desarrollo de habilidades para el desempeño en las disciplinas contables, administrativas e informáticas.

De este modo, los graduados de las especializaciones se caracterizan por:

- Desempeñar con éxito cargos propios de especialistas disciplinares, de gerencia media y de alto nivel en organizaciones del sector público o privado, así como en asesoría especializada, para influir de manera significativa en el desarrollo de su entorno social.
- Ser capaces de responder a las oportunidades y retos derivados del entorno social, económico, político, ambiental y tecnológico, ya que cuentan con una sólida formación profesional que les permite contribuir a la obtención y mantenimiento de ventajas competitivas en las organizaciones, así como desempeñarse en el mercado laboral nacional e internacional.

- Ser profesionales que participan en la toma de decisiones organizacionales, colaborando con la salvaguarda patrimonial a través de la creación de nuevas estructuras o el refuerzo y la mejora de las existentes.
- Ser capaces de aplicar sus conocimientos y habilidades para innovar diversos aspectos de la disciplina de su especialidad con un enfoque estratégico, sin perder de vista las normas éticas y su compromiso con la sustentabilidad y la sociedad en general.
- Ser capaces de identificar los marcos normativos de actuación de las empresas en el campo de su especialidad para dirigir y vigilar el cumplimiento de los mismos.
- Estar calificados para aplicar las técnicas y herramientas idóneas tendientes a la creación de valor en las empresas.
- Ser profesionistas capacitados para evaluar los procesos de administración, las funciones, las actividades desarrolladas, los sistemas de información y los recursos en la organización, con la finalidad de participar en la toma de decisiones.
- Ser capaces de participar en grupos interdisciplinarios, tanto en su área de trabajo, como en otras áreas de la organización.
- Poder aplicar las técnicas apropiadas de comunicación oral y escrita para dar a conocer adecuadamente los resultados de su trabajo.
- Poder ejercer el liderazgo y promover el desarrollo organizacional.

Por otra parte, se ha detectado que los profesionistas de diferentes licenciaturas concurren a estudiar las especialidades, principalmente las de administración, ya que en su desempeño profesional requieren los conocimientos y habilidades que las especializaciones del PUECA ofrecen; entre estos profesionales encontramos, ingenieros (de varias especialidades como son industriales, en alimentos, químicos, etc.), diseñadores gráficos e industriales, sociólogos, psicólogos, químicos, médicos, abogados, veterinarios, enfermeras, entre otros.

Asimismo, algunos egresados de las especializaciones llegan a continuar con sus estudios de posgrado, principalmente, a través de las maestrías en administración o finanzas que ofrece el Programa de Posgrado en Ciencias de la Administración de la FCA o alguna otra institución. Además, se ha identificado que los egresados provenientes de diversas disciplinas a nivel posgrado (incluyendo aquellos de nivel maestría y doctorado), ingresan a las especializaciones que ofrece el PUECA para profundizar u obtener conocimientos, habilidades y capacidades propios de éstas.

Por otra parte, para evaluar el desempeño del egresado del PUECA, la División de Estudios de Posgrado ha creado una Coordinación de Vinculación y Seguimiento, la cual realiza un seguimiento a los graduados para conformar una base de datos que permita conocer los perfiles de los egresados y, cuando sea posible, sus circunstancias laborales. Adicionalmente, con la información recabada se fundamentarán las actualizaciones a los perfiles de ingreso, egreso y graduado para conocer la pertinencia de los mismos en las modificaciones curriculares.

6.6 Ubicación de los graduados en el mercado laboral

De acuerdo con los datos otorgados por la Coordinación del Programa de Especialización en Ciencias de la Administración, el 40% de los graduados están ubicados en organizaciones gubernamentales, el 50% está desempeñándose en empresas privadas, tanto nacionales como internacionales, del sector servicios y el resto se desempeña de manera independiente, asesorando empresas u organizaciones en diversas áreas como: Alta Dirección, Recursos Humanos, Mercadotecnia, Fiscal y Contraloría Pública.

6.7 Congruencia de los componentes de los planes de estudio del Programa

El Programa Único de Especializaciones en Ciencias de la Administración (PUECA), se crea como respuesta a la necesidad de una continua formación de especialistas dada la creciente demanda de las empresas de profesionales con conocimientos específicos, adquiridos a través de cursos de posgrados en tópicos empresariales relacionados con la administración, contaduría e informática. Por consiguiente, el PUECA ofrecerá una variedad de especializaciones en áreas como: Administración en Sistemas de Calidad, Alta Dirección, Auditoría, Contabilidad Nacional e Internacional, Contraloría Pública, Costos, Creación y Desarrollo de Empresas, Operaciones, Recursos Humanos, Finanzas Bursátiles, Finanzas Corporativas, Fiscal, Fiscalización Gubernamental, Mercadotecnia, Mercadotecnia Internacional, Redes y Telecomunicaciones, Sistemas Informáticos y Tecnología en los Negocios.

Los avances logrados en los campos de conocimiento de las Ciencias Sociales y la Tecnología, han provocado, además de cambios en las legislaciones, un incremento de los requerimientos de profundización en las áreas administrativas, contables e informáticas. Por ello, para acceder a posiciones específicas dentro de las empresas o instituciones de gobierno, se solicitan –particularmente- perfiles de personas con conocimientos específicos que sean capaces de responder a necesidades puntuales, ya que en la actualidad a diferencia del pasado, los jóvenes profesionistas requieren de un mayor grado de especialización en sus conocimientos.

Para desarrollar respuestas adecuadas a las necesidades de cada organización que se ajusten a los sistemas políticos, económicos y laborales, los profesionistas, además de conocimientos teóricos y específicos, requieren de capacidad para tomar decisiones adecuadas en distintos contextos y para la aplicación de modelos, herramientas y/o técnicas especializadas, con la finalidad de alcanzar una mejora continua en las operaciones empresariales, tener una posición competitiva y lograr los objetivos estratégicos de las mismas. Por ello, las actividades académicas del PUECA se han enfocado hacia la práctica cotidiana que responde a las necesidades reales de las empresas y/o organizaciones y, por otra parte, se ha buscado que los docentes que imparten dichas actividades cuenten con experiencias profesionales para que la vinculación entre el área académica y laboral sea completa.

Por lo anterior, en el Plan de Desarrollo Institucional de la FCA, se plantea “Mejorar la calidad de la formación de los estudiantes mediante la transformación de los planes de estudio de la FCA, con especial interés en que los alumnos obtengan una especialización temprana en sectores de alto impacto para el desarrollo económico del país”²².

El PUECA, a partir del diseño de planes de estudio específicos, contribuirá a la formación de profesionistas que contarán con un mayor grado de profundidad en sus

²² UNAM, Gaceta “Algo más”, de la Facultad de Contaduría y Administración, No. 190, noviembre-diciembre 2009, (en línea), <http://www.fca.unam.mx/docs/publicaciones/algomas/algomas_190.pdf>, consulta realizada en enero de 2014, p. 2.

conocimientos, facilitando -a partir de la actualización de los planes de estudio de licenciatura (2012)- la incorporación de alumnos de licenciatura a la especialización a través de las actividades académicas denominadas “Áreas de Desarrollo Temprano”; ello, acorde con la política institucional de flexibilización de los planes de estudio, facilitando el tránsito a los estudios de posgrado y consolidar una formación que prepare a los alumnos ya sea para dedicarse a las actividades académicas o para desarrollarse en su ámbito profesional e integrarse al mundo del trabajo. (Cfr. PDI 2009-2013, FCA UNAM)²³

De manera similar, los aspirantes provenientes de otros campos de conocimiento, de otra Institución de Educación Superior (IES) o inclusive de la propia FCA pero que no hayan cubierto las “Áreas de Desarrollo Temprano” como lo propone cada uno de los planes de estudio del PUECA, tendrán la oportunidad de incorporarse a cualquiera de las especialidades que ofrecerá el programa, con la particularidad de estar sujetos a ingresar desde primer semestre y cubrir los requisitos de ingreso al mismo.

De este modo, el PUECA ofrece –a través de sus actividades académicas— conocimientos especializados y el desarrollo de habilidades específicas para el desempeño profesional/laboral de sus egresados, así como una formación específica que permite a los estudiantes continuar con sus estudios a nivel Maestría en el PPCA (Programa de Posgrado en Ciencias de la Administración).

6.8 Valoración de la operatividad del Programa

El alumno que busque ingresar a alguno de los planes de estudio del PUECA, deberá acudir a la Coordinación de Servicios al Alumno, la cual se encarga de orientar al candidato en cuanto a los aspectos administrativos para poder ingresar a cualquier plan de estudios del Programa, recibir los documentos y aplicar los exámenes necesarios para la selección de alumnos.

Posteriormente, los responsables del PUECA se encargan de realizar entrevistas individuales, a través de las cuales valoran el perfil, intereses y habilidades de los candidatos, así como orientar y resolver las dudas del aspirante con referencia a los estudios de posgrado, destacando las ventajas que proporcionan los estudios de especialización para su desempeño profesional y académico.

Una vez concluido el proceso de admisión, los aspirantes asisten a una plática informativa acerca de la infraestructura y los servicios que ofrece el Posgrado de la FCA, en donde se presentan a las autoridades responsables de dirigir la División de Estudios de Posgrado.

Durante su estadía, los alumnos del PUECA tendrán contacto con los docentes y las diferentes áreas responsables del posgrado, quienes podrán atender cualquier asunto académico o administrativo, apegándose a la normatividad de la FCA y la UNAM; en caso de que sea otra instancia la responsable de solucionar la situación, orientar a los alumnos a fin de solucionar satisfactoriamente sus planteamientos.

6.9 Ponderación de las experiencias obtenidas durante la implantación del Programa y los planes de estudio del PUECA

Los docentes del PUECA han realizado o actualmente realizan actividades profesionales relacionadas con las actividades académicas que imparten, lo que

²³UNAM. Plan de Desarrollo Institucional, 2009–2013 de la Facultad Contaduría y Administración, (PDI), <<http://www.planeacion.unam.mx/consulta/PlandeDesarrollo2008.pdf>>, consulta realizada en enero 2014, [s.p.]

facilita vincular los procesos de formación de los alumnos con las necesidades laborales del entorno. De este modo, promueven el aprendizaje práctico a través de conocimientos, técnicas, herramientas y métodos de las áreas administrativas, contables y/o informáticas para facilitar su aplicación al campo laboral.

El PUECA responde favorablemente a las demandas laborales al formar expertos en áreas fundamentales para las organizaciones, con lo cual contribuye, de forma significativa, a la formación de profesionistas con capacidades productivas y de gestión para atender las necesidades de las organizaciones. En este sentido, se fortalece el Programa con nuevas especializaciones que se enfocan en el conocimiento de frontera, orientadas a responder a las posibilidades y retos que abre la nueva economía.

En cuanto a la infraestructura, para apoyar los procesos de aprendizaje, se ha fomentado una comunicación constante con los profesores y alumnos, quienes hacen sugerencias periódicas acerca de los libros y revistas que consideren convenientes para facilitar las actividades académicas. De igual modo, existen acuerdos con los representantes de distintas casas editoriales, los cuales envían catálogos especializados y actualizados de documentos físicos y, principalmente, de archivos electrónicos, mismos que son reenviados a los docentes para mantenerlos actualizados ante las novedades bibliográficas. Además, la Facultad promueve el acceso a publicaciones electrónicas a través del portal “FCA Publishing”, único en su tipo, en el cual existe una diversidad de materiales didácticos y académicos, tales como revistas, libros, artículos, etc., que en algunos casos son gratuitos o pueden ser obtenidos físicamente a un precio accesible.

Por otro lado, la FCA se ha preocupado por tener la infraestructura adecuada para facilitar el uso de equipos portátiles, por lo que se cuenta con infraestructura física de comunicación, que incluye una serie de equipos electrónicos, cableado, proyectores, conexión inalámbrica para servicios de internet, entre otros, y cuando se requiera, el préstamo de equipo de cómputo.

En este mismo sentido, el Plan de Desarrollo de la FCA 2009 – 2013 establece el apoyo de los proyectos planteados por el PDU de la UNAM “... que promueven el uso de las tecnologías de información y comunicación”,²⁴ ya que algunas actividades académicas, como parte del proceso de aprendizaje, requieren de software específico o el uso de los laboratorios de cómputo.

6.10 Mecanismos y actividades que se instrumentarán para la actualización permanente de la planta académica

Cada semestre la FCA realiza una encuesta para conocer las opiniones de los alumnos del PUECA sobre el desempeño de sus profesores; esta encuesta es procesada para generar indicadores estadísticos que son entregados directamente a los responsables del PUECA, que a su vez los entregan a cada uno de los profesores. Este sistema sirve como proceso de retroalimentación del trabajo docente en el aula, lo cual permite sugerir métodos de enseñanza y aprendizaje para fomentar el proceso de mejora continua y mantener una alta calidad en el Programa.

La FCA cuenta con un Programa de Formación Inicial y Permanente en temas didáctico-pedagógicos, así como de actualización disciplinar a través del cual se ofrecen cursos, talleres, seminarios y diplomados; y en el que los profesores profundizan y actualizan sus conocimientos en temáticas específicas y desarrollan sus habilidades para la docencia; este programa está sustentado principalmente por

²⁴ *Ibid.*

el Programa de Actualización y Superación Docente (PASD) de la DGAPA, fortaleciéndose también a través de actividades que se ofertan en las distintas áreas académicas de la propia Facultad. A partir de estas actividades, la FCA se alinea a los objetivos establecidos por el Plan de Desarrollo de la FCA (2009-2013), que plantea "... ofrecer cursos de formación permanente didáctico-pedagógica y de actualización disciplinar"²⁵.

De este modo, se han formulado criterios generales para los Programas de Superación y Actualización del Personal Académico, ya que para ejercer la práctica educativa y alcanzar los objetivos formativos de los planes de estudio, el docente requiere no sólo de conocimientos específicos sobre alguna disciplina en particular, sino también de un método de enseñanza. Además, la práctica educativa está sujeta a un sin fin de factores –tanto internos como externos al aula- que afectan el proceso de enseñanza-aprendizaje de alumnos y profesores, lo que en ocasiones implica invertir una mayor cantidad de horas dentro y fuera del aula para la búsqueda de mejores metodologías didácticas.

El profesor universitario desempeña un papel fundamental, no sólo como el forjador de futuros profesionistas, sino también como el constructor de procesos educativos que permiten alcanzar el objetivo de formar hombres y mujeres que contribuyan al bienestar social y al logro de objetivos organizacionales; de ahí la importancia de desarrollar actividades institucionales que permitan formar a los docentes en el ámbito didáctico-pedagógico, actualizarlos en los temas propios y específicos de las disciplinas que enseñan, así como apoyarlos para que coadyuven en la transmisión de valores y aspectos éticos que deberán regir la actuación profesional de los futuros especialistas.

Por lo anterior, el proceso de formación docente del profesorado de la Facultad de Contaduría y Administración debe ser una tarea que abarque los procesos de preparación inicial y permanente de los profesores en el ámbito pedagógico, didáctico e instrumental y a través del cual adquieran una actualización disciplinar continua. Dicho proceso de formación, debe enmarcarse en un proyecto de planeación académico-institucional plasmado en el *currículum* para orientar la actividad académica que propicie la profesionalización de los docentes. Asimismo, dicho proyecto debe contemplar el proceso de evaluación docente y la información relacionada con el rendimiento escolar de los estudiantes como parte de sus fuentes de información continua para responder a las necesidades formativas o de capacitación del profesorado.

En el caso de la preparación inicial de los profesores, se implementan las bases pedagógicas, didácticas e instrumentales necesarias para una primera aproximación a la enseñanza en el nivel posgrado. La preparación permanente, por otro lado, hace referencia a la actualización constante de los profesores en materia de los procesos cognitivos y los nuevos conocimientos que surgen día a día en el ámbito que les concierne.

Con un proyecto formativo de profesores, no sólo se pretende mejorar el proceso de enseñanza y de aprendizaje de las disciplinas que se imparten en la Facultad de Contaduría y Administración de la UNAM, sino también se busca lograr un proceso de implementación curricular que se adecúe a las nuevas prácticas docentes, las cuales permiten formar jóvenes que satisfagan las demandas del contexto social, laboral y cultural. Por otro lado, dicho proyecto se ha diseñado a partir de las necesidades específicas y características propias del profesorado, con la finalidad de mejorar el proceso de evaluación del desempeño de los maestros para poder ofrecerles una

²⁵ *Ibidem*

retroalimentación de su trabajo en el aula y dar cuenta de su actuación en el proceso de enseñanza y aprendizaje procurando perfeccionar, en la medida de lo posible, sus métodos de enseñanza para lograr que los estudiantes obtengan un mayor aprovechamiento escolar.

El campo de estudio de las disciplinas de la FCA es considerado -por quienes las enseñan, practican e investigan- complejo, cambiante y carente de un sustento epistemológico, ya que se enfoca más a atender los aspectos técnicos y prácticos de las organizaciones que a profundizar en la construcción de una teoría que pueda sustentar y fortalecer las ciencias administrativas, financieras y contables. Estos cambios hacen imperante la implantación de un proceso de formación inicial y permanente del profesorado que radica en la constante actualización de los contenidos curriculares y por consiguiente la forma de abordarlos para su enseñanza en el aula.

Lo anterior, es motivado, en parte, por el vertiginoso ambiente económico y competitivo en el que las organizaciones operan y el campo laboral incierto en donde se desempeñan los egresados, en donde adquiere mayor importancia la generación de ganancias económicas y se demerita atención a las reflexiones en torno a la construcción del conocimiento administrativo y los métodos de enseñanza más adecuados que permitan el desarrollo de procesos de formación docente *ad hoc* para la transmisión de teorías, conocimientos, técnicas, herramientas, procedimientos e inclusive aspectos éticos a los alumnos.

Particularmente, aquel profesional que se incorpora al quehacer docente y que satisface los requisitos o criterios de selección para desempeñarse como profesor en las disciplinas de la FCA, en estricto sentido, posee los conocimientos técnicos, disciplinares y la práctica profesional suficientes para desempeñarse de manera aceptable; sin embargo, este supuesto no siempre se cumple, pues en algunos casos la enseñanza se lleva a cabo más por intuición o repetición de algún referente previo que por una preparación en la materia didáctico-pedagógica.

Si bien es cierto que la práctica profesional constante permite mejorar la aplicación y los procesos de adquisición de conocimientos, no necesariamente proporciona la habilidad de transmitirlos a un grupo de educandos; por ello, se requiere que el docente conozca los métodos, estrategias o metodologías adecuadas para lograr aprendizajes significativos en sus alumnos; de ahí la importancia de consolidar una propuesta básica de formación docente para aquellos profesores que se incorporen a la Facultad de Contaduría y Administración.

Dicha propuesta debe orientarse a la creación de un proyecto de profesionalización docente permanente y continuo en las disciplinas administrativas, contables e informáticas, que tenga como fundamento para su estructuración, los resultados y/o antecedentes de los procesos docentes, tales como la evaluación del profesorado, su formación inicial y permanente, así como su inclusión en proyectos institucionales de mejoramiento académico; la información referente al aprovechamiento escolar y la incorporación de las tecnologías de la información y la comunicación más convenientes para instruir dichas disciplinas.

Con el fin de alcanzar los objetivos del PUECA, los cuales se apoyan en las actividades formativas del profesorado, se pretende desarrollar un programa de profesionalización docente sustentado en dos ejes; el primero de ellos estará orientado a la formación didáctica-pedagógica de los docentes y el segundo atenderá los procesos de actualización disciplinar en los campos de conocimiento de la Administración, Contaduría e Informática.

Al mismo tiempo, se determinarán las estrategias institucionales para la difusión de los programas formativos y de actualización del profesorado, que propicien la participación del cuerpo de profesores a fin de asegurar una mejora en su desempeño y en la eficiencia escolar de los alumnos, aportando como beneficio adicional, un mejor aprovechamiento de los recursos financieros e institucionales destinados a esta tarea.

También se establecerán mecanismos de evaluación de los procesos formativos del profesorado que permitan valorar su pertinencia y en caso de ser necesario, adecuar los programas de formación docente para actualizar y/o subsanar las carencias en la preparación didáctico-metodológica de los profesores con la finalidad de conducirlos a su profesionalización.

7. Normas operativas del Programa Único de Especializaciones en Ciencias de la Administración

Disposiciones generales

Norma 1. Las presentes normas tienen por objeto regular la operación del Programa Único de Especializaciones en Ciencias de la Administración.

Norma 2. El Consejo Técnico de la Facultad de Contaduría y Administración será el responsable de la aplicación de estas normas operativas, de conformidad con lo establecido en el Reglamento General de Estudios de Posgrado y en los Lineamientos Generales para el Funcionamiento del Posgrado.

Norma 3. Los planes de estudio del Programa Único de Especializaciones en Ciencias de la Administración (PUECA) comprenden actividades académicas de formación profesionalizante.

De las entidades académicas

Norma 4. El Programa Único de Especializaciones en Ciencias de la Administración será impartido y administrado por la Facultad de Contaduría y Administración.

Norma 5. De acuerdo con lo establecido en el Reglamento General de Estudios de Posgrado y en los Lineamientos Generales para el Funcionamiento del Posgrado, las entidades académicas que deseen incorporarse al Programa deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- a) Compartir la filosofía del Programa en lo que se refiere a objetivos, estándares académicos y mecanismos de funcionamiento;
- b) Contar con un mínimo de ocho académicos de carrera o de asignatura acreditados como profesores (o asesores) en el Programa;
- c) Desarrollar líneas de investigación y/o trabajo, afines al Programa;
- d) Contar con la infraestructura adecuada para las actividades docentes (y de asesoría), a juicio del Consejo Técnico, y ponerla a disposición para su uso por alumnos, profesores (y asesores) del Programa;
- e) Suscribir, a través de la firma del director, las bases de colaboración de las entidades académicas participantes en el Programa, y
- f) En su caso, incluir otras que determine el Consejo Técnico.

Norma 6. De acuerdo con lo establecido en los Lineamientos Generales para el Funcionamiento del Posgrado, los consejos técnicos, internos o directores de entidades, dependencias y programas universitarios solicitarán al Consejo Técnico de la Facultad de Contaduría y Administración, la incorporación de su entidad en este Programa. Asimismo, enviarán copia de dicha solicitud al Consejo de Estudios de Posgrado para su conocimiento y seguimiento.

El Consejo Técnico deberá emitir un dictamen al respecto en un plazo no mayor a 20 días hábiles, contados a partir de la fecha de recepción de la solicitud. En caso de emitirse un dictamen favorable, el Consejo Técnico propondrá la incorporación de la entidad académica al Consejo de Estudios de Posgrado, quien turnará su opinión al Consejo Académico del Área de las Ciencias Sociales, para su aprobación, en su caso.

Corresponderá al Consejo Académico del Área de las Ciencias Sociales informar sobre el dictamen emitido al Consejo de Estudios de Posgrado y a la Dirección General de Administración Escolar.

Las instituciones externas a la UNAM, nacionales o extranjeras, podrán incorporarse a este Programa siempre y cuando existan convenios con la UNAM y deberán seguir el procedimiento antes descrito.

Norma 7. De acuerdo con lo establecido en los Lineamientos Generales para el Funcionamiento del Posgrado, las entidades académicas podrán ser desincorporadas de este Programa a solicitud de su Consejo Técnico, interno o de su director, en su caso. Los consejos técnicos, internos o directores de entidades, dependencias y programas universitarios solicitarán al Consejo Técnico la desincorporación de su entidad de este Programa. Asimismo, enviarán copia de dicha solicitud al Consejo de Estudios de Posgrado para su conocimiento y seguimiento.

El Consejo Técnico deberá emitir un dictamen al respecto en un plazo no mayor a 20 días hábiles, contados a partir de la fecha de recepción de la solicitud. En caso de emitirse un dictamen favorable, el Consejo Técnico propondrá la desincorporación de la entidad académica al Consejo de Estudios de Posgrado, quien turnará su opinión al Consejo Académico del Área de las Ciencias Sociales para su aprobación, en su caso.

Corresponderá al Consejo Académico del Área de las Ciencias Sociales informar sobre el dictamen emitido al Consejo de Estudios de Posgrado y a la Dirección General de Administración Escolar.

Del Consejo Técnico

Norma 8. El Programa Único de Especializaciones en Ciencias de la Administración, estará conducido por el Consejo Técnico de la Facultad de Contaduría y Administración, el cual asumirá las atribuciones y responsabilidades previstas en el Reglamento General de Estudios de Posgrado vigente (Artículo 14), así como en los Lineamientos Generales para el Funcionamiento del Posgrado.

Norma 9. El Consejo Técnico de la FCA será el encargado de la conducción académica del programa el cual tendrá las siguientes atribuciones y responsabilidades:

Apoyarse en un Coordinador para la conducción del Programa Único de Especializaciones en Ciencias de la Administración.

De acuerdo con lo establecido en:

I. Reglamento General de Estudios de Posgrado:

- a) Solicitar la opinión del Consejo de Estudios de Posgrado y, en su caso, del Consejo Asesor de la Coordinación de Universidad Abierta y Educación a Distancia, respecto de las modificaciones al o los planes de estudio de educación abierta y a distancia, para ser turnados a los consejos académicos de área correspondientes;
- b) Proponer al Consejo de Estudios de Posgrado la incorporación o desincorporación de una entidad académica, un programa universitario o dependencia de la UNAM en su Programa;
- c) Organizar la evaluación integral del Programa, al menos cada cinco años e informar de los resultados al Consejo de Estudios de Posgrado;
- d) Aprobar la actualización de los contenidos temáticos de las actividades académicas;

- e) Elaborar, modificar y aprobar las normas operativas del Programa, previa opinión del Consejo de Estudios de Posgrado, así como vigilar su cumplimiento;
- f) Establecer las bases de colaboración entre las entidades académicas, la Coordinación de Estudios de Posgrado y el Programa;
- g) Promover acciones de vinculación y cooperación académica con otras instituciones;
- h) Informar al Consejo de Estudios de Posgrado la formalización de convenios de colaboración con otras instituciones;
- i) Promover solicitudes de apoyos para el Programa;
- j) Establecer, en su caso, los subcomités que considere adecuados para el buen funcionamiento del Programa;
- k) En casos excepcionales y debidamente fundamentados, aprobar, de acuerdo con lo que establezcan los Lineamientos Generales para el Funcionamiento del Posgrado, la dispensa de grado a probables profesores o sinodales de examen de grado, y
- l) Las demás que se establecen en el Reglamento General de Estudios de Posgrado, la Legislación Universitaria y aquellas de carácter académico no previstas en estas normas.

II. En los Lineamientos Generales para el Funcionamiento del Posgrado:

- a) Decidir sobre el ingreso, permanencia y prórroga de los alumnos en el Programa;
- b) Aprobar la asignación del asesor para cada alumno;
- c) Nombrar al jurado de los exámenes de grado tomando en cuenta la propuesta del alumno y del asesor;
- d) Decidir sobre las solicitudes de cambio de asesor o de jurado de examen de grado;
- e) Aprobar la incorporación y permanencia de profesores y asesores, solicitar al Coordinador del Programa la actualización periódica del padrón de profesores y asesores acreditados en el Programa y vigilar su publicación semestral, para información de los alumnos;
- f) Designar, a propuesta del Coordinador del Programa, a los profesores y, en su caso, recomendar su contratación al Consejo Técnico respectivo;

Para el desarrollo de las anteriores atribuciones y responsabilidades, el Consejo Técnico de la FCA se apoyará en el Coordinador del PUECA que haya designado.

Adicionalmente:

- a) Convalidar las asignaturas de licenciatura como las actividades académicas del primer semestre de los planes de estudio de especialización del PUECA.
- b) Dirimir las diferencias de naturaleza académica que surjan entre el personal académico, entre los alumnos o entre ambos, derivadas de la realización de las actividades académicas del Programa;
- c) Actualizar y promover el uso de sistemas para el manejo de información académico-administrativa de los programas del PUECA, y
- d) Las demás que se establezcan en los Lineamientos Generales para el Funcionamiento del Posgrado o en estas normas.
- e) Decidir sobre la integración de Comisiones Académicas que considere pertinentes.
- f) Aprobar, a propuesta del Coordinador del PUECA, la oferta semestral de los cursos, seminarios y demás actividades académicas, así como designar a los profesores responsables de los mismos.

Del Coordinador del Programa

Norma 10. De acuerdo con lo establecido en el Reglamento General de Estudios de Posgrado, en los programas de especialización en los que participe una sola entidad

académica, el Coordinador del PUECA será designado o removido por el Director de la Facultad de Contaduría y Administración.

En ausencia del Coordinador del Programa por un periodo mayor de dos meses se procederá a designar uno nuevo, en los términos señalados anteriormente.

Norma 11. Los requisitos para ser Coordinador del PUECA, de acuerdo con lo establecido en el Reglamento General de Estudios de Posgrado, son:

- a) Poseer al menos el grado máximo que otorgue el Programa; en casos justificados este requisito podrá ser dispensado;
- b) Estar acreditado como profesor o asesor del Programa;
- c) Ser académico de tiempo completo de la UNAM o profesor de asignatura con reconocido prestigio académico, y
- d) No haber cometido faltas graves contra la disciplina universitaria, que hubiesen sido sancionadas.

Norma 12. El Coordinador del PUECA tendrá las siguientes atribuciones y responsabilidades, de acuerdo con lo establecido en el Reglamento General de Estudios de Posgrado:

- a) Elaborar el plan anual de trabajo del Programa, desarrollarlo una vez aprobado por el Consejo Técnico y presentarle a éste un informe anual, el cual deberá ser difundido entre los académicos del Programa;
- b) Proponer semestralmente al Consejo Técnico los profesores del Programa;
- c) El Consejo Técnico se apoyará en el Coordinador del PUECA para decidir y autorizar los procedimientos de ingreso, permanencia y prórroga de los alumnos en el Programa;
- d) El Consejo Técnico se apoyará en el Coordinador del PUECA para proponer el jurado para la réplica oral, en su caso;
- e) Coordinar la organización de las actividades académicas y de los cursos del Programa;
- f) Coordinar el proceso de evaluación integral del Programa;
- g) Representar al Consejo Técnico en la formalización de los convenios y bases de colaboración, en los que pueden participar entidades académicas;
- h) Atender los asuntos no previstos en el Reglamento General de Estudios de Posgrado, que afecten el funcionamiento del Programa y, en su momento, someterlos a la consideración del Consejo Técnico;
- i) Vigilar el cumplimiento de la Legislación aplicable, de los acuerdos emanados de las autoridades universitarias y del Consejo Técnico, y de las disposiciones que norman la estructura y funciones de la UNAM; y
- j) Otras que defina el Consejo de Estudios de Posgrado en los Lineamientos Generales para el Funcionamiento del Posgrado o que estén contenidas en estas normas operativas.

Adicionalmente:

- a) Vigilar el cumplimiento de los objetivos, procedimientos y políticas académicas establecidas en el Programa;
- b) Administrar y coordinar los recursos humanos, materiales y financieros para el desarrollo del Programa;
- c) Presentar al Consejo Técnico propuestas de solución para cualquier situación académica no prevista en el Programa, el Reglamento General de Estudios de Posgrado, los Lineamientos Generales para el Funcionamiento del Posgrado o la Legislación Universitaria;

- d) Coordinar el funcionamiento de los subcomités que establezca el Consejo Técnico y comunicar al pleno del mismo las consideraciones y propuestas que emanen de dichos subcomités;
- e) Cualquier otra que derive de los acuerdos y resoluciones del Consejo Técnico o de las opiniones, disposiciones y recomendaciones del Consejo de Estudios de Posgrado.

De los procedimientos y mecanismos de ingreso

Norma 13. El Consejo Técnico a través del Coordinador emitirá la convocatoria a primer ingreso al PUECA la cual será semestral, anual o de acuerdo a la demanda.

Norma 14. Los aspirantes que pretenden ingresar a un plan de estudios del PUECA deberán presentar y cumplir (de acuerdo con lo estipulado en éstos y en la convocatoria correspondiente) con los siguientes criterios académicos:

1. En el caso de egresados de otras instituciones de educación superior, tener título de una licenciatura en las áreas económico-administrativas y/o de las ciencias sociales o cualquier otra carrera afín a juicio del Consejo Técnico.
2. En el caso de egresados de la UNAM, título o acta de examen profesional de una licenciatura en las áreas económico-administrativas y/o de las ciencias sociales o cualquier otra carrera afín a juicio del Consejo Técnico.
3. En el caso de aspirantes de cualquiera de las licenciaturas de la FCA y de otras afines en la UNAM que deseen ingresar por opción de titulación a estudios de posgrado (disposición debidamente autorizada por el respectivo Consejo Técnico de la Facultad o Escuela de procedencia), deberán cumplir con todos los requerimientos de titulación establecidos en los planes de estudio correspondientes y cumplir satisfactoriamente con el proceso de selección de la especialización en la que desea formarse. En este caso el alumno deberá contar únicamente con el 100% de los créditos de la licenciatura que se trate.
4. Certificado de estudios de licenciatura con promedio igual o superior a 8.0 (ocho punto cero). En caso de que el certificado no presente el promedio, se deberá entregar constancia oficial de promedio emitida por la institución de procedencia. Con base en la trayectoria académica y los resultados en el proceso de selección, el Consejo Técnico, a través del Coordinador del Programa, podrá autorizar el ingreso de aspirantes con promedio inferior a 8.0, siempre y cuando dicho promedio sea igual o superior a 7.0 (siete punto cero), de acuerdo con lo establecido en la Legislación Universitaria.
5. Presentar y, en su caso, aprobar los exámenes de ingreso correspondientes, a consideración del Consejo Técnico según lo dispuesto en la convocatoria.
6. Contar con conocimiento básico en el manejo de software (office) para la elaboración de sus actividades.
7. Contar con la certificación de dominio del idioma inglés en un nivel intermedio de acuerdo con el Marco de Referencia de la Coordinación General de Lenguas de la UNAM, de acuerdo a lo estipulado por el Consejo Técnico en la convocatoria.
8. Presentarse a la entrevista de acuerdo al mecanismo establecido por el Consejo Técnico en la convocatoria.
9. Entregar los documentos obligatorios de exigencia administrativa, de acuerdo con lo señalado en la convocatoria correspondiente.

10. Carta de aceptación otorgada por el Comité Académico.

Adicional a lo anterior, para el caso de aspirantes extranjeros o con estudios en el extranjero deberán contar con:

1. Constancia de equivalencia de promedio mínimo de 8.0 (ocho punto cero), expedida por la Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios de la UNAM.
2. En el caso de aspirantes cuya lengua materna no sea el español, constancia de posesión de la lengua española, Nivel B correspondiente a 701 a 850 puntos, expedida por el Centro de Enseñanza para Extranjeros (CEPE) de la UNAM.
3. Los aspirantes con estudios realizados en el extranjero, deberán presentar los documentos apostillados o legalizados, según corresponda, de acuerdo a lo señalado en la convocatoria.
4. El ingreso de los aspirantes provenientes de instituciones extranjeras estará condicionado a la revalidación de sus estudios, además de la evaluación de su desempeño académico en los estudios previos.

El Coordinador del Programa realizará un dictamen debidamente razonado, que se rendirá al Consejo Técnico, y éste, de acuerdo con el plan de estudios, aprobará o negará el ingreso de los diferentes aspirantes.

En caso de aspirantes aceptados deberán realizar la inscripción en los tiempos establecidos por la oficina de servicios escolares de la División de Estudios de Posgrado.

Norma 15. La recopilación e integración de la información referente al proceso de admisión y su entrega al Consejo Técnico para la decisión final, será responsabilidad del Coordinador del PUECA.

Tomando en cuenta los resultados de la evaluación global del aspirante, el Coordinador del PUECA les informará sobre los resultados. El Consejo Técnico a través del Coordinador emitirá la carta de rechazo o aceptación correspondiente.

De los procedimientos y mecanismos para la evaluación global y permanencia de los alumnos

Norma 16. Para tener derecho a la evaluación final en las actividades académicas, el alumno deberá:

- a) Estar inscrito en la actividad académica correspondiente;
- b) Haber cumplido con el porcentaje de asistencia a la actividad académica que hayan acordado con cada profesor, que no podrá ser inferior al 80%. Con el propósito de llevar el control respectivo, los profesores recibirán el primer día de clase la lista oficial de los alumnos, misma que deberá entregar al término del curso, con los registros de la asistencia y la calificación correspondientes. En caso de no cubrir el porcentaje señalado, el alumno no tendrá derecho a ser evaluado, por lo que su calificación final en el acta correspondiente se registrará como "No Presentado" (NP);
y
- c) Cumplir con los requisitos que el profesor de la actividad académica haya establecido oportunamente para la evaluación. Para ello, el profesor deberá, en la primera semana de clases, entregar a cada alumno el programa oficial de la actividad académica, incluyendo la bibliografía básica y complementaria mínima para su desarrollo y la forma de evaluación de la actividad académica. Para este efecto se recomienda la consideración de criterios objetivos tales como: exámenes escritos

parciales y final, exposición de temas, trabajos de investigación, reseña de lecturas y el trabajo monográfico.

Con el propósito de tener una mejor apreciación del nivel de dominio de conocimientos que tiene el alumno, es recomendable que el profesor seleccione dos o más de estos mecanismos, así como elementos objetivos para consignar la evaluación final de cada alumno.

Las actividades académicas se desarrollarán conforme al plan de estudios correspondiente.

Norma 17. Aquellos alumnos que hayan reunido los requisitos necesarios para ser evaluados y no demuestren poseer los conocimientos, habilidades y aptitudes suficientes para aprobar, se les asignará la calificación de 5 (cinco), que significa no acreditada (NA).

Procederá la calificación de NP (No Presentado) cuando se trate de un alumno inscrito formalmente en la actividad académica, pero que no reunió el porcentaje de asistencia necesario para ser evaluado o no presentó el examen final aplicado por el profesor.

Cuando por causas de fuerza mayor debidamente justificadas, un alumno no pueda asistir a los exámenes a que tiene derecho, el Consejo Técnico a través del Coordinador del PUECA estudiará el caso, y podrá autorizar la realización de exámenes, evaluaciones finales o establecer mecanismos alternos de evaluación.

Norma 18. En los casos de inconformidad con la evaluación de las actividades académicas, el alumno tiene derecho a plantear por escrito al del PUECA o al Consejo Técnico la solicitud de aclaración respecto a decisiones académicas que le afecten y recibir la respuesta por el mismo medio, en un plazo máximo de 30 días hábiles.

Norma 19. De acuerdo con lo que establece el Reglamento General de Estudios de Posgrado, las condiciones de permanencia en el PUECA que deben cumplir los alumnos son las siguientes:

- a) Realizar su reinscripción en los plazos previstos en la convocatoria que al efecto se publique.
- b) Acreditar las actividades académicas de acuerdo con lo establecido en el plan de estudios.

Si un alumno se inscribe dos veces en una misma actividad académica sin acreditarla, causará baja del plan de estudios. De ser el caso, el Coordinador del PUECA le comunicará al alumno la decisión del Consejo Técnico. El alumno afectado por esta disposición podrá, dentro de un plazo de cinco días hábiles contados a partir de la fecha de haberle sido notificada por escrito la resolución, solicitar la reconsideración de su baja, vía el Coordinador del PUECA, al Consejo Técnico, argumentando por escrito las razones que justifiquen su solicitud.

Si un alumno recibe evaluaciones desfavorables en dos o más actividades académicas, el Consejo Técnico determinará bajo qué condiciones puede continuar en la especialización. En este caso, el alumno podrá solicitar al Consejo Técnico, vía el Coordinador del PUECA, la revisión de su situación académica.

El Coordinador del PUECA, en ambas situaciones, notificará al alumno el acuerdo del Consejo Técnico en un lapso no mayor a diez días hábiles, el cual será inapelable. Si el dictamen resulta favorable, el alumno deberá cubrir, en su caso, las condiciones

señaladas por el cuerpo colegiado. En caso de que un dictamen favorable sea emitido después del periodo de inscripción, el Consejo Técnico autorizará la inscripción extemporánea.

El Consejo Técnico a través del Coordinador del PUECA podrá autorizar a un alumno que así lo solicite, la suspensión de sus estudios hasta por un periodo de dos semestres sin afectar su situación académica, así como autorizar su reincorporación al Programa en caso de que no exceda los límites establecidos en el plan de estudios.

Si un alumno interrumpe sus estudios, excediendo los límites establecidos en el plan de estudios, el Consejo Técnico determinará en qué términos se podrá reincorporar al Programa.

En el caso de que un alumno no obtenga el grado de especialista en el plazo establecido en el plan de estudios, el Consejo Técnico podrá otorgarle un plazo adicional de dos semestres consecutivos para concluir los créditos y graduarse. En caso de que exceda el límite de tiempo, la solicitud de prórroga deberá presentarse, vía el Coordinador del PUECA, quien lo presentará al Consejo Técnico para su autorización.

Si el alumno no obtiene el grado en los plazos establecidos en el párrafo anterior, el Consejo Técnico decidirá si procede su baja del plan de estudios. En casos excepcionales, el propio Consejo Técnico a través del Coordinador del PUECA podrá autorizar una prórroga con el único fin de que el alumno obtenga el grado.

En casos debidamente justificados, el Consejo Técnico podrá autorizar la suspensión cuando la solicitud sea presentada fuera de los tiempos señalados, o bien podrá otorgar la suspensión por un plazo mayor. Se atenderán particularmente las especificidades de género, en especial los casos de embarazo.

El Consejo Técnico podrá autorizar, a petición expresa del alumno, la baja definitiva del plan de estudios.

De los requisitos para la apertura de grupos en el Programa

Norma 20. La apertura de grupos dependerá de la matrícula que se registre, con base en los recursos humanos, económicos y administrativos de la entidad. La matrícula mínima para abrir un grupo será de cinco alumnos inscritos.

Del procedimiento para la obtención del grado y la integración de los jurados

Norma 21. Con base en el Reglamento General de Estudios de Posgrado y el Reglamento General de Exámenes, para obtener el grado de especialista será necesario haber cubierto la totalidad de los créditos y demás requisitos previstos y aprobar alguna de las modalidades de graduación establecidas en el plan de estudios respectivo.

Norma 22. El alumno podrá optar por una de las siguientes modalidades de graduación:

1. Tesina

Se realizará bajo la dirección de un asesor designado por el Consejo Técnico de la Facultad a través del Coordinador del PUECA.

La tesina consistirá en una breve disertación escrita, de por lo menos 40 páginas, sobre una técnica, teoría, concepto o enfoque de los campos de conocimiento de la especialización, con objeto de exponerlo analítica y reflexivamente, por lo que deberá contener a lo largo del texto, comentarios o reflexiones del alumno, sustentados académicamente.

El procedimiento para esta modalidad es el siguiente:

1. Haber cubierto la totalidad de los créditos de su plan de estudios.
2. Se deberá registrar oficialmente.
3. Se procederá al desarrollo de la misma.
4. Se deberá obtener la firma de terminación del profesor responsable que funge como asesor de la misma.
5. La tesina debe ser entregada a los miembros del jurado.
6. El jurado se integrará por tres sinodales nombrados por el Consejo Técnico a través del Coordinador del PUECA.
7. Los sinodales deberán resolver por escrito al Consejo Técnico a través del Coordinador del PUECA, la aprobación de la tesina, en un plazo máximo de 30 días hábiles, contados a partir del momento en que oficialmente reciban la tesina.
8. Si alguno de los sinodales no emite su aprobación en el tiempo establecido, el Consejo Técnico a través del Coordinador del PUECA podrá sustituirlo, reiniciando el período de 30 días hábiles con el nuevo sinodal designado.

2. Trabajo escrito de apoyo a la docencia

Para elegir esta opción el alumno requiere preferentemente contar con al menos un año de experiencia docente en el nivel de licenciatura. El trabajo se realizará bajo la dirección de un asesor designado por el Consejo Técnico de la Facultad a través del Coordinador del PUECA.

El trabajo consistirá en la elaboración de material didáctico de apoyo a una determinada actividad académica o tema de los campos de conocimiento de la especialización, desarrollado a partir de una de las siguientes variantes, según se describen en el párrafo subsecuente: 1) exposición de un tema; 2) ejercicio(s) de aplicación o práctica de conocimientos; y 3) caso para ser empleado en la enseñanza por el método de casos. En cualquiera de sus variantes, el material será evaluado por su pertinencia y claridad, así como por su potencialidad para ser utilizado posteriormente en la docencia, una vez que sea afinado, de ser necesario, por profesores más experimentados.

1) Exposición de un tema. Consistirá en la presentación escrita, de 30 a 50 páginas, de un tema que cause confusión o dificultad entre los alumnos, con el fin de esclarecerlo o facilitar su comprensión, para lo cual podrá ser abundante en ejemplos e ilustraciones (gráficas, diagramas, tablas, mapas mentales, cuadros sinópticos, etc.) y podrá incluir, además de la presentación escrita mencionada: presentaciones por computadora, a base de diapositivas u otros recursos de las tecnologías de la información y la comunicación.

2) Ejercicio de aplicación práctica de conocimientos. Consistirá en el diseño de un ejercicio o conjunto de ejercicios o práctica(s) final(es) o integral(es) de una actividad académica o de uno o varios temas de una actividad académica del plan de estudios de la especialización, cuya solución requiera de al menos 10 horas de dedicación del alumno. El material deberá incluir: a) los objetivos didácticos que pueden alcanzarse mediante el mismo; b) de ser necesario, instrucciones u orientaciones para el profesor

y/o el alumno; y c) la solución o soluciones correspondientes o, en su caso, una breve explicación de por qué no hay una solución única.

3) Caso para la enseñanza por el método de casos. Para elegir esta variante el alumno requiere, además de la experiencia docente antes especificada, poseer práctica específicamente en el empleo del método de casos (ya sea como profesor o al menos como alumno participante en la solución de múltiples casos), así como experiencia laboral que le permita diseñar un caso realista u obtener la información pertinente para el análisis y solución de un caso existente en una organización.

El caso deberá cumplir con los siguientes requisitos: a) estar basado en una situación real; b) especificar, en una nota aparte, el nombre de la organización con la que se trabajó y cuándo tuvo lugar la situación descrita, con el fin de que se pueda comprobar que el caso se basó en una situación real; c) apegarse a los cánones generalmente aceptados para el método de casos; d) tener una extensión de 12 a 18 páginas, sin contar anexos, en su caso; e) incluir una "Nota de enseñanza", en la que se oriente al profesor que desee emplear el caso respecto a los objetivos didácticos del mismo y sugerencias para alcanzar mejores aprendizajes con este método; f) hacer referencia a la organización de manera indirecta, con la finalidad de que no se identifique la procedencia de la información o bien, contar con la autorización escrita de la misma para la divulgación del caso.

El procedimiento para esta modalidad es el siguiente:

1. Haber cubierto la totalidad de los créditos de su plan de estudios.
2. Se deberá registrar oficialmente.
3. Se procederá al desarrollo del mismo.
4. Se deberá obtener la firma de terminación del profesor responsable que funge como asesor del mismo.
5. El trabajo escrito de apoyo a la docencia debe ser entregada a los miembros del jurado.
6. El jurado se integrará por tres sinodales nombrados por el Consejo Técnico a través del Coordinador del PUECA.
7. Los sinodales deberán resolver por escrito al Consejo Técnico a través del Coordinador del PUECA, la aprobación del Trabajo Escrito de Apoyo a la Docencia, en un plazo máximo de 30 días hábiles, contados a partir del momento en que oficialmente reciban la tesina.
8. Si alguno de los sinodales no emite su aprobación en el tiempo establecido, el Consejo Técnico a través del Coordinador del PUECA podrá sustituirlo, reiniciando el período de 30 días hábiles con el nuevo sinodal designado.

3. Crítica escrita al programa de alguna actividad académica del plan de estudios de la especialización

Para elegir esta opción es recomendable que el alumno posea al menos un año de experiencia docente en el nivel de licenciatura. Se realizará bajo la dirección de un asesor designado por el Consejo Técnico de la Facultad a través del Coordinador del PUECA.

El trabajo deberá cumplir los siguientes requisitos: a) criticar de manera puntual y sustentada los objetivos generales de la actividad académica, su estructura general y cada uno de los temas que la conforman, estableciendo de manera explícita, en su caso, cuáles son los objetivos y temas que se consideren acertados; b) incluir los objetivos y/o temas propuestos para la sustitución de los que se consideren inadecuados; c) incluir la crítica de la bibliografía, básica y complementaria,

sustentando, en su caso, la sugerencia de la incorporación o eliminación de alguna fuente; d) incluir en su caso, una propuesta de mejora al programa de que se trate e) tener una extensión de al menos 25 páginas.

El procedimiento para esta modalidad es el siguiente:

1. Haber cubierto la totalidad de los créditos de su plan de estudios.
2. Se deberá registrar oficialmente.
3. Se procederá al desarrollo de la misma.
4. Se deberá obtener la firma de terminación del profesor responsable que funge como asesor de la misma.
5. La crítica escrita al programa de alguna actividad académica del plan de estudios de la especialización debe ser entregada a los miembros del jurado.
6. El jurado se integrará por tres sinodales nombrados por el Consejo Técnico a través del Coordinador del PUECA.
7. Los sinodales deberán resolver por escrito al Consejo Técnico a través del Coordinador del PUECA, la aprobación de un Crítica escrita al programa de alguna actividad académica del plan de estudios de la especialización, en un plazo máximo de 30 días hábiles, contados a partir del momento en que oficialmente reciban la tesina.
8. Si alguno de los sinodales no emite su aprobación en el tiempo establecido, el Consejo Técnico a través del Coordinador del PUECA podrá sustituirlo, reiniciando el período de 30 días hábiles con el nuevo sinodal designado.

4. Trabajo profesional en una organización y reporte técnico

Esta opción consistirá en que el alumno que esté laborando o haya trabajado por lo menos un año en una organización, en un área afín a la de su especialización, con base en ello elabore, bajo la dirección de un asesor designado por el Consejo Técnico a través del Coordinador del PUECA, uno de los siguientes trabajos:

1) Un informe escrito, de por lo menos 40 páginas, sustentado técnica y teóricamente, en el que se identifique, describa y reflexione sobre su experiencia profesional. El reporte comprenderá la descripción del contexto organizacional, la o las problemáticas internas y/o externas de la organización, en cuyo afrontamiento haya participado el alumno; y el análisis reflexivo y crítico de dicho(s) problema(s), así como la manera en que se afrontó o afrontaron, independientemente de que se haya(n) solucionado parcial o totalmente.

2) Una propuesta escrita, de por lo menos 40 páginas, sustentada técnica y teóricamente, para la solución de algún problema o para cubrir alguna necesidad organizacional relativa a los campos de conocimiento de la especialización, por ejemplo: un proyecto para la reorganización de un área, división o departamento de la misma; un proyecto de inversión o de creación de una unidad estratégica de negocios; el diseño de una campaña para mejorar la imagen de la organización; el rediseño de los sistemas y procedimientos de reclutamiento, selección e inducción de personal; la detección de necesidades de capacitación de la organización; la planeación de la introducción de un nuevo producto o servicio al mercado; el diseño de procedimientos de recaudación y control de las obligaciones fiscales; una propuesta de reformas a la legislación fiscal; entre otros.

El procedimiento para esta modalidad es el siguiente:

1. Haber cubierto la totalidad de los créditos de su plan de estudios.
2. Se deberá registrar oficialmente.
3. Se procederá al desarrollo del mismo.

4. Se deberá obtener la firma de terminación del profesor responsable que funge como asesor del mismo.
5. El trabajo profesional en una organización y reporte técnico debe ser entregada a los miembros del jurado.
6. El jurado se integrará por tres sinodales nombrados por el Consejo Técnico a través del Coordinador del PUECA.
7. Los sinodales deberán resolver por escrito al Consejo Técnico a través del Coordinador del PUECA, la aprobación del Trabajo profesional en una organización y reporte técnico, en un plazo máximo de 30 días hábiles, contados a partir del momento en que oficialmente reciban la tesina.
8. Si alguno de los sinodales no emite su aprobación en el tiempo establecido, el Consejo Técnico a través del Coordinador del PUECA podrá sustituirlo, reiniciando el período de 30 días hábiles con el nuevo sinodal designado.

5. Examen general de conocimientos (EGC)

Comprenderá la aprobación de un examen escrito, que consistirá en una exploración general de los conocimientos del estudiante, de su capacidad para aplicarlos, de su criterio profesional, habilidades y cualidades alcanzadas.

El examen versará sobre los contenidos del plan de estudios de que se trate, ante un jurado integrado por tres sinodales designados por el Consejo Técnico a través del Coordinador del PUECA.

El procedimiento para esta modalidad es el siguiente:

1. Haber cubierto la totalidad de los créditos de su plan de estudios.
2. Se deberá solicitar oficialmente ante el Coordinador del PUECA.
3. El jurado se integrará por tres sinodales designados por el Consejo Técnico a través del Coordinador del PUECA.
4. El jurado determinará fecha, lugar y hora en que se llevará a cabo el examen de grado, comunicándose por escrito al alumno al menos con 72 horas de anticipación.

6. Por totalidad de créditos y alto nivel académico

Podrán elegir esta opción los alumnos que cumplan con los siguientes requisitos, de acuerdo con el Reglamento General de Exámenes de la UNAM:

1. Haber cubierto la totalidad de los créditos de su plan de estudios en el periodo previsto en el mismo;
2. Haber obtenido un promedio mínimo de calificaciones de 9.5, sin ninguna calificación menor a 8, de N.P., N.A. y/o 5 en sus estudios de especialización.
3. No haber obtenido calificación reprobatoria en alguna actividad académica.
4. No haber cursado dos veces la misma actividad académica.

El procedimiento para esta modalidad es el siguiente:

1. Esta modalidad se deberá solicitar oficialmente ante el Coordinador del PUECA.
2. El alumno deberá presentar los documentos que acrediten que cumple con los requisitos.
3. El Coordinador del PUECA notificará por escrito al alumno de la aceptación de su solicitud.
4. El Coordinador del PUECA notificará a la Unidad de Administración del Posgrado la autorización para que el alumno pueda realizar los trámites correspondientes y obtenga el grado de especialista.

Norma 23. El Consejo Técnico a través del Coordinador del PUECA designará, en su caso, el jurado de examen de grado oral el cual estará integrado por cinco sinodales – tres titulares y dos suplentes— y tomando en cuenta la propuesta del alumno, haciéndola del conocimiento a los interesados.

Para ser designado miembro del jurado en un examen de grado, se deberá contar preferentemente con el diploma o grado de especialista, grado de maestro o doctor; pertenecer al personal docente del Programa y contar con tres años de antigüedad académica.

En los exámenes de excepcional calidad, para obtener el grado de Especialista podrá otorgarse mención honorífica, en cualquiera de las modalidades de graduación (tesina, trabajo escrito de apoyo a la docencia, crítica escrita al programa de alguna actividad académica del plan de estudios de la especialización, trabajo profesional en una organización y reporte técnico, examen general de conocimientos y por totalidad de créditos y alto nivel académico); siempre y cuando el alumno cumpla con los siguientes requisitos:

1. Haber concluido y acreditado las actividades académicas en los tiempos establecidos en su plan de estudios.
2. Haber obtenido un promedio mínimo de 9, sin ninguna calificación menor a 8, de N.A. y/o 5 en sus estudios de especialización.
3. Una presentación y excelente defensa de su trabajo escrito, en su caso, en la presentación del examen oral.
4. Obtener por unanimidad del jurado que asista al examen, dicha distinción académica.

Dado que ninguna de las opciones de graduación requiere de la presentación de un examen oral, la cual es indispensable para ser elegible a la obtención de la mención honorífica, el alumno que desee ser candidato para obtenerla, deberá solicitar y presentar dicho examen, adicionalmente a la presentación o cumplimiento de la opción de graduación que eligió, en cuyo caso el examen versará principalmente sobre el trabajo escrito presentado.

En el caso de las modalidades de graduación por Examen General de Conocimientos por Totalidad de Créditos y Alto Nivel Académico, para hacerse acreedor a la mención honorífica se deberá presentar un examen oral ante un jurado designado por el Consejo Técnico a través del Coordinador del PUECA, el cual versará sobre los conocimientos generales propios de la especialización.

Para la modalidad por Totalidad de Créditos y Alto Nivel Académico, además de cumplir con los requisitos mencionados, el alumno deberá haber obtenido en sus estudios de especialización un promedio general mínimo de 9.5.

Para la obtención de la mención honorífica, se deberá realizar un examen oral llevando a cabo el siguiente procedimiento:

1. Para todas las modalidades se deberá integrar un jurado de cinco sinodales nombrados por el Consejo Técnico a través del Coordinador del PUECA.
2. Para las modalidades escritas los sinodales deberán emitir su opinión fundamentada por escrito al Consejo Técnico a través del Coordinador del PUECA.
3. Los trabajos escritos deberán ser entregados a los miembros del jurado.

4. Los sinodales deberán resolver por escrito al Consejo Técnico, la aprobación del trabajo escrito en un plazo máximo de 30 días hábiles, contados a partir del momento en que oficialmente reciban el mismo.
5. Si alguno de los sinodales no emite su aprobación en el tiempo establecido, el Consejo Técnico a través del Coordinador del PUECA podrá sustituirlo reiniciando el período de 30 días hábiles con el nuevo sinodal designado.

Asimismo, el jurado podrá recomendar al sustentante, ante el Consejo Técnico, para concursar por la medalla Alfonso Caso.

De las equivalencias de estudios para alumnos del plan o planes a modificar

Norma 24. De acuerdo con lo establecido en el Reglamento General de Estudios de Posgrado, los alumnos de planes de estudio anteriores a la vigencia del nuevo Reglamento (2006) los concluirán de conformidad con los plazos, disposiciones y plan de estudios vigente en el momento de su ingreso, o bien, podrán optar por continuar y concluir sus estudios en un programa adecuado, modificado o uno nuevo, previa solicitud y acuerdo favorable del Consejo Técnico.

Norma 25. Para el cambio de un plan de estudios vigente a uno con modificaciones mayores determinado por el Consejo Académico del Área de las Ciencias Sociales, o a uno adecuado, el alumno deberá sujetarse al siguiente procedimiento:

- a) Solicitar su cambio por medio de un escrito dirigido al Consejo Técnico, vía el Coordinador del PUECA;
- b) El Coordinador del PUECA presentará el caso al Consejo Técnico proponiendo las equivalencias de acuerdo con la tabla de equivalencias de cada plan de estudios;
- c) El Coordinador del PUECA le comunicará al alumno la aceptación de cambio al plan de estudios solicitado, así como las equivalencias autorizadas, y
- d) El Coordinador del PUECA notificará a la Dirección General de Administración Escolar el acuerdo del Consejo Técnico respecto del cambio de plan de estudios del alumno, así como de las equivalencias autorizadas.

Procedimiento para las convalidaciones, revalidaciones y acreditaciones de estudios realizados en otros planes de estudio

Revalidaciones y acreditaciones

Norma 26. Para solicitar la revalidación o acreditación de estudios realizados en otros planes de posgrado, el alumno deberá sujetarse al siguiente procedimiento:

- a) Solicitar su revalidación o acreditación por medio de un escrito dirigido al Consejo Técnico, vía el Coordinador del PUECA;
- b) El Coordinador del PUECA presentará el caso al Consejo Técnico;
- c) Para la revalidación, el Consejo Técnico determinará las actividades académicas que pueden ser revalidadas en el plan de estudios a cursar;
- d) Para la acreditación, el Consejo Técnico determinará las actividades académicas que son equivalentes a las del plan de estudios en el que se encuentra inscrito el alumno, y
- e) El Coordinador del PUECA comunicará al alumno y a la Dirección General de Administración Escolar la resolución del Consejo Técnico.

El porcentaje de créditos a revalidar o acreditar no podrá exceder a los señalados en los Lineamientos Generales para el Funcionamiento del Posgrado, 40% para las revalidaciones y 50% para las acreditaciones.

Convalidaciones

Para los egresados de la Facultad de Contaduría y Administración de las licenciaturas en Administración, Contaduría e Informática, Planes de Estudio 2011 (puestos en operación en el semestre 2012-1), que cursaron y acreditaron con una calificación mínima de ocho, las cuatro asignaturas optativas profesionalizantes del ciclo de formación Áreas de Desarrollo Temprano, establecidas en cada plan de estudios de especialización de este Programa, y que cuenten con un promedio mínimo de ocho en sus estudios de licenciatura, tienen la opción de acreditar para el primer semestre el porcentaje establecido en los Lineamientos Generales para el Funcionamiento del Posgrado de las actividades académicas correspondientes a un Plan de Estudios de este Programa, cumpliendo con los requisitos de ingreso al posgrado y, podrán obtener el grado de especialista, una vez que hayan aprobado la totalidad de las actividades académicas correspondientes y cubierto los requisitos establecidos para ello.

De los asesores

Norma 27. De acuerdo con los Lineamientos Generales para el Funcionamiento del Posgrado, son atribuciones del Consejo Técnico aprobar la incorporación y permanencia de asesores, así como solicitar al Coordinador del PUECA la actualización periódica del padrón de asesores acreditados en el Programa, y vigilar su publicación semestral para información de los alumnos.

Dado que para los programas de especialización no se contempla la figura del tutor como un acompañante en la formación de los estudiantes, se propone la figura del asesor, quién auxiliará y orientará principalmente en aspectos académicos a los alumnos inscritos en algún plan de estudios de este Programa.

El académico que desee incorporarse como asesor en el Programa, deberá solicitarlo al Consejo Técnico, vía el Coordinador del PUECA, y cumplir con los requisitos establecidos en el Reglamento General de Estudios de Posgrado y en estas normas operativas. La resolución del Consejo Técnico a través del Coordinador del PUECA deberá hacerse del conocimiento del interesado por escrito.

Los asesores podrán desempeñar su función para uno o más planes de estudio del Programa.

Norma 28. De conformidad con lo establecido en el Reglamento General de Estudios de Posgrado, los requisitos para ser asesor del Programa son los siguientes:

- a) Contar al menos con el diploma o grado de especialista, o con la dispensa de grado aprobada por el Consejo Técnico;
- b) Estar dedicado a actividades académicas y/o profesionales relacionadas con uno o varios planes de estudio del PUECA, y
- c) En su caso, incluir otras que determine el Consejo Técnico.

Norma 29. A todos los alumnos de especialización, a propuesta del Coordinador del PUECA y tomando en cuenta la opinión del alumno, el Consejo Técnico les asignará un asesor cuando sea necesario.

Norma 30. De conformidad con lo establecido en el Reglamento General de Estudios de Posgrado y en los Lineamientos Generales para el Funcionamiento del Posgrado, el asesor tiene las siguientes funciones:

- a) Dirigir los trabajos escritos para la obtención del grado;
- b) Supervisar las actividades de preparación para el examen general de conocimientos o de otra modalidad para la obtención del grado, y
- c) En su caso, incluir otras que determine el Consejo Técnico.

Norma 31. Los académicos podrán fungir como asesores para al menos tres alumnos.

Norma 32. El Consejo Técnico a través del Coordinador del PUECA, evaluará periódicamente la labor académica y la participación de los asesores en el Programa mediante:

- a) Su intervención en la asesoría de los trabajos y actividades académicas para la obtención del grado, y;
- b) Las labores de acompañamiento con los estudiantes.

Norma 33. Para permanecer como asesor del Programa será necesario estar activo y haber cumplido con las funciones señaladas en el Reglamento General de Estudios de Posgrado y en las presentes Normas Operativas.

El Consejo Técnico a través del Coordinador del PUECA dará de baja al asesor cuando en un periodo de tres semestres, sin mediar causa debidamente justificada, incurra en alguna de las siguientes situaciones:

- a) No haya realizado sus funciones de asesoría;
- b) No haya graduado alumnos;
- c) No haya impartido ninguna actividad académica, y/o
- d) En su caso, incluir otras que determine el Consejo Técnico.

De los requisitos mínimos para ser profesor del Programa y sus funciones

Norma 34. La selección de profesores para la impartición de las actividades académicas del PUECA estará a cargo del Consejo Técnico, a propuesta del Coordinador del mismo. El Consejo Técnico recomendará la contratación de profesores, de acuerdo con el Reglamento General de Estudios de Posgrado y los Lineamientos Generales para el Funcionamiento del Posgrado.

Norma 35. Los requisitos para ser profesor en alguna de las actividades académicas del PUECA son:

- a) Dedicarse a labores académicas o profesionales relacionadas con alguna de las actividades académicas o campos de conocimiento del plan de estudios;
- b) Contar con el diploma o grado de especialista, maestro o doctor y una probada experiencia profesional en la actividad académica a impartir. En casos excepcionales, el Consejo Técnico podrá autorizar la incorporación a la planta docente del PUECA a profesionales, que aun no contando con el diploma o grados mencionados, demuestren tener una amplia experiencia profesional en la actividad académica que se proponen impartir;
- c) Tener una experiencia mínima de dos años impartiendo cátedra en el nivel licenciatura o posgrado, y
- d) En su caso, incluir otras que determine el Consejo Técnico.

Norma 36. Las funciones de los profesores de las actividades académicas del Programa son las siguientes:

- a) Conocer y dominar los contenidos de la o las actividades académicas que impartirá en el plan o planes de estudio;
- b) Impartir las actividades académicas en las instalaciones de la Facultad de Contaduría y Administración específicamente destinadas para ello y en los horarios previamente definidos;
- c) Cumplir con la evaluación de los alumnos inscritos de conformidad con el programa de la actividad académica respectiva e informar de los resultados de acuerdo con el procedimiento establecido por el Coordinador del PUECA, y
- d) En su caso, incluir otras que determine el Consejo Técnico.

De los criterios y procedimientos para adicionar, modificar o cancelar campos de conocimiento

Norma 37. La adición, modificación y cancelación de campos de conocimiento deberá ajustarse a los siguientes criterios y procedimientos:

a) Las propuestas pueden ser presentadas por el propio Consejo Técnico (comisiones, subcomités) o por un grupo de profesores o asesores adscritos al Programa;

b) La solicitud de adición deberá estar acompañada de:

- i. Fundamentación y descripción del nuevo campo de conocimiento;
- ii. Lista de actividades académicas y con su respectivo valor en créditos;
- iii. Descripción de la estructura y organización de los estudios;
- iv. Programas de las actividades académicas;
- v. Relación tentativa de la plantilla de profesores y asesores, y
- vi. La infraestructura en que se desarrollarían las actividades académicas del nuevo campo de conocimiento.

c) La modificación deberá acompañarse de:

- i. Fundamentación y descripción del campo de conocimiento;
- ii. En el caso de modificación interna de actividades académicas, la justificación y los alcances esperados;
- iii. Lista de actividades académicas, con su respectivo valor en créditos, y
- iv. Los programas de las actividades académicas a modificar.

d) La propuesta de cancelación de un campo de conocimiento deberá contener los argumentos que la justifiquen.

El Consejo Técnico analizará las propuestas de adición, modificación o cancelación, según sea el caso, y emitirá una resolución al respecto.

Norma 38. La propuesta de adición o modificación se enviará al Consejo de Estudios de Posgrado para su opinión, la cual será turnada al Consejo Académico del Área de las Ciencias Sociales para que determine si se trata de modificaciones mayores al PUECA mismas que deberán contar con la aprobación del Consejo Técnico de la Facultad de Contaduría y Administración. Una vez obtenida la aprobación que corresponda, se remitirá nuevamente al Consejo Académico del Área de las Ciencias Sociales para su estudio, y en su caso aprobación final.

Norma 39. Para el caso de cancelación de un campo de conocimiento, una vez aprobada la propuesta, el Consejo Técnico la turnará al Consejo de Estudios de Posgrado para su opinión, quien a su vez la remitirá al Consejo Académico del Área de las Ciencias Sociales para su aprobación final, y se informará a las instancias pertinentes.

De los mecanismos y criterios para la evaluación y actualización del plan o planes de estudio que conforman el PUECA

Norma 40. De conformidad con lo establecido en el Reglamento General de Estudios de Posgrado y en los Lineamientos Generales para el Funcionamiento del Posgrado, la evaluación integral del PUECA deberá:

- a) Realizarse al menos cada cinco años;
- b) Ser organizada por el Consejo Técnico de la Facultad de Contaduría y Administración a través de los mecanismos que juzgue pertinentes, y
- c) Ser conducida por el Coordinador del PUECA.

Dicha evaluación deberá tomar en cuenta los criterios de la “Guía de autoevaluación para los programas de posgrado de la UNAM”, así como los establecidos en el rubro de evaluación de este Programa; adicionalmente, si es el caso, considerar otros criterios que sean aprobados por el Consejo de Estudios de Posgrado.

En la Coordinación de Estudios de Posgrado se proporcionará dicha Guía, así como la asesoría necesaria para la evaluación del Programa.

Una vez concluida la evaluación, el Consejo Técnico informará de los resultados al Consejo de Estudios de Posgrado y al Consejo Académico del Área de las Ciencias Sociales.

Norma 41. Para actualizar los contenidos (cambio en contenidos temáticos y bibliografías) de los programas de las actividades académicas del plan o planes de estudio se deberá seguir el siguiente procedimiento:

- a) Las propuestas pueden ser presentadas por los académicos que impartan las actividades académicas a actualizar o por otros docentes que determine el Consejo Técnico.
- b) La propuesta deberá ser presentada al Consejo Técnico e incluirá la justificación y el programa propuesto para la actividad académica a actualizar;
- c) El Consejo Técnico evaluará dicha propuesta y su congruencia con las demás actividades académicas del plan de estudios, y
- d) El Consejo Técnico emitirá su resolución.

De aprobarse la actualización de contenidos de uno o más programas de actividades académicas, el Consejo Técnico deberá notificarlo al Consejo de Estudios de Posgrado.

En caso de que las actualizaciones a los contenidos se hayan realizado en más del 50% de los programas de las actividades académicas del plan de estudios, el Consejo de Estudios de Posgrado remitirá el proyecto de modificación al Consejo Académico del Área de las Ciencias Sociales, para su estudio y aprobación en su caso, informándolo a las instancias pertinentes.

De los criterios y procedimientos para modificar las normas operativas

Norma 42. Para la modificación de las presentes normas operativas se deberá llevar a cabo el siguiente procedimiento:

- a) El Consejo Técnico elaborará la propuesta de modificación que considere las disposiciones establecidas para tal efecto en el Reglamento General de Estudios de Posgrado y en los Lineamientos Generales para el Funcionamiento del Posgrado;

- b) El Consejo Técnico turnará la propuesta al Consejo de Estudios de Posgrado, para su opinión;
- c) En sesión plenaria, el Consejo Técnico, tomando en cuenta la opinión del Consejo de Estudios de Posgrado, aprobará la modificación de las normas operativas del Programa, y
- d) El Consejo Técnico lo notificará al Consejo de Estudios de Posgrado, a la Dirección General de Administración Escolar y al Consejo Académico del Área de las Ciencias Sociales.

Cualquier situación académica no prevista en estas Normas será resuelta por el Consejo Técnico de la Facultad de Contaduría y Administración.

8. Programas de las actividades académicas de los Planes de estudios del PUECA (Tomo II)

Los programas de las actividades académicas no presentan contenidos temáticos analíticos, ya que por la naturaleza de las disciplinas que se desarrollan y estudian en la Facultad de Contaduría y Administración, la información cambia de manera continua. Esta política se sigue desde la modificación de los planes de estudio de licenciatura de 1998 hasta los actuales con los que se vinculará el presente Programa.

9. Anexos

Anexo 1

**Actas de aprobación del H. Consejo Técnico de la Facultad de
Contaduría y Administración**



FACULTAD DE CONTADURIA Y ADMINISTRACION
CONSEJO TECNICO



SESION Núm. 386 (ordinaria) junio 27, 2011

PUNTO II.

Propuesta de Modificación del Programa de Especializaciones en Ciencias de la Administración.

Propuesta	Cambio de denominación del programa
Denominación actual	Programa de Especializaciones en Ciencias de la Administración
Denominación propuesta	Programa Unico de Especializaciones en Ciencias de la Administración

ACUERDO

El Consejo aprobó la propuesta presentada, lo que modifica, en lo que corresponda, las Normas Operativas del Programa.

DENOMINACION APROBADA:

PROGRAMA UNICO DE ESPECIALIZACIONES EN CIENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN.-

Este acuerdo consta en el acta de la Sesión 386 punto II., de la sesión efectuada el 27 de junio del 2011 por el Consejo Técnico de la Facultad de Contaduría y Administración.-

EL SECRETARIO DEL CONSEJO TECNICO

LC. y EF. LEONEL SEBASTIAN CHAVARRIA





FACULTAD DE CONTADURIA Y ADMINISTRACION
CONSEJO TECNICO



SESION Núm. 390 (ordinaria) mayo 23 del 2012

PUNTO II. Creación de nuevas especializaciones y modificación de los planes de estudio de las ya existentes.

ACUERDO

El Consejo aprobó la adición al Programa Unico de Especializaciones en Ciencias de la Administración de los planes de estudio de las siguientes trece nuevas especializaciones:

1. Administración en Sistemas de Calidad
2. Auditoría
3. Contabilidad Nacional e Internacional
4. Costos
5. Creación y Desarrollo de Empresas
6. Finanzas Bursátiles
7. Finanzas Corporativas
8. Fiscalización Gubernamental
9. Mercadotecnia Internacional
10. Operaciones
11. Redes y Telecomunicaciones
12. Sistemas Informáticos
13. Tecnología en los Negocios

Aprobó, asimismo, la modificación al Programa Unico de Especializaciones en Ciencias de la Administración de los planes de estudio de las especializaciones ya existentes.

Este acuerdo consta en el acta de la Sesión 390 punto II., efectuada el 23 de mayo del 2012 por el Consejo Técnico de la Facultad de Contaduría y Administración.-

EL SECRETARIO DEL CONSEJO TECNICO

LC. y EF. LEONEL SEBASTIAN CHAVARRIA



Anexo 2.
Acta de opinión favorable del Consejo de Estudios de Posgrado

Anexo 3

Síntesis curricular de profesores acreditados

Nombre del profesor	ENTIDAD: Facultad de Contaduría y Administración						
	Síntesis Curricular						
	Último grado académico	Institución que otorga	Programa de especialización donde imparte o puede impartir alguna actividad académica	Nombramiento	Líneas de investigación	PRIDE	SNI
Alba Aldave María Cristina	Doctorado	FCPyS de la UNAM	Especialización en Mercadotecnia	Profesor Titular C de T.C.	Franquicias	Fijo	
Albarrán Guzmán Eduardo Arturo	Especialidad en Reingeniería de Procesos, LAE FCA UNAM GEN 1970,	TEC de Monterrey /SINTEC	Especialización en Mercadotecnia	Profesor de asignatura A	APO		
Alvarado Lara Gerardo Alejandro	Doctorado		Especialización en Alta Dirección	Profesor de asignatura A	NO		
Arias Padilla Sonia	Maestría en Dirección Estratégica de Capital Humano y candidatura a doctor en Administración Aplicada	Universidad Anáhuac del Sur	Especialización en Administración Gerontológica	Profesor de asignatura A	Metodología de la Investigación, Recursos Humanos en Centros Gerontológicos y Emprendimiento de negocios		
Barona Peña Rosa Martha	Maestría en Administración (Organizaciones)	FCA/UNAM	Especialización en Dirección de Recursos Humanos	Profesor Titular B de T.C.	NO	C	
Bazaldúa Merino Laura Angélica	Maestría en Gerontología Social	Universidad Autónoma de Madrid, España	Especialización en Administración Gerontológica	Profesor de asignatura A	Área Gerontogeriátrica, Salud Pública y Salud en el Anciano		
Caro López Elizabeth	Maestría en Políticas Públicas y Sociales	Universitat Pompeu Fabra de Barcelona	Especialización en Administración Gerontológica	Profesor de asignatura A	Políticas públicas para la Población Adulta Mayor, evaluación, género y edad		
Cervantes Aldana Fernando Javier	PH. (Doctorado)	Universidad de Texas en Austin, USA	Especialización en Mercadotecnia	Profesor Titular C de M.T	Mercadotecnia (Comportamiento del Consumidor, Inv. de Mercados y Mercadotecnia Internacional)		
Chávez Soto Beatriz	Maestría en Administración (Organizaciones)	FCA UNAM	Especialización en Alta Dirección	Profesor de asignatura A	NO		
Chávez Vázquez Guadalupe	Maestría en Administración (Sistemas de Salud)	FCA UNAM	Especialización en Administración Gerontológica	Profesor de asignatura A	Administración de hospitales y arbitraje médico		

Nombre del profesor	ENTIDAD: Facultad de Contaduría y Administración						
	Síntesis Curricular						
	Último grado académico	Institución que otorga	Programa de especialización donde imparte o puede impartir alguna actividad académica	Nombramiento	Líneas de investigación	PRIDE	SNI
Czarnecki Lukasz Zbigniew	Doctorado en Ciencias Políticas y Postdoctorante en el Instituto de Investigaciones Económicas (IIEc)	FCPyS UNAM	Especialización en Administración Gerontológica	Profesor de asignatura A	Diseño de políticas públicas, pobreza, desigualdades, desarrollo regional, métodos comparativos en sociología, transformación intergeneracional y teoría crítica		
De Córdoba Conde José Raúl	Licenciatura	FCA UNAM	Especialización en Mercadotecnia	Profesor de asignatura A	NO		
Díaz Jaimes Francisco Javier	Doctorado	UNAM	Especialización en Mercadotecnia	Profesor de asignatura A	Teoría Administrativa		
Domínguez Carrisoza Luis	Maestría en Derecho	FD UNAM	Especialización en Mercadotecnia	Profesor de asignatura A	Temas selectos sobre Derecho Civil, Familiar, y Bioética		
Estrada Martínez Eduardo	Maestría en Administración (Organizaciones)	FCA UNAM	Especialización en Dirección de Recursos Humanos	Técnico Académico Titular A de T.C/ Profesor de Asignatura A	TIC, aportaciones al plan de estudios de la Lic. en Informática	B	
Gaona Maldonado Alejandra	Maestría en Administración y Especialización en Mercadotecnia, ambos por la Facultad de Contaduría y Administración	FCA UNAM	Especialización en Mercadotecnia	Profesor de Asignatura A	Ninguna		
García Del Camino Reza María del Carmen Edelmira	Maestría en Administración (Organizaciones)	FCA UNAM	Especialización en Dirección de Recursos Humanos	Profesor de asignatura A	NO		
García González Mercedes	Maestría en Administración (Organizaciones)	FCA UNAM	Especialización en Administración Gerontológica	Técnico Titular C de T.C.	Gestión y formulación de indicadores de desempeño de Instituciones de Educación Superior, Diseño curricular de planes de estudio	C	

Nombre del profesor	ENTIDAD: Facultad de Contaduría y Administración						
	Síntesis Curricular						
	Último grado académico	Institución que otorga	Programa de especialización donde imparte o puede impartir alguna actividad académica	Nombramiento	Líneas de investigación	PRIDE	SNI
Gascón Navarro Delia Lucia	Doctorado en Ciencias Políticas y Sociología en el Programa de Antropología Social	Universidad Complutens e de Madrid	Especialización en Administración Gerontológica	Profesor de asignatura A	Género y vejez, Antropología Social biologicismo, corporalidad y vejez		
Giraldo Rodríguez Martha Liliana	Maestría en Demografía	Colegio de México	Especialización en Administración Gerontológica	Profesor de asignatura A	Investigación en ciencias médicas, Envejecimiento demográfico; maltrato, violencia, discriminación hacia las personas adultas mayores (AM); familia y relaciones intergeneracionales; derechos humanos, condiciones de vida de AM institucionalizados; género y vejez		
Gómez Pacheco Alejandro	Especialización en Gestión de Instituciones de Educación Superior	Instituto Nacional de Administración Pública y la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES)	Especialización en Alta Dirección	Profesor de asignatura A	Ninguna		
Gómez Alvarado Luis Alberto	Doctor en Ciencias de la Administración	FCA UNAM	Especialización en Alta Dirección	Profesor Titular C de T.C.	SI / Valuación de Empresas	C	
González Valladares Julieta	Maestría en Administración (Organizaciones) FCA UNAM	FCA UNAM	Especialización en Alta Dirección	Profesor de asignatura A	NO		
González Sánchez Ignacio	Doctorado en Administración (Organizaciones)	FCA UNAM	Especialización en Dirección de Recursos Humanos	Profesor de asignatura A	SI		NIV EL 1

Nombre del profesor	ENTIDAD: Facultad de Contaduría y Administración						
	Síntesis Curricular						
	Último grado académico	Institución que otorga	Programa de especialización donde imparte o puede impartir alguna actividad académica	Nombramiento	Líneas de investigación	PRIDE	SNI
Gutiérrez Vargas Ricardo	Maestría en Administración (Organizaciones), Especialidad en Ingeniería Financiera	FCA UNAM / U. del Valle de México	Especialización en Dirección de Recursos Humanos	Profesor de asignatura A	NO		
Hernández Martínez Luis	Maestría en Administración con Especialidad en Ingeniería Financiera	U. del Valle de México	Especialización en Mercadotecnia	Profesor de asignatura A	Ninguna		
Hernández Garnica Clotilde	Doctorado en Ciencias de la Administración	FCA UNAM	Especialización en Mercadotecnia	Profesor Titular C de T.C.	Mercadotecnia	C	
Larios Prado Juan Manuel	Doctor en Ciencias de la Administración	FCA UNAM	Especialización en Alta Dirección	Profesor de asignatura A	RH - Capital intelectual		
Laslop y Alburquerque Jorge Joaquín	Licenciatura	FCA UNAM	Especialización en Mercadotecnia	Profesor de asignatura A y B	Mercadotecnia		
Lastra Lastra José Manuel	Doctor en Derecho	Facultad de Derecho de la UNAM	Especialización en Dirección de Recursos Humanos	Investigador Titular C, T.C., Definitivo en el IJ de la UNAM/ Prof. de Asignatura B Definitivo en la FCA	Derecho Social	C	
Lerma y Kirchner Alejandro Eugenio	Maestría	UNAM	Especialización en Mercadotecnia	Profesor de asignatura A	Mercadotecnia Internacional		
López Escorcia Esteban	Maestría en Finanzas	FCA UNAM	Especialización en Administración Gerontológica	Profesor de asignatura A	Finanzas en el sector salud, Desarrollo de Modelos de Autogestión		
López Nava Gabriel	Maestría	FCA UNAM	Especialización en Mercadotecnia	Profesor de asignatura A	NO		
Lozano Dávila María Esther	Maestría en Gerontología Social	Universidad Autónoma de Madrid, España	Especialización en Administración Gerontológica	Profesor de asignatura A	Geriatría y Gerontología con enfoque de riesgo, investigación en el desarrollo de la encuesta: "Salud bienestar y envejecimiento (SABE)", abordaje		

Nombre del profesor	ENTIDAD: Facultad de Contaduría y Administración						
	Síntesis Curricular						
	Último grado académico	Institución que otorga	Programa de especialización donde imparte o puede impartir alguna actividad académica	Nombramiento	Líneas de investigación	PRIDE	SNI
					gerontológico.		
Macedo de la Concha Lilia Eulalia	Maestría en Administración de la Atención Médica y de Hospitales	FCA UNAM	Especialización en Administración Gerontológica	Profesor de asignatura A	Salud Pública, Servicios de Salud en el Trabajo, Redes sociales como determinantes de la salud y Modelos de servicio de atención médica y de asistencia social para el anciano		
Martínez Mier Gustavo Arturo	Licenciatura	UNAM	Especialización en Dirección de Recursos Humanos	Profesor de asignatura A	Recursos humanos		
Mejía Estañol Raúl	Doctorado en Administración	Universidad La Salle, A.C. y Ph. D., Major in Business Administration por Pacific Western University or Pacwest University	Especialización en Mercadotecnia	Profesor Titular C de T.C.	Mercadotecnia	C	
Menéndez Creamer Claudia Lorena	Maestría en Administración con Esp. en RH de la UVM	U. del Valle de México	Especialización en Alta Dirección	Profesor de asignatura A	Administración y Alta Dirección de Empresa		
Moreno Ocaña Andrés	Doctorado	Universidad Gestalt de América	Especialización en Dirección de Recursos Humanos	Profesor Titular B, Tiempo completo	Comportamiento e identidad	C	
Navarrete Jiménez María Mercedes	Doctorado en Ciencias de la Administración	FCA UNAM	Especialización en Dirección de Recursos Humanos	Profesor de asignatura A Definitivo en Posgrado	Empresas Familiares, gestión directiva y estratégica con visión prospectiva, transición generacional, procesos de sucesión y continuidad		
Ocampo Leal Isabel	Maestría	Centro Avanzado	Especialización en Mercadotecnia	Profesor de asignatura A	NO		

Nombre del profesor	ENTIDAD: Facultad de Contaduría y Administración						
	Síntesis Curricular						
	Último grado académico	Institución que otorga	Programa de especialización donde imparte o puede impartir alguna actividad académica	Nombramiento	Líneas de investigación	PRIDE	SNI
		de Comunicación					
Ortigosa Hernández Mauricio	Doctorado	Universidad de Barcelona	Especialización en Mercadotecnia	Profesor de asignatura A	Modelos de Valor del Cliente con Matemáticas Borrosas		
Ortiz Lira Nahely	Maestría en Estudios de Población y Especialidad en Desarrollo Social	Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo /Fac. de Economía UNAM	Especialización en Administración Gerontológica	Profesor de asignatura A	Grupos de población vulnerable y cuidado, Evaluación de la Política de Desarrollo Social y Estudios del Desarrollo		
Pérez Ponce Jesús	Doctorado en Admón. (Organizaciones) UNAM	FCA UNAM	Especialización en Mercadotecnia	Profesor de asignatura A	NO		
Quintana Lozada Arturo Emilio	Maestría en Dirección Estratégica de Capital Humano y candidatura a doctor en Administración Aplicada	Universidad Anáhuac del Sur	Especialización en Administración Gerontológica	Profesor de asignatura A	Emprendimiento de negocios y gestión estratégica para la creación de negocios gerontológicos		
Reza Trosino Jesús Carlos	Master of Business Administration y Maestría en Educación	Eastern University y la Universidad Anáhuac	Especialización en Alta Dirección	Profesor de asignatura A	Capacitación y desarrollo de recursos humanos, diagnóstico de necesidades de capacitación, diseño de planes y programas		
Solís Pineda Rogelio Ismael	Maestro en Administración (Organizaciones) y especialista en RH	FCA UNAM	Especialización en Dirección de Recursos Humanos	Profesor de asignatura A	MyPYMES		
Tenorio Téllez Luisa María Catalina	Maestría en Administración (Sistemas de Salud)	FCA UNAM	Especialización en Administración Gerontológica	Profesor de asignatura A	Análisis económico como herramienta para la toma de decisiones en el sector salud y Calidad total en salud		

Nombre del profesor	ENTIDAD: Facultad de Contaduría y Administración						
	Síntesis Curricular						
	Último grado académico	Institución que otorga	Programa de especialización donde imparte o puede impartir alguna actividad académica	Nombramiento	Líneas de investigación	PRIDE	SNI
Torres Fentanes Laura Elena	Maestría en Administración de Servicios de Salud por la UNAM	FCA UNAM	Especialización en Dirección de Recursos Humanos	Profesor de asignatura A	Importancia del Curso para Cuidadores de Adultos Mayores en el ISSSTE		
Torres Carrasco Ruth	Maestría en Administración de (Organizaciones) y Candidata a Doctora en Educación	FCA UNAM/U. COMPLUT ENSE DE MADRID	Especialización en Dirección de Recursos Humanos	Profesor Titular B	Educación superior y aspectos curriculares, Evaluación docente	C	
Trejo Trejo Marco Antonio	Maestro en Administración y Candidato a Doctor	ITEMS/UNAM	Especialización en Alta Dirección	Profesor de Asignatura A y B Definitivo en Posgrado	Productividad un Enfoque Sistémico en la Organización		
Trujillo Islas Ángel Gustavo	Maestría	Universidad Tecnológica de México	Especialización en Dirección de Recursos Humanos	Profesor de asignatura A	NO		
Vega Henze Alejandro	Doctorado en Ciencias de la Administración	FCA UNAM	Especialización en Dirección de Recursos Humanos	Profesor de asignatura A	NO		
Velásquez Jiménez Arturo	Maestría en Sociología Industrial	IMPERIAL COLLEGE OF SCIENCES AND TECHNOLOGIC	Especialización en Alta Dirección	Profesor de asignatura A	NO		
Villaverde Crisantos Juvenal Octaviano	Especialista en Fiscal	FCA UNAM	Especialización en Dirección de Recursos Humanos	Profesor de asignatura A	NO		
Vértiz Ramírez José de Jesús	Maestría en Investigación en Servicios de Salud	FES Iztacala UNAM	Especialización en Administración Gerontológica	Profesor de asignatura A	Salud pública, evaluación y mejora de la calidad en los servicios de salud, liderazgo y promoción de la salud		
Vite López Romeo	Maestría en Admón. con Esp. en Publicidad	UNIVERSIDAD DEL PEDREGAL	Especialización en Mercadotecnia	Profesor Asociado C de T.C.	NO	C	

10. Referencias

- ADAM SIADE, Juan Alberto. 2009. *Plan de Desarrollo de la Facultad de Contaduría y Administración: Periodo 2009-2013*.
- *Agenda Estadística de la UNAM, Año 2012*, (en línea), <http://www.planeacion.unam.mx/Agenda/2012/disco/>, (Consultado: 4 de junio de 2013).
- ANUIES (en línea) http://www.anui.es.mx/servicios/le_educacion/index2.php.
- UNAM, DIFCA, *Áreas de conocimiento y líneas de investigación*, FCA-UNAM, [s.a.].
- Facultad de Comercio y Administración. 1965. *División de Estudios Superiores*. México: FCA.
- UNAM, Facultad de Contaduría y Administración, *Plan de desarrollo de la Facultad de Contaduría y Administración, 2013-2017*, Octubre 2013, (en línea) <<http://www.juntadegobierno.unam.mx/pdf/facultad-contaduria-administracion/plan-de-trabajo-juan-alberto-adam.pdf>>, (Consultado: Febrero 2014)
- UNAM, Facultad de Contaduría y Administración, 1980. *Memoria del 50 aniversario de la fundación de la Facultad de Contaduría y Administración 1929-1979*. México: FCA.
- UNAM, Facultad de Contaduría y Administración, 1989. *Memoria 1981-1989*. México: FCA.
- UNAM, Facultad de Contaduría y Administración, 2001. *Memoria 1997-2001*. México: FCA.
- UNAM, Facultad de Contaduría y Administración, 2005. *Facultad de Contaduría y Administración: 76 años en la UNAM*. México: FCA.
- Facultad de Contaduría y Administración, UNAM. *Gaceta "Algo más" de la FCA, UNAM*, 190, noviembre-diciembre 2009, p. 2, (en línea), <http://www.fca.unam.mx/docs/publicaciones/algomas/algomas_190.pdf>, (consultado: enero 2014).
- FRANCIS, A., "Facing the Future: The internationalization of PostSecondary Institutions in British Columbia". (1993). British Columbia Center for International Education, Vancouver, B.C., Canadá. Citado por Isabel Londoño Polo, *Educación y relaciones internacionales Una relación de doble vía*, Colombia Internacional, No. 46, Mayo-Agosto, 1999.
- MARTÍN GRANADOS, María Antonieta, y Claudia Liliana Padrón Martínez. 2009. *Facultad de Contaduría y Administración: 80 años de vida académica*. México: FCA.
- MENDIETA ALATORRE, Ángeles y Carrera Stampa, Manuel. *Historia de la Facultad de Contaduría y Administración*, Dirección General de Publicaciones, 1983, vol. I., UNAM.
- NARRO ROBLES, José; Martínez de Castro, Sergio Alcocer; Pérez Castañeda, Juan José, et. al., 1929-2009, *El Posgrado en la UNAM una perspectiva actual*, UNAM, México: 2009.
- Universidad Nacional Autónoma de México, *Ley Orgánica de la Universidad Nacional Autónoma de México*. (en línea), www.ddu.unam.mx/LEGISLACION/Legislacion.htm
- Universidad Nacional Autónoma de México, *Marco Institucional de Docencia de la UNAM. Fundamentación*.
- Universidad Nacional Autónoma de México, *Normatividad Académica de la UNAM, Reglamento General de Estudios Universitarios*, 22 de julio de 2013.
- Universidad Nacional Autónoma de México, *Plan de Desarrollo, 2008 – 2011*, (en línea), <http://www.planeacion.unam.mx/consulta/PlandeDesarrollo2008.pdf>, (Consultado: enero 2014).
- Universidad Nacional Autónoma de México, *Reglamento General de Estudios de Posgrado*.
- Universidad Nacional Autónoma de México, *Reglamento General para la Presentación, Aprobación y Modificación de Planes de Estudio*.
- Universidad Nacional Autónoma de México. 1983. *Planes de Estudio: Bachillerato, Licenciatura, Posgrado. Coordinación de la Administración Escolar*. México.
- Universidad Nacional Autónoma de México. 2012. *Plan de Desarrollo Institucional 2011-2015*. México.
- Universidad Nacional Autónoma de México. *Guía para la elaboración de un proyecto de Programa de Posgrado (Especialización)*.
- Universidad Nacional Autónoma de México. *Ley Orgánica de la Universidad Nacional Autónoma de México*.